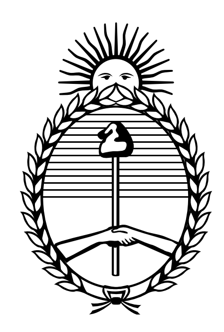
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 6
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.124

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 5-2-2009 se modificaron las clausulas sexta, vigesimo segunda y vigesimo tercera del Estatuto Social. Ruben Oscar Legay autorizado esc 22 del 23-3-2011 F 65 Reg 725 CABA.

Autorizado – Rubén Oscar Legay

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 8. Libro Nº: 64.

e. 06/04/2011 Nº 37489/11 v. 06/04/2011

AMECAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 412 del 29/12/2010, Registro 1124. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 23/11/2009 y de Directorio del 07/12/2009, donde se eligen autoridades, Beatriz Ester Fernández: Presidente y Antonio Fernández: Director Suplente. Domicilio especial: Av. Callao 1234, piso 10º, oficina “1007”, CABA.- Y la garantía por adecuación a la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia se resolvió por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2010.- Se reforma el Artículo Octavo del Estatuto Social. Por Acta de Directorio del 07/03/2010 se modifica la sede social de Montevideo 31, 2º piso, CABA a Avenida Callao 1234, 10º piso, oficina “1007”, CABA. Liliana B. Piñeyro, Escribana.

Escribana - Liliana B. Piñeyro

e. 06/04/2011 Nº 37706/11 v. 06/04/2011

ARGOLF

SOCIEDAD ANONIMA

En Escritura Nº 31 28/3/11 Fº 57 Reg. 2182 CABA constituyo Argolf SA Socios: Guillermo Eduardo Salinas, nacido 12/6/1963, licenciado en administración, DNI 16.557.009; Sonia Braun, nacida 4/11/1963, empresaria, DNI 16.497.499, ambos argentinos, casados y domicilio Av. Del Libertador 2902, Piso 10, CABA. Sede y domicilio especial directores Av. Del Libertador 2902, Piso 10, CABA. Objeto: Diseño, desarrollo, producción, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, en el país y en el exterior, de productos relacionados con el deporte y/o servicios deportivos y/o de recreación.- 99 años.- $ 400.000.- 1 a 9 directores por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso: presidente: Guillermo Eduardo Salinas. Director Suplente: Guillermo Augusto Salinas. 31/12 de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack titular registro 2182 CABA en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

e. 06/04/2011 Nº 38158/11 v. 06/04/2011

BAHIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/2006, se resolvió trasladar el domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, modificar la sede social a la calle Maximino Perez 402, San Fernando, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 10/10/2007 y 31/07/2008, se ratifica y confirma lo resuelto en la Asamblea del 18/06/2006, en lo referente a la modificación de la sede social y los estatutos sociales. Autorizada por Instrumento Privado sobre modificación de sede social y modificación de estatutos de fecha 15/08/2008. Ana Isabel Victory Nº de Inscripcion en Inspección General de Justicia: 167.126.

e. 06/04/2011 Nº 37722/11 v. 06/04/2011

BANPAKU

S.A.C.I.F.I.A. Y DE MANDATOS Y DE SERVICIOS

Por Asamblea Extraordinaria del 21-3-2011 reforma de articulo 6, 7, 9, se prescindió de sindicatura, renuncia al cargo de director titular: Amalia Angela Bibiloni, se designo Presidente: Lastoria Alejandro Domingo, Director Titular: Lastoria Mariano y Blanco María del Carmen, Director Suplente: Bibiloni Amalia Angela todos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social en Florentino Ameghino 1837 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 21-3-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 06/04/2011 Nº 37718/11 v. 06/04/2011

BLANCO ENCALADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 63 Fecha 1/4/2011 Registro 1430 Socios Miguel Alejandro Wajnsztok CUIT 20147682671 DNI 14768267 nacido 06/09/1961 argentino, casado arquitecto domicilio real y especial en Av Cabildo 2230 2 G CABA; Mariano Teubal CUIT 20178023102 DNI 17802310 nacido 14/01/1966 casado empresario argentino con domicilio real y especial Juramento 3002 CABA German Dario Baisburd CUIT 20-20372664-4 DNI 20.372.664, nacido 10/06/1968, casado, empresario argentino, con domicilio real y especial Marcelo T. de Alvear 1430 9 “B” CABA; y Leonardo Javier Lew CUIT 20200992130 DNI 20099213, nacido 10/06/1968 casado empresario argentino, con domicilio real y especial Mariano Moreno 1595 Caleta Olivia; Prov de Santa Cruz. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto; la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital $ 90.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato 3 ejercicios. Representación legal Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. Presidente Miguel Alejandro Wajnsztok. Director Suplente German Darío Baisburd. Sede Social: Av. Cabildo 2230, 2º G CABA. Autorizado por escritura 63 del 01/04/2011. Pablo Mariano Sukarevicius.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23.

e. 06/04/2011 Nº 37769/11 v. 06/04/2011

BRIX BUSINESS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 309, de fecha 23 de marzo de 2011, pasada al folio 570, ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se modificó el Objeto Social y se reformó el artículo tercero de los estatutos en los siguientes términos: En el punto 4 del artículo tercero (objeto social) se incorporó lo siguiente: Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A su vez, el punto 5 del artículo tercero (objeto social) fue modificado, quedando su redacción de la siguiente manera: 5) gestión, administración, explotación, alquiler, compra, venta, representación y comercialización de todos los establecimientos y edificios construidos, contratación de empresas y celebración de todo tipo de contratos a tal fin. Asimismo se ratifica la sede social en la calle Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Se acepta la Renuncia de Mariana Barbalace, como Directora Suplente y se constituye nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Cecilio Fabián Bernabe Ramos, DNI: 21.525.897. Director Titular y Vicepresidente: Jorge Raúl Araujo, DNI: 22.457.446. Director Suplente: Maximiliano Vangioni, DNI: 21.509.584. Director Suplente: Federico Daniel Corleto, DNI: 92.554.543. Todos los directores aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19550, en la calle Reconquista 336, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización del suscripto surge de la escritura número 309 del 23 de marzo de 2011, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Abogada – Carola del Río

e. 06/04/2011 Nº 38798/11 v. 06/04/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CARLOS SERPES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 91 del 31/03/11. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Romina Lorena Serpes, DNI 34.542.341, 11/7/88; Carlos Emanuel Serpes, DNI 35.998.326, 5/11/90 Ambos argentinos, comerciante, y domiciliados en Ruta 16 y Panamá, Gobernador Udando, Cañuelas, Provincia Bs. As; Denominación: Carlos Serpes e Hijos Sociedad Anónima Objeto: comercialización, mayorista y/o minorista, importación, exportación, depósito, almacenamiento y distribución de carnes, embutidos, fiambres, quesos y chacinados, sus derivados, productos y subproductos. Cría de ganado vacuno, porcino u ovino y aves de corral. Matanza y faena de ganado vacuno, porcino u ovino y aves de corral. Capital: $ 300.000. Plazo 99 años; Administración De 1 a 5 Directores por 3 años; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/05; Sede: Balcarce 244, Piso 1 departamento C de CABA. Presidente Romina Lorena Serpes; Director Suplente: Carlos Emanuel Serpes, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Adriana A. Cavallo

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 152. Libro Nº: 090.

e. 06/04/2011 Nº 37740/11 v. 06/04/2011

CAROLOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 119 del 30/3/11, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Sebastián Eduardo Kassab, argentino, mayor, soltero, comerciante, DNI 23.782.502, CUIT 20-23782502-1, domicilio av San Juan 2714, piso 10º, depto A, CABA; y Claudio Daniel Muñiz, argentino, mayor, soltero, comerciante, DNI 21.478.451, CUIT 20-21478451-4, domicilio av Montes de Oca 1144, CABA. Denominación: Carolola S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Sebastián Eduardo Kassab. Vicepresidente: Claudio Daniel Muñiz. Director Suplente: Fernando César Romero, argentino, mayor, soltero, empleado, DNI 24.043.144, CUIL 20-24043144-1, domicilio av Suarez 1192, piso 5º depto C, CABA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en av. San Juan 2714, piso 10º depto A, CABA. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: av. San Juan 2714, piso 10º depto A, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 06/04/2011 Nº 37306/11 v. 06/04/2011

CENTO FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 4-04-11, ante Esc. N. M. Zelaya Silva. Socios (argentinos, solteros, comerciantes Nancy Liliana Páez, 7-2-70, DNI 21.483.196, C.U.I.T. 27-21483196-7, Hipólito Irigoyen 867, Merlo, Bs. As. y Adrián Leonardo Conci, 21-4-74, DNI 23.804.890, C.U.I.T. 20-23804890-8, Honorio Pueyrredón 1530, CABA. Cento Fontana S. A.. 99 años. La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora y Comercializadora: construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. $ 50.000.- repr. por 50.000 acc. ord. de $ 1.- v/n c/u. Mínimo 1 máximo 5. 3 ejercicios. Rep. Legal: la Presidente. Sin Sindicatura. 31/3. Nancy Liliana Páez, Presidente; Adrián Leonardo Conci Director Suplente. Domicilio especial y social Armenia 2104, Piso 4º, departamento A CABA. Escribano N. M. Zelaya Silva Autorizado en escritura de constitución.

Escribano – Néstor M. Zelaya Silva

e. 06/04/2011 Nº 38933/11 v. 06/04/2011

CMGRUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38 de fecha 30/3/11, del Registro 1536 caba. socios: Santiago Andrés Carrio, nacido 9/4/72 comerciante, dni 22.507.654, cuit 20-22507654-6, domiciliado Av. Del Libertador 5068, 9º "B", caba, Mariela Eugenia Moore, nacida 26/12/71, arquitecta, dni 22.560.555, cuit 27-22560555-1, domiciliada Azucena Villaflor 489 8º rio uno, caba, ambos argentinos y solteros. denominación: "CMGrupo SA". duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura, de carácter publico o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que si lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 100.000, representado en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente ó Vicepresidente en forma, indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo. sede: Azucena Villaflor 489, piso 8, rio uno, caba. Presidente: Mariela Eugenia Moore, Director suplente: Santiago Andrés Carrio, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 38 de fecha 30/3/11, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 021. Libro Nº: 24, Int. 99.154.

e. 06/04/2011 Nº 37425/11 v. 06/04/2011

EMPEREC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 16/12/10; escritura 76 del 22/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó capital en $ 540.000, de $ 360.000 a $ 900.000.- Reformó art. 4. Capital: $ 900.000.- Cambio Sede: Juana Manso 670, piso 18, sector B, unidad "2", C.A.B.A.; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Oscar Raúl Totah (Macacha Güemes 334, piso 4, unidad "F", CABA); y Director Suplente: Karina Totah (Avenida Quintana 236, piso 8, CABA). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/04/2011 Nº 37727/11 v. 06/04/2011

GPS RELOCATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43 Registro 704 CABA del 18/03/11. Constitución. Socios: Sofía Inchauspe, argentina, 27/06/74, divorciada, DNI 24042242, comerciante y licencia en ciencias políticas, domicilio legal Obligado 3595 Bella Vista Provincia de Buenos Aires; y Juan Antonio Sandrino, argentino, 18/06/53, divorciado, DNI 10517460, empresario, domicilio legal Suipacha 1770 Beccar Provincia de Bs As. Objeto: Consultoría, asesoramiento, promoción y tramitación de todo lo concerniente a la instalación en el país de personas extranjeras como así también de argentinos que se instalan en el exterior, en especial en relación a su inserción legal académica y habitacional. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años Presidente: Sofía Inchauspe. Director Suplente: Juan Antonio Sandrino. Representación: presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/11. Sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 3º "50" CABA. Autorizada Mariana Glejzer DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 1.

e. 06/04/2011 Nº 37279/11 v. 06/04/2011

IN-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón Alberto Gauna, argentino, casado, DNI 14.459.547 y María Rosa Diaz Otero, argentina, casada, DNI 17.083.334, ambos con domicilio en Don Bosco 860, San Isidro, Pcia de Bs As; Fecha de Constitución: 31/3/2011. Denominación: In-Construcciones SA. Sede social: Florida 253 piso 3 depto C, CABA. Objeto: la compra, venta, permuta, explotación, locación y/o arrendamiento, y administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen que a la fecha regule el sistema de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante la celebración de toda clase de contratos nominados o innominados relativos a esta clase de bienes propios de esta actividad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Ramón Alberto Gauna, Director Suplente: María Rosa Diaz Otero. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 31/3/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 06/04/2011 Nº 37271/11 v. 06/04/2011

INTELLIGENT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 21/03/2011, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 244 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se reunieron los socios de Intelligent Solutions S.A. Artículo 60 L.S.: El Directorio quedó formado por: Presidente: Manuel Jorge Caul Rawson, argentino, nacido el 13/01/1974, soltero, empresario, DNI 23.782.275, CUIT 20-23782275-8; Director Suplente: Francisco Caul Rawson, argentino, nacido el 14/3/1977, soltero, empresario, DNI 25.894.946, CUIT 20-25894946-4, ambos domiciliados legalmente en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1714, 12º Piso departamento "A" de C.A.B.A. Ambos Aceptan los cargos. Cambio de Sede Social: Se establece la Sede social en Av. Santa Fe 1714 12º Piso Departamento "A" de C.A.B.A. Se modifica el Artículo Octavo quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo": La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mitad mas uno de sus Titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera sesión se designara un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deberán dar garantía por su gestión. El monto de la garantía será de Pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno, y los Directores deberán cumplir con las normas aplicables respecto de la justificación del origen de los fondos aplicados al depósito. La garantía deberá consistir en sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o seguros de caución; cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad por un plazo de tres años posteriores al cese de su mandato. El Director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad correspóndela Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.". En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 06/04/2011 Nº 36712/11 v. 06/04/2011

INTERCONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/03/2011 se autorizó a publicar la reforma al Dr. Pablo Javier Antonini, quedando el Artículo Tercero, redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultora, asesorar, investigar, hacer estudios de inversión y economía, en relación con actores económicos, y su rentabilidad, con el siguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas físicas o jurídicas residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. También podrá crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos financieros, actuar como consultora en materia impositiva, comercial, financiera, contable, comercio exterior, técnica económica, informática y computación.- b) Financiera: Mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos y privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Se modificó el domicilio legal a la calle Av. Córdoba 966, 4º Piso Departamento "52" de la Capital Federal.

Abogado - Pablo Javier Antonini

e. 06/04/2011 Nº 37683/11 v. 06/04/2011

ITAL LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas 28/5/10 y 29/9/10; escritura 72 del 21/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg

159 CABA: aumentó capital en $ $ 38.000.-, de $ 12.000.- a $ 50.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 5 y 7. Capital: $ 50.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Luis María Brizzi, y Directora suplente Ofelia Elisabet Mortchikian; Ratificó Designación del 29/9/09: (domicilio real/especial:) Presidente: Luis María Brizzi (Chaco 1846 Lanús, Prov. Bs. As.); y Director Suplente: Constanza Brizzi (Chaco 1846 Lanús, Prov. Bs. As.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/04/2011 Nº 37728/11 v. 06/04/2011

JERESCRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 436 del 18/10/10: Hernán Jeremias Garcia, 04/06/89, DNI 34470550, Mirasol 3917, Temperley, Pcia. Bs. As y Carlos Alberto Fredes, 31/10/69 DNI 24538264, José Hernández 1008, Florencio Varela, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Jerescrap SA.- Sede: Aime Paine 1635, piso 2, oficina 03, CABA.- 99 años.- La comercialización de scrap y de maquinarias usadas.- $ 80.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/09 Presidente: Hernán Jeremias Garcia; Director Suplente: Carlos Alberto Fredes; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 06/04/2011 Nº 37230/11 v. 06/04/2011

KLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 22/2/2011, tramite 19215/11 se elimina de su objeto "la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta diagnostico y propuestas terapeutas "autorizado Guillermo A Symens por escritura Publica Nº 67 del 11/02/2011.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 49. Libro Nº: 13.

e. 06/04/2011 Nº 37607/11 v. 06/04/2011

LA SOLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/2010 se resuelve: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 3.206.900 a la suma de $ 3.556.427. 2) Se designa a los miembros integrantes del Directorio: Presidente: Antoine De Levis Mirepoix argentino naturalizado, 18/5/1942, casado, empresario, DNI 18.824.181, domiciliado en forma real y especial en Gelly y Obes 2308, 4º A, Cap. Fed. Y Director Suplente: Carlos Martínez Sarrasague, argentino, 6/5/1951, casado, empresario, DNI 8.521.687, domiciliado en forma real y especial en Los Aromos 1121, San Isidro, Pcia de Bs As. 3) Modificar el texto del Artículo Cuarto. Autorizado a publicar por Acto de fecha 24/11/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 06/04/2011 Nº 37684/11 v. 06/04/2011

MATHJO

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura nº 29 del 18/3/11 Fº 53 registro 2182 CABA se constituyo Mathjo SA. Socios: Gabriel Oscar Del Valle, nacido 1315/66, casado, DNI 17830473 y Emilse Jimena Garzon Sanchez, nacida 6/8/88, soltera, DM 33960600, ambos argentinos, empleados y domiciliados Del Valle Iberlucea 1584, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Sede y domicilio especial de directores: Lascano 4871 CABA. Objeto: realizar servicios relacionados con la construcción, como llenado de hormigón, armado de losas, yesería, terminación de albañilería en general y demás servicios relacionados con la construcción. 99 años. $ 20.000. 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Emilse Jimena Garzon Sanchez. Director suplente: Gabriel Oscar Del Valle. 31/12 de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack en citada escritura.

Escribana - Martina Maria Sack

e. 06/04/2011 Nº 38879/11 v. 06/04/2011

METALURGICA RIO BATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/8/10 y del 8/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente, resultando reelectos por vencimiento de mandato: Presidente Néstor Eigelman, DNI 11293761 y Director Suplente Eduardo José Manuel Peppa DNI 10970377, ambos con domicilio en Sarmiento 767 piso 2 oficina F CABA; y se modifico el Artículo Octavo, ampliándose el mandato de 1 a 3 años.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 06/04/2011 Nº 37821/11 v. 06/04/2011

METROPOLITAN DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 71 del 04-04-11 se modificó el art. 3º del Estatuto: "Objeto: compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 61 del 21-03-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 06/04/2011 Nº 38802/11 v. 06/04/2011

NET MODULE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/03/2010 2) Net Module S.A. 3) Nancy Gabriela Franco, D.N.I. 25.263.377, 01/12/76, soltera; Horacio Diego Franco, D.N.I. 27.318.901, 05/10/78, casado; ambos argentinos, y con domicilio Real y Especial en Carlos Croce 1212; Paola Raquel Prokopowicz, D.N.I. 25.664.707, 10/03/77, casada, con domicilio Real y Especial en Marcos Grigera 1479; Viviana Andrea Rodríguez, D.N.I. 25.393.654, 14/07/76, soltera, con Domicilio Real y Especial en Darragueira 410; todos argentinos, comerciantes y de Banfield, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, el diseño, desarrollo, gestión, explotación de sistemas de información basados en la tecnología de información, así como la comercialización de productos y servicios informáticos. Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Servicios de diseño, codificación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, todos ellos a ser prestados a productos de software. Asimismo la Importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización de productos de seguridad electrónica, tales como sistemas y equipamiento de almacenamiento, conversión, inspección, identificación, medición, observación, control de acceso y asistencia, servicios de todo tipo de informática, software y hardware, equipos y productos tecnológicos de telecomunicaciones, eléctricos y electrónicos. 5) Doctor Mariano Moreno 455, Piso 1º, Oficina "A" (C1091AAI) Capital Federal. 6) 50 años 7) $ 120.000 8) $ 30.000 9) Cierre 31/03 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Horacio Diego Franco; Director Suplente: Nancy Gabriela Franco. Autorización en escritura Nº 70, Folio 157, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 06/04/2011 Nº 37495/11 v. 06/04/2011

QS ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del aviso del 29/3/11 (factura Nº 0069-00129748) Por escritura complementaria Nº 218 Folio 677, escribano público Alejandro Senillosa, del 05/04/11, se modificó el nombre de la sociedad anteriormente denominada QS ARG S.A. la cual continuará funcionando bajo el nombre de QSR S.A., reformándose el art. 1 del estatuto social. Asimismo, se modificó el art. 9. María Constanza Martella, autorizada por escritura número 154 del 15/3/11 pasada ante el escribano público Alejandro Senillosa.

Abogada - Ma. Constanza Martella

e. 06/04/2011 Nº 38850/11 v. 06/04/2011

SASHIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26 el 10/03/2011, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, constituyó: Sashivan S.A., Socios: Julio Carrasco, argentino, 09/07/29, jubilado, DNI: 4492441, CUIT: 20-04492441-3; viudo, Pueyredón 2766, Ramos Mejía; y Nélida Osman, argentina, 26/07/45, jubilada, viuda, DNI: 5.179.031, CUIL: 27-05179031-1, Pasteur 165, San Justo. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso; adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado.- Administración: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma. Capital Social $ 300.000. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Julio Carrasco; Suplente: Nélida Osman. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio Especial y Sede Social: Albariño 843, 1º "3", CABA. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Escritura 26 del 10/03/11.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2011. Número: FAA04298334.

e. 06/04/2011 Nº 37602/11 v. 06/04/2011

SHOPPING SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 175, del 16/03/2011, pasada ante mi, modificó objeto social quedó así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación, administración, comercialización, alquiler y/o venta de galería comerciales, paseos de compras y/o shopping centers y sus respectivas áreas locables, ya sea propios o de terceros; pudiendo para ello constituir fideicomisos y/o actuar como fiduciario; suscribir contratos de colaboración, integrar uniones transitorias de empresas; tomar participaciones accionarias; ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias; otorgar avales. Administrar bienes propios o de terceros, incluyéndose muebles, inmuebles, derechos intelectuales, marcas y patentes, realizando todas las operaciones -comerciales o no- necesarias para su cumplimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

e. 06/04/2011 Nº 37484/11 v. 06/04/2011

SIASA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 41 Registro 704 CABA del 18/03/11. Constitución. Socios: Daniel Alberto Tardito, argentino, 22/10/59, casado, DNI 13678534, Ingeniero en Producción Agropecuaria domicilio especial Cascada 40, Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As; Arnaldo Guillermo Inchauspe, argentino, 28/09/50, casado, LE 8.447.200, Ingeniero Agropecuario, domicilio especial Peña 2695 4º CABA y "Trade Credit Facilities SA" inscripta en la IGJ el 21/09/05 bajo el Nº 10933 del Libro 29 Tomo de Sociedades por acciones representada por su Presidente Juan Antonio Sandrino DNI 10517460. Objeto: 1. Explotación Integral de Establecimientos Agrícolo-Ganaderos: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícola, caza, pesca, propiedad de la sociedad o de terceras personas.- Caza, pesca, cría, invernación, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos. Elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales por cuenta propia y para terceros: 2. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, hacienda, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y en el estado de producción en que se encuentren. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. 3. Alimentación: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir materias primas, alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a la industria frigorífica y la industrialización de sus productos derivados de la explotación indicada. 4 Agroindustria: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.- Ejecución de todas las operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y frutos de la tierra en general, y su integración con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización.- Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas y equipos, reparaciones de equipos ya instalados.- Pudiendo gestionar para si o para tercero todas las habilitaciones y autorizaciones e inscripciones para llevar a cabo los proyectos y cualquier otro ramo similar o vinculado al objeto.- Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años. Presidente: Arnaldo Guillermo Inchauspe. Director Suplente: Daniel Alberto Tardito. Representación: presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 3º "50" CABA. Autorizada Mariana Glejzer DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 1.

e. 06/04/2011 Nº 37275/11 v. 06/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 242.892.485, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 17/12/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 06/04/2011 Nº 37302/11 v. 06/04/2011

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/12/2010 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 243.878.735, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 24/12/2010.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 06/04/2011 Nº 37303/11 v. 06/04/2011

SIVLO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Walter Luis Sivori, 45 años, soltero, DNI: 17.507.960, Deheza 1671, 17º piso, departamento "E", Capital Federal; Eduardo Gabriel Lorenzo, 44 años, casado, DNI: 18.211.535, Timoteo Gordillo 1187, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Sivlo S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Walter Luis Sivori, Director Suplente: Eduardo Gabriel Lorenzo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Timoteo Gordillo 1187, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 78 del 28/3/11; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/04/2011 Nº 37427/11 v. 06/04/2011

SOJNATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 147, 31/3/11, Registro 1680, CABA, por Acta de Asamblea 17/09/11, renovaron autoridades, Presidente: Alejandro Millan; Director Suplente: Nobel Gabriel Hortal; ambos domicilio real y especial, Montevideo 451 quinto piso "54", CABA; aceptando los cargos en dicha acta. Reforma art. 3. "...formulación, síntesis, fraccionamiento y envasado de aceites agrícolas y de productos químicos y/o fertilizantes para el agro..." Maria Alejandra Lanhozo. Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 175.

e. 06/04/2011 Nº 37719/11 v. 06/04/2011

SOLUCIONES NTEGRALES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42 Registro 704 CABA del 18/03/11. Constitución. Socios: Daniel Alberto Tardito, argentino, 22/10/59, casado, DNI 13678534, Ingeniero en Producción Agropecuaria; Maximiliano Daniel Tardito, argentino, 09/05/84, soltero, DNI 31012953, Ingeniero agropecuario, ambos domicilio especial Cascada 40, Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As; Pablo Daniel Kozyra, argentino, 18/12/68, divorcicio DNI 20.647.343, empresario, domicilio especial Superi 2448 7º "B" CABA; Arnaldo Guillermo Inchauspe, argentino, 28/09/50, casado, LE 8.447.200, Ingeniero Agropecuario, domicilio especial Peña 2695 4º CABA; y "Trabe Credit Facilities SA" inscripta en la IGJ el 21/09/05 bajo el Nº 10933 del Libro 29 Tomo de Sociedades por acciones representada por su Presidente Juan Antonio Sandrino DNI 10517460, domicilo especial Suipacha 1770, Beccar, Provincia de Bs. As. Objeto: a) Importación, Exportación, Fabricación alquiler y comercialización de equipos de Riego de uso industrial, comercial y domestico, sus partes y repuestos, representación de marcas y sistemas de riego; Fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para riego; b) Instalación, montaje y puesta a punto de sistemas de bombeo bio digestores y riego. Brindar servicios de asesoramiento, desarrollo de proyectos ya sean llave en mano o no y asesoramiento de proyectos agropecuarios; A tal fin la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 12.000. Administración: Directorio Duración: 3 años. Presidente: Arnaldo Guillermo Inchauspe Director Suplente: Juan Antonio Sandrino. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Sede social Av. Roque Sáenz Peña 651, 3º piso, oficina 50, CABA. Autorizada Mariana Glejzer DNI 28478507 por escritura citada.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 1.

e. 06/04/2011 Nº 37280/11 v. 06/04/2011

TAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 38 del 31/3/2011, folio 85 del Registro 1955, C.A.B.A.: Tams S.A., reformó su artículo 3º que quedó así: Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editorial: Edición, producción, comercialización, distribución, e impresión de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, evistas, ublicaciones, formularios, folletos, evi-posters y artículos de librería y papelería, de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical. El reistro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y sus equivalentes en el exterior. b) Productora Fonográfica, Videográfica y Audiovisual: Mediante la producción, y explotación de fonogramas, videogramas, y obras audiovisuales en general, propios o de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales, incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". c) Mandataria: Mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todas los actos y tareas vinculadas con dicha organización. d) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. El firmante se encuentra autorizado en la escritura 38 del 31/03/2011, folio 85 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano - Ricardo L. Pinto

e. 06/04/2011 Nº 37223/11 v. 06/04/2011

TIPI' S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Alberto Tiphaine, ingeniero agrónomo, nacido el 7/4/53, DNI 10.765.603, y Paula María Bidoggia, empresaria, nacida el 16/1/56, DNI 11.773.686, ambos argentinos, casados y domiciliados en Barrio Santa María de Tigre Lote 14 manzana 36, Tigre, Prov. de Bs. As.; Constitución: 28/3/11. Domicilio: Tucumán 1566 Cap. Fed.; Capital: $ 100.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Alberto Tiphaine y Directora Suplente Paula María Bidoggia, quienes fijaron domicilio en Barrio Santa María de Tigre Lote 14 manzana 36, Tigre, Prov. de Bs. As.; Cierre de Ejercicio: 30/04. Santiago Caparra autorizado por escritura 460 del 28/3/11 pasada al folio 2217 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 076. Libro Nº: 096.

e. 06/04/2011 Nº 37744/11 v. 06/04/2011

TRANSFINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/3/11 se rectifico el aviso publicado del 24/01/11 recibo N. 7462, la denominacion social es Inversiones Ondarprin SA. Autorizada Graciela A. Paulero por Esc. del 16/12/10, N. 531, F. 1394.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 06/04/2011 Nº 37266/11 v. 06/04/2011

VINCERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmelo Scalzo, 34 años, personal trainer, DNI. 25002068, domiciliado en Cucha Cucha 2817, 2º p. Dto. 14. Luis Angel Videla, 42 años, empresario DNI. 20392391, domiciliado en Avda. Santa Fé 4437, piso 8º, Dto. F. ambos argentinos, solteros y de C.A.B.A. 2) Escritura del 17/02/2011. 3) Bulnes 2570 piso 1º Dto. B. de C.A.B.A. 4) Vincere S.A. 5) Fabricación, compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, licenciamiento y sub–licenciamiento de marcas, franquicias, regalías de todo tipo de productos de perfumería, artículos de tocador y afines, tales como aceites esenciales, cosméticos, lociones y cremas para la piel, aparatos, instrumentos, accesorios y demás artículos de estética y belleza corporal. La prestación de servicios de tratamientos de estética y belleza corporal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, sera realizada por medio de estos. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 50.000.– representado por acciones de $ 10 c/una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente Sebastian Carmelo Scalzo. Director Suplente Luis Angel Videla, quienes fijan domicilio especial en Bulnes 2570, piso 1º Dto. B de C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 120, del 17/2/11. Fº 364. Reg. 337.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 134. Libro Nº: 267.

e. 06/04/2011 Nº 37270/11 v. 06/04/2011

YUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/11. Reforma articulo 8º. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Cambio de sede a Sinclair 3182, 7º piso, CABA. Designación de directorio: Presidente: Guido Fabián Roij y Suplente: Sara Denise Tobal, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Escribana autorizada por escritura 53 del 30/03/11, reg. 2014, CABA.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

e. 06/04/2011 Nº 37639/11 v. 06/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGANORTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Anahi Rivero 09/12/1970 soltera, 21.918.981 Comerciante, Av J. B. Justo 8180 PB "C", CABA y Claudio Rubén Lara 16/06/1962 soltero 16.209.332 Comerciante, Félix de Azara 1031, Castelar, Pcia. Bs As, ambos argentinos 2) Escritura Nº 127 del 30/03/2011 3) "Aganorte Argentina SRL" 4) domicilio especial y social Frageiro 365, CABA 5) Dedicarse por cuenta propia o terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales B) Intermediación en operaciones financieras a través del sistemas electrónico de gestión de cobranzas con exclusión de la actividad de la ley 21522 C) Comisionista, asesoramiento, selección y venta de Software para empresas vinculadas con la previamente mencionado en los puntos a y b. Para. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto 6) 99 años 7) Capital $ 60.000 en 60.000 cuotas $ 1.- valor nominal cada una integradas en un 25% 8) Administración: Gabriela Anahi Rivero, duración del cargo 2 años 9) La representación de la Sociedad a cargo del gerente. 10) 31/12. Gabriela Anahí Rivero por misma escritura.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 04/4/2011. Nº Acta: 106. Libro Nº: 127.

e. 06/04/2011 Nº 38810/11 v. 06/04/2011

AGENCIA FVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/03/2011, Emiliano Nuñez, DNI 23126445, 15/1/1973, soltero, Camarones 3102, CABA, y Graciela Cristina Otero, DNI 5952257, 16/9/1948, viuda, Olazabal 4622, piso 2, depto. 2, CABA, ambos argentinos, empresarios.- Agencia Fvy SRL.- 99 años. Comercialización, compra, venta y distribución de noticias, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos y electrónicos. La realización de cualquier operación, servicio y actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa.- $ 12.000.- Gerente: Emiliano Nuñez, domicilio especial en sede social.- 28/02.- Sede social: Olazabal 4622, piso 2, depto 2, CABA.- Autorizado, Hernan A. Espindola DNI 29950746, autorizado por contrato del 29/03/2011.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 076. Libro Nº: 50.

e. 06/04/2011 Nº 37333/11 v. 06/04/2011

AGROPECUARIA ROSSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 29-03-2011: 1) La socia Maria del Carmen Clrigliano vende, cede y transfiere 50 cuotas a Vicente Cirigliano, italiano, nacido el 25-08-43, divorciado, empresario, DNI 93603878, CUIT 20- 93603878-0, con domicilio real y especial en Monte 4950, CABA. 2) La socia Analía Verónica Cirigliano vende, cede y transfiere 50 cuotas a Vicente Cirigliano. 3) Se aumenta el Capital Social a $ 60.000 reformándose la Cláusula Cuarta. 4) Se adecua la Cláusula Quinta en cuanto a la Garantia de los Gerentes. 5) Se ratifica como socia Gerente a Maria del Carmen Cirigliano, con domicilio especial en Monte 4950, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 29-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 52.

e. 06/04/2011 Nº 37580/11 v. 06/04/2011

ALUMIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/3/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Se modifica el Artículo 4 por cesión de cuotas. Renuncia Gerente Fernando Héctor Manes y se designa a Gustavo Barbeira, DNI 16765335

quien fija domicilio especial en sede legal que se traslada a Paraná 755 piso 12 oficina A CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 06/04/2011 Nº 37822/11 v. 06/04/2011

BA ACTIVITIES CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario y rectificatorio del número 16278/11, publicado el 15.02.11. Por instrumento complementario de fecha 31/03/11, los socios establecen en reemplazo del objeto social publicado (punto 3), el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero el desarrollo de actividades turísticas, que incluye el servicio de guías y recorridos por los diferentes circuitos turísticos del país, venta de pasajes y provisión de alojamiento, permitiendo el aprendizaje, conocimiento y difusión de la historia, cultura, costumbres, idioma y geografía argentina.- La sociedad podrá desarrollar las actividades conexas y accesorias a su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Asimismo se rectica el edicto en cuestión en lo siguiente: En número de DNI de la socia Cecilia Hellen Montecinos Acevedo, **donde dice:** 94.439.239, **debe decir:** 94.439.249; y en domicilio especial del gerente: **donde dice:** Güemes 2966, 7mo. Piso C, **debe decir:** Güemes 2966, 7mo. Piso A.- Autorizado en Instrumento complementario: Javier Paz.

Abogado - Javier Paz

e. 06/04/2011 Nº 37476/11 v. 06/04/2011

BIOIL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/03/11 Eugenio Alberto Renis, DNI 22.366.570 nacido 08/09/71, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 4820, piso 12, departamento B, CABA; y Pablo Javier Goldenberg, DNI 23.702.671 nacido 22/02/75, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2827 piso 3º, departamento A, CABA. Denominacion Bioil Company SRL Plazo 99 años Objeto: producción, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y transporte de productos agrícolo ganaderos en general, agroquímicos, fertilizantes y sus derivados. Capital 20.000 $ Administracion: 1 o más gerentes Representacion Gerente en forma individual e indistinta Duracion toda la duración de la sociedad, Cierre 28/2 cada año, Sede social Av. del Libertador 4820, piso 12, departamento B, CABA, Gerente Eugenio Alberto Renis Domicilio Especial el de la sociedad. Firmante: Eugenio Alberto Renis Gerente designado en instrumento privado arriba relacionado.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 2, rúbrica 94.756.

e. 06/04/2011 Nº 37227/11 v. 06/04/2011

BOCTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Alberto Aquevedo, soltero argentino, nacido 1-3-1985, comerciante, DNI 31880349, domiciliado Bahía Blanca 482, González Catan, Prov. Bs. As. y Juan Antonio Hernández, soltero, argentino, nacido 13-9-1962, comerciante, DNI 14860856, domiciliado avenida Belgrano 3016, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 23-12-2010. Denominación: "Boctus S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Campichuelo 337. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: A) Computación e Informática: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación e informática, insumos y accesorios. Alquiler de equipos y equipamiento para computación e informática. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. B) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e idistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Luis Alberto Aquevedo. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 23-12-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 070.

e. 06/04/2011 Nº 37254/11 v. 06/04/2011

CALDERERIA PESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22-3-11. Socios: Daniel Jose Barbosa, nacido el 8/7/88, DNI. 33440180; Eduardo Alejandro Barbosa, nacido el 5/4/84, DNI. 30671924, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial en la Sede Social: Callao 441, Piso 17, Oficina D, CABA. Denominación: Calderería Pesada S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, reparación, distribución, importación, exportación y servicio mecánico de calderas, sus repuestos, accesorios y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 10000. Administración: Eduardo Alejandro Barbosa en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Luisa Farias autorizada por el contrato del 22-3-11 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 26.

e. 06/04/2011 Nº 37704/11 v. 06/04/2011

CELTA TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/3/2011. 2) Diana Mariela Caputi, argentina, soltera, nacida el 4/11/1973, ingeniera en informática, D.N.I. 23.602.488, domiciliada en Olazabal 5142 piso 7º depto. "36" Cap. Fed. y Catalina Agustina Chrissicos, argentina, nacida el 30/12/1931, viuda, comerciante, D.N.I. 2.566.614, domiciliada en Juan B. Alberdi 4073 Villa Ballester San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) "Celta Technology S.R.L.- 4) Sede social: Av. Olazabal 5142 piso 7º depto. "36" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Industria del Software: Desarrollo de aplicación informática y de telecomunicaciones, abarcando el análisis, diseño, desarrollo, producción, implementación, y mantenimiento de los sistemas desarrollados en cualquier plataforma o lenguaje de programación y la consultoría y asesoramiento integral respecto de dichas actividades. 2) Servicios: Servicios de optimización de datos e información de gestión y certificación de sistemas de información, prestación de servicios de formación a clientes en el correcto uso de las soluciones tecnológicas implementadas, implementación de soluciones tecnológicas de comunicaciones. 7) quince mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, teniendo la representación legal y uso de la firma social actuando en forma indistinta. Se designa gerente a Diana Mariela Caputi, quién fija domicilio especial Olazabal 5142 piso 7º depto. "36" Cap. Fed.- 9) 28 de Febrero de cada año.-Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 11 del 29/3/2011 ante la Escribana Luciana Costanza Registro 1125.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1064. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 03.

e. 06/04/2011 Nº 37631/11 v. 06/04/2011

COMPAÑIA DE SEPELIOS SAN IRENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1621209. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 30/03/11, Roxana Alejandra Contreras, DNI 23.847.813, 17/09/74, domicilio real y especial en Tandil 4553, Cap. Fed vende, cede y transfiere la cantidad de dos mil (2.000) cuotas partes a Carlos Antonio Yañez, DNI 4.267.242, 06/05/38, domicilio real y especial en Bocaya 196, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes y casados. En el mismo acto se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de María Irene Contreras, DNI 25.060.029, domicilio real y especial en la calle Roca 2358, Maipú, Prov. Bs. As., y se designa por unanimidad para su reemplazo a Carlos Antonio Yañez. Por unanimidad se resolvió adecuar las garantías de la gerencia a la Res. 20/04 y 7/05. Autorización por instrumento privado de Reunión Socios de fecha 30/03/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 06/04/2011 Nº 37499/11 v. 06/04/2011

CONSULTORIA E INGENIERIA ARRAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de Estatuto y Renuncia de gerente. Inst. Priv. del 07/01/2011. Consultoría e Ingeniería Arrays SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/08/96, Nº 6799 libro 105 Tº S.R.L. CUIT 30-68627821-9, Lentini, Alberto, argentino, 46 años, domicilio real y especial calle 63 esquina Camino General Belgrano, Barrio Fincas de Iraola UF 20, Localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, casado, ingeniero, DNI 16.794.793, C.U.I.T. 20-16794793-0 vende, cede y transfiere a Mariño, José Luis, domicilio real y especial calle 152 numero 2866, de la Localidad de Villa España, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.874.994, CUIT 20-16874994-6 cincuenta (50) cuotas, a Silva Horacio Rubén domicilio real y especial en Sargento Cabral número 3450, Barrio Privado El Rocío, Lote 137, de la Localidad de Canning Norte, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.518.880 y CUIT 20-16518880-3, cincuenta (50) cuotas y a Mariño Héctor Alejandro, domicilio real y especial en la calle 152 numero 2866, Localidad de Villa España, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.015.435, CUIT 20-20015435-6 cincuenta (50) cuotas. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004. Renuncia a gerencia Lentini Alberto. Se confirma gerentes a Mariño José Luis, a Silva Horacio Ruben y a Mariño Hector Alejandro. Laura Marcela Villalba (D.N.I. 26.315.625) Autorizada conforme Inst. Priv. del 07 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 007. Libro Nº: 40.

e. 06/04/2011 Nº 37330/11 v. 06/04/2011

DDL OUTSOURCING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura nro. 161 de fecha 10-02-2011, folio 334 registro 1229 CABA, el socio Ruben Mario Barasch cede y transfiere 2500 cuotas a favor de Diego Javier Bruno, argentino, nacido el 9-374, DNI 23, 864, 453, CUIL 20-23864453-5, licenciado en Relaciones Industriales, casado en primeras nupcias con Paula Rodriguez, domiciliado en Valle 556 1º A de esta Ciudad.- En virtud de La cesion efectuada el capital social queda conformado de la siguiente forma: Ruben Mario Barasch: 2500 cuotas; Luis Alberto Zorzin: 5000 cuotas; Diego Javier Bruno: 2500 cuotas.- el socio Barasch renuncia a su cargo de gerente.- Se designa gerente a Diego Javier Bruno, con domicilio especial en el indicado. Se traslada la sede social a Lima 711 piso 11 CABA. Autorizado por escritura nro. 161 de fecha 10-02-2011, folio 334 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 9/3/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 38.

e. 06/04/2011 Nº 37463/11 v. 06/04/2011

E. LAFFORGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 460 del 12/11/2010, Registro 1495 de Capital Federal María Marcela Rao DNI 13.542.103 cede a Enrique Luís Lafforgue, argentino, soltero, nacido el 31 de enero de 1953, DNI 10.613.681, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2726 6º Piso departamento B de esta ciudad. 800 cuotas que tenia de la sociedad "E. Lafforgue S.R.L". La cesión se realizo por el precio de pesos 87.000. Se modifico el articulo cuarto, el cual tendrá la siguiente redacción: "El capital se fija en la suma de Mil Pesos, divididos en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Lafforgue suscribe 800 cuotas y Mauricio Lafforgue suscribe 200 cuotas, todo lo cual se encuentra totalmente integrado". El Capital Social se fija en la suma de Pesos Mil representado por cuotas de un peso cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma, a saber: Enrique Luís Lafforgue, la cantidad de Pesos Ochocientos ($ 800) o sea Ochocientas Cuotas; Mauricio Lafforgue, la cantidad de Pesos Doscientos ($ 200) o sea Doscientas Cuotas; todo lo cual se encuentra totalmente integrado. Se designa como Gerente a Enrique Luís Lafforgue, quien acepta el cargo y fija el domicilio de la sede social en Scalabrini Ortiz 2726 6º piso departamento B, de Cap. Fed., CP: C1425DBV, en donde constituyo domicilio especial el gerente.- Firmante: Sántiago Matias Ibarra, DNI 31.337.991, autorizado por escritura, del 12/11/2010, Registro 1495 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 63.

e. 06/04/2011 Nº 37608/11 v. 06/04/2011

ENCLAVE EDUCATIVO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 72, Folio 209, 30/03/2011. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal; se resolvió: Ceder las 300 cuotas de Esteban Federico Mizrahi, por la suma de 3000 pesos a favor de Irene Nora Cosoy, Adriana Laura Díaz, y María Victoria Fernández Caso, en partes iguales.- Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal.

Elvio Pizzuto

e. 06/04/2011 Nº 37611/11 v. 06/04/2011

ESTACION REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Modifica artículo segundo: La sociedad Estación Regalos SRL es continuadora por reconducción de Estación Regalos SRL Su duración se fija en 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Sanzaro Alejandro Javier. Autorizado conforme Contrato social del 28 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 40.

e. 06/04/2011 Nº 37759/11 v. 06/04/2011

FINANCIAL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 1 de abril de 2011 se modificó la denominación y el objeto de la Sociedad siendo sus nuevos textos los siguientes: (i) Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Market Data S.R.L." la cual es continuadora de Financial Consulting S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, enlaces y vínculos comerciales entre la Sociedad o terceros con toda clase de personas o instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, incluyendo pero no limitándose a, operadores internacionales especializados en el mercado financiero. Quedan excluidos del presente objeto (i) las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras; (ii) el asesoramiento y/o consultoría financiera o profesional; y (iii) los servicios profesionales que

requieran título habilitante. Firmante autorizada por Instrumento Privado de fecha 17 de febrero de 2010.

Abogada - Florencia Romero

e. 06/04/2011 Nº 38863/11 v. 06/04/2011

FRANCISCO SEXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 97 del 04/04/2011, pasada al folio 271 del Registro 1017 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró, se constituyó la sociedad Francisco Sexto S.R.L. Socios: Facundo Juarez Goñi, argentino, 21/11/1985, DNI 32.064.249, CUIL 20-32064249-4, y Soledad Juarez Goñi, argentina, 12/02/1979, DNI 26.933.504, CUIL 27-26933504-7, ambos solteros, estudiantes, domiciliados en Cura Allievi 583, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As; Duración: 99 años desde inscripción en IGJ; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: explotación, administración, compra, venta, arrendamiento e inversión en Sociedades y/o establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios, en arrendamiento o por mandatos; como así también la producción, compra y venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de hacienda, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales y transporte de productos, sub-productos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cierre Ejercicio: 31/12; Capital: $ 10.000; Sede social: Luis María Campos 1419, 16º "b", Cdad. de Bs. As. Gerente: María Laura Mendia, argentina, 05/04/1955, DNI 11.478.571, CUIT 27-11478571-2, casada, comerciante, domiciliada en la calle Cura Allievi 583, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: Indeterminada. Domicilio Especial: Luis María Campos 1419, 16º "b", CABA El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura Nº 97 del 04/04/2011, pasada al folio 271 del Registro 1017 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró.

Escribano - Mariano Diego Miró

e. 06/04/2011 Nº 38835/11 v. 06/04/2011

FRUTOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 23-03-11 T/I: 31752/11 2) 11/3/11. Autorizado por instrumento privado del 11/3/11.

Abogado - Matías P. Cosentino

e. 06/04/2011 Nº 37250/11 v. 06/04/2011

GEI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reciclaje E-Scrap S.R.L. Escritura 79 del 4/4/2011, Modificación de Estatuto Social, Primera: La Sociedad se denomina "Reciclaje E-Scrap S.R.L." y es sucesora de "Gei Argentina S.R.L.", sede social: Tinogasta 3145, Piso 4º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Fernando Javier Larre, escritura 79, del 4/4/2011, folio 172, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

e. 06/04/2011 Nº 38778/11 v. 06/04/2011

GEOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg IGJ 1.617.907. Instrumento Privado del 30/03/2011. Ana María Alvarez cede la totalidad de sus cuotas: 100 cuotas; 50 cuotas a Nora María Carrica, argentina, casada, docente, DNI 4.957.668, nacida el 9/01/45, domicilio Pablo Richieri 2809, CABA; y 50 cuotas a María del Rosario Betti, argentina, casada, arquitecta, DNI 11.709.450, nacida el 29/04/55, domicilio Rómulo Naón 3060, CABA. Se modifica art. 4 y 5 del Estatuto. Se decide prórroga de la sociedad plazo 30 años, se modifica art. 2 del Estatuto. Continúa ejerciendo la gerencia el Sr. Manuel Alberto Alen, manteniendo el domicilio especial en la sede social de la empresa en Tte. Gral. Pablo Richieri 2809 de Capital Federal. Alejandro R. Taglienti autorizado instrumento privado del 30/03/2011.

e. 06/04/2011 Nº 37647/11 v. 06/04/2011

GRUPO COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ezequiel Demian López, 33 años, argentino, comerciante, casado, DNI. 26114787, Lascano 5475, C.A.B.A. Luz María Sadovskis, 26 años, argentina, diseñadora, DNI. 31240335, Arias 2391, C.A.B.A. Escritura del 23/03/2011. "Grupo Comunicación S.R.L." Viamonte 682, piso 2º Ofc. D. C.A.B.A. Actuar como productora de fotografia, video publicitario, televisión sea de aire o de cable, como así tambien a la producción, realización, comercialización, distribución, exportación, importación de films largometrajes, cortometrajes y cortos publicitarios en video y material filmico, fotografía, publicidad por imágenes, televisión y cine-video, comercialización de espacios de publicidad, teniendo a su cargo la creación y realización del producto y la intermediación del mismo, con derecho exclusivo para difundir toda reproducción del material. Importación y exportación de maquinarias y productos para television, video y filmación. 99 años desde su inscripción. $ 12.000.- 1200 cuotas de $ 10 c/una. A cargo de uno o mas Gerentes por 3 ejercicios. A cargo de los gerentes en forma individual. 31/12 de cada año. Gerentes Ezequiel Damian López y Luz María Sadovskis, fijan domicilio especial en Viamonte 682 piso 2º, Ofc. D. de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 14, del 23/03/2011 Fº 29 Reg. 363.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 06/04/2011 Nº 37262/11 v. 06/04/2011

GRUPO DE PROMOCION Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 22/03/2011, factura 119066. Se comunica que se suprime la palabra jurídico de la cláusula Tercera correspondiente al objeto social. Escribana Autorizada: Natalia Suárez por escritura 507 del 21/03/2011 pasada al folio 1354 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

e. 06/04/2011 Nº 38181/11 v. 06/04/2011

INSUMOS DESCARTABLES & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 187 Reg. 820 - 30/03/11, Maria Alejandra Longhi, médica, 25/07/65, DNI: 17.338.259, Lasalle 2486, San Isidro, Prov. Bs As y Sandra Corvalán, contadora, 26/07/71, DNI: 22.231.710, Copérnico 2358, 3º piso "A", Cap. Fed. Ambas argentinas y divorciadas. Objeto: fabricación ensamble y/o comercialización y/o distribución de insumos, aparatos e instrumental médico de cualquier especialidad medicinal, instrumental quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, las terapias y cuidados de enfermos. B) Importación, exportación temporaria y/o definitiva y su posterior comercialización de todo tipo de insumos, productos e instruyental para el desarrollo de la actividad principal C) Representaciones y mandatos, podrá representar marcas nacionales e internacionales vinculadas al rubro principal. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 30/03. Capital $ 4.900 - Gerente Maria Alejandra Longhi, con Domicilio especial y Sede Social Lavalle 1447 -1º oficina "4", Capital Federal. León J. R. Schiariti Autorizado por escritura Nº 187 del 30/03/11.

Certificación emitida por: Magalí E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 1/3/2011. Nº Acta: 028. Libro Nº: 01.

e. 06/04/2011 Nº 37766/11 v. 06/04/2011

ITGENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 31 del 28/3/11 Registro 561 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Marcelo Daniel Troitiño, argentino, nacido el 18/12/63, DNI 16.677.240, ingeniero, y Bárbara Eugenia Sofía Frydrych Olejnik, argentina, nacida el 8/4/70, DNI 21.310.703, odontóloga, ambos domiciliados en Azcuénaga 1233 piso 6, C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra-venta, comercialización, importación y exportación, intermediación, distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos, servicios, hardware, software e insumos tecnológicos, mecánicos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, de control, almacenamiento y procesamiento de información, en todas sus alternativas posibles, la prestación en general de servicios de asesoramiento, consultorías, relevamiento, implementación, instalación, operación, online, telefónicos, soporte técnico, reparación. Todo lo que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo incluyendo toda actividad que fuere conexa afín de las mismas. Capital: $ 20.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en caso de gerencia plural en forma individual e indistinta. Sede social: Azcuénaga 1233 piso 6, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Gerente: Marcelo Daniel Troitiño, con domicilio especial en Azcuénaga 1233 piso 6, C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 31 del 28/3/11 Registro 561 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 39.

e. 06/04/2011 Nº 37221/11 v. 06/04/2011

JAZAK L.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 67 del 30/03/11 Fº 258 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Néstor Gustavo Leybuscchoff, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/12/70, DNI 21.981.721, domiciliado en Luis María Drago 169, P.B., depto. "B", C.A.B.A.; y Marcos Uriel Hindi, argentino, soltero, nacido el 1º/08/82, DNI 29.697.000, domiciliado en Yatay 296, piso 5º, depto. "B" C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento en seguridad, vigilancia, investigación y custodia de bienes y personas, la fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación e instalación de todo elemento, insumo o sistema vinculado directa o indirectamente a la seguridad. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, si no lo fueran. Sede social: Guarda Vieja 4.288, 3º Piso, oficina "D", C.A.B.A. Gerente: Marcos Uriel Hindi. Domicilio especial: en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc.67 del 30/03/11 Fº 258 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

e. 06/04/2011 Nº 37826/11 v. 06/04/2011

LA LLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales, Renuncia Gerente Modificación Estatutos: Se hace saber por un día que por escritura del 11/03/2011, se resolvió: 1) Modificación articule Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Renuncia Gerentes: Soledad Cordeyro Pomiro y Guillermo Ernesto Waller renuncian a sus cargos de gerente. 3) Cesión cuotas: Roberto Pablo Waller, Ana Waller ambos titulares de 13 cuotas sociales; Tomas Waller y Guillermo Ernesto Waller, ambos titulares de 12 cuotas sociales, Ceden y Transfieren a favor de Soledad Cordeyro Pomiro la Totalidad de las Cuotas Sociales de las que son titulares en la referida sociedad. 4) Modificación Artículo Cuarto: Nueva Redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), dividido en doscientos cincuenta cuotas sociales de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Soledad Cordeyro Pomiro, Setenta y Cinco cuotas Sociales y Martín Cordeyro Pomiro Ciento Setenta y Cinco Coutas Sociales". 5) Cambio de Domicilio: resuelven cambiar el domicilio legal de la sociedad y fijarlo en la calle Paraguay 1606, piso 4, C.A.B.A. La Apoderada. Mercedes Arocena. Según Poder especial, del 11/3/2011, folio 48, Escribana Ines M. Gradin, Registro 30, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 7.

e. 06/04/2011 Nº 37638/11 v. 06/04/2011

LARRALDE 2763

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 04/04/2011, se rectifica el aviso publicado el 21/01/2011, recibo 7053, se agrega al objeto la siguiente expresión "Ni la Sociedad ni los socios en tanto tales realizarán ningún tipor de actividades inherentes a las incumbencias de los profesionales de ingeniería o arquitectura". Se modifica la fecha del cierre del ejercicio social fijando el mismo el 30/11 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 9 del 06/01/2011 Fº 13. Reg. 881.

Autorizado-Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Susan B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 12.

e. 06/04/2011 Nº 38668/11 v. 06/04/2011

LAS HERRADURAS RESORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las Herraduras Resort S.R.L. Constitución de sociedad. 1) Socios: Manuel José Casalins, Arg, 07/01/1980, empresario, casado, DNI: 27.850.822, CUIT 20-27850822-7; Azcuenaga 1751 Piso 1 Dpto "B" C.A.B.A. y Maria Florencia Zingoni, Arg, 15/09/1984, empresaria, casada, DNI: 31.018.883, CUIT 27-31018883-8, Rawson 654, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Acto Privado 01/03/2011; 3) "Las Herraduras Resort S.R.L 4) Sede social: Isabel La Católica 796 Piso 1 Dpto "E". C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Hostería, hotelería y servicio de alojamiento prestado en inmuebles propios o en alquiler, acondicionados para su uso; b) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Manuel José Casalins. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) acto constitutivo.

Contador - Sergio A. Carbone

e. 06/04/2011 Nº 37501/11 v. 06/04/2011

LOS OCTUBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 28-3-11. Socios: Leopoldo Benito Gullo, nacido el 7/5/42, DNI. 4390113, domicilio real y especial:

Libertad 2551, Ciudad Jardin del Palomar, Bs. As; Gabriela Fabiana Nallar, nacida el 26/1/72, DNI. 22503598, domicilio real y especial: Ortiz de Ocampo 3188, Piso 3, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: Los Octubres S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas y venta de productos regionales relacionados con la historia argentina y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 10.000. Administración: Leopoldo Benito Gullo Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Thames 1788, CABA. Luisa Inés Farias autorizada por el instrumento privado de fecha 28-3-11 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.

e. 06/04/2011 Nº 37701/11 v. 06/04/2011

MARANA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 74, Fº 169, 22/3/2011, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, titular del Reg. 1525, Socios: Héctor Daniel Rodríguez, argentino, 12/03/1953, DNI 10.763.038, CUIL 20-10763038-5, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Cajaravilla 4660, CABA y Fernando Fabián Rodríguez, argentino, 11/04/1961, DNI 14.433.874, CUIT 20-14433874-0, Contador Público, divorciado, domiciliado en Av. Córdoba 1499, CABA. Duración: 99 años. Objeto. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: explotación comercial de negocio de bar, cafetería, restaurante, confitería, pizzería, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol; pudiendo realizar toda otra actividad conexa, por si o mediante sistema de franquicia, leasing o cualquier otra modalidad comercial. Capital Social: $ 12.000, en 12000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción Héctor Daniel Rodríguez suscribe 2.400 cuotas partes y Fernando Fabián Rodríguez suscribe 9.600 cuotas partes Gerencia: Héctor Daniel Rodríguez por tiempo de duración de la sociedad, domicilio constituido en sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Córdoba 1499 CABA. Firma: Luciana P. Carnelli, apoderada por esc. 74 del 22/3/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 60.

e. 06/04/2011 Nº 37517/11 v. 06/04/2011

MAXI INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 14/03/11. Socio Gerente Máximo Santiago Cruz, Argentino, Soltero, nacido 25/07/71, electricista, DNI 22.329.820, domiciliado en Vicente López 3657, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; Socio Gerente Sanabria Héctor Raúl, Soltero, nacido 04/12/81, electricista, DNI 29.204.836, domiciliado en Rezabal 1648, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Socio Gerente Cruz Alan, Argentino, Soltero, nacido 13/08/92, electricista, DNI 36.947.267, domiciliado en Gervasio Posada 1267, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Socio Gerente Cruz Walter Nicolás, Argentino, Soltero, nacido 14/06/92, electricista, DNI 36.807.310, domiciliado en Rosetti 291 Piso 2do. Departamento B, Florida, Provincia de Buenos Aires. Sede: Amenábar 2376 CABA. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Efectuar instalaciones eléctricas totales o parciales en toda obra de construcción nueva o antigua, alquilar y/o usufructuar maquinarias eléctricas y/o grupos electrógenos, brindar servicios de electricidad a terceras personas físicas o jurídicas, comprar y vender insumos de electricidad, participar en licitaciones públicas o privadas dentro del rubro eléctrico, importar y exportar insumos eléctricos, producir y/o fabricar insumos eléctricos y artefactos eléctricos domésticos. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno de los Socios Gerentes y por un término legal de 2 ejercicios pudiendo ser reelecto indefinidamente. Cierre: 30/12. Gerente: Sanabria Héctor Raúl. Abogado autorizado por acto privado del 14/03/11 Walter Ezequiel Suárez.

Abogado - Walter Ezequiel Suárez

e. 06/04/2011 Nº 37487/11 v. 06/04/2011

MERCO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 4/4/2011 se reforma art. 5: amplia plazo de duración del gerente y se designa gerente a Fernando Miguel Barbera Morán quien constituye domicilio en la sede social. Autorizada por instrumento del 4/4/2011.

Abogada-Lorena K. Rabinowicz

e. 06/04/2011 Nº 38610/11 v. 06/04/2011

NEW ROMI´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 87 del 30/03/11, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, empresarias) Karina Andrea Barros, casada, 10/6/71, DNI 22.250.943, domicilio real/especial Hipólito Yrigoyen 3274, piso 9, unidad "A", Lanús, Prov Bs As (Gerente); y Lucía Carmen Espino, viuda, 27/4/46, DNI 5.300.465, domicilio República Argentina 1173, Lanús, Prov Bs As. Sede: Zelarrayán 1517, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con con todo tipo de indumentaria, calzados, artículos de vestir, accesorios y bijouterie como ser cinturones, pulseras, relojes, anillos, cadenitas y carteras; consistente en el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/08. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 06/04/2011 Nº 37724/11 v. 06/04/2011

NITEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios Andrés Campano, argentino, de 31 años, casado comerciante DNI 27.282.906, con domicilio en C. Gral. Ramón Freire 3233 Dpto. 3 CABA y Efraín Viola, argentino, de 32 años, soltero, abogado, DNI 26.873.161, con domicilio en pasaje Carolina Muzilli 5483 CABA, fecha Constitución: 22/03/2011. Denominación "Niteos SRL" Domicilio: C. Gral. Ramón Freire 3233 Dpto. 3 CABA Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución al por mayor y/o por menor de toda clase de artículos y materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de iluminación y automatización y sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial: fabricacion, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de articulos de la industria eléctrica, electrónica y afines, como asi también de materias primas e insumos necesarios para la elaboración, producción y comercialización. c) Servicios: mediante la realización de instalaciones y/o montajes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de iluminación y sistemas de automatización industrial d) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de titulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 V/N c/u. Andrés Campano 60 cuotas y Efraín Viola 60 cuotas. La suscripción es total y la integración es por el 25% en efectivo, saldo en 2 años. Gerencia: La administración y representación corresponde a los socios Andrés Campano y Efraín Viola. Autorizada por instrumento privado 22/03/2011 Cont. María Inés Stefani. Tº 130 Fº 130 CPCECABA.

Contadora - María Inés Stefani

e. 06/04/2011 Nº 37716/11 v. 06/04/2011

PAKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 50 del 01-4-11, Fº 122. Esc CABA Ignacio Agustín Forns, Registro 1646 Adscripto. socios: Miguel Ángel Alabarce, argentino, 21/7/59, casado 1 María Leonor Murga, DNI 13.278.189, CUIL 20-13278189-4, licenciado en administración de empresas, Av Las Heras 2049, 2 piso, Dpto A, CABA y Cuido Javier Alvarez Natale, argentino, 18/7/76, divorciado 1º Patricia Muller, DNI 25.733.891, CUIL 20-25733891-7, empresario, Av Alvarez Thomas 2389, 1 piso, dpto D, CABA. Denominación: "Pakay SRL.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, comercialización, venta (por mayor y menor), distribución, "franchising" y consignación de empanadas y otros productos alimenticios, intermediando en toda clase de materias primas, mercaderías y productos elaborados, pudiendo desarrollar y explotar locales comerciales de venta al publico así como restaurantes y servicios de catering. Capital: $ 15000 dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Representante Legal: Miguel Angel Alabarce por tiempo indeterminado, domicilio especial en sede social. Sede Social: Av Las Heras 2049, 2 piso, Dpto A, CABA. Autorizada: Florencia Turiaci por escritura 50 del 01/4/11, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 01.

e. 06/04/2011 Nº 37575/11 v. 06/04/2011

PANDA PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 3515 L. 104 T. S.R.L. Por instrumento privado del 01/04/11 se reforman los artículos 3 y 9 del contrato social: Objeto: importación y exportación de productos alimenticios, agrícolas, textiles, maquinarias, juguetes y su posterior comercialización, incluso envasado, rellenado o empaque de los productos referidos. Se incorpora la garantía de los gerentes. La suscripta se encuentra autorizada por instrumento privado del 01/04/11.

Abogada - Adriana B. Blanco

e. 06/04/2011 Nº 38625/11 v. 06/04/2011

PULPO MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 01/04/2011. Domicilio real y constituido de los Socios Gerentes María Mercedes Gómez y Hernán Darío Haro: Gral. Lucio Norberto Mansilla 2437, piso 8, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Ma. Angeles Bernachea, fue autorizada por Escritura Pública Nº 59 del 23/03/11.

Abogada – María de los Angeles Bernachea

e. 06/04/2011 Nº 38949/11 v. 06/04/2011

PUNTA OCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Esteban Sgro, argentino, soltero, 17/12/1981, licenciado en administración, D.N.I. 29.247664, Av. Rivadavia 13450, piso 7º, depto. "G", Ramos Mejia, La Matanza, Prov. Bs. As; Daniel Alberto Purita, argentino, soltero, 7/10/1981, programador, D.N.I. 29.078.072, Eduardo Costa 244, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 30/3/2011 3) "Punta Ocampo S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerentes en Maipu 763, piso 3º, oficina F, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocio del ramo de restaurante, despacho de comidas y bebidas con y sin alcohol, envasadas, venta y elaboración de artículos alimenticios, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterias, casas de comidas, kiosco y maxikiosco. Organización y otorgamiento de franquicias para los fines indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 100.000. 8) Gerentes: Gustavo Esteban Sgro y Daniel Alberto Purita, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 c/año. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 20 del 30/3/2011 folio 49, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. LLera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 12. Libro Nº: 25.

e. 06/04/2011 Nº 37622/11 v. 06/04/2011

REDSTORED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/4/2009 Ariel Alberto Muro, cedió 2400 cuotas a Enrica María Manini, y cedió 600 cuotas a Rosa Anna Negri, pasaporte italiano AA3269832, 10/10/1927, viuda, empresaria, italiana, Av. de Mayo 769, CABA. Hernán A. Espindola autorizado por cesión de cuotas del 13/4/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 50.

e. 06/04/2011 Nº 37332/11 v. 06/04/2011

ROMANZA AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 30/03/11 B) Norma Beatriz Benítez, argentina abogada, 28/1/1966, DNI 18327791 y Juan Omar Fortunato Sale, argentino, abogado, 19/10/1968, DNI 21158051 ambos domiciliados en Aymaraes 1084, Francisco Alvarez, Moreno Prov. Bs. As. C) Romanza Amoblamientos S.R.L D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades a) Diseño, fabricación, comercialización, restauración, importación y exportación de amoblamientos de baños, cocinas, vestidores, interiores de placard, accesorios de decoración, revestimientos, artículos de ebanistería, aberturas de carpintería en madera y metálica para dichos amoblamientos. b) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. c) Participar en licitaciones. d) Registro y explotación de marcas y patentes de invención. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato F) Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una: Norma Beatriz Benítez la suma de $ 9.600 o sea 96 cuotas y Juan Omar Fortunato Sale la suma de $ 2.400 o sea 24 cuotas G) 31/12 de cada año H) Distribución de pérdidas y ganancias: Norma Beatriz Benítez 80% y Juan Omar Fortunato Sale 20% I) Sede: México 3507 CABA H) Gerente Norma Beatriz Benítez DNI 18327791 y Juan Omar Fortunato Sale DNI 21158051, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 30/03/11 Dra. Julieta Sánchez Moreno Tº 91 Fº 593 CPACF.

Abogada – María Julieta Sánchez Moreno

e. 06/04/2011 Nº 37483/11 v. 06/04/2011

SAN PEDRO 753

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Socios Gerente Diego Ramón Calderon, argentino, nacido 19/03/72, comerciante, soltero, DNI. 22.351.405, domicilio real y especial Rodriguez 310, piso 8º Dpto "B" Monte Grande Pcia. Bs. As., Gerente Adrián Gabriel Segalerba, argentino, comerciante, nacido 11/02/67, casado, DNI. 18.161.125, domicilio Bermudez 3303, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Hugo Oscar Saenz, argentino, nacido 31/10/44,

comerciante, casado, DNI. 7.755.664, domicilio Pinto 17, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Calvete, argentino, nacido 5/4/65, comerciante, casado, DNI. 17.149.264, domicilio Junin 164 piso 4º CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Adquisición de lotes de terreno para la construcción de edificios y venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. Capital: 50.000 Pesos, dividido 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La dirección y administración de la sociedad "estar cargo de uno o mas Gerente, socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Junin 164 piso 4º CABA. Autorizad en escritura del 17/09/10.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 140.

e. 06/04/2011 Nº 37737/11 v. 06/04/2011

SIETE VARONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso ampliatorio al publicado el 14/01/2011 en el Boletín Oficial Nº 32.070 Mediante acta constitutiva complementaria de fecha 18/03/2011 se resolvió adecuar el objeto social de acuerdo a la normativa vigente, quedando el artículo 3º del contrato social redactado de la siguiente manera: "Articulo 3º La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o de terceros, en la República Argentina o en el exterior, de la siguiente actividad: Agricultura y Ganadería: Explotación agrícola, ganadera y forestal en establecimientos propios, arrendados o de terceros, producción primaria, procesamiento industrial, creación y desarrollo genético de todo tipo de semillas, utilizando los profesionales habilitados a dicho fin, y comercialización de ganado, semillas, plantas, cereales, hortalizas y aceites, vegetales y animales. En general, producción, compra, venta, creación biotecnológica, elaboración, consignación, importación, exportación, industrialización, acopio y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura, la ganadería y la forestación, incluida la producción de biocombustibles y su comercialización. Celebrar contratos de servicios agropecuarios, contratos de aparecería, pastoreo y/o arrendamiento. Ejercer mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas en este párrafo. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Sebastian Martín Iribarne, Gerente designado en instrumento privado de fecha 9/12/2010.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 55.

e. 06/04/2011 Nº 37440/11 v. 06/04/2011

SPANEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Carlos Saporiti, 50 años, casado, DNI: 14.375.756, Aristobulo del Valle 1500, Barrio San Agustín, Casa 84, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Biech, 21 años, soltero, DNI: 34.435.462, Cuba 2389, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Spaneren S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos, y lechadas asfálticas; en cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Marcelo Carlos Saporiti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Blanco Encalada 1135, 8º Piso, Departamento "G", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/04/2011 Nº 37409/11 v. 06/04/2011

SREDLE PROPERTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.812.234 Por Acta de Reunión de Socios del 27/1/11 se aumentó el capital social de $ 380.000 a $ 1.280.000. Se reformó el Artículo Quinto del estatuto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 1.280.000 (pesos un millón doscientos ochenta mil) dividido en 128.000 (ciento veintiocho mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Eric Charles Spencer 127.925 cuotas que equivalen a la suma de $ 1.279.250 (pesos un millón doscientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta) y Carolina Alejandra Spinelli 75 cuotas que equivalen a la suma de $ 750 (pesos setecientos cincuenta). El capital social podrá incrementarse hasta cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias." Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Reunión de Socios del 27/1/11.

Abogada - Melina G. Shapira

e. 06/04/2011 Nº 37721/11 v. 06/04/2011

SUJI TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Wagenpfeil, argentino, empresario, soltero, 06/06/57, DNI: 13.147.171, con domicilio real y especial en Gorriti 4791 Cap. Fed., Carina Mónica Wagenpfeil, argentina, soltera, empresaria, 13/01/59, DNI: 13.147.192, domicilio Salguero 2601 piso 14 Cap. Fed.; Juan Alberto Suji García, peruano, soltero, empresario, 03/02/56, DNI: 92.499.939, domicilio Ramón Castillo 2875 piso 9 departamento A Cap. Fed.- 2) 28/03/11.- 3) San Martín 244 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi" incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Carlos Enrique Wagenpfeil, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 789 de fecha 28/03/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 172. Libro Nº: 98.

e. 06/04/2011 Nº 37273/11 v. 06/04/2011

TABLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales Renuncia Gerente Modificación Estatutos: hace saber por un día, que por escritura del 11/03/2011, se resolvió: 1) Modificación articulo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. 2) Renuncia Gerentes: Soledad Cordeyro Pomiro y Guillermo Ernesto Waller renuncian a sus cargos de gerente. 3) Cesión cuotas: Roberto Pablo Waller, Guillermo Ernesto Waller, ambos titulares de 102 cuotas sociales: Tomas Waller y Ana Waller, ambos titulares de 107 cuotas sociales, Ceden y Transfieren a Favor de Soledad Cordeyro Pomiro la Totalidad de las Cuotas Sociales de las que son titulares en la referia sociedad. 4) Modificación Artículo Cuarto: Nueva Redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Diez Mil ($10.000), dividido en mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscritas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Soledad Cordeyro Pomiro, Quinientas Veinte Cuotas Sociales" 5) Cambio del Domicilio: resuelven cambiar el domicilio legal de la sociedad y fijarlo en la calle Paraguay 1606, piso 4, C.A.B.A. La Apoderada. Mercedes Arocena. Según Poder especial, del 11/3/2011, folio 45, Escribana Ines M. Gradin, Registro 30, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 7.

e. 06/04/2011 Nº 37642/11 v. 06/04/2011

TCC LA FACTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 18, folio 42, de fecha 6-1-11, registro 1229 CABA, traslado su sede social a Las Tunas 11.174, segundo piso departamento 5 CABA, y modifico el objeto social como sigue: a) Servicios de diseño, imagen, comunicación publicitaria e identidad corporativa, análisis de acciones competitivas y de estrategia de comunicación, elaboración de planes medios y de negocio, promoción, información, producción y difusión de publicidad y propaganda publica o privada en todos sus aspectos y modalidades; b) Toda clase de servicios de consultoría integral, brindando asesoramiento en el ámbito promoción, publicidad, marketing, relaciones públicas; y análisis, estudios e investigaciones de mercado; c) Planeamiento y desarrollo de actividades de marketing, evaluación y control de actividades de marketing para terceros; desarrollo, planificación y gestión de programas de incentivos y fidelización, marketing directo, político, social, digital, relacional y de servicios. d) Organización, producción y realización de eventos y espectáculos con fines publicitarios y de promoción; autorizado por esc. 18, folio 42 del 6-1-11 registro 1229.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 38.

e. 06/04/2011 Nº 37481/11 v. 06/04/2011

TELECNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Speroni Zulema Beatriz, 57 años, DNI 10.795.107 y Speroni Mercedes Hilda, 70 años, DNI 04.091.336, ambas domiciliadas en Estero Bellaco 7144, CABA, empresarias, argentinas, solteras. 2) 01/03/2011 3) Telecnet S.R.L. 4) Estero Bellaco 7144, CABA. 5) Ejecución y/o dirección, por cuenta propia, de terceros, o asociada, a Proyectos y montajes de obras de Telefonía, Internet, Telecomunicaciones, Armado de redes, Canalización, Empalme de fibra óptica, Enlaces y Servicios Satelitales y Construcción en general. Alquiler de equipos propios y de terceros y demás actividades afines, venta, compra, Importación, Exportación de Insumos Materiales y Equipos. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 70.000. 8) Gerente por tiempo indeterminado Speroni Zulema Beatriz, domicilio especial Estero Bellaco 7144, CABA. 9) Gerente10) 31-12 de cada año. 11) Autorizado-Rut Inés Caccavo por contrato social del 01/03/2011.

Contadora - Rut Inés Caccavo

e. 06/04/2011 Nº 37725/11 v. 06/04/2011

TERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejo Pires, 29 años, D.N.I. 29.090.328, Abogado, Pablo Pires, DNI. 27.020.166.-32 años, Contador Publico Nacional. Gaston Pires, 25 años, DNI 31587052, Administrador de Empresas, todos solteros, argentinos y domiciliado en Avda. Piedra Buena Nº 1087, Ciudad de Rada Tilly, Dto. Escalante, Pvcia. de Chubut. 2) Escritura del 28/03/11. 3) Tertel S.R.L 4) Araoz 2885 piso 8º "A" de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad contractual de agrupamiento y/o convenio, fideicomisos regalados por la Ley 2441, tanto en el país como en el extrior a las siguientes actividades. Servicios Petroleros, locación seca, mantenimiento y reparación de instalaciones de equipos, realización de construcciones civiles y desmontaje de cañerías, limpieza y recolección de residuos peligrosos y petroleros y pintura limpieza y rasqueteo de tanques y cañerías, rpovisión de refrigerios, comidas y atención de comerdores. Construcción de tanques de almaceniemiento y de reservas, construcción de plantas de bombeo, con sus instalaciones de carga y de descarga. Desparafinado de cañerías construcción de instalaciones electromecánocas, de lineas de alta media y baja tensión. Mediante la compra, venta. importación, exportación, elaboración, transformación, industrialización y armado de elementos utilizados en la industria y actividad petrolera o del gas en especial y/o en cualquier otra actividad de tipo industrial dentro o fuera de Zonas Francas. Ejercicio de representaciones de firmas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Podrá además solicitar, adquirir, enajenar, arrendar, explotar y ceder concesiones, contratos, patentes de invención, procedimientos industriales, licencias y marcas de fabrica, compra y venta, distribución, importación y exportación de maquinas, equipos, implementos, accesorios y materiales para ser empleados dentro de las obras y trabajos propios del objeto social o transferidos a terceros. Mediante el traslado, estiba y acondicionamiento bajo las reglamentaciones correspondientes y de todo tipo de elementos directa o indirectamente relacionados con la industria petrolera, química y petroquímica e industrial. En general transporte de personal, cargas liquidas, solidas o gaseosas, sustancias peligrosas y/o petroleras. Prestación de servicios de pintura, limpieza, reparaciones y construcciones a empresas relacionadas con la actividad del petroleo y del gas Provisión de personal y de know-how. Mantenimiento de motores y bombabas. valvulas, eléctrico (v. gr. tendido de cables), soldaduras eléctricas y reparaciones de trailers y de tanques y cañerías. Perforaciones de pozos agua, freatímetro y protecciones catódicas. Alquiler de vehículos de todo tipo, con o sin chofer, de volquetes para contenedores y tanques, cisternas, hidrogruas o demás automotores. Quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades conexas, derivadas o vinculadas con su objeto principal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000.- en cuotas de $100.- cada una. 8) A cargo de una o más personas y socios o nó con el cargo de Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. 9) El uso de firma a cargo de los Gerentes. 10) 31/I2.- de cada año. Gerente Alejo Pires, fija domicilió especial en la calle Araoz 2885 8º piso "Ali de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 27 del 28/03/2011, Folio 192.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 06/04/2011 Nº 37269/11 v. 06/04/2011

TOURICO HOLIDAYS - ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 02.08.10, Nº 6872, Lº 134, Tº -" de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 29 de marzo de 2011, se resolvió (i) aumentar el capital social en $ 443.300, elevándolo de $ 2.472.610 a $ 2.915.910; y (ii) reformar el artículo 4º del Contrato Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 29 de marzo de 2011.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 06/04/2011 Nº 37298/11 v. 06/04/2011

TRES MOTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 25/11/10 de la sociedad de responsabilidad limitada Tres Motivos S.R.L. 1.- Patricia Marcela Tovagliaro, argentina, Fray Cayetano Rodríguez

Nº 850 Piso 15º Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Republica Argentina, DNI Nº 14.585.505, nacida el 02/05/1961, empresaria; Alida Delicia Smail, argentina, Av. Pedro Goyena Nº 1613 Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina, DNI Nº 13.245.488, nacida el 11/11/1958, empresaria y María del Lujan O’Neill, argentina, Thompson Nº 474 Piso 10 “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Republica Argentina, DNI Nº 18.660.622, nacido el 05/06/1963, empresaria. 2.- Denominación: Tres Motivos S.R.L. 3.- Por instrumento privado de fecha 11/03/2011 se fija Sede Social: Fray Cayetano Rodríguez Nº 850 Piso 15º Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, de cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; producir y comercializar, en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados y bebidas; servicios de catering; servicios para fiestas y eventos; organización de todo tipo de eventos gastronómicos y/o artísticos, sea con artistas nacionales o internacionales y cualquier otra actividad vinculada con la gastronomía, incluida su publicidad, musicalización y promoción; importación, exportación, comercialización y/o distribución de mercaderías y/o materias primas relacionadas con el rubro gastronómico. Incluye el desempeño de representaciones, franquicias, explotación de concesiones gastronómicas, su distribución y mandatos.- Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. 5.- Duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- Administración y Representación: de tres gerentes titulares en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Patricia Marcela Tovagliaro, DNI 14.585.505; Alida Delicia Smail, DNI 13.245.488 y María del Lujan O’Neill, DNI 18.660.622. Constituyen domicilio especial en la sede social 9.- Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado: Pablo Martín Truscello, DNI: 29.501.105, según instrumento privado de fecha 25/11/2010 e instrumento privado de fecha 11/03/2011.

Abogado - Pablo Martín Truscello
e. 06/04/2011 Nº 37311/11 v. 06/04/2011

TUPPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectificatorio). Por Esc. 90 del 29/03/2011 se modifica Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción, explotación, distribución o intercambio de bienes y servicios, especialmente –pero no limitado– al asesoramiento, colaboración, administración, formación y capacitación de empresas o personas en asuntos relacionados directa o indirectamente con la propiedad intelectual e industrial. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes y relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. El autorizado Carlos Manuel Mendez Terrero, según escritura 90 del 29/03/2011.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 12.
e. 06/04/2011 Nº 37646/11 v. 06/04/2011

VENEZUELA 1200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/03/11. 2) Socios: Liliana Mirta Bramante, argentina, casada, arquitecta, nacida el 16/08/56, D.N.I. 12.164.758, C.U.I.T. 27-12164758-9, domiciliada en Francisco Beiró 2321, Olivos, Pdo. de Vicente López; Pcia. de Bs As. y Eduardo Daniel Gerdes, argentino, soltero, consultor, nacido el 9/02/71, D.N.I. 22.011.161, C.U.I.T. 20-22011161-0, domiciliado en Ambrosio Cramer 2412, 9º “B”, C.A.B.A.; 3) Denominación: “Venezuela 1200 S.R.L.”. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación de negocio de restaurante con show de música, canto, local de baile, bar, confitería, cafetería y sus afines del ramo gastronómico. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Gerentes: Eduardo Daniel Gerdes, con domicilio especial en Ambrosio Cramer 2412, 9º “B”, C.A.B.A. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 9) Sede Social: Venezuela 1200, C.A.B.A. Ana Beatriz Fernández Carballo: Autorizada por Acto Privado del 23/03/11.

Abogada – Ana Beatriz Fernández Carballo
e. 06/04/2011 Nº 37685/11 v. 06/04/2011

WISMEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Vicente De Luca, nació el 10/07/1967, casado, ingeniero, D.N.I. 8.284.188, CUIT 23-182841818-9, domicilio en Segurola 856, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Alejo Leonardo Capparelli, nació el 17/12/1978, casado, D.N.I. 27.084.555, CUIT 20-27084555-0, domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 4443, Cap. Fed; y Santiago Díaz Williams, nació el 25/11/1983, soltero, administrador de empresas, D.N.I. 30.655.448, CUIT 20-30655448-5, domicilio en Ruta Provincial 31, La Oración, Prov. Buenos Aires, todos argentinos. 2) 21/03/2011. 3) Wismee S.R.L. 4) Bouchard 644, 8º piso depto. 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, representación, comisión y consignación de software, productos y servicios de entretenimientos, de información y todo otro destinado a ser utilizado por clientes con uso de tecnología de la información, utilizando marcas propias o de terceros; b) Consultoría en tecnología y negocios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: socio Eduardo Vicente De Luca. Domicilio especial en Bouchard 644, 8º piso, Cap. Fed. 10) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Autorizado para publicar en instrumento de constitución. Adolfo Jorge Ibáñez.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 12.
e. 06/04/2011 Nº 37339/11 v. 06/04/2011

YENKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 31/03/2011) Raúl Francisco Delgado Huillcahuaman, DNI 94559111, peruana, empresario, 10/10/52; Blanca Nieves Quispe Centeno, DNI 94475573, peruana, empresaria, 05/08/58, Jenniffer Karina Delgado Quispe, DNI 93986663, peruana, empresaria, 21/10/79, Jefferson Raúl Delgado Quispe, DNI 93986666, peruana, empresario, 10/11/81, todos con domicilio en Portela 3078 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., 2) Belén 783 PB “B” CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación de telas, hilados, productos y subproductos textiles de todo tipo. 5) $ 100.000.- 6) 31/03. 7) Gerente Raúl Francisco Delgado Huillcahuaman fija domicilio especial en el de la Sociedad. Carlos Nicolás Mazzei Autorizado por instrumento privado del 31/03/11. Dra. Natalia G. Mazzei Abogada Tomo 78 Folio 484.

Abogada - Natalia G. Mazzei
e. 06/04/2011 Nº 37331/11 v. 06/04/2011

ZZ COSNTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 39 del 17/03/2011, Registro 29 CABA, se constituye “ZZ Construcciones S.R.L”: 1) Socios: Juan Pablo Villafañe, arg., nac. 30/01/1980, DNI 27902187, CUIT 20-27902187-9, casado, empresario, dom. San Martín 1694, 7º “28”, localidad y pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., y Federico Luis Devincenzi, arg., nac. 09/04/1980, DNI 27851712, CUIL 20-27851712-9, soltero, empresario, dom. Sucre 2829, 4º “D”, CABA. 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: compra, venta construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas; ejecución, dirección y/o administración de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, de servicios y urbanas en general tales como sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, talleres, sean públicos o privados, refacción, demolición de las obra enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; cosntitución transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, acordar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario, con exclución de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas otra que requiera el concurso público; organización, asesoramiento y atención industrial y administrativo relacionados con el objeto. 4) Capital: $ 12.000; 5) Sede: Sucre 2829, 4º “D”, CABA; 6) Socios Gerentes: Juan Pablo Villafañe y Federico Luis Devincenzi; Aceptaron los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social y declaran no hallarse comprendidos en las inhabilidades de la ley de Sociedades Comerciales; 7) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 39 del 17/03/2011, Registro 29 CABA.

Escribano - Mauro Riatti
e. 06/04/2011 Nº 37616/11 v. 06/04/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

OBERTHUR CARD SYSTEMS - SISTEMAS DE CARTOES LTDA.

Por cuarta enmienda del estatuto social, de fecha 07/07/08, se modifica la denominación social por la de Oberthur Technologies - Sistemas de Cartoes Ltda. Por instrumento privado del 19/01/11, Luis Alberto Palomino se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 8, Int. 97.314.
e. 06/04/2011 Nº 37657/11 v. 06/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTICORR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 431 piso 5 oficina “A” de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del directorio (Art. 275 Ley 19550).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Determinación de su número.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias a fin de poder asistir a la Asamblea.
Hugo Raúl Badariotti - Presidente - Designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas el día 31/03/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 159.
e. 06/04/2011 Nº 37272/11 v. 12/04/2011

AQUA CAPITAL PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 25/2/11 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/4/11 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Cerviño 4417, piso 3º B, Ciudad de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de la Sociedad. Reforma del artículo 4º del estatuto social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Sebastián Marcos Popik, Presidente designado por Asamblea del 18/8/10 y acta de Directorio del 18/8/10.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 41.
e. 06/04/2011 Nº 37348/11 v. 12/04/2011

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por los Artículos 39 inciso a), 43 y 44 del Estatuto Social vigente, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 26 de abril de 2011 a las 14.30 horas, en el Salón Auditorio de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines -SDDRA-, Avenida Belgrano 1732 PB de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 53 cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consejo Directivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 marzo de 2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Presidente electo en Acto Eleccionario celebrado el 28 de mayo de 2008, obrante a fojas Nros. 159 a 160 del Libro de Actas de Asamblea número 2.
Presidente – Leopoldo Federico

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 101. Libro Nº: 113.
e. 06/04/2011 Nº 35203/11 v. 06/04/2011

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de abril de 2011, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín 1763/67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.
Presidente – Antonio C. Sonneveldt
Secretario – Lucas A. Millenaar.
Los que suscriben lo hacen según Acta Nº 685 del 14 de mayo de 2009.
Presidente – Antonio C. Sonneveldt
Secretario – Lucas A. Millenaar

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 3, int. 86.796.
e. 06/04/2011 Nº 37496/11 v. 06/04/2011

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Para el día 29 de Abril de 2011 a las 19 hs., en nuestra sede de Adolfo Alsina 1465 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario.
2º) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 149 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Asuntos Varios: Implementación de reajuste en los servicios y otros.
Buenos Aires, marzo 2010.

Firmante fue designado en Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril del 2010 según folio 54/55/56 y 57 del libro de Asamblea Nº 3. Ratificado en Bs. As. a 30 de marzo de 2011
Secretario – Pablo C. Boccia

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 119.
e. 06/04/2011 Nº 37268/11 v. 06/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES SOLIDARIOS COMPARTIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores Solidarios Compartir, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril de 2011 a las 18:00 horas en la sede administrativa de la Asociación, sita en Pienovi 104, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Imputación del resultado del ejercicio.
3º) Informe del Consejo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente – David Daniel Torres
Designados por Acta Nº 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010. Se solicita puntual asistencia.
Presidente – David Daniel Torres

Certificación emitida por: Ana Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 17.
e. 06/04/2011 Nº 37423/11 v. 06/04/2011

AVIRROT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Avirrot S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 en el inmueble de la Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, a las 17.00 hs, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, por un nuevo periodo.
3º) Constitución de nueva sede social.
4º) Resolución a adoptar sobre la enajenación onerosa de los inmuebles sitos en la calle Quevedo 3430-32 (dación en pago parcial) y Quevedo 3440 (venta a tercero), ambos de Capital Federal, para cancelar la deuda en ejecución de sentencia que involucra a los citados inmuebles en próxima subasta judicial.
5º) Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Dellepiane 4494, Bº Nagera, Edificio 9, Piso 11, Dto 2, de Capital Federal, los días 26 y 27 de abril de 2011 de 15.00 a 17.00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Directorio.
Carmen Chindamo, Presidente según Acta 54 26/11/2010.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 150.
e. 06/04/2011 Nº 37651/11 v. 12/04/2011

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2011, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de abril de 2011, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.06.10.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 140.
e. 06/04/2011 Nº 37504/11 v. 12/04/2011

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299 séptimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de utilidades. Constitución de Reserva;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea 61 del 04/05/2010 y Directorio 3358 del 04/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 070.
e. 06/04/2011 Nº 37249/11 v. 12/04/2011

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 26 de abril de 2011, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 5º Piso, pasa tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 4.434.187.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el articulo 13 del estatuto social .
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.
8º) Aprobación de los honorarios del Contador Público Certificante correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
9º) Consideración de la designación del Contador Público Certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2011 y determinación de sus honorarios.
10) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Títulos –Piso 1ro.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 18 de Abril de 2011. Nota 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas fisicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, Presidente designado por Asamblea del 30/04/2010 y reunión de Directorio del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 167. Libro Nº: 058.
e. 06/04/2011 Nº 38941/11 v. 12/04/2011

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en la calle General Hornos 690, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.
Mariano M. Ibáñez

Presidente de Cablevisión S.A. conforme acta de Asamblea de fecha 30.04.10 y de Directorio de fecha 04.05.10.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 096.
e. 06/04/2011 Nº 37354/11 v. 12/04/2011

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.10 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un síndico suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un síndico suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Adrián Werthein

Designado por Acta de Directorio Nº 153 de fecha 13 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 64.

e. 06/04/2011 Nº 37457/11 v. 12/04/2011

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los socios de la Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 2011, a las 9.30 horas la primera, y 10:30 horas la segunda a realizarse en la sede sita en Estados Unidos 972, 2º D de esta Ciudad, para la aprobación de Memoria, Balance y fijación de cuota social.

Jorge Claudio Canaglia Presidente por resolución Acta de Asamblea 26/5/2009.

Presidente – Jorge Claudio Canaglia

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 41.

e. 06/04/2011 Nº 37338/11 v. 12/04/2011

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2011 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009. El Directorio.

Presidente – Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 30.

e. 06/04/2011 Nº 37362/11 v. 12/04/2011

"E"

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de El Solar de los Robles S.A. Asamblea General Ordinaria 1a. y 2a. convocatorias en forma simultáneas para el día 23 de Abril de 2011, a las 10 y 10,30 horas respectivamente, en la Sede Social, calle Bolívar 2131, Escobar (Bs. As.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatorias Asambleas.
2º) Designar 2 accionistas presente, para firmar el acta.
3º) Considerar balances: cerrados al 30/09/08; 30/09/09 y 30/09/10.
4º) Designar: Directorio: 1 Presidente, 1 Vice, 1 suplente. Consejo de Administración: 1 Presidente, 1 Secretario de actas, 1 Administrador de cuentas y 2 vocales.
5º) Rectificar o ratificar aportes mensuales.
6º) Aumento de Capital.
7º) Apertura cuenta corriente a nombre de la Sociedad.
8º) Cambio de domicilio.

La Sra. Mirta Edith Tunes DNI 16.603.877, fue designada Presidente segun acta nº 16 de fecha 24 de Septiembre de 2009

Presidente - Mirta Edith Tunes

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 135.

e. 06/04/2011 Nº 37316/11 v. 12/04/2011

EXMED S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1729317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2011, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluídos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2010.

Presidente – Alejandro Emilio Carosio

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 058.

e. 06/04/2011 Nº 37351/11 v. 12/04/2011

"G"

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 26 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 17 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28 de febrero de 2011 y del Balance Consolidado de Fusión a idéntica fecha y los correspondientes Informes del Síndico.
3º) Consideración de la fusión por absorción de BVA S.A. y de Bodega el Esteco S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Modificación de la integración del Directorio.
5º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Voluntaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Maipú Nº 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.
Firmante: Juan Huberto Andrés de Ganay, Presidente de la Sociedad designado por Asamblea del 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 10.

e. 06/04/2011 Nº 38722/11 v. 12/04/2011

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2011 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234. inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 47 del 19/04/2010 y Acta de Directorio Nº 140 del 22/04/2010.

Presidente – Ernesto Crocco

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.

e. 06/04/2011 Nº 37796/11 v. 12/04/2011

"L"

LA USINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Mat. 317 Personería Jurídica 4976. Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sita en Santo Domingo 2752, capital, el 30/04/2011 a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la Memoria Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/12/2010.
3º) Tratamiento de Talleres y Proyectos del Centro Cultural "La Usina".

Presidente designado por Asamblea Nº 46 del 30/04/08 del Libro de Actas de Asamblea de la Asociación.

Presidente – Julia Alicia Monat

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 55.

e. 06/04/2011 Nº 37777/11 v. 06/04/2011

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 29 de abril de 2011, a las 15 horas, en la calle San Martín 323, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2010.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2011 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 28º de marzo de 2011

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 26 de abril de 2011 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.
Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 850 del 09/04/2010.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 866 del 28/03/2011 de Nobleza Piccardo S.A.LC. y F.

Presidente – Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 003.

e. 06/04/2011 Nº 37234/11 v. 12/04/2011

"P"

PRIMO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2011 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Lavalle 715, 8º Piso, Oficina B, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2010.

Presidente Jorge Daniel Quinteros por Asamblea Ordinaria 15/11/10.

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 075.
e. 06/04/2011 Nº 37755/11 v. 12/04/2011

“R”

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2011 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nº 42 cerrado el 31/12/10;
2º) Aprobación gestión del Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designada por Acta Nº 41 de Asamblea General Ordinaria del 18-04-2009.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 149. Libro Nº: 164.
e. 06/04/2011 Nº 37304/11 v. 12/04/2011

“S”

SADEMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6/5/11 a las 18,30 hs. en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/10.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa y sus retribuciones.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2010.
5º) Autorización de inscripción ante I.G.J.
Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 07/05/2010.
Presidente – Américo César Muras

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 103.
e. 06/04/2011 Nº 37229/11 v. 12/04/2011

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011 a las 15 horas en Av. L. N. Alem 790 8º piso CABA en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del ejercicio económico 30-6-10.
3º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria con información requerida en RG IGJ nº4/09.
4º) Ratificación de dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por Asamblea de fecha 27.12.06 cuyo importe fuera reintegrado al aportante.
5º) Aprobación de gestión del Presidente saliente y fijación de número y designación de miembros del Directorio. Documentación disponible en la dirección mencionada.
Firmado: Joaquín Scaffino Anchorena. Presidente designado por Asamblea del 18.10.07.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 154.
e. 06/04/2011 Nº 37707/11 v. 12/04/2011

“U”

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril del año 2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en su sede de Plaza 3079, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Los socios deberán presentar sus certificados con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.
Germán M. Jorge designado presidente por acta directorio Nº 87 y acta de asamblea del 24 de abril del 2010.
Presidente – Germán M. Jorge

Certificación emitida por: Nicolás C. Maspoli. Nº Registro: 3, Partido de Chacabuco. Fecha: 27/3/2011. Nº Acta: 210. Nº Libro: 33.
e. 06/04/2011 Nº 37313/11 v. 12/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gustavo Vulcano Contador Público Nacional Avisa que: Remigio Marcelino Gaudio, domiciliado en Galván 3073 Capital Federal Transfiere el Fondo De Comercio “Alineación Galván” a favor de Fernando Omar Gaudio con Domicilio en Galván 3073 Destinado al rubro de Taller de reparación de Automotores excepto reparación de Carrocerías y rectificación de motores superficie total 121.93 m2 ubicado en la calle Galván 3073 Capital Federal. Reclamos de ley Av. Congreso 4731 Capital Federal.
e. 06/04/2011 Nº 37694/11 v. 12/04/2011

Ríos Humer S.R.L.. con sede en Av. Entre Rios 1098 CABA transfiere el fondo de comercio de restaurante parrilla sito en Humberto 1º 1799 CABA a Gregorio Galo, domiciliado en San José 1231, Aldo Bonzi, Provincia de Bs As. Reclamos de ley en el comercio.
e. 06/04/2011 Nº 37731/11 v. 12/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

3EFF S.A.

I.G.J. Nº 1.747.954. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/06 se designó a Mariana Laura Glancszpigel como Presidente y a Silvia Noemí Kosin como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/07 se designó a Mariana Laura Glancszpigel como Presidente, a Ricardo Glancszpigel como Director Titular y a Silvia Noemí Kosin como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2009 se designó a Mariana Laura Glancszpigel, como Presidente y a Ricardo Glancszpigel como Director Titular; y por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2010 se designó a Mariana Laura Glancszpigel como Presidente y al Sr. Juan Ignacio Debonis como Director Titular. Los últimos directores designados constituyeron domicilio en Av. Libertador 4980, 1º piso, Dto. A, CABA. Por Directorio del 01/07/2010 Ricardo Glancszpigel renunció a su cargo de director titular y se aceptó la renuncia. Por asamblea General Ordinaria del 01/07/2010 se aprobó su gestión. Por Reunión de Directorio del 01/07/2010 se resolvió cambiar la ubicación de la sede social a Av. del Libertador 4980, 1º Piso, Dto. A, CABA. Melina Gabriela Shapira autorizada por Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria del 01/07/2010.
Abogada - Melina G. Shapira
e. 06/04/2011 Nº 37726/11 v. 06/04/2011

AGRICOLA CHUCUMA S.A.

Por Actas del 17/3/11 designaron: Presidente Walter Galetti, y Director Suplente Julián Esteban Anastasio, ambos fijan domicilio especial en Paraná 567, Piso 3º, Ofic. 304 y 304 Cap. Fed. Autorizada Graciela A. Paulero por acta del 17/3/11.
e. 06/04/2011 Nº 37259/11 v. 06/04/2011

AGROVACUNOS S.A.

Acta de Asamblea del 21-2-11 se acepta la Renuncia de Director Suplente: Mariela Itatí Alegre. Reelige Presidente: Rubén Alberto Alonso y Designa Director Suplente: Raúl Morales, domicilio especial Martiniano Leguizamón 494 CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta de Directorio del 28-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 14.
e. 06/04/2011 Nº 37292/11 v. 06/04/2011

AQUALINA S.A.

Arts. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Ordinaria del 03/11/2010 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Alberto Vannucci (DNI 7727966) designándose Director Titular-Presidente a Sergio Andrés Vannucci (DNI 22326510), Director Titular-Vicepresidente a Gustavo Adolfo Estevez (DNI 12350424) y Directora Suplente a Mariana Cecilia Vannucci (DNI 24028084) constituyendo el Directorio domicilio especial en calle Riobamba 588 segundo piso, “A”, Capital Federal. Mis facultades surgen de asamblea del 03/11/2010.
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 06/04/2011 Nº 38194/11 v. 06/04/2011

ARIDOS Y BOLSAS S.A.

Instrumento: 31/3/11. Designación del directorio: presidente: Marcelo Alejandro Díaz, Suplente: Nilda María Ledesma, ambos con domicilio especial en Manuel Ricardo Trenes 2702, CABA Resuelto por asamblea del 20/12/10. Abogada autorizada por acto privado del 31/3/11.
Abogada - Ana María Figueroa
e. 06/04/2011 Nº 37620/11 v. 06/04/2011

ARQNET S.R.L.

Reunión de Socios 28/9/10, resuelven disolución, artículo 94º inciso 1º LS; liquidador: Francisco Luis Crespo, LE6383862, domicilio especial: Arenales 1263 Piso 4º Departamento 41, Cap. Fed, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/8/10, proyecto de distribución y quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento “en liquidación”; autorizado por Reunión de Socios del 28/9/10.
Contador - Rafael Salavé
e. 06/04/2011 Nº 37756/11 v. 06/04/2011

ASISTIR SERVICIOS DE SALUD S.A.

Complementaria recibo 84673/10 del 02.08.2010. Asamblea del 30.04.2009. Nuevo Directorio: Presidente: Juan Felipe Germana y Suplente: Roberto Arturo Hoffmann, Ambos con Domicilio Especial en Santa Fe 1970 piso 24 dpto. E CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 336/03.11.2010.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 19.
e. 06/04/2011 Nº 37228/11 v. 06/04/2011

“B”

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo II

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de febrro de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GALLARDO, LUCILA TERESITA DEL V	23033178204	231803	04/11/2010
FLORES, RAMON ROMAN	20081753327	232186	09/11/2010
IRADES, MARIA BRIGIDA	27041420931	232621	12/11/2010
MORILLO, CLOTILDE RAMONA	24089686233	235216	23/12/2010
CABRERA, SINECIO	23056594019	235364	27/12/2010
BERNACHEA, ROBERTO ANTONIO	20058811166	235439	28/12/2010
CARRIZO, CIRILA ROSA	27027486385	235449	28/12/2010
VEGA, MARIANO DE JESUS	20056607863	235454	28/12/2010
HINOJO, JOSEFA	27031899945	235492	28/12/2010
HINOJO, JOSEFA	27031899945	235527	29/12/2010
BUDIB, JORGE	20039089352	235634	30/12/2010
HERR, NILDA PILAR	27037600585	235643	30/12/2010
SANZ, ROSA ELENA	27018589287	235659	30/12/2010
SERRANO, OLIMPIA ALSIRA DE JESU	27054547280	235712	03/01/2011
GALINDEZ, CIPRIANA ZULEMA	27093045470	235736	03/01/2011
JUAREZ, OLGA LUCRECIA	27089666738	235806	04/01/2011
CUBAS, NOEMI ANTONIA	27086686649	235816	04/01/2011
PORTILLA, ANGELA ELVIRA	27042588240	235852	04/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SANDOVAL, ANGELA NIEVES	27023132686	235854	04/01/2011
GARCIA, NELLY SUSANA	27097977661	235870	04/01/2011
TORREALBA, OLGA BEATRIZ	27045422181	235907	05/01/2011
MUSTAFA, JOSEFA	27023355456	235917	05/01/2011
VIVAS, MORALES ROGELIO	20072031629	235918	05/01/2011
ZABALA, MARIA DEL CARMEN	27054890821	235922	05/01/2011
YBIRIS, MARIA ESTHER	27089215760	235929	05/01/2011
ARCHUVI, ELENA MABEL	23106708924	235933	05/01/2011
GALVAN, ELDA LIA	23032282474	235935	05/01/2011
SORIA, HECTOR HUGO	20070705029	235941	05/01/2011
PARDINI, TERESA ERMINDA	27030591351	235946	05/01/2011
ROLON, FRANCISCO DAVID	24056695601	235947	05/01/2011
DE, LUCCA JOSE RAMON	20046887094	235973	06/01/2011
SAWCZUK, SOFIA	27148960661	235994	06/01/2011
BARBOZA, ROSARIO BENICIO	20072401418	235997	06/01/2011
GALVAN, ALICIA MAGDALENA	23087544184	236064	06/01/2011
GALVAN, ALICIA MAGDALENA	23087544184	236068	06/01/2011
FAMULARI, NELIDA ELSA	23004505824	236070	06/01/2011
PEREZ, RAMONA YOLANDA	27061624193	236135	07/01/2011
BARRIONUEVO, CLARA ANTONIA	27051486795	236144	07/01/2011
GONZALEZ, FERMIN	20080260084	236172	10/01/2011
SEQUEIRA, VILMA VIVIANA	23144967984	236179	10/01/2011
SAUCEDO, ALBERTO	20056881051	236185	10/01/2011
GALVAN, ALICIA MAGDALENA	23087544184	236262	10/01/2011
IMONELLI, MARIA ROSA	27033869881	236301	11/01/2011
KLOBERTANZ, HERMINIA CLEMENTIN	27046100625	236307	11/01/2011
DIAZ, MIGUEL ANGEL	20046753632	236310	11/01/2011
ALDERETE, FELIPE NERI	20036329107	236369	11/01/2011
PONCE, JULIA	27099704557	236409	12/01/2011
BARRERA, ANGELICA LUCIA	23037825743	236446	12/01/2011
FIORENTINO, VICTORIA	27073021400	236590	13/01/2011
LIZARRAGA, ROSARIO DEL CARMEN	27037278268	236655	14/01/2011
MONRROY, ANGELA ESTANISLADA	27056837057	236695	17/01/2011
MONRROY, ANGELA ESTANISLADA	27056837057	236696	17/01/2011
GARCIA, SUSANA CELESTINA	27029728130	236714	17/01/2011
ARRIAGADA, PACHECO JOVINO SEGUI	20163325005	236718	17/01/2011
FARIÑA, PEDRO FILOMENO	20056596632	236719	17/01/2011
CARRIZO, VICTOR HUGO	20072641044	236734	17/01/2011
FIORENTINO, VICTORIA	27073021400	236821	18/01/2011
VALLEJOS, PEDRO ALBINO	20057530554	236822	18/01/2011
LIENDRO, ANDRES	20104611428	236823	18/01/2011
TRIVIÑO, ANTIPA MANUEL	20936629017	236824	18/01/2011
LILGENAU, ALEJANDRA	27046202118	236832	18/01/2011
MATEO, ALBA AURORA	27029258916	236859	18/01/2011
MARIN, JORGELINA	27099566707	236867	18/01/2011
BURCEZ, OFELIA	27039518975	236871	18/01/2011
ROCABADO, TERESA CLAUDIA	27062357199	236882	18/01/2011
FERNANDEZ, NORMA	27041506658	236886	19/01/2011
MEDINA, ELVA SUSANA	27044101977	236913	19/01/2011
MACEIRA, JULIO	20046781881	236915	19/01/2011
SUAREZ, MANUEL ROSA	20070895065	236922	19/01/2011
GOMEZ, MARIA MERCEDES	27099909671	236934	19/01/2011
SUAREZ, SUSANA PATROCINIA	27097387880	236951	19/01/2011
SORAIRE, MANUEL MATEO	20069691979	236957	19/01/2011
ARIAS, CARMEN VICTORIA	27016282184	236974	19/01/2011
ARIAS, CARMEN VICTORIA	27016282184	236975	19/01/2011
FRIAS, IRENE	23035736514	236981	19/01/2011
FRIAS, IRENE	23035736514	236985	19/01/2011
JUAREZ, JULIO ROBERTO	20103422656	237009	20/01/2011
MARTINEZ, ALEJANDRINA	27035736129	237039	20/01/2011
TORRES, ANA LUISA	27018827714	237040	20/01/2011
CASAGRANDA, MARIA CLEMENTINA	27044592261	237046	20/01/2011
LEDESMA, NELLY ORFELIA	27044276971	237053	20/01/2011
CHAILE, SANTOS TOMAS	20080405023	237068	20/01/2011
MANIAS, OMAR ANTONIO	20062352362	237070	20/01/2011
ORTIZ, ROMELIA	27049631079	237071	20/01/2011
VALLEJOS, FEDERICO	20056632841	237074	20/01/2011
PEREZ, OLGA DEL VALLE	27089818724	237079	20/01/2011
LUNA, LAURENTINA	23048689914	237081	20/01/2011
AGUIRRE, RAMONA ANTONIA	27031650548	237087	20/01/2011
EZTANGA, FRANCISCO OSVALDO	20049647221	237090	21/01/2011
RUIZ, BERNARDINA	27045800038	237094	21/01/2011
RODRIGUEZ, VERENA	23030542584	237095	21/01/2011
TREJO, ROSA IRMA	23048429904	237100	21/01/2011
VEGA, EUGENIO JUSTINO	20078572176	237101	21/01/2011
MALDONADO, YOLANDA ERNESTINA	27044372431	237105	21/01/2011
PUCHETA, MARIA ADELA	27073686623	237107	21/01/2011
ALANIZ, ENRIQUETA NELIDA	27030342637	237113	21/01/2011
LOBO, ESTELA DEL VALLE	27051920843	237119	21/01/2011
LANZA, RUBEN HERIBERTO	20100807204	237120	21/01/2011
LEDESMA, CARLOS ALBERTO	20087915175	237123	21/01/2011
QUIROGA, ROSA DEL VALLE	27044895035	237124	21/01/2011
BARRIONUEVO, FACUNDA NIEVES	27083019684	237129	21/01/2011
MARIN, NORMA NOEMI	27056388856	237130	21/01/2011
DI, BIASE RAQUEL	27019705728	237138	21/01/2011
GONZALEZ, MARCELA DEL CARMEN	23106795894	237143	21/01/2011
SAVEDRA, FRANCISCO ESTRATON	20035066811	237149	21/01/2011
PEREZ, RAMON IGNACIO	20111467340	237154	21/01/2011
VILLAFUERTE, PEDRO GERARDO	20072236328	237158	21/01/2011
BRITOS, FLORIA ELEUTERIA	27058102941	237159	21/01/2011
ATAMANCZUK, VLADIMIRO	20081611638	237160	21/01/2011
ATAMANCZUK, VLADIMIRO	20081611638	237161	21/01/2011
SORIA, BLANCA YOLANDA	27120913919	237164	21/01/2011
SEQUEIRA, JOSE SERGIO	20041287684	237168	21/01/2011
BRANDAN, TRANCITO EVANJELISTA	27033179214	237169	21/01/2011
LOPEZ, MARIA CRISTINA	27044649654	237170	21/01/2011
AMAYA, BLANCA TOMASA	27053949555	237171	21/01/2011
CARRILLO, ELENA ARGENTINA	27037579276	237174	21/01/2011
FIGUEROA, NELIDA LEONOR	27048431602	237175	21/01/2011
PALFERRO, CONCEPCION DEL ROSARI	27049726231	237176	21/01/2011
ALBORNOZ, NORBERTO AUNER	20062770423	237177	21/01/2011
RIVAROLA, SIXTA	23027714854	237182	21/01/2011
COLANERI, ALICIA GRACIELA	27148229096	237183	21/01/2011
SILVA, RAUL ALBERTO	20120572084	237185	21/01/2011
GODOY, SALVADOR MERCEDES	20058036243	237186	21/01/2011
ACEVEDO, ROMULO	20056957821	237187	21/01/2011
ZALAZAR, ETELVINA	27049041352	237190	22/01/2011
BETANCUR, SUSANA EMPERATRIZ	27053323923	237191	22/01/2011
GUERRA, FABIAN GUSTAVO	20239309527	237196	24/01/2011
ROMERO, MIRTA ADELINA	23054048904	237197	24/01/2011
BARRIONUEVO, FACUNDA NIEVES	27083019684	237204	24/01/2011
CARRAZANA, BLANCA ROSA	27099935621	237207	24/01/2011
PEREZ, RAMON IGNACIO	20111467340	237208	24/01/2011
FERNANDEZ, MANUELA	27102868949	237212	24/01/2011
MOREYRA, CIRILO	20069273182	237213	24/01/2011
DIAZ, NELIDA AUBRORA	27059556393	237214	24/01/2011
RAMIREZ, PORFIDIA	27099737870	237215	24/01/2011
MOREYRA, CIRILO	20069273182	237216	24/01/2011
ESTEBAN, LILIANA	27180520266	237218	24/01/2011
CAÑUQUEO, NELIDA	27054583120	237219	24/01/2011
BUSTOS, NELLY ROSA	27034648463	237220	24/01/2011
NUÑEZ, ISABEL	27020542743	237226	24/01/2011
LOPEZ, MARIA CRISTINA	27044649654	237228	24/01/2011
REINOSO, PASTOR ABDON	20085608291	237229	24/01/2011
LUNA, CAROLINA	27093050172	237230	24/01/2011
SAMBUEZA, ARNALDO FLORENTINO	23075702949	237231	24/01/2011
ZICATO, PAULINA VIRGINIA	27041392334	237232	24/01/2011
CEBALLOS, DORA PILAR	27040988888	237234	24/01/2011
CARABAJAL, MARTA ISABEL	27054989143	237239	24/01/2011
SOSA, CRISTINA	27046675784	237242	24/01/2011
GARRIDO, SALDIAS DINA DEL ROSAR	23926069454	237245	24/01/2011
VERGARA, JOSE MIGUEL	20070309549	237246	24/01/2011
TREJO, RAMON ARSENIO	23071427919	237247	24/01/2011
PAZ, ANTONIO JOSE	20071485693	237249	24/01/2011
AHUMADA, GUILLERMO GUSTAVO	20069586970	237252	24/01/2011
JANCOVICH, DRAGO	23133012249	237253	24/01/2011
AHMED, ZULEMA YOLANDA	27042041047	237254	24/01/2011
ROLDAN, NELIDA CLIDER	27031972553	237256	24/01/2011
KOTORAX, MARIA	27058343434	237257	24/01/2011
AHMED, ZULEMA YOLANDA	27042041047	237258	24/01/2011
OROZCO, INOCENCIA	27042204078	237261	24/01/2011
DI, GIAMBATISTA EMILIO	20069251340	237262	24/01/2011
FRANZONE, ANGEL	20943323543	237264	24/01/2011
DIAZ, NELIDA BEATRIZ	27116546294	237265	24/01/2011
PATTI, IDA CLARA	27030578924	237266	24/01/2011
LUCERO, NORMA BERTABE	27050989246	237272	24/01/2011
GONZALEZ, ORLANDO ISMAEL	20046642253	237274	24/01/2011
OSMAN, EXALTACION CAMELIA	27046317888	237275	24/01/2011
CORONEL, SARA ISABEL	27061620155	237278	24/01/2011
QUEL, TERESA CONCEPCION	27048322617	237279	24/01/2011
AVILA, EVARISTO LUCIANO	20067176074	237280	24/01/2011
ARGUELLO, BLANCA MARGARITA	27051249327	237281	24/01/2011
OLIVERA, VIRGILIO ROMUALDO	20070401216	237286	24/01/2011
PEREYRA, FRANCISCA MERCEDES	27078946755	237289	24/01/2011
FIAD, RENE AZUCENA	27046534463	237293	24/01/2011
REINOSO, PASTOR ABDON	20085608291	237296	24/01/2011
BUENO, RAUL ANTONIO	20070065216	237298	24/01/2011
PLAZA, JOSE ANTONIO	20070034019	237304	24/01/2011
ROMANO, CESAR ANTONIO	20070065410	237306	24/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROLDAN, IRMA DEL VALLE	23046478754	237307	24/01/2011
CRUZ, RAUL BENITO	20070792231	237311	24/01/2011
SEGOVIA, DOLORES DEL VALLE	27052780492	237313	24/01/2011
SEGOVIA, DOLORES DEL VALLE	27052780492	237314	24/01/2011
MANSILLA, GUILLERMO ANTONIO	20070102359	237315	24/01/2011
MANSILLA, GUILLERMO ANTONIO	20070102359	237316	24/01/2011
LAGRAÑA, BENEDICTA	23062656174	237318	24/01/2011
LUIS, SUSANA ELENA	27057997260	237321	25/01/2011
SCHULMEISTER, PERPETUA CATALINA	27047220365	237326	25/01/2011
UBEDA, JORGE FORTUNATO	20056359002	237332	28/01/2011
CONTRERAS, DORA MERCEDES	27051540137	237337	28/01/2011
PISASTRO, CARLOS MARIA	20070698332	237347	28/01/2011
CAMPERO, TRANSITO POLONIA	27016137435	237352	31/01/2011
LICASTRO, MARIA NIEVES	27934091626	237354	26/01/2011
ZAPATA, MARTA NIDIA	23089657644	237358	28/01/2011
VELAZQUEZ, CARMEN ROSA	27103424793	237360	26/01/2011
VELAZQUEZ, CARMEN ROSA	27103424793	237361	26/01/2011
SANCHEZ, MAGDALENA DEL VALLE	27051377600	237368	27/01/2011
ROMERO, ANGEL NICOLAS	20067160917	237370	27/01/2011
BRAVO, NILDA DEL VALLE	27046201308	237371	27/01/2011
JUGO, MANUEL DE JESUS	23072066189	237373	27/01/2011
JUGO, MANUEL DE JESUS	23072066189	237374	27/01/2011
RUIZ, VIRGINIA TRANSITO	27022774110	237377	27/01/2011
VAZQUEZ, ALICIA ISABEL	24058910437	237381	27/01/2011
VILTE, MARIA ESTER	27061335833	237385	27/01/2011
FRIAS, IRENE	23035736514	237394	28/01/2011
BENAVIDEZ, CLAUDIA ESTHER	27219492478	237395	28/01/2011
HOYOS, ORLANDO RAMON	20113186322	237397	28/01/2011
TESEYRA, EMILIA SABINA	27042930488	237398	28/01/2011
DIAZ, SEGUNDO OCTAVIO	20075688238	237400	28/01/2011
MORENO, TORRES RODOLFO ANTONIO	20937232412	237402	28/01/2011
GARCIA, NELIDA	27027877783	237403	28/01/2011
GATICA, FLORENTINO	20073016216	237412	28/01/2011
HEREDIA, DOLORES DEL CARMEN	27024573716	237413	28/01/2011
JAIMEZ, ULFEMIA ASUSCENA	27016784384	237418	28/01/2011
ARNIJAS, SARA NATIVIDAD	27092617934	237420	28/01/2011
SOMBRA, DOMINGA MIRTA	27052099361	237421	28/01/2011
MAYULI, GLADIS BETTY	27032417898	237423	28/01/2011
NAVARRO, ULICIA BETSABE	23051571304	237424	28/01/2011
LOZA, GUILLERMO ANICETO	20081210099	237427	28/01/2011
ACOSTA, ALBERTA ISABEL	27044537406	237429	28/01/2011
GOMEZ, BLANCA DEL ESTER	27068451472	237431	28/01/2011
VICENTE, JOSE	20046782829	237432	28/01/2011
ROMANELLI, VICTORIO	20046799837	237433	28/01/2011
HERRERA, HAROL ISAAC	20070540127	237435	28/01/2011
ALTERINI, MERCEDES EUGENIA	27046471860	237441	28/01/2011
LEMA, MARTA HILDA	27049358003	237443	28/01/2011
MONTAÑA, MARIA INES	27041360475	237447	28/01/2011
VERDUC, JULIA DEL CARMEN	27051656461	237450	28/01/2011
AVILA, FELIPE	20073272247	237455	28/01/2011
SAN, MARTIN DELIA DEL CARMEN	27931183341	237457	28/01/2011
GONZALEZ, ELVIRA	23116783924	237462	28/01/2011
DELGADO, ERNESTO	23120203649	237470	28/01/2011
SEQUEIRA, ANSELMO SIXTO	20046866062	237482	28/01/2011
HERNANDEZ, VALVINA ESTER	27027822490	237483	28/01/2011
ROMERO, TERESA	23044373084	237485	28/01/2011
MAZZA, CARLOS ENRIQUE	20060315001	237486	28/01/2011
CAMARGO, RAMONA JOSEFINA	27048971615	237488	28/01/2011
VUENO, JOSE ALBERTO	23064413139	237489	28/01/2011
VELCOTT, BLANCA ELENA	23046594444	237492	28/01/2011
JUAREZ, SALVADOR	20076264628	237494	28/01/2011
VERGARA, VENTURA RODOLFO	20046831110	237496	28/01/2011
MOYANO, EMA BEATRIZ	23056177124	237498	28/01/2011
RAMIREZ, TERESITA DEL VALLE	27065058435	237499	28/01/2011
BRAVO, CLARA INES	27054193713	237500	28/01/2011
JORGE, MARIA TERESA	27038098328	237505	28/01/2011
LICASTRO, MARIA NIEVES	27934091626	237507	28/01/2011
GARCIA, MARIA	27089227122	237509	28/01/2011
NUÑEZ, DOMINGA MARINA	27027320304	237510	28/01/2011
NUÑEZ, DOMINGA MARINA	27027320304	237511	28/01/2011
ACUÑA, ELBA ARGENTINA	27036127738	237512	28/01/2011
DOMINGUEZ, JOSE RAMON	20069667830	237517	28/01/2011
SANTILLAN, EMILSEN ISOLINA	27092872713	237519	28/01/2011
MEDINA, ADEMA LEONOR	23037420174	237520	28/01/2011
ROSALEZ, TEOFILO	20071867138	237521	28/01/2011
ZARATE, FRANCISCA DEL CARMEN	27055774574	237522	28/01/2011
GER, RITA RAFAELA	27046296228	237527	28/01/2011
GONZALEZ, NILDA GLADYS	27017287708	237535	28/01/2011
ACUÑA, ELBA ARGENTINA	27036127738	237537	28/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORDOBA, NILDA BLANCA LAURA	27029623851	237540	28/01/2011
ORMEÑO, ELENA	23049500874	237543	28/01/2011
CHACON, MARIA ISABEL	27041342582	237546	28/01/2011
FARIAS, LUISA CIRIANA	27064879141	237550	28/01/2011
GARCIA, MARIA	27089227122	237551	28/01/2011
CHAVEZ, MARTA CONCEPCION	27032024179	237553	28/01/2011
OLEA, ESTELA ROSA	27056423589	237557	28/01/2011
ACOSTA, EULOGIA RAMONA	27041544290	237558	28/01/2011
BULACIO, NATIVIDAD	27037085273	237563	28/01/2011
FLERENBERG, VERA MARIA ISABEL	23923093389	237571	28/01/2011
GIMENEZ, NORMA ISABEL	27062997058	237573	28/01/2011
MALDONADO, ANA MARIA	27047061577	237576	28/01/2011
LANDERO, ROMAN LEONSO	20078123460	237588	28/01/2011
RIVERO, JULIO CESAR	20067554710	237594	28/01/2011
GUZMAN, MIGUEL ANGEL	20071412327	237599	28/01/2011
NORNIELLA, ESILDA CONSUELO	27017249458	237604	28/01/2011
VALDEZ, JULIO BERNANRDO	23070909839	237609	28/01/2011
MARTINEZ, SILVIA NANCY	27149442850	237614	28/01/2011
VERGARA, VENTURA RODOLFO	20046831110	237617	28/01/2011
FLORES, TERESA DEL VALLE	27102983292	237618	28/01/2011
ORELLANA, AIDA YOLANDA	27033160947	237619	28/01/2011
ZAYA, BERTA ROSA	27027470969	237630	28/01/2011
ORELLANA, AIDA YOLANDA	27033160947	237631	28/01/2011
LUCERO, CARLOS	20068430527	237636	31/01/2011
MARTINEZ, SILVIA NANCY	27149442850	237646	31/01/2011
CASTRO, NICOLASA PAULA	27027759470	237648	31/01/2011
ROSAS, MAURICIO ERNESTO	20080274867	237650	31/01/2011
ZANONI, MANUELA MARIA TERESA	27053981882	237652	31/01/2011
ROBLES, GLADIS MARGARITA	27047268406	237655	31/01/2011
RAMIREZ, ROBERTO SEBASTIAN	20075492430	237656	31/01/2011
CASTILLO, ROSALIA	27092454059	237663	01/02/2011
BRAVO, JULIAN ELVIO	20054755970	237671	31/01/2011
FADEL, BRAVO ALICIA CECILIA	27140583699	237677	31/01/2011
CASATTI, RAMON SIXTO	20069277218	237678	31/01/2011
ORTIZ, NICOLASA RAMONA	27044907769	237680	31/01/2011
HUERGO, OSCAR RENE	20083785730	237681	31/01/2011
PEREA, ADOLFO LUCIO	20069563245	237683	31/01/2011
RODRIGUEZ, AURELIA DEL CARMEN	27108688071	237686	31/01/2011
ORO, ROBERTO SALOMON	23068776589	237688	31/01/2011
CARDOZO, SARA ROSA	27042618425	237694	31/01/2011
GUTIERREZ, JOSEFA NIDIA	27235286527	237696	31/01/2011
SALINAS, NELIDA	27033351017	237697	31/01/2011
VELAZQUEZ, JULIAN RUBEN	20046781768	237699	31/01/2011
ARIAS, OSCAR	20067158130	237708	31/01/2011
LOPEZ, MARCELA	23037076694	237709	31/01/2011
SANCHEZ, ELIAS AVINCULA	20072227361	237713	31/01/2011
PALLERES, HILDA LIDIA	27036853994	237717	31/01/2011
PEREA, ERNESTO ANTONIO	20035007467	237723	31/01/2011
ORELLANA, ANDREA	27050749245	237725	31/01/2011
BARROS, EDGARDO EMILIO	20106803960	237727	31/01/2011
CAMPERO, TRANSITO POLONIA	27016137435	237734	31/01/2011
CASTRO, HORACIO VICENTE	20079426564	237759	31/01/2011
LEDESMA, INDAMIRA GENOVEVA	27046126764	237768	31/01/2011
SUAREZ, MERCEDES DEL CARMEN	23037755524	237769	31/01/2011
CREYEN, MARIA ROSA	27033123359	237770	31/01/2011
MENDEZ, MANUELA DEL ROSARIO	27051743917	237772	31/01/2011
CREYEN, MARIA ROSA	27033123359	237773	31/01/2011
MARCHETTI, CLARA AURORA	27037817207	237799	01/02/2011
RUIZ, LILA ESMERALDA	27008165101	237808	01/02/2011
ALTAMIRANDA, MAXIMA REMIGIA	27068446096	237824	01/02/2011
ALTAMIRANDA, MAXIMA REMIGIA	27068446096	237826	01/02/2011
ALEGRE, ESTHER	27042926537	237828	01/02/2011
FARA, MARTA HAYDEE	27036817238	237842	01/02/2011
GARCIA, BENICIA	23019068404	237847	01/02/2011
LEUQUEN, BORQUEZ MANUEL	20935180679	237852	01/02/2011
BARRIONUEVO, ANTONIA INES	27062120164	237858	01/02/2011
GODOY, BAUDILIA DEL CARMEN	23008130914	237870	01/02/2011
IBAÑEZ, BLANCA ESTER	27068454854	237887	01/02/2011

Buenos Aires, 09 de marzo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo Quiroga / Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 206. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37615/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo II

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 - Ciudad - Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02 de marzo de 2011, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
FREZ NALES DELIS	27022688478	17419	28/10/2010
FREZ NALES DELIS	27022688478	17420	28/10/2010
GORDILLO VALDOMERO	20069187588	17422	28/10/2010
VALLEJOS CAROLINA DE CARMEN	23029393974	17427	28/10/2010
PACHECO MARIA LAUDELINA	27247878292	17428	28/10/2010
OLGADO DOMINGO	20068497915	17430	28/10/2010
ALDERETE PEDRO CELESTINO	20069911618	17431	28/10/2010
ABRAHAM MYRTA EMILIA	27042841868	17432	28/10/2010
GOMEZ DEMETRIO	20080254696	17433	28/10/2010
MERCADO GENOVEVA	27044329226	17434	28/10/2010
TEJADA MERCEDES DEL CARMEN	27052448218	17436	29/10/2010
MARTINEZ ELIO RICARDO	20117950167	17437	29/10/2010
VALLEJOS CAROLINA DEL CARMEN	23029393974	17438	29/10/2010
DOMINGUEZ AMALIA	27054130622	17439	29/10/2010
ARIAS VICENTE LUCAS	20068773572	17441	29/10/2010
NUÑEZ REMIGIA EDUVIGIS	27006320525	17444	29/10/2010
MENDEZ OLGA ARGENTINA	27099875963	17446	29/10/2010
FRIAS RAMON	20069196560	17453	01/11/2010
GOMEZ NOELFA ELINA	27044609040	17454	01/11/2010
ESPINELLO MAFALDA	27061405084	17455	01/11/2010
CANALES GRACIELA DEL CARMEN	27044329757	17458	02/11/2010
CANALES GRACIELA DEL CARMEN	27044329757	17459	02/11/2010
DILELLO ANTONIA	27030437115	17461	02/11/2010
BERMEJO ALBERTO	20069087389	17462	02/11/2010
CAMPOS NIEVES FLORINDA	27018938583	17465	02/11/2010
MIRANDA ALBERTO SILVERIO	23069358209	17466	02/11/2010
ROA ROSA ESTHER	27041401341	17468	02/11/2010
LAZO ERNESTO PABLO	20068901481	17469	02/11/2010
GUZMAN JUAN PATRICIO	20086862736	17473	03/11/2010
CHACON FELISA WENCESLADA	27141850518	17474	03/11/2010
ORTIZ SEGUNDO JUAN AUGUSTO	20068579601	17475	03/11/2010
JURY RAQUEL BASMA	23044666154	17480	03/11/2010
DILELLO ANTONIA	27030437115	17481	03/11/2010
BASSO NELIDA MARIA	27060610733	17483	05/11/2010
GUAJARDO TERESA SABINA	27048307073	17484	04/11/2010
VILLANUEVA MARIA LUISA	27064041075	17485	04/11/2010
FERNANDEZ SILIVIA ISABEL	27102743453	17486	04/11/2010
BALESTRIERI ALICIA LILIAM	27139124176	17489	05/11/2010
SALAS ANTONIO	20068737312	17490	05/11/2010
TORRES DANTE OMAR	20163969638	17492	05/11/2010
TORRES DANTE OMAR	20163969638	17493	08/11/2010
PIÑA ADRIAN EUSEBIO	20080246146	17494	08/11/2010
PINA SANTIAGO EMILIO	20069055800	17496	08/11/2010
BALESTRIERI ALICIA LILIAM	27139124176	17498	09/11/2010
LOPEZ NELIDA MARTA ELVIRA	27052832832	17499	09/11/2010
GATICA NILO JUSTINO	20067942281	17500	10/11/2010
CALVO TERESA GRISELDA	27047883496	17501	09/11/2010
TABOADA RAMONA	27025178446	17503	09/11/2010
ORTIZ MARGARITA CARMEN	27054594963	17506	11/11/2010
MANRIQUE IRMA MARGARITA	27062369170	17508	15/11/2010
ARROYO TERESA SUSANA	27119647032	17509	11/11/2010
BERARDO BERTA ROSA	27099941516	17510	11/11/2010
ORTEGA GUADALUPE GRACIELA	23083448644	17512	15/11/2010
RODRIGUEZ RAQUEL ELSA	27056457610	17513	15/11/2010
CONTRERAS RICARDO PANTALEON	20068560951	17514	15/11/2010
VERDUGO QUIROGA VICTORIA	27041387292	17515	15/11/2010
VACCARINO IRENE TERESA	27053306182	17518	15/11/2010
GUEVARA ORALDO	20067677553	17519	15/11/2010
MORENO CANDIDA EVELINA	27024920246	17520	15/11/2010
CORDOBA CARMEN	23045122824	17521	15/11/2010
ORELLANO DORA MARTINA	27041150470	17522	15/11/2010
ORELLANO DORA MARTINA	27041150470	17523	15/11/2010
MONTAÑO JOSE BENITO	20068369046	17524	15/11/2010
NUÑEZ FRANCISCO DIMAS	20068642796	17526	16/11/2010
GARCIA JOSE	20081494593	17527	16/11/2010
PONCE BENJAMIN EMETERIO	20069264779	17528	16/11/2010
GUTIERREZ INOCENCIA ELSA	27041132111	17531	17/11/2010
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	17532	17/11/2010
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	17533	17/11/2010
LIRA MARIA MAGDALENA	27083343120	17536	18/11/2010
LIRA MARIA MAGDALENA	27083343120	17537	18/11/2010
FIEVET ELENA LEONOR	27012441474	17538	18/11/2010
MOLINA RAFAELA MARIA	23037950874	17541	18/11/2010
BALMACEDA ZUNILDA BEATRIZ	27035472415	17548	19/11/2010
TORRES RAMONA	27052768409	72284	28/10/2010
GONZALEZ ELVA ISABEL	27039075895	72285	28/10/2010
ANGELERI HUGO ALBERTO JOSE	20083251442	72286	28/10/2010
VERDI AGUILERA LUCY DEL CAR	27940147323	72287	28/10/2010
ROMEO AMADEO SALVADOR MARCI	20069022775	72288	28/10/2010
PONCE NARCISA MARTHA	27028919358	72290	28/10/2010
ARANCIBIA ELSA	27027469502	72291	28/10/2010
RIVERO ISABEL OLGA	27083211410	72292	28/10/2010
TAPIA CARLINA ESTHER	27046229679	72293	28/10/2010
GROSSO ANTONIO	20081588504	72295	29/10/2010
ALTAMIRANO PETRONA RITA	23108707364	72296	29/10/2010
MATURANO CANO ESTEBAN BENER	20068677689	72297	29/10/2010
CAMPOS DORA MARTA	27048797275	72298	29/10/2010
ROSSI MARIA INES	27055771249	72299	29/10/2010
ARRIAGADA NORMA ANA	27054584208	72300	29/10/2010
ZAPATA ESTHER	27049365433	72302	29/10/2010
VICTTORI MARIA CONCEPCION	27029404866	72303	30/10/2010
SUAREZ VICENTA	27049834301	72304	30/10/2010
SUAREZ VICENTA	27049834301	72305	30/10/2010
MUÑOZ HERIBERTO MARTIN	20081462500	72308	01/11/2010
LUCERO MARIA DESIDERIA	27016072937	72309	01/11/2010
ZABALA DORA FANNY	27029270932	72310	02/11/2010
AVILA JUSTA	27041181376	72311	02/11/2010
ROSSELLI LIDIA YOLANDA	27007943763	72312	02/11/2010
PEREZ EUSEBIO	20068547432	72313	02/11/2010
CAMARGO MARIA CONCEPCION DEL ROSARIO	27041153925	72315	02/11/2010
ROMERO JUAN RESTITUTO	20180524771	72317	03/11/2010
PEREYRA MARIA ISABEL	27050715758	72318	04/11/2010
CAMPOYA EUDOCIA RAIMUNDA	27008161998	72319	04/11/2010
BULLAUDE ADELA FANNY	27064140618	72320	04/11/2010
VIDELA ESTELA MINELVA	27059786887	72321	04/11/2010
GUALPA ELIA AGUSTINA	27019618701	72322	04/11/2010
OROZCO HAYDEE NOEMI	27049607429	72323	04/11/2010
ABREGO ESTELA ISOLINA	23048847404	72324	04/11/2010
RIVEIRO MIRTA HILDA	27059917485	72325	04/11/2010
BRAVO TOMAS	20068635315	72326	04/11/2010
CASTRO RAMONA ELVIRA	27053310201	72327	04/11/2010
BRAVO TOMAS	20068635315	72328	05/11/2010
PEREZ JUANA	27027602482	72330	05/11/2010
ZALAZAR JULIA MARIA	27023351647	72331	05/11/2010
MIGUEL JOSE	20125922296	72332	05/11/2010
PALAVECINO AMELIA	27034875303	72334	08/11/2010
MOYANO HILDA ESTELA	27048933969	72336	06/11/2010
CASTRO CIRIO TRUADO	20069243410	72337	06/11/2010
MORALES MERCEDES ETELVINA	27067114553	72338	06/11/2010
SANCHEZ NORMA SIDANELIA	27047428004	72339	08/11/2010
DIMARCO ROSAURA DEL CARMEN	23042986844	72340	08/11/2010
FRANCO MARTA	23029416044	72341	08/11/2010
FLAMANT MARIA YOLANDA	27039073981	72343	08/11/2010
QUIROGA URSULA	27045121017	72344	09/11/2010
LOPEZ ROSALIN	20073034397	72345	09/11/2010
CAMBIAGHI ANGELA EDITH	27057682111	72346	09/11/2010
GARCIA LUIS	20069347445	72347	09/11/2010
RODRIGUEZ JULIA	27046724297	72349	09/11/2010
BLANCO HAYDEE	27041395570	72350	09/11/2010
ETCHEVERRIA MARIA ESTHER	27061365457	72351	09/11/2010
FERREYRA ESTELA	27049607216	72353	10/11/2010
NISCOLA MARIA ANGELA	27051494267	72354	10/11/2010
RODRIGUEZ ROSA ANGELINA	27055840720	72355	10/11/2010
QUIROZ HECTOR OMAR	20080230584	72356	10/11/2010
CATALDO GRISELDA MODESTA	27030368563	72357	10/11/2010
IRRIBARRA MARGARITA LINDA	27044782788	72358	11/11/2010
OLGUIN MARTHA ELENA	27033409600	72359	11/11/2010
ROSALES NICOLAS AGUSTIN	20069017879	72360	11/11/2010
RAMIREZ SARA MARTINA	27030540153	72361	11/11/2010
SANCHEZ PEREZ VICENTA SABIN	27039069445	72363	11/11/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MORALES DOMINGO MARIO	20068933626	72364	11/11/2010
LEYES MARCOS SERGIO	20068417148	72365	12/11/2010
BARBAGALLO ALFREDO EDUARDO	20080272090	72366	12/11/2010
MUÑOZ OLGA MABEL	27051867543	72367	12/11/2010
GONZALEZ DEMOFILA	27051579750	72368	12/11/2010
FUENTES BLANCA ARMINDA	27046594334	72369	12/11/2010
SARMIENTO PEDRO	20069339116	72370	13/11/2010
BEIER ANGELICA EUSEBIA	27087810483	72371	13/11/2010
GUARDIA HERMELINDA GLADIS	27047254707	72372	13/11/2010
MOLINA ANGELA	27058857608	72373	13/11/2010
AGÜERO PETRONA NOEMI	27015949339	72374	15/11/2010
FRANCO ELSIRA NORMA	27054442535	72376	15/11/2010
GIMENEZ CLARO	20083432013	72377	15/11/2010
GERLINI ASUNTA	27025123803	72378	15/11/2010
FLORES ELIDA	27052764446	72380	16/11/2010
TORRES FELIPE	20069280979	72382	16/11/2010
ESTELVICH ESTER	27130845075	72383	16/11/2010
HIDALGO GLADIS ELISABETH	27053836394	72385	17/11/2010
GOMEZ ROSA ESTHER	27041348556	72386	17/11/2010
GOMEZ ROSA ESTHER	27041348556	72387	17/11/2010
SOSA BLANCA ESTHER	27045532394	72388	18/11/2010
MORALES JORGE ANTONIO	20068857326	72389	18/11/2010
GOMEZ HILDA MERCEDES	27099947700	72390	18/11/2010
PEÑA ESTER LIDIA	27064300283	72391	18/11/2010
JARA SILVIA REINA	27054721035	72393	18/11/2010
FIGUEROA EVELIA RITA	27017173451	72394	18/11/2010
STIPECH ARMANDO RODOLFO	20081453110	72395	18/11/2010
TOBARES ZOILO	20080288590	72397	19/11/2010
LUCERO LILIANA INES	27147364704	72398	19/11/2010
CARMONA CARLOS	20080246294	72399	19/11/2010
OJEDA BIENVENIDO	20080217987	72400	19/11/2010
ESCUDERO IRMA	27047140566	72401	19/11/2010
BOGADO JOAQUIN PABLO	20080257547	72402	19/11/2010
ORTUBIA FRANCISCO RAMON	20068946426	72403	19/11/2010
BAZAN FRANCISCA ELBA	27016061374	72405	19/11/2010
FIOCHETTI ANTONIA LUISA	27035777461	72406	19/11/2010
MOYANO PEDRO ISIDRO	20068719217	72408	20/11/2010
RUZ ARTURO HIGINIO	20079330036	83469	28/10/2010
BIONDO JUAN CARLOS	20069029486	83470	28/10/2010
QUIROZ PEDRO TORIBIO	20068714959	83471	28/10/2010
ROMERO JUAN MANUEL	20068901929	83472	28/10/2010
GALBAN CARLOS GERONIMO	20084563219	83473	28/10/2010
LUCERO ROSA MARIA	27053059460	83474	28/10/2010
SOSA RENEE	27051834203	83475	01/11/2010
GIANNETTI HERMINIA YOLANDA	27039059164	82477	28/10/2010
VILA ROSAURA EDELMIRA	27025188875	83478	29/10/2010
RIVERA LEONCIO	20069014470	83479	30/10/2010
SIFON JOSE RAUL	20105648651	83480	29/10/2010
ARIAS JUANA DEL VALLE	27049655962	83481	30/10/2010
PASERO ESTELA LIBERTAD	27041160921	83483	30/10/2010
DIAZ OLGA	27049258416	83485	01/11/2010
ROBLES ARMANDO HONORIO	20069011560	83487	01/11/2010
MUSRI NILDA	27042460937	83488	01/11/2010
MUSRI NILDA	27042460937	83489	01/11/2010
CARRERA CLARA EUSEBIA	27051607959	83490	01/11/2010
WESKAMP ROSA ANA	27065404406	83491	02/11/2010
MAZA MARIA GABINA SANTOS	27048200163	83492	02/11/2010
FAUNDEZ CRUZ RUBEN ORLANDO	20923964518	83494	02/11/2010
AVILA MARIA MARTA	24064156736	83495	03/11/2010
GALVEZ MADARIAGA NANCY OLIVIA	27186740918	83496	03/11/2010
VEGA FANI MARCELINA	27041403131	83497	03/11/2010
CASTRO MERCEDES	27030490415	83499	03/11/2010
CASTRO MERCEDES	27030490415	83500	03/11/2010
OVIEDO MARTA LIDIA	27017827184	83503	03/11/2010
ORUE HECTOR AGAPITO	20081423521	83504	03/11/2010
FLACA PAULINA MIGUELINA	27045122013	83505	05/11/2010
GOMEZ CRISTINA RAQUEL	27122235144	83506	04/11/2010
BUSTOS DANIEL AUGUSTO	20068649103	83507	04/11/2010
LEMOS NESTOR LUIS	20069009981	83508	04/11/2010
VIDELA PEDRO	20068848296	83509	04/11/2010
ARMENTANO OMAR RUBEN	23162228439	83510	04/11/2010
MORALES EDILIA MICAELA	27051799769	83511	04/11/2010
TUR MARIA ROSA	27059294380	83513	04/11/2010
ALIAGA MARCELINA	27018951407	83514	06/11/2010
DEAN CARLOS ALBERTO	20081416622	83515	06/11/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GERARDI EMA ANA	27051406988	83516	06/11/2010
ZAVALA ADRIAN CAY	20067919662	83518	08/11/2010
GUIÑAZU IRIS LUZ	27049667200	83519	08/11/2010
OCHOA ZIDANELIA	27108748171	83520	08/11/2010
GARAY MARGARITA BLANCA	27047955330	83521	08/11/2010
COBOS PETRONA DEL CARMEN	27103505165	83522	08/11/2010
PAEZ MARGARITA DELIA	27062201016	83524	09/11/2010
TEJADA ANA MARIA	27033383946	83526	09/11/2010
REYES ROSA IRMA	27054387194	83527	09/11/2010
GONZALEZ RUBEN NELSON	20068693889	83528	09/11/2010
BARRIO FRANCISCO SAUL	20069029176	83529	09/11/2010
AGUIRRE FLORINDA AIDA	23029840954	83530	09/11/2010
CORTES RIVERA PABLO ANTONIO	20927841569	83532	10/11/2010
ORTIZ ARGENTINA SOFIA	27037229224	83533	10/11/2010
DIAZ ALEJANDRA	27055858158	83536	10/11/2010
CAMPO ELSA AGUSTINA	27041397735	83537	11/11/2010
CANO JOSEFA ELISA	27049789934	83538	11/11/2010
DIAZ ALEJANDRA	27055858158	83539	11/11/2010
QUIROGA ANTONIO JOSE	20068951373	83540	11/11/2010
GOMEZ JUAN JORGE	20081427276	83541	17/11/2010
LUCERO MARIA ELSA	27102074535	83542	11/11/2010
BESTERLIN ELENA	23077847944	83544	11/11/2010
BESTERLIN ELENA	23077847944	83545	11/11/2010
FERRER RAFAEL	20068865159	83546	11/11/2010
LEVEQUE GREGORIA ROSA	27167805006	83547	11/11/2010
FERREYRA HECTOR OSCAR	20082261428	83549	12/11/2010
LEYES JUANA	27041342345	83550	12/11/2010
ROMERO GUADALUPE JULIO	20079847519	83551	12/11/2010
VERGARA ANA MARIA	23130369774	83553	12/11/2010
GATICA JUANA	27047966324	83555	12/11/2010
FLORES ALIDA ROSA	27054563820	83556	12/11/2010
ANDREUCCETTI PEDRO	23080251009	83558	13/11/2010
ARRAMENDIZ ISABEL MARINA	27044029419	83559	13/11/2010
RODRIGUEZ ISABEL ENCARNACIO	27044665404	83560	13/11/2010
ALVAREZ MARIA ANGELICA	27055864697	83561	15/11/2010
RODRIGUEZ NORBERTO DALMIRO	20068865914	83562	15/11/2010
SALAVERRI JULIAN CARLOS	20068657009	83563	15/11/2010
TESTONI ADELA	27032919222	83564	15/11/2010
CASTRO ROSARIO ESTHER	27046057932	83565	15/11/2010
MORETTI OSVALDO DOMINGO	20104927557	83566	15/11/2010
BORDON FELIPA CARLINA	27014763517	83567	15/11/2010
FUNEZ JULIANA TEODORA	27029405560	83569	16/11/2010
WESKAMP ROSA ANA	27065404406	83570	16/11/2010
ALTAMIRANO SARA ELISA	27104565498	83571	16/11/2010
NEIRA CARLOS ALBERTO	20068978654	83572	16/11/2010
CHIRINO ROSARIO HERMELINDA	23049949464	83573	17/11/2010
YACANTE NICOLASA RAMONA	27030508896	83575	20/11/2010
ONTIVEROS DOMINGA LAURA	27041403115	83576	20/11/2010
SANCHEZ ROSAURO CELESTINO	20068922985	83577	18/11/2010
BARBERO LUIS BERNARDO	20077496875	83581	18/11/2010
GODOY ROSARIO DEL CARMEN	27050802596	83582	18/11/2010
TORREZ MARTINA	27926660522	83584	18/11/2010
ANELLO JUANA VICENTA	23044263424	83586	19/11/2010
BARRIONUEVO VICTORIA ISABEL	27047359177	83587	19/11/2010
ESCUDERO BERTA YOLANDA	27063902786	83588	19/11/2010
GIACHINI LIDIA ASUNCION	27041403301	83589	19/11/2010
ARAGON ALDO FRANCISCO	20067265271	83590	19/11/2010
PONCE ISABEL ROSA	27113292747	83591	19/11/2010
BRACAMONTE GREGORIO LORENZO	20068528764	65075	28/10/2010
HERRERA ELBA TERESA	27033312631	65076	28/10/2010
CARRIZO EUFEMIA EMILIA	27054064360	65078	29/10/2010
GALESI JESUS NAZARENO	20068865809	65079	29/10/2010
SARMIENTO JOSEFINA	27083002099	65080	30/10/2010
ROSALES NILDA ROSA	27028918491	65081	02/11/2010
AIROLDI LUIS GUILLERMO	20069285059	65083	04/11/2010
LATORRE MARIA ANGELICA	27056692261	65085	05/11/2010
CAGOL OLGA CELIA	27016003358	65087	10/11/2010
RIOS EVA LUCILA	27042820089	65088	12/11/2010
FERREYRA JOSE PRIMITIVO	20068260451	65090	13/11/2010
GOMEZ CLARA NIEVE	27036769497	65095	16/11/2010
ALI MARTA NELLY	27044096671	65096	18/11/2010
INFANTE MARIA ESTHER	27083509193	65097	19/11/2010
MELIAN PETRONA ESTANISLADA	27085768978	65098	20/11/2010
LUCERO VICTORIA ELENA	27041390277	60161	29/10/2010
SALVATIERRA MIRIAM ERNESTIN	27144552313	60162	29/10/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LUCERO BERTA CARMEN	27063994583	60165	29/10/2010
AGUILERA MARCELINA SIRA	27010695797	60167	01/11/2010
MARTINEZ ISOLINA ROSARIO	27030455598	60169	01/11/2010
RAMPONE MAFALDA MARTHA	27037564481	60171	03/11/2010
ELIZONDO SUSANA CATALINA	27051069116	60172	04/11/2010
PEREZ JOSEFA ELENA	27058665326	60175	04/11/2010
ALONSO ANGELA	27030504432	60177	05/11/2010
MANRIQUE ENCARNACION INES	27055864069	60178	05/11/2010
NUÑEZ MARTHA NANCI	27031939041	60180	06/11/2010
NUÑEZ MARTHA NANCI	27031939041	60181	06/11/2010
ONTIVEROS SUSANA GLADYS	27061420121	60185	18/11/2010
MIRALLES GLADYS ARCENIA	27030537926	60186	15/11/2010
FREDES CARLOS ALBERTO	20110402237	60188	18/11/2010
ARANELA AMELIA ANGELA	27030499927	60189	20/11/2010
OROPEL ALEJANDRO NARCISO	20067664605	50026	28/10/2010
MOYANO ROSARIO LEONOR	27035338646	50028	04/11/2010
MOYANO ROSARIO LEONOR	27035338646	50029	04/11/2010
RIOS ELVECIA NELIDA	27027308967	50030	06/11/2010
PERERA ELENA LUISA	23038042904	50031	08/11/2010
VEGA CORINA	27027490102	50034	11/11/2010
ORTIZ TOMASA DOMINGA	27064828954	50035	15/11/2010
CARMONA RAMON CARLOS	20067273088	50036	19/11/2010
MARINO IRMA ROSA	27043741743	55005	29/10/2010
RIVAROLA ANGEL SINIVALDO	20068743061	55007	09/11/2010
REYES LILLO EMILIA ROSA	27186400114	55010	10/11/2010
VALLEJO MARTHA EDUVIGES	27046057193	17550	24/11/2010
LOPEZ BLANCA DORA	23044619334	17554	24/11/2010
GUIÑAZU ELSA LIDIA	27041387772	17555	24/11/2010
PEREZ JUANA	27017597790	17556	24/11/2010
LUCERO DIONISIA MARCELINA	27051800767	17558	24/11/2010
GANUM FATIMA	27030439592	17560	24/11/2010
HEREDIA JOSE AGUSTIN	20078087383	17564	25/11/2010
SOMBRA LIDIA ESTER	27062963072	17565	25/11/2010
GIL DINA ELEUTERIA	27048310236	17566	26/11/2010
VARGAS LUIS JUAN	20079332829	17568	30/11/2010
PACHECO JUAN HECTOR	20081477338	17572	29/11/2010
FLORES ANTONIA DOMITILA	23106848874	17573	29/11/2010
QUIROGA MANUEL	20068633037	17575	29/11/2010
CORDOBA CARMEN	23045122824	17576	29/11/2010
MORALES RICARDO VICENTE	20067483716	17577	29/11/2010
GONZALEZ JUANA EUDES	27097492269	17578	29/11/2010
AMAYA CARLOS JORGE	20081557439	17579	29/11/2010
ANGUITA JOSE	20069053190	17580	30/11/2010
FIORENZA MARTA NADALINA	27053310694	17586	07/12/2010
AGUILERA ARNOLDO EVARISTO	20131909900	17588	30/11/2010
PASTEN JACINTA ROSA	27029852230	17589	30/11/2010
CORTEZ GREGORIA AMELIA	27059795878	17590	30/11/2010
LEMOS MARTA ISIDORA	27047699776	17592	07/12/2010
MOLINA ALBERTO HECTOR	23067591259	17593	30/11/2010
REBECO MARIA LUISA	27059795053	17594	30/11/2010
GONZALEZ ANTONIA	27053310147	17596	14/12/2010
HERRERA RUMALDA ROGELIA	27057431925	17599	30/11/2010
QUIROGA FLORINDA	27025158836	17602	30/11/2010
BASCHA MERCEDES	27030426458	17603	30/11/2010
CASTILLO OSVALDO	20081535907	17604	30/11/2010
REYNOSO ROGELIO	20069276882	17605	30/11/2010
PERALTA HECTOR H	20068575851	17606	30/11/2010
CANTO SEVERINO CELSO	20079419886	17607	02/12/2010
GONZALEZ JUAN	20068682771	17608	30/11/2010
CABALLERO BELERMINA ESTER	27044375686	17609	01/12/2010
POBLETE SANTOS RAMON	20067533306	17615	01/12/2010
SANCHEZ LUCRECIA ENEMENCIA	27080919269	17616	02/12/2010
GARRO DOMINGA VIRGINIA	27049263576	17617	02/12/2010
GARRO MARIA ESTHER	27044692568	17618	02/12/2010
JURY RAQUEL BASMA	23044666154	17621	03/12/2010
ROJAS OLGA JUSTINA	27013822072	17622	03/12/2010
BECERRA LIDIA NILDA	27051732869	17623	03/12/2010
MEDINA ROSA HAYDEE	27051410438	17624	03/12/2010
ROSALES JUSTINA MERCEDES	27037902085	17625	03/12/2010
SALVATIERRA MANUEL	20068531722	17626	03/12/2010
MANRIQUE TRANCITO YOLANDA	23059208284	17629	07/12/2010
MANRIQUE TRANCITO YOLANDA	23059208284	17630	07/12/2010
LABRA ERNESTO ARTURO	20069054286	17632	07/12/2010
PALLERO MIGUEL ANGEL	20081561258	17633	07/12/2010
ESCIBAR ANTONIO TEOFILO	20061356550	17635	09/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BENGOLEA CELIA MARTA	27054721310	17639	09/12/2010
GONZALEZ ROSA ANGELICA	27033865096	17642	09/12/2010
GONZALEZ JACINTO A	20081491357	17643	10/12/2010
PAVES MIGUEL ARMANDO	20068536775	17644	10/12/2010
BIASIORI JUAN CARLOS	20080246243	17646	13/12/2010
ROGERS SUAREZ JULIO ORLANDO	23186947819	17648	13/12/2010
ROA ROSA ESTHER	27041401341	17649	13/12/2010
ROA ROSA ESTHER	27041401341	17650	13/12/2010
OROZCO NORMA IRENE	23014288724	17652	14/12/2010
VERA JOSE D	20068462895	17653	14/12/2010
ORDOÑEZ ILDEFONSO R	20067880634	17654	13/12/2010
JOFRE ANTONIO ELOY	20068561192	17657	14/12/2010
STORTTI LAURA	27049665496	17658	14/12/2010
MIRANDA FRANCISCO	20068642966	17660	14/12/2010
BATTISTELLI ANA MARIA	27112363314	17661	16/12/2010
MARTINEZ LORENZO ROBERTO	20068582076	17662	14/12/2010
ALCAINO ROSA	27023183469	17663	14/12/2010
QUIROGA ALBERTO	20069200983	17664	14/12/2010
ALMADA GILBERTO	20067870132	17666	16/12/2010
MATURANO SEVERO ALVERCIO	20069180052	17668	15/12/2010
CALDERON JOSE LUIS	20144718640	17669	17/12/2010
MARTINEZ MIGUEL ANGEL	20081577332	17672	16/12/2010
QUEVEDO INGINIA PAS	27046669377	17673	15/12/2010
ALCARAZ ANTONIA DE PADUA	27111836464	17675	15/12/2010
AGUILERA ANTONIA	27033367398	17679	15/12/2010
CORDOBA GRACIELA RUMUALDA	27037076215	17684	15/12/2010
CORDOBA GRACIELA RUMUALDA	27037076215	17685	15/12/2010
ARANCIBIA ARMINDA VALERIA	27007987027	17687	15/12/2010
ROBLES JUAN CARLOS	23163308959	17688	15/12/2010
RETA HORTENSIA	27064156824	17689	15/12/2010
DONAIRE JULIA	27048281287	17690	15/12/2010
MONTON EMILIO CARLO	23110874189	17691	15/12/2010
NUÑEZ JUANA SATURNINA	23059930974	17693	15/12/2010
MARTINEZ RUFINO	23082472789	17694	17/12/2010
LUJAN MODESTA	27015927475	17695	16/12/2010
FLORES JORGE ANIBAL	20117950434	17696	16/12/2010
ALVARADO LILIA MIRTA	27048715430	17703	17/12/2010
LUCERO PETRONIA ELIA	27006315750	17704	17/12/2010
SANCHEZ OLGA	27083134076	17705	17/12/2010
BASCHA MERCEDES	27030426458	17706	20/12/2010
GOMEZ ROSA BERTHA	27027469499	17707	20/12/2010
BASCHA MERCEDES	27030426458	17709	20/12/2010
ARENAS CARMEN ROSA	27124956264	17710	20/12/2010
CANTERO MARIA ANSELMA	27032905191	17712	20/12/2010
CARMONA EDITH NELIDA	27060562801	17713	20/12/2010
ARIAS MERCEDES	27022641617	83593	24/11/2010
LEMBO AGUSTINA ROSA	27120902488	83594	24/11/2010
DIAZ ANGELICA	27054607437	83595	24/11/2010
PUEBLA CESAR OSVALDO	20068863024	83596	24/11/2010
SALAMINO BIBIANA LOURDES	27213748527	83597	24/11/2010
BUSTOS MARIO	20068617589	83598	24/11/2010
OLMEDO MARIA ESTHER	27056214513	83600	24/11/2010
PEREZ FRANCISCO HERNAN	23105618689	83606	25/11/2010
ALVARADO MIRIAM CRISTINA	27108031102	83607	25/11/2010
MANSUR JORGE EXEQUIEL	20069320784	83608	25/11/2010
LESCANO GABINA DEL CARMEN	27087639458	83609	25/11/2010
JOFRE ROSA ELBA	27041402127	83610	26/11/2010
CARRIZO BLANCA ERMELINDA	23056199144	83611	26/11/2010
PONCE ELSA CARMEN	27049654761	83612	26/11/2010
GONZALEZ PAULINA ISIDORA	27033402185	83614	26/11/2010
LINARDELLI YOLANDA MIRTA	27083074049	83615	29/11/2010
GONZALEZ OLGA JULIA	27030463590	83616	29/11/2010
SUAREZ BERTA YOLANDA	27041348823	83618	29/11/2010
ALVARADO IRIS HERMINIA	27058746474	83619	29/11/2010
WESKAMP ANA	27009533902	83620	29/11/2010
ROMERO ARAMAYO TOMASA	27925065493	83621	30/11/2010
FERNANDEZ SARA ISABEL	27037478909	83622	30/11/2010
TROILA NORMA JULIA	27053966441	83623	30/11/2010
DELGADO ESTER	27055773535	83624	30/11/2010
RODRIGUEZ PASCUA ROSA	23007962274	83626	30/11/2010
TABERNARO ELIO PEDRO	20069078460	83627	30/11/2010
SORIA OSCAR ANGEL	20082382500	83628	01/12/2010
GOMEZ VIRGINIA MARIA	27078858368	83630	01/12/2010
PEREZ JUANA R	27039066527	83632	02/12/2010
NOVARA MARTA GLADYS	27053386585	83633	02/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
OCHOA JUANA DORA	27049262332	83634	02/12/2010
ORTEGA JULIO ADOLFO	20104566686	83635	03/12/2010
ARIAS JUANA DEL VALLE	27049655962	83636	03/12/2010
FERREYRA LUISA ETELVINA	27054721302	83637	03/12/2010
QUIROGA VICTOR HUGO	20068805245	83638	03/12/2010
PINTOS ELENA AURORA	27061407257	83639	03/12/2010
VILCHE PABLO ALBERTO	20066858090	83640	04/12/2010
LUFFI JOSEFINA	27083261604	83641	06/12/2010
MORALES NORMA EMILIA	27048677466	83642	04/12/2010
PEREZ FLORENCIO RODOLFO	20067683995	83643	04/12/2010
CRUCEÑO JOSE AMERICO	20068861307	83644	06/12/2010
OCAÑA TOMAS CORNELIO	20079374688	83645	06/12/2010
ASCURRA SATURNINA	27047185691	83646	06/12/2010
ARCE BERTA DELIA	27042460929	83647	06/12/2010
MANUEL ADELA RAMONA	27062203175	83648	06/12/2010
ROSALES ILDA CLARA	27017220816	83649	06/12/2010
FIORENZA JOSE	23068786819	83650	06/12/2010
AZCURRA CEFERINO	20068929858	83651	06/12/2010
IBARRA MARIA DORA	27046487074	83652	06/12/2010
IBARRA MARIA DORA	27046487074	83653	06/12/2010
PORRO SILVANA GUILLERMINA	27056199719	83654	06/12/2010
MORETTI OSVALDO DOMINGO	20104927557	83656	07/12/2010
BERTOLATI MARIA MELVA	27036124755	83657	07/12/2010
BAHI MARIA DEL CARMEN	27041160638	83658	07/12/2010
GRIFFONI HUMBERTO PEDRO	20069017771	83659	07/12/2010
ESPECHE LELIO ARMANDO	20068876045	83660	09/12/2010
SANCHEZ ELENA	27030411493	83661	09/12/2010
BELTRAN ELENA NOEMI	27017648034	83662	09/12/2010
DELGADO ARMANDO	20068813434	83664	09/12/2010
ABEIRO TERESA	27051344370	83666	09/12/2010
ABEIRO TERESA	27051344370	83667	09/12/2010
MENDES CARMELITA	27009464390	83668	10/12/2010
AGUILERA TEODORA RENEE	27015953751	83669	10/12/2010
AGUILERA TEODORA RENEE	27015953751	83671	10/12/2010
MANRIQUEZ ELSA COLOMBINA	23042647312	83672	10/12/2010
SALGADO EDITH MABEL	27048935201	83673	10/12/2010
ZAVALA BLANCA ELIDA	27025162140	83674	10/12/2010
QUIROGA MERCEDES NORMA	27058749120	83675	10/12/2010
SALPIETRO ROSA FRANCISCA	27044548335	83676	10/12/2010
RUNCO CATALINA	27011407353	83677	10/12/2010
DAVILA ROSA ALICIA	27030504092	83678	11/12/2010
VIDELA JUAN RUFINO	23069030319	83679	10/12/2010
VELAZQUEZ ANDRES ASCENCIO	20187762058	83683	13/12/2010
VARGAS CARMEN GERTRUDIS	27060221850	83684	13/12/2010
DAVILA ELVA	27083332005	83685	13/12/2010
GARCIA ANDRES RICARDO	20055058017	83686	13/12/2010
BALDA OTILIA	27030497002	83687	13/12/2010
CUADROS JULIO FERNANDO	20068975760	83689	13/12/2010
ALCALDE DIANA TERESITA	27041393586	83690	13/12/2010
GALVEZ MADARIAGA NANCY OLIV	27186740918	83692	14/12/2010
GONZALEZ NELIDA SUSANA	27115822913	83693	14/12/2010
LEGUIZAMON ARCELIA OLGA	27046235083	83695	14/12/2010
FRIAS BLANCA MARGARITA	27057288359	83697	14/12/2010
SOSA HERMELINDA GABRIELA	27046057533	83698	14/12/2010
MARTELLI LUCIA MARIA	27046769541	83700	14/12/2010
ALIAGA MARCELINA	27018951407	83701	14/12/2010
URBANSKI MARIA ALEJANDRA	27203041662	83703	14/12/2010
GARAY VICTORIA LEONOR	27062344453	83704	14/12/2010
MARTINEZ JUANA BERTHA	27039069674	83705	14/12/2010
FERNANDEZ ESTEFANIA N	27018389946	83706	14/12/2010
ONTIVERO NORMA HORTENSIA	27048717611	83707	15/12/2010
DIAZ RAUL	20068745706	83708	15/12/2010
TORRES JUANA	27042461089	83709	15/12/2010
CARRIZO ESMERITA GLORIA	23087857344	83710	15/12/2010
GUIÑAZU STELLA MARIS	27053311607	83711	15/12/2010
PARAJON ADOLFO RUBEN	20068929688	83712	16/12/2010
CARRIZO HECTOR	20079404552	83713	16/12/2010
CARREÑO OSCAR	20069047131	83714	16/12/2010
FLORES NICOLASA	27082064368	83716	16/12/2010
FERNANDEZ CESAR HUGO	23161143529	83717	16/12/2010
MOYANO ANGELICA	27051605611	83718	16/12/2010
CARRIZO DOMINGA CONSUELO	27056309654	83719	16/12/2010
GONZALEZ JUAN C	20047301174	83721	17/12/2010
TUMBARELLO JOSEFA GRACIELA	27162082693	83722	17/12/2010
ALANIZ DELIA PASCUA	27041395295	83723	17/12/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CAMPOS JACINTA LUCIA	27030502561	83724	18/12/2010
SALINAS YOLANDA CLOTILDE	27027691418	83725	20/12/2010
SALINAS YOLANDA CLOTILDE	27027691418	83726	20/12/2010
GONZALEZ ROGELIA	27034920465	83727	20/12/2010
FLORES ADELMA PASCUALA	27025166227	83728	20/12/2010
BELTRAN MARIA EULOGIA	27923257824	83729	20/12/2010
FLORES ADELMA PASCUALA	27025166227	83730	20/12/2010
BETANCOURT BECERRA JULIA DE	27925274068	83731	20/12/2010
DELAGUARDIA CARMEN CRISTINA	27053305992	83732	20/12/2010
SANCHEZ MAXIMO EDMUNDO	20080248610	83733	20/12/2010

Buenos Aires, 02 de marzo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo / Quiroga Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 206. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37617/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo III

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de marzo de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CISNEROS SANTIAGO	20081399922	230991	27/10/2010
ABREGU ALBERTO ANTONIO	20080504447	231035	28/10/2010
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20136030826	231040	28/10/2010
CASTAÑO RAMON NICOLAS	20160070146	231049	28/10/2010
AUGUSTO MARIA ERNESTINA	27047419293	231075	28/10/2010
ROMANO VICTOR NOLBERTO	20123911041	231076	28/10/2010
PEREZ JOSE ANTONIO	20107651048	231091	28/10/2010
TOLOZA JUAN CARLOS	20071741371	231096	28/10/2010
PONCE MARIA ANGELICA	27116088369	231099	28/10/2010
PODETTI JENNY RENNE	27006294125	231101	28/10/2010
RODRIGUEZ BLANCA NELIDA	27017695997	231105	28/10/2010
GRAMAJO MARIO ALFREDO	20080474173	231108	28/10/2010
GIMENEZ VICTOR EUSTORGIO	20071925731	231109	28/10/2010
SANABRIA COSTA JUANA RAQUEL	23937833784	231115	28/10/2010
BARRIENTOS MERCEDES JUDITH	27226186323	231118	28/10/2010
AVALOS RAMON ROSA	20127967807	231123	28/10/2010
CASTAÑO RAMON NICOLAS	20160070146	231132	28/10/2010
AYUNTA AZUCENA DEL VALLE	27132912993	231137	28/10/2010
GHISOLFI VIOLETA DEL VALLE	27045951834	231140	28/10/2010
MOYANO ANIBAL RENE	20054867892	231144	28/10/2010
LOBO ANTONIA TEODOMIRA	27022899509	231148	28/10/2010
LOBO ANTONIA TEODOMIRA	27022899509	231149	28/10/2010
CORBALAN NELIDA NOEMI	27174184211	231161	28/10/2010
ROLDAN JUANA FELIPA	23035709754	231163	28/10/2010
SALINAS JUANA CARMEN	27039257063	231166	29/10/2010
PEREZ JOSE ANTONIO	20107651048	231173	29/10/2010
CRUZ LUIS ORLANDO	20120071522	231174	28/10/2010
NIÑO SELVA IRMA	27100081372	231175	28/10/2010
PEREZ ELSA ESTHER	27064992967	231191	28/10/2010
PONCE MARIA ANGELICA	27116088369	231205	29/10/2010
PEREZ ELSA ESTHER	27064992967	231206	29/10/2010
ACUÑA ATILIO ALBERTO	20071940935	231219	29/10/2010
GONZALEZ GLORIA ESTELA	27060574893	231220	29/10/2010
DIAZ MARCEDES CECILIA	27047494783	231231	29/10/2010
ACUÑA ATILIO ALBERTO	20071940935	231236	29/10/2010
CACERES FRANCISCO DEL VALLE	23111433879	231240	29/10/2010
CONTRERAS ONEIDA	27036753035	231247	29/10/2010
GRACIANO ENRIQUETA DEL VALLE	27065210164	231249	29/10/2010
ORTIZ GEREZ MARIA CONCEPCION	23046259254	231258	29/10/2010
RAJOY HECTOR MILTON	20046678746	231260	29/10/2010
REYNA BLANCA NELLY	27089452991	231261	29/10/2010
JIMENEZ MARIA DEL VALLE	27047267221	231274	29/10/2010
LOBOS ELEODORO	20081779873	231277	29/10/2010
RIOS CARLOS ENRIQUE	20072003153	231284	29/10/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
AGUILAR ILDA DORINA	27034910508	231293	01/11/2010
JUAREZ BLANCA INOCENCIA	27042930070	231313	01/11/2010
JUAREZ BLANCA INOCENCIA	27042930070	231314	01/11/2010
MONTES DE OCA RUFINA MARIA	27041997368	231327	01/11/2010
CORIA MIRIAM MARIA MAGDALENA	27113186300	231334	01/11/2010
ACOSTA JUAN FRANCISCO	20072064276	231338	01/11/2010
CARRIZO JESUS MARIA JOSE	20137027349	231340	01/11/2010
SPROVIERI SONIA LILIANA	27173593959	231342	01/11/2010
PALMAS RAUL ARMESTO	20120202988	231347	01/11/2010
SANTILLAN ADA PETRONA	27059247986	231355	01/11/2010
MOLINA ISABEL HAYDEE	27065350233	231383	01/11/2010
TEVES YOLANDA BEATRIZ	27100190376	231385	01/11/2010
CHAVEZ DANIEL JUAN	23081280339	231386	01/11/2010
CHAVEZ DANIEL JUAN	23081280339	231388	01/11/2010
BARRIGA RENE	20075661917	231395	01/11/2010
AYBAR LIDIA AURORA	27102410926	231402	01/11/2010
SANDEZ ERCILIA ESTHER	27036127630	231411	01/11/2010
DIAZ RAUL ALBERTO	20126951850	231415	01/11/2010
MARTINEZ MARTIN GERARDO	20043876636	231419	01/11/2010
MARTINEZ MARTIN GERARDO	20043876636	231420	01/11/2010
RIVADERA NILDA DEL VALLE	27036253504	231424	01/11/2010
LOPEZ MARIA CRISTINA	23060573344	231445	01/11/2010
SANABRIA MAUBRICIA	27039141626	231450	01/11/2010
FERNANDEZ JUANA	27051458198	231454	01/11/2010
FERNANDEZ JUANA	27051458198	231455	01/11/2010
GUTIERREZ RAQUEL	27061711452	231463	01/11/2010
ROSAS JORGE ENRIQUE	20124093113	231465	01/11/2010
SILVETTI RAUL ANTONIO	23100196379	231469	01/11/2010
PLAZA BLANCA SILVIA	27047989251	231476	01/11/2010
CORBALAN NELIDA NOEMI	27174184211	231482	01/11/2010
SUAREZ EVANGELINA DEL VALLE	27057449654	231488	01/11/2010
DIEU RUBEN ALFREDO	20076698601	231497	02/11/2010
CARRIZO GERMAN LEONIDAS	23071837599	231504	02/11/2010
LEIVA MARIA BEATRIZ	27061404649	231506	02/11/2010
CORDOBA IRMA CARLINA	27043736057	231529	02/11/2010
NOLLA ALICIA MARIA	27054046990	231546	02/11/2010
LOBAISA ANDRES DAVID	20071088791	231557	02/11/2010
ACUÑA CLODOMIRA ANGELICA	27092970367	231558	02/11/2010
JUAREZ MARIA ELENA	27061953588	231561	02/11/2010
PEREDA IVAN SAUL	20073175616	231569	02/11/2010
CORDOBA IRMA CARLINA	27043736057	231570	02/11/2010
DURAN MELLA ELIEL RENE	20922255424	231579	02/11/2010
LEIVA ANTONIA DEL CARMEN	27032455633	231581	02/11/2010
VILLAFAÑEZ LAURA DE VALLE	27220138637	231601	02/11/2010
TABI ROSALVA	27047139088	231603	02/11/2010
BENEDETTI PEDRO ERNESTO	20078487438	231605	03/11/2010
APESTEY ANA ANGELICA	27130953501	231617	03/11/2010
SUELDO MARIA CRISTINA	27047800418	231623	03/11/2010
ACOSTA MABEL ELISER	23036014814	231630	03/11/2010
RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO	20114719111	231634	03/11/2010
CAMPOS DELIA JACINTA	27063996322	231642	03/11/2010
ARIAS IGNACIO MELITON	20071694179	231643	03/11/2010
TORRES PEDRO PABLO	20073801835	231649	03/11/2010
IBAÑES REINA ISABEL	27049636143	231650	04/11/2010
BAIAD ALCIRA BLANCA	27012523446	231651	03/11/2010
BAIAD ALCIRA BLANCA	27012523446	231652	03/11/2010
ANTIPANI JOSE DEL CARMEN	20186891938	231654	03/11/2010
RAMIREZ HECTOR ERASMO	20100111579	231655	03/11/2010
HERMOSO SELVA ARGENTINA	27062473539	231656	03/11/2010
HERMOSO SELVA ARGENTINA	27062473539	231657	03/11/2010
HERRERA HECTOR RENE	20102839847	231660	03/11/2010
HERRERA HECTOR RENE	20102839847	231665	03/11/2010
CAAMAÑO RAMON HORACIO	20071204538	231677	03/11/2010
GOMEZ ALDO FEDERICO	20071567487	231681	03/11/2010
MACHADO OLGA ZULEMA	27033179990	231690	03/11/2010
PONCE JOSE BERNARDO	20123189184	231696	03/11/2010
SILVA AIDA GRACIELA	27160342167	231698	03/11/2010
CISNEROS JULIO DANTE	20071815928	231707	03/11/2010
CHAZARRETA MARIA ESTHER	27041559808	231711	03/11/2010
RUIZ VARELA RAMON ROSA	20070702755	231712	03/11/2010
NIEVA MARTA DEL VALLE	27059173745	231717	03/11/2010
CAÑETE LEO SERVANDO	20058154718	231718	04/11/2010
JUAREZ CLARA LUCIA	27037858604	231725	03/11/2010
GOMEZ ALDO FEDERICO	20071567487	231729	03/11/2010
CAAMAÑO RAMON HORACIO	20071204538	231736	03/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
JIMENEZ MARIA INES DEL VALLE	23059603574	231750	03/11/2010
PAEZ CARLOS GEREMIAS	20071668615	231757	03/11/2010
TORANZO ANGELICA DEL VALLE	27099916929	231763	03/11/2010
SOTO GREGORIA	27032423618	231764	03/11/2010
MARTINEZ LUIS ANTONIO	20107328697	231766	03/11/2010
NAVARRETE CALISTO AUGUSTO	20071962793	231768	04/11/2010
GUZMAN EUSTAQUIA CARMEN	23038096834	231771	04/11/2010
NAVARRO MANUEL DE REYES	20071499147	231780	04/11/2010
GIMENEZ VICTOR RUBEN	20061426141	231795	04/11/2010
CAÑADA DOLORES	27097953932	231805	04/11/2010
GONZALEZ ASUNCION DEL VALLE	27017299498	231814	04/11/2010
OVEJERO SELVA AZUCENA	27057440924	231819	04/11/2010
QUIROGA CARLOS ANTONIO	20109894061	231842	04/11/2010
GARCIA MARIA ROSA	27062107834	231849	04/11/2010
LETTIER ISABEL CATALINA	27045573597	231851	04/11/2010
BARRIOS DINA DEL VALLE	27047705091	231853	04/11/2010
SUAREZ GUILLERMO DEL VALLE	20126824905	231863	04/11/2010
CALDERON REYNA ISABEL	27035559464	231866	04/11/2010
MANRIQUE NORA HORTENSIA	27042933010	231869	04/11/2010
PADILLA ANGELICA ASCENSION	27059972176	231876	04/11/2010
VIDAL JESUS ILDEFONSO	20064688554	231877	04/11/2010
PALACIOS MARIO CESAR	20080835842	231889	04/11/2010
BRIZUELA SARA VICTORIA	27033370240	231890	04/11/2010
DANERI PAZ MARTA DEL VALLE	27133179246	231891	04/11/2010
BRIZUELA SARA VICTORIA	27033370240	231893	04/11/2010
MANSILLA NELLY DEL VALLE	27047790285	231896	04/11/2010
ACEVEDO JUAN MANUEL	20080706724	231902	04/11/2010
CISNEROS CESAR OCTAVIO	20071766447	231904	04/11/2010
BAEZ JUAN CARLOS	20082014048	231906	04/11/2010
MEDINA ROBERTO MANUEL	20050500579	231921	05/11/2010
ACOSTA CARLOS	20147378336	231935	05/11/2010
COLAZO EULOGIO	20061224603	231939	05/11/2010
VERGARA MARIA DEL CARMEN	27066381094	231964	05/11/2010
CEJAS NILDA DEL CARMEN	27041607446	231971	05/11/2010
ROLANDO FRANCISCO RIOS	20081395900	231982	05/11/2010
FIGUEROA MARGARITA MAGALI	27044073922	231983	05/11/2010
MEDINA RAMON ELOY	20070066972	231984	05/11/2010
FARIAS JUAN ANTONIO	20076941662	231987	05/11/2010
MEDINA RAMON ELOY	20070066972	231991	05/11/2010
DAVILA LERMA NILDA MAGDALENA	27028293653	231993	05/11/2010
FARIAS MYRIAN CLAUDIA	27222300938	231997	05/11/2010
VENTRICE DOMINGO ALBERTO	20042771350	232001	05/11/2010
GARCIA OSCAR ALFREDO	20119626928	232003	05/11/2010
CORONEL ALZOGARAY LUISA DEL CA	23059605224	232004	05/11/2010
ALBARRACIN MERCEDES MABEL	27126048160	232005	05/11/2010
ARGAÑARAZ MARIA CRISTINA	27061847338	232006	05/11/2010
FIGUEROA MARGARITA MAGALI	27044073922	232011	10/11/2010
BARRAZA ABELARDO	20087913091	232012	05/11/2010
LUNA ALICIA DEL CARMEN	27046405353	232017	05/11/2010
PAZ ROQUE ALBERTO	20071527337	232018	05/11/2010
CORONEL ALZOGARAY LUISA DEL CA	23059605224	232020	05/11/2010
VALERO SANTOS RUFINO	20100085403	232026	05/11/2010
GOMEZ CARLOS ALBERTO	20081392847	232037	08/11/2010
ZARATE FRANCISCA	27001458499	232041	08/11/2010
BANUERA ALCIRA	23099934824	232051	08/11/2010
BANUERA ALCIRA	23099934824	232064	08/11/2010
FORCINITI BALBINA ROSA	27057524109	232066	08/11/2010
CORDOBA MARIA DOLORES	23006496784	232072	08/11/2010
PAZ SERVANDO	20071997945	232091	08/11/2010
PERALTA BLANCA AZUCENA	27123390003	232107	08/11/2010
PERALTA BLANCA AZUCENA	27123390003	232109	08/11/2010
ROBLEDO FATIMA NOEMI	27181863507	232113	08/11/2010
SOTO MARIA NORA	27053323702	232130	08/11/2010
SISI CARLOS RAUL	20126525266	232134	08/11/2010
MORANE MARIA NIEVES DEL VALLE	27047581457	232153	08/11/2010
MORANE MARIA NIEVES DEL VALLE	27047581457	232154	08/11/2010
PUGLISI MARTHA ANGELICA	23046307194	232156	08/11/2010
PUGLISI MARTHA ANGELICA	23046307194	232157	08/11/2010
JUAREZ OLANDA DEL CARMEN	27029839692	232158	08/11/2010
GALVAN IDA GRACIELA	27134960685	232160	08/11/2010
SARACHO JUANA ROSA	27209525114	232161	08/11/2010
ACEVEDO DOMINGO	20046704097	232167	08/11/2010
SAYAGO JOSE SEBASTIAN	20087911765	232176	08/11/2010
TAPIA MARIA AURORA	27107524164	232182	08/11/2010
GIMENEZ DAMIANA DEL VALLE	27044512195	232187	08/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GIMENEZ DAMIANA DEL VALLE	27044512195	232188	08/11/2010
PAREDES JULIA PAULA	27060406230	232202	09/11/2010
CARMONA PEDRO MARIO	20136041003	232208	09/11/2010
GOMEZ BLANCA ROSA	24048709571	232210	09/11/2010
PAREDES JULIA PAULA	27060406230	232212	09/11/2010
REYES ELENA CARMEN	27042647174	232219	09/11/2010
REYES ELENA CARMEN	27042647174	232223	09/11/2010
FARFAN ISABEL DOLORES	27054275698	232224	09/11/2010
ZERDA ANGELICA DEL ROSARIO	27057274692	232228	09/11/2010
DEHEZA RAMONA MARTA	27099714617	232230	09/11/2010
CRESPIN SELVA BEATRIZ	27068484486	232236	09/11/2010
GALVAN SABINA DEL CARMEN	27041560253	232238	09/11/2010
VILLAGRA CARLOS ALBERTO	20130672966	232254	09/11/2010
HERRERA ROBERTO BELARMINO	20072004338	232256	09/11/2010
VELASQUEZ ALVARADO YOLANDA DEL	27187571893	232260	09/11/2010
VAZQUEZ SARA EMILIA	27033114457	232262	09/11/2010
PERALTA MARIA LEONIDES	27085761655	232263	09/11/2010
MARTINEZ MARIA ESTHER	27017253897	232268	09/11/2010
PERALTA MARIA LEONIDES	27085761655	232272	09/11/2010
CABRERA JUAN FELIPE	20061373005	232281	09/11/2010
FARACH MARIA ESTHER	23016148784	232282	09/11/2010
VAZQUEZ SARA EMILIA	27033114457	232290	09/11/2010
FERNANDEZ HECTOR RAUL	20041478862	232292	09/11/2010
LEDESMA FRANCISCO CESAR	20071327877	232294	09/11/2010
BARONE FRANCISCA MARIA	27051732214	232296	09/11/2010
TAPIA MARIA AURORA	27107524164	232301	09/11/2010
MOREYRA JUAN AMADEO	23081234329	232307	09/11/2010
SELLAN ANA ESTELA	23054914024	232317	10/11/2010
GAIANO NELIDA JUANA	23053231314	232318	10/11/2010
CARREÑO URQUIZO EFRAIN	20937923822	232329	10/11/2010
ALVAREZ JUAN PABLO	20072047150	232340	10/11/2010
MANSILLA CARMEN DEL VALLE	27049636526	232351	10/11/2010
GARCIA TORRES ULDA	27932526919	232354	10/11/2010
INFANTE MARIA DE JESUS	27041558100	232355	10/11/2010
CAMACHO RODOLFO GUSTAVO	20176416158	232360	10/11/2010
NIETO MARIA FELISA	27078970214	232363	10/11/2010
PINEDA LUIS ALBERTO	20073805792	232370	10/11/2010
TREJO SILVIA DEL CARMEN	23062429054	232372	10/11/2010
ROJAS MIGUEL ANTONIO	20163097274	232373	10/11/2010
CALDERON MARIA DE LOS ANGELES	20139465483	232374	10/11/2010
ORTIZ ARGENTINO NICOLAS	20144381700	232379	10/11/2010
CHAPARRO SANTOS LORENZO	20100198763	232382	10/11/2010
ROLDAN JUAN ANGEL	23114936189	232386	10/11/2010
TRONCOSO CARLOS EDUARDO	20132539317	232395	10/11/2010
COMPAGNUCCI NILDA ESTER	27044167331	232407	10/11/2010
COMPAGNUCCI NILDA ESTER	27044167331	232409	10/11/2010
ROMANO RAMON ALBERTO	20160343894	232422	10/11/2010
BECERRA LIDIA DOLORES	27024573406	232423	10/11/2010
ROMANO RAMON ALBERTO	20160343894	232424	10/11/2010
BAZAN ROSARIO ISABEL	27036376630	232431	10/11/2010
BAZAN ROSARIO ISABEL	27036376630	232432	10/11/2010
TORRES JOSE DANIEL	20137604451	232433	10/11/2010
IGNACIO DOMINGO EMILIO	20073599459	232434	10/11/2010
AILAN AMERICA CLOTILDE	27037139535	232445	11/11/2010
CAMPOS NILDA AGRIPINA	27049724050	232452	11/11/2010
MORENO TORIBIA ERLINDA	27078901298	232456	11/11/2010
SUAREZ AMANDA	27049298213	232457	11/11/2010
ROJAS MARIO ESTERGIDIO	20076893382	232458	11/11/2010
BECERRA LIDIA DOLORES	27024573406	232460	11/11/2010
CALDERON REYNA ISABEL	27035559464	232461	11/11/2010
DIAZ MARIA LEONOR	27086687335	232462	11/11/2010
DIAZ MARIA LEONOR	27086687335	232467	11/11/2010
BARRAZA ANITA DE JESUS	27039084568	232471	11/11/2010
GALLARDO FELIX AMERICO	20050698271	232475	11/11/2010
GEREZ ALICIA ARCENIA	27047448803	232492	11/11/2010
GEREZ ALICIA ARCENIA	27047448803	232497	11/11/2010
CONTI CONCEPCION	27042757190	232524	11/11/2010
DENMANI DORA CONCEPCION	27083529097	232530	11/11/2010
BRAO JOSE GREGORIO	23076521239	232534	11/11/2010
NICOSIA LUIS CESAR	20116124255	232539	11/11/2010
AGUIRRE ADOLFO	20054334592	232543	11/11/2010
PETRELLI MIGUEL ANGEL	20100119510	232549	11/11/2010
HERNANDO JUAN MANUEL	20070507111	232553	11/11/2010
LIZARRAGA FELIX RUBEN	20070839912	232555	11/11/2010
CUELLO MARIA BERTA	27023328459	232561	12/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CUELLO MARIA BERTA	27023328459	232562	12/11/2010
GEREZ ALICIA ARCENIA	27047448803	232574	12/11/2010
VELAZQUEZ JOSE NORBERTO	20070923549	232577	12/11/2010
GEREZ ELSA YOLANDA DEL VALLE	23035704884	232582	12/11/2010
GEREZ ELSA YOLANDA DEL VALLE	23035704884	232583	12/11/2010
TERRERA ANGELA BEATRIZ	27149614627	232584	12/11/2010
RODRIGUEZ VICTOR REYES	20070037611	232587	12/11/2010
GIMENEZ NOLASCO IPOLITO	20072011245	232589	12/11/2010
ACOSTA GREGORIA ASUNTA	27032012812	232593	12/11/2010
MOREIRA MARTA	27121435298	232595	12/11/2010
PERALTA JORGE RICARDO	20120758056	232598	12/11/2010
VERNANCHET RAMON RAFAEL	20080839783	232601	12/11/2010
CHAVEZ MARIA ESTHER	27053945452	232619	12/11/2010
MUGAS DOMINGO ALBINO	20063963233	232632	12/11/2010
CAAMAÑO RAMON HORACIO	20071204538	232635	12/11/2010
MOREIRA MARTA	27121435298	232643	12/11/2010
BRITEZ ANGEL ROBERTO	20139048920	232644	12/11/2010
LLANOS MAXIMA	27047577980	232662	15/11/2010
HERRERA AMERICO DEL VALLE	20111436283	232667	15/11/2010
BARRIONUEVO HORTENCIA DEL VALL	27039786392	232679	15/11/2010
ZERDA EVELIA DEL ROSARIO	27062991459	232686	15/11/2010
RODRIGUEZ AMERICO RICARDO	20057100398	232694	15/11/2010
CAME SILVIA LUJAN	27178919534	232705	15/11/2010
PEREZ MARIA ANTONIA	27066778563	232719	15/11/2010
MOYA TERESA BETY	27052596411	232727	15/11/2010
GAMBARTE CARLINA DEL VALLE	27050049049	232730	15/11/2010
GUCHEA IRMA CLEOTILDE	27019563354	232734	15/11/2010
MEDINA NILDA ROSA	27044636889	232742	15/11/2010
DIAZ TERESA TRANSITO	27055785940	232743	15/11/2010
ALBARRACIN DOMINGO EUGENIO	20070437601	232745	15/11/2010
SILVETTI AMERICA GRACIELA	27113278094	232752	15/11/2010
PENZA SARA BENITA	27051488119	232767	15/11/2010
GEVARA OLGA ESTHER	27047308343	232770	15/11/2010
NAVARRO HUGO ROBERTO	20114761460	232779	15/11/2010
NAVARRO HUGO ROBERTO	20114761460	232780	15/11/2010
NIEVA JULIANA GABRIELA	27017651922	232785	15/11/2010
NIEVA JULIANA GABRIELA	27017651922	232786	15/11/2010
SARACHO DANIEL CARLOS	20066119700	232789	15/11/2010
PEREYRA EMILIA ELENA	23064111884	232793	15/11/2010
PEREYRA EMILIA ELENA	23064111884	232794	15/11/2010
PEREYRA EMILIA ELENA	23064111884	232795	15/11/2010
PEREYRA EMILIA ELENA	23064111884	232798	15/11/2010
NIEVA JULIANA GABRIELA	27017651922	232804	16/11/2010
NIEVA JULIANA GABRIELA	27017651922	232805	16/11/2010
IBAÑEZ RODOLFO ORLANDO	23180907459	232808	16/11/2010
BALMACEDA EVA OLGA	27007578291	232821	16/11/2010
GEREZ ELSA YOLANDA DEL VALLE	23035704884	232824	16/11/2010
AGUERO DORA BENITA	27025222909	232829	16/11/2010
AGUERO DORA BENITA	27025222909	232854	16/11/2010
BRAVO JAVIERA DEL VALLE	27054910113	232858	16/11/2010
AGUERO DORA BENITA	27025222909	232863	16/11/2010
SAGOLPA TEOFILA DEL CARMEN	27027861194	232866	16/11/2010
DIAZ CELIA MERCEDES	23142511924	232870	16/11/2010
GOMEZ CELMIRA JESUS	27032853108	232871	16/11/2010
CACERES JORGE GABRIEL	20116030528	232886	16/11/2010
CASTILLO JUAN FABIAN	20080592737	232888	16/11/2010
CASTILLO JUAN FABIAN	20080592737	232890	16/11/2010
ZALAZAR LUIS FRANCISCO	23071322009	232892	16/11/2010
VELEZ ANDRES CORNELIO	20071894704	232893	16/11/2010
TOLOZA MAGDALENA BEATRIZ	27044075682	232900	16/11/2010
LIZARRAGA FELIX RUBEN	20070839912	232901	16/11/2010
PADILLA SUSANA DOLORES	27203073831	232908	16/11/2010
AMAYA CORINA EVA	27044897208	232909	16/11/2010
VELEZ ANDRES CORNELIO	20071894704	232910	16/11/2010
SALGAN ELISA	27039942963	232911	16/11/2010
LEAL ROSA NEMESIA	27058741847	232936	17/11/2010
OVIEDO TERESA BEATRIZ	27064812039	232946	17/11/2010
AGUIRRE RAMON MANUEL	20070811341	232948	17/11/2010
VAZQUEZ LUIS FLORENCIO	20084711692	232984	17/11/2010
VERA FELIX	20069299793	233008	17/11/2010
DETLEFSEN GRACIELA NOEMI	27115959986	233013	17/11/2010
TORRES JULIO OMAR	20050340261	233028	17/11/2010
CAMPOS ELBA CLEOTILDE	27035424313	233029	17/11/2010
MASELLI ASUNCION NORMA	27936131730	233048	18/11/2010
DIAZ JULIA QUITERIA	27022796165	233072	18/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LEDESMA AZUCENA DEL VALLE	27044966196	233073	18/11/2010
ALTAMIRANDA ENRIQUE	20118514069	233074	18/11/2010
PACHECO MARIA BLANCA	27044470840	233076	18/11/2010
PAINEMAL ROSA ELIZABETH	27183056293	233086	19/11/2010
ARGAÑARAZ JOSE MANUEL	20107928325	233088	19/11/2010
VILLARREAL CARLOS ALBERTO	23145464749	233089	18/11/2010
URQUIZA GLADYS ADELA	27141117829	233098	18/11/2010
CRAVERO LUIS DOMINGO	20110874511	233107	18/11/2010
JUAREZ TRISTAN ATILIO DEL VALL	20072063369	233113	18/11/2010
PARIS GRACIELA DEL ROSARIO	27058088760	233114	18/11/2010
CHAVARRI OTTO EDISON	20071668585	233132	18/11/2010
GIMENEZ IGNACIA YOLANDA	27056157242	233133	18/11/2010
BARQUET SUSANA DEL VALLE	27041677355	233140	18/11/2010
SOSA VICENTA	23013532354	233145	18/11/2010
TROLLA LUIS ESTEBAN	20163091683	233155	18/11/2010
MORENO MERCEDES LORENZA	27045565926	233157	18/11/2010
FRUYANO ANTONIA ELENA	27102213926	233162	19/11/2010
CASTILLO DEMETRIO GREGORIO	20179221471	233164	19/11/2010
GOMEZ LIDIA	27045727462	233167	19/11/2010
MINATTA JORGE HORACIO	20058139476	233174	19/11/2010
SANTILLAN PEDRO TELMO	20071567436	233183	19/11/2010
PIERINI SILVIA LILIAN	27176633641	233189	19/11/2010
GUELARDI RAMON ANTONIO	20070545471	233190	19/11/2010
NUÑEZ ROSA MARTHA	27044728910	233204	19/11/2010
AGUILAR JOSE ONOFRE	20120411749	233210	19/11/2010
BARROS NICOLASA	27038046352	233218	19/11/2010
MENDOZA MANUELA OLGA	27017651140	233235	19/11/2010
VARELA SUSANA	27121495177	233236	19/11/2010
ANDRADA HUGO ALBERTO	23070829029	233239	19/11/2010
MENDOZA MANUELA OLGA	27017651140	233240	19/11/2010
SERRANO BEATRIZ ELENA	27035963265	233245	19/11/2010
GIAMARINI ESTELA MAGDALENA	27051484296	233254	19/11/2010
SILVA ANTONIA VALENTINA	27054860124	233258	19/11/2010
BARROS NICOLASA	27038046352	233262	19/11/2010
DIAZ MARIA VICTORIA	27045729066	233281	23/11/2010
DIAZ MARIA VICTORIA	27045729066	233282	23/11/2010
GAUNA GLADYS EVELIA	27120740135	233328	24/11/2010
PAGÑIEZ MAGDA EMMA	27041752551	233334	24/11/2010
GALMEZ NELLY ANGELICA	27056252466	233337	24/11/2010
AGUILERA OLGA GRACIELA DEL VAL	27045945680	233341	24/11/2010
PERALTA NORMA DEL VALLE	27110552683	233369	24/11/2010
ARROYO LUISA BEATRIZ	27104162032	233376	24/11/2010
ZALAZAR DANTE RICARDO	20038414624	233384	24/11/2010
NOLASCO GREGORIO	20142070090	233385	24/11/2010
DIAZ EMILIA	27027885077	233389	24/11/2010
DIAZ EMILIA	27027885077	233390	24/11/2010
TAMER EMILIA ALICIA	27041755933	233396	24/11/2010
ESCALANTE GERONIMO JUAN	20056725645	233400	24/11/2010
LOPEZ ROGELIO	20074436677	233411	25/11/2010
LUNA ROSARIO CATALINA	27017689113	233430	25/11/2010
REYNOZO PEDRO OSCAR	20164894496	233441	25/11/2010
CORONEL LUIS DARIO ARNALDO	20100193419	233450	25/11/2010
ALBORNOZ ANGEL	20056450204	233466	25/11/2010
BARRAZA NELIDA DEL CARMEN	27056242495	233471	25/11/2010
LEDESMA MARIA NICOLASA	27009596440	233475	25/11/2010
SARMIENTO MARTA ALICIA	27100207880	233476	25/11/2010
VIDELA NANCY GLADYS	27127835662	233495	25/11/2010
LEDESMA MARIA NICOLASA	27009596440	233498	25/11/2010
QUIROGA ANTONIA ELCIRA	27065523316	233510	25/11/2010
QUESADA ESTELA	27054563480	233516	25/11/2010
GUAJARDO HUGO	20080340622	233522	25/11/2010
NAJARA IRMA DEL CARMEN	27065186778	233530	25/11/2010
FARIAS JUAN ANTONIO	20076941662	233540	26/11/2010
CORONEL NORA MODESTA	27050198141	233543	26/11/2010
NORIEGA WALTER PASCUAL	20163104610	233548	26/11/2010
JUAREZ RAMON DIONISIO	23139459229	233566	26/11/2010
JARILLO TERESA ANGELICA	27059196761	233568	26/11/2010
CUEVA TRINIDAD	27064889686	233570	26/11/2010
JUAREZ RAMON DIONISIO	23139459229	233571	26/11/2010
MASPOLI OMAR ALBERTO	20106189200	233588	26/11/2010
DIAZ MARIA NIEVES	27089897462	233591	26/11/2010
OVIEDO VICTOR VIANEY	20063373487	233600	26/11/2010
BRAVO CANDIDA BEATRIZ DEL VALL	27044964231	233610	29/11/2010
ROBLES ENRIQUE ANTONIO	20085794869	233612	29/11/2010
CORONEL NORA MODESTA	27050198141	233620	29/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BARRAZA ROGELIA MATILDE	27173278344	233625	29/11/2010
GOMEZ ANA ROSA	27092415975	233629	29/11/2010
CARRIZO ANTONIO JUAN	20073260095	233630	29/11/2010
GOMEZ ANA ROSA	27092415975	233634	29/11/2010
SUASNABAR NELIDA SORAIDA	27092886706	233637	29/11/2010
GUTIERREZ BETTY EMILCE	27036377297	233639	29/11/2010
JOSE BLANCA ROSA	27068443941	233641	29/11/2010
AVILA REY GASPAR	20067078994	233643	29/11/2010
CANDIA JUSTO EUCLIDES	20056426362	233646	29/11/2010
JORGE CATALINA ARGENTINA	27044275649	233651	29/11/2010
HERRERA MARIA ANGELA	23033323344	233652	29/11/2010
ZARATE NICOLASA GEORGINA	27047510592	233658	29/11/2010
CHAZARRETA REY BALTAZAR	20071837980	233661	29/11/2010
SANDOVAL ATANACIA	27093053481	233665	29/11/2010
BARQUET BLANCA ESTHER	27033382818	233668	29/11/2010
SANDOVAL ATANACIA	27093053481	233673	29/11/2010
BARRIONUEVO JOSEFA NATIVIDAD	27042623178	233679	29/11/2010
CREYEN MARIA ROSA	27033123359	233686	29/11/2010
PINILLA TORRES ORFELINA DEL CA	27920481413	233687	29/11/2010
NAVARRO CLARA ROSA	27054637182	233689	29/11/2010
OYOLA SEGUNDO JESUS	20081729558	233693	29/11/2010
FERRERO ISABEL	27031858521	233722	30/11/2010
GOMEZ ANA ROSA	27092415975	233731	30/11/2010
SALVATIERRA RAMON ORLANDO	20116540089	233733	30/11/2010
NORIEGA IRMA ROSA	27055780922	233734	30/11/2010
GONZALEZ ANTONIA ELISA DEL VAL	27034667484	233736	30/11/2010
LOPEZ GLADIS MARIA DOLLI	27065154876	233764	30/11/2010
GOMEZ NICANOR	23056452699	233771	30/11/2010
PORTALES CECILIA GUADALUPE	27206046002	233772	30/11/2010
PORTALES CECILIA GUADALUPE	27206046002	233773	30/11/2010
PONCE JOSE ROBERTO	23069982409	233791	30/11/2010
GRESS ORLANDO DOMINGO	20060208000	233803	01/12/2010
MILAN CARLOS ARMANDO	20160071975	233806	01/12/2010
MOSCHETTI CARMEN DEL VALLE	27019624744	233838	01/12/2010
GOMEZ GELACIO ERASMO	20116542839	233839	01/12/2010
SUAREZ EVANGELINA DEL VALLE	27057449654	233849	01/12/2010
GERARDI RAQUELA ROSA	27039251189	233854	01/12/2010
MOLINA MARIA CECILIA	27100171266	233878	01/12/2010
DOMINGUEZ MANUEL HECTOR	20064919572	233879	01/12/2010
CORDOBA JUAN SEGUNDO	20070523842	233887	01/12/2010
ACUÑA RAMONA DEL VALLE	27114936001	233910	02/12/2010
CHUCHUY ELSA YOLANDA	27032197227	233918	02/12/2010
NAVARRO BLANCA LUZ	27020399452	233935	02/12/2010
TABI ROSALVA	27047139088	233947	02/12/2010
VERA FRANCISCA DEL CARMEN	27119105329	233973	02/12/2010
SUAREZ GUILLERMO DEL VALLE	20126824905	233976	02/12/2010
CONCHA MARIA INES	23053064124	233982	02/12/2010
VERGARA MARIA DEL CARMEN	27066381094	233987	02/12/2010
BURGOS MARIA LUISA	27052460692	233988	02/12/2010
BORDON MARIA	27050966580	233991	02/12/2010
BORDON MARIA	27050966580	233992	02/12/2010
CAMPOS JOSE ENRIQUE	20071833098	234000	02/12/2010
MONTENEGRO MARTA ESTEHER	27044276475	234003	03/12/2010
TORRES DIONICIO	20056533959	234014	03/12/2010
SALAZAR MERCEDES ROSA	27057276881	234019	03/12/2010
BARRIONUEVO RINA DEL VALLE	27046249173	234023	03/12/2010
RAMIREZ GLADYS NOEMI	27142729364	234034	03/12/2010
CARABAJAL ESTELA CRISTINA	27044891234	234053	03/12/2010
CRUZ GUILLERMINA	27166713795	234062	03/12/2010
VIZGARRA VICTOR ARCANGEL	20081097608	234076	06/12/2010
SERRANO JUANA FRANCISCA	27034668324	234107	06/12/2010
SERRANO JUANA FRANCISCA	27034668324	234114	06/12/2010
GARCIA MARIA LUCIA	27125070871	234123	06/12/2010
BARROS NICOLASA	27038046352	234126	06/12/2010
DANERI PAZ MARTA DEL VALLE	27133179246	234137	06/12/2010
COA MARIA ALCIRA	27046070947	234146	06/12/2010
OVIEDO LUCIO GENARO	20072808445	234178	07/12/2010
CAFFARONI ELFA RAQUEL	27053139502	234182	07/12/2010
CACERES GUSTAVO ALFREDO	20207323013	234193	07/12/2010
PEREZ ELSA	27044332626	234205	07/12/2010
MALDONADO HILDA GUILLERMINA	27025337544	234209	07/12/2010
RODRIGUEZ VICTORIA ARGENTINA	27051917451	234218	07/12/2010
ZERDA HECTOR AUDINO	20071833837	234221	07/12/2010
NAVARRO NICOLAS	20075637226	234226	07/12/2010
COA MARIA ALCIRA	27046070947	234238	07/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
JIMENEZ JUANA ROSA	27037674082	234242	07/12/2010
CARABAJAL DAVID	20071993214	234274	09/12/2010
GALVAN ANA	27039054219	234295	09/12/2010
SOSA NELIDA FRANCISCA	27050194022	234298	09/12/2010
BAZAN MARIA HERMINIA	27060541847	234299	09/12/2010
RIOS DONATO	20064846273	234307	09/12/2010
SOSA NELIDA FRANCISCA	27050194022	234309	09/12/2010
CORDOBA MARTA CRISTINA	27120280134	234312	09/12/2010
OVEJERO ROSA CONSOLACION	27047260774	234316	09/12/2010
FOISS IRMA CATALINA	27068445723	234325	09/12/2010
ANRIQUEZ JUAN JOSE	20081304980	234329	09/12/2010
AMARANTO ELSA ESTER	27127443268	234336	09/12/2010
FERNANDEZ ILDA IGNACIA	27017986983	234351	09/12/2010
PELOZO FERMINA ALICIA	27036732283	234352	09/12/2010
FERNANDEZ ILDA IGNACIA	27017986983	234354	09/12/2010
PIZARRO MIRTA	27020477453	234358	09/12/2010
NORRY MARIA TERESA	27014491622	234363	09/12/2010
ROBLES PICON ENRIQUE SEGUNDO	20924568412	234368	09/12/2010
LUCCA ELVA MAGDALENA	27027967685	234375	10/12/2010
MAIDANA MARTIRES	20056527533	234380	10/12/2010
LUCCA ELVA MAGDALENA	27027967685	234382	10/12/2010
MANSILLA JUAN ELEODORO	20072087675	234383	10/12/2010
MEDINA JORGE ANTONIO	20115364430	234384	10/12/2010
NAVARRO NOEMI DEL VALLE	27058088787	234398	10/12/2010
CORIA PEDRO SEGUNDO	23072065719	234405	10/12/2010
RIZZO JOSE ESTEBAN	20055089516	234415	10/12/2010
VIDELA ESTELA IGINIA	23025214064	234443	10/12/2010
SOTO ANGEL MARIO	20056543954	234450	13/12/2010
SOSA AZUCENA	27058743866	234456	13/12/2010
DAVERIO ADRIANA ANDREA	27239763788	234461	13/12/2010
DAVERIO ADRIANA ANDREA	27239763788	234462	13/12/2010
PAZ CLEMIRA DEL VALLE	27057446922	234473	13/12/2010
LOPEZ OLGA DEL CARMEN	27042933495	234498	13/12/2010
ACUÑA DORA DEL VALLE	27051747289	234504	14/12/2010
GEREZ ELSA YOLANDA DEL VALLE	23035704884	234549	14/12/2010
GOITEA CARMEN	20071993028	234559	14/12/2010
CORONADO JELDREZ RIGOBERTO	20187320942	234562	14/12/2010
LARREA ROSA CRISTINA	23138950204	234572	14/12/2010
DIAZ DELIA	27054799468	234586	14/12/2010
MARTINEZ ALMIDA GENOVEVA ENRIQ	27039145761	234617	14/12/2010
MARTINEZ ALMIDA GENOVEVA ENRIQ	27039145761	234618	14/12/2010
MERCADO RAMONA NICOLASA	27063760647	234649	15/12/2010
ROLDAN VICENTE HORACIO	20145463042	234670	15/12/2010
MONFORTE SUSANA NOEMI	27110571165	234693	15/12/2010
PADILLA RENE OSVALDO	20081385638	234726	16/12/2010
MENDIETA MARIA YSABEL	27035708281	234727	16/12/2010
GONZALEZ JOSE ALBERTO	20081176273	234730	16/12/2010
MENDIETA MARIA YSABEL	27035708281	234732	16/12/2010
SANTILLAN MARIA LUJAN GLADYS	27129357350	234784	16/12/2010
MARIN ESTELA ELIZABETH	27245036715	234872	20/12/2010
DIAZ MARTIN EDUARDO	20072857195	234991	21/12/2010
RODRIGUEZ ERNESTO EDMUNDO	20076536784	235021	21/12/2010
ALFARO FRANCISCO DELFIN	20080624329	235034	21/12/2010
DIAZ REMIGIO	20071402240	235092	22/12/2010
CEDRON MARGARITA DEL ROSARIO	23009610634	235119	22/12/2010
ACEVEDO URBANO	20080233052	235158	22/12/2010
COLOMBERO LILIANA ELENA	27111398971	235162	22/12/2010
CRUZ ESTEBAN	20072895720	235166	22/12/2010
PLAZA DANIEL JESUS	20070407206	235211	23/12/2010
NASTRALA ELIDA DEL VALLE	27137297243	235236	23/12/2010
PAEZ JUAN CARLOS	20069462961	235287	27/12/2010
CABRAL JUAN DE LA CRUZ	23927931559	235296	27/12/2010
RUBIRA LUCIA	27019256389	235301	27/12/2010
DEL CID MARCOS	20069977333	235338	27/12/2010
GUTIERREZ RAQUEL	27061711452	235372	27/12/2010
DELGADO ANGELA LEONOR	27146577941	235403	28/12/2010
LUNA ALFONSINA AIDA	24044508202	235426	28/12/2010
BRAVO ALICIA BEATRIZ	27056320968	235433	28/12/2010
OVEJERO DERMIDIO	20071335330	235434	28/12/2010
DE LA FUENTE BLANCA ALCIRA DEL	27048985098	235446	28/12/2010
PEREZ LUISA ANGELICA	27067158488	235455	28/12/2010
OVEJERO DOMINGO EDELMIRO	20081329827	235471	28/12/2010
VILLAFAÑE ELISA DEL VALLE	27056705479	235540	29/12/2010
ESCUDERO ROBERTINA ANGELICA	27083593577	235548	29/12/2010
MEJIAS HORTENSIA DEL CARMEN	23017837834	235566	29/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GALLO JOSEFA DEL CARMEN	27053980932	235567	29/12/2010
IGNACIO TERESA LIA	27047102052	235579	29/12/2010
ARIAS ALBERTO FELIX	20067313209	235591	30/12/2010
VARGAS MERCEDES	27041187897	235605	30/12/2010
TREJO SILVIA DEL CARMEN	23062429054	235607	30/12/2010
LUCERO SOFIA	27082173582	235610	30/12/2010
ESPINOSA FERNANDO ANTONIO	20081359920	235615	30/12/2010
SORIA JOSE MACEDONIO	20070805511	235633	30/12/2010
RAMOS ISABEL	20082057499	235639	30/12/2010
CORTEZ MARTHA DEL CARMEN	27034928776	235666	30/12/2010
HERRERA JUAN CARLOS	20045791867	235671	03/01/2011
BAUDANO NORMA MARGARITA	27051740713	235703	03/01/2011
MALDONADO TERESITA DEL VALLE	27105899063	235704	03/01/2011
FERNANDEZ MARIO RAUL	20070044707	235705	03/01/2011
AGUILERA OLGA GRACIELA DEL VAL	27045945680	235715	03/01/2011
LOPEZ MARIA ESTER	23051487184	235726	03/01/2011
ARAGON PEDRO RENE	20070678064	235730	03/01/2011
VERA HERNANDEZ ROSALIA	27187053876	235737	03/01/2011
CAAMAÑO RAMON HORACIO	20071204538	235765	03/01/2011
CASTILLO SILVIA INES	27062619266	235790	03/01/2011
GEREZ JOSE FERNANDO	20113185733	235795	04/01/2011
LEZCANO DOMINGO EDUARDO	20071857299	235801	04/01/2011
VALENZUELA HECTOR MANUEL	20080917113	235809	04/01/2011
DE GIUSTO JUAN ANTONIO	20059013506	235817	04/01/2011
GARCIA OSCAR ALFREDO	20119626928	235832	04/01/2011
LOBOS SOFIA FRANCISCA	27027227568	235833	04/01/2011
ACOSTA CARLOS VICENTE	20147836083	235848	04/01/2011
FERREYRA JULIO CESAR	20046180993	235850	04/01/2011
NIETO JUANA MERCEDES	27056255457	235858	04/01/2011
MONTENEGRO ORLANDO	20071944639	235864	04/01/2011
CORDOBA MARCOS LAUDINO	20071553079	235873	04/01/2011
GODOY CESAR ORLANDO	20071909426	235876	04/01/2011
DIAZ RAMONA LIDIA	27066371439	235884	04/01/2011
CUEVAS LIDIA ESTELA	27052737554	235886	04/01/2011
CUEVAS LIDIA ESTELA	27052737554	235889	04/01/2011
DIAZ RAMONA LIDIA	27066371439	235895	05/01/2011
GARCIA FRANCISCO ARNOLDO	20067160682	235902	05/01/2011
LOPEZ MIGUEL ANGEL	20136037812	235925	05/01/2011
BAZAN RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20070832594	235943	05/01/2011
VALDEZ ARTURO ERCILIO	20147543841	235961	05/01/2011
GUZMAN WALTER ALBERTO	20120747348	235985	06/01/2011
CONTRERAS SEGUNDO GUMERCINDO	20071610196	235986	06/01/2011
PEREZ VITALINA DOLORES	27051203459	235991	06/01/2011
CAPULA JOSE ANTONIO	20102934157	235999	06/01/2011
MONTENEGRO ORLANDO	20071944639	236013	06/01/2011
GOMEZ SARA LUZ	27064991332	236017	06/01/2011
GONZALEZ AURORA DOLORES	27099997414	236025	06/01/2011
GALLARDO MARIA ROSA	27128709172	236031	06/01/2011
IBAÑEZ LUIS ALBERTO	20071742262	236036	06/01/2011
BARRIONUEVO MARTA BEATRIZ	27179253661	236039	06/01/2011
SAUS MIGUEL ANGEL	20114769410	236041	06/01/2011
ARIAS ROSA NELLY	27019451335	236053	06/01/2011
ARIAS ROSA NELLY	27019451335	236057	06/01/2011
VARELA SUSANA	27121495177	236062	06/01/2011
DIAZ JUAN CARLOS	20071836399	236113	07/01/2011
PERALTA CRESPIN GLORIA MARISA	27138112778	236128	07/01/2011
RODRIGUEZ RAMONA MAVEL	27064100497	236159	07/01/2011
PINILLA SANHUEZA DEMERITA	27925033389	236161	07/01/2011
BLASCO MARTA SILVIA	27041554067	236200	10/01/2011
GIULIANO ANA MARIA TERESITA	27061623413	236226	10/01/2011
ROMANO AGUSTIN IGIDIO	20069901051	236246	10/01/2011
YÑIGUEZ ONELIA YSOLINA	27044540792	236247	10/01/2011
PEREYRA EMILIA ELENA	23064111884	236266	10/01/2011
MUAS LIDIA LILIA	27049724565	236267	10/01/2011
PELOZO FERMINA ALICIA	27036732283	236276	10/01/2011
VILLALBA EDITH DEL CARMEN	27036379532	236288	10/01/2011
RIOS SARA LUCIA	27037353685	236311	11/01/2011
RIOS SARA LUCIA	27037353685	236312	11/01/2011
TORREZ JACINTA	27035705339	236317	11/01/2011
ESPINOZA ELENA DEL VALLE	27056252644	236325	11/01/2011
DAVID MAGDALENA DEL VALLE	27041681174	236338	11/01/2011
VELIZ RAMON ROSA	20072012519	236345	11/01/2011
TRONCOSO NILDA	27047273132	236351	11/01/2011
GUZMAN BLANCA ALICIA	27054047105	236359	11/01/2011
LUNA GILDA ISABEL	27029647246	236377	11/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ABREGU ALBERTO CAYETANO	20072350554	236389	11/01/2011
SILVA NICOLAS RUBENS	24070814761	236390	11/01/2011
LUNA GILDA ISABEL	27029647246	236396	12/01/2011
PEREYRA PATRICIO	20180899295	236411	12/01/2011
ROMANO ELISA DEL VALLE	27045230193	236436	12/01/2011
DIAZ FELIPA MARGARITA	27089309978	236442	12/01/2011
ROBLES JOSE ELIGIO	20070196469	236465	12/01/2011
VILLAGRA MARTA LIDIA	27089204459	236467	12/01/2011
CARRIZO MARIA ESTER	23051487524	236468	12/01/2011
LESCANO BLANCA ARGENTINA	23038671294	236529	13/01/2011
DIAZ JULIA QUITERIA	27022796165	236563	13/01/2011
AGUIRRE EVA VICTORIA	27040745276	236600	13/01/2011
DA POS ALCIRA	27119074571	236620	14/01/2011
LOTO MARIO EDUARDO	20072088507	236635	14/01/2011
ROMANO EDGARDO UBALDO	20051947569	236647	14/01/2011
DIAZ MARIA ANTONIA	27057338984	236671	14/01/2011
SUAREZ ROBERTO GABRIEL SILVERI	20076529397	236686	14/01/2011
GOMEZ MARTA YOLANDA	27181693385	236689	17/01/2011
BARBOZA JOSE ORLANDO	20119356092	236850	18/01/2011
GALLARDO MARIA ANTONIA	27014493528	236925	19/01/2011
SERRANO CLEMENTE	20078092263	236939	19/01/2011
LIZARRAGA FELIX RUBEN	20070839912	236955	19/01/2011
FERRACUTTI MARISA MONICA	27140025378	237099	21/01/2011
RODRIGUEZ JUAN MANUEL	20035136208	237133	21/01/2011
MORE MARTA BEATRIZ	27043784302	237134	21/01/2011
CORONEL RUFINO ERNESTO	23070579669	237137	21/01/2011
CHELMES TEODORO	20069643117	237145	21/01/2011
PACHECO OSCAR ROSARIO	23070780569	237153	21/01/2011
GUTIERREZ SUSANA IRMA	27048323117	237201	24/01/2011
SOSA JOSEFINA	23050137384	237210	24/01/2011
SOSA JOSEFINA	23050137384	237244	24/01/2011
ANTIMAN FLORA	27063634706	237251	24/01/2011
MARTINEZ JUANA ROSA	23035491244	237260	24/01/2011
RIVERO TERESA EUFEMIA	27044123512	237263	24/01/2011
ZELARAYAN CINTIA ALEJANDRA	27292440370	237269	24/01/2011
AIBAR GERONIMO ANCELMO	20080958391	237273	24/01/2011
PRYBULSKI SARA	23023897334	237292	24/01/2011
NAVARRO JUAN EUSEBIO	20070822998	237309	24/01/2011
LACAVA OLGA OSIRIS	27046931810	237312	24/01/2011
GUERRIERO MARIO JUSTINO	23072002369	237331	28/01/2011
VARGAS POCOTUREO JOSE TOBIAS	20928700136	237339	26/01/2011
CARIMONEY CONTRERAS MIRTA ELIA	27187283081	237346	26/01/2011
CAJAL FEDERICO ERMEM	20071322816	237356	26/01/2011
CAJAL FEDERICO ERMEM	20071322816	237357	26/01/2011
ALVAREZ FLORENCIO CLEMENTE	23069967949	237362	26/01/2011
ALVAREZ FLORENCIO CLEMENTE	23069967949	237363	26/01/2011
SORIA LUIS ALBERTO	20069459200	237366	27/01/2011
SUAREZ NICOLAS ANTONIO	20101686435	237372	27/01/2011
FLORES FLORINDA ROSA	27027326922	237380	27/01/2011
FERNANDEZ MARIO RAUL	20070044707	237391	28/01/2011
TELLO MIGUEL ANGEL	20084888460	237448	28/01/2011
FILLOL OMAR ALBERTO	20052170223	237456	28/01/2011
TOLEDO MABEL DEL CARMEN	27052599828	237466	28/01/2011
SUAREZ NICOLAS ANTONIO	20101686435	237467	28/01/2011
MORALES RAMONA ALCIRA	27022787522	237513	28/01/2011
CARABAJAL ILDA HELIDA	27093018015	237515	28/01/2011
LESCANO DALMIRO ATILIO	20083843706	237524	28/01/2011
LEGUIZAMON JOSE DOMINGO	20116549531	237529	28/01/2011
FLORES FERNANDA DEL VALLE	27044964576	237530	28/01/2011
GONZALEZ NICOLAS	20034572500	237532	28/01/2011
ZALAZAR AGUSTINA DEL CARMEN	27041689019	237534	28/01/2011
ZALAZAR AGUSTINA DEL CARMEN	27041689019	237536	28/01/2011
MOREYRA JUAN AMADEO	23081234329	237578	28/01/2011
MARTINEZ LUIS ANTONIO	20107328697	237580	28/01/2011
LAURICELLA PEDRA CERDULA	23058511064	237607	28/01/2011
LAURICELLA PEDRA CERDULA	23058511064	237608	28/01/2011
RODRIGUEZ MARGARITA DEL VALLE	27175297699	237612	28/01/2011
JEREZ LUIS COSME	20080913223	237621	28/01/2011
PAIS ESTELA	27005975617	237626	28/01/2011
LAURICELLA PEDRA CERDULA	23058511064	237633	28/01/2011
ARIAS ABEL	20059103505	237669	31/01/2011
PADILLA RENE OSVALDO	20081385638	237672	31/01/2011
CONCHA NILDA RAMONA	27054916782	237706	31/01/2011
ROBLEDO MARTINA	27039498206	237710	31/01/2011
DIAZ PASTOR BRUNO	20069757392	237716	31/01/2011
GONZALEZ NICOLAS	20034572500	237718	31/01/2011
ESCALANTE GERONIMO JUAN	20056725645	237729	31/01/2011
ANTIPANI JOSE DEL CARMEN	20186891938	237732	31/01/2011
CASANOVA NORMA INES	27146614545	237748	01/02/2011
AGUERO ANA LIA	27123186066	237755	31/01/2011
AHUMADA SUSANA CARLOTA	27061626102	237771	31/01/2011
MIRANDA TERESA DEL CARMEN	27130146479	237794	01/02/2011
CORDOBA JULIO CESAR	20084135543	237812	01/02/2011
SOSA JUAN ANGEL	20080908181	237866	01/02/2011
SALAZAR FELIX RAMON	23069539599	237882	01/02/2011
ZELARAYAN MARIA IMELDA	27057276164	237930	02/02/2011
RUIZ RAMONA BEATRIZ	27042839936	237950	02/02/2011
ALBORNOZ CARMEN ESTELA	27066376511	237995	02/02/2011

Buenos Aires, 09 de marzo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo / Quiroga Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 206. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37618/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo III

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de febrero de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Arosteguis, Ramón Pedro	20057972352	0001-007192	06/11/2010
Miños, Ofelia	27005726099	0001-007197	05/11/2010
Reina, Yolanda Ester	23062389664	0001-007201	09/11/2010
Acosta, Eleuteria	27050202688	0001-007218	09/11/2010
Pucheta, Roberto	20058340511	0001-007221	10/11/2010
Campodonico, Teresa	27057168922	0001-007228	10/11/2010
Gomez, Alfredo Dario	20104877800	0001-007229	11/11/2010
Constantini, Hector Eladio	20050731198	0001-007231	10/11/2010
Vargas, Ines	27048351382	0001-007235	11/11/2010
Romero, Ramon	20059331648	0001-007237	12/11/2010
Martinez, Lidia Graciela	27209746307	0001-007240	15/11/2010
Fernandez, Irma Aurora	27045734310	0001-007242	13/11/2010
Ibañez, Teresa	27045841214	0001-007254	15/11/2010
Piriz, Dora Elena	27050315474	0001-007257	16/11/2010
Gonzalez, Felicia	27014878128	0001-007261	19/11/2010
Lator, Ramona	27066650354	0001-007269	19/11/2010
Bercovich, Marcela Raquel	27049805476	0001-007274	19/11/2010
Bercovich, Marcela Raquel	27049805476	0001-007275	19/11/2010
Villalba, Obdulio Martin	20058193543	0001-007278	20/11/2010
Perez, Elbio	20084188663	0001-007286	19/11/2010
Carranza, Jose Maria De Las Ni	20049075104	0001-007297	24/11/2010
Sarti, Luis Jose	20931276957	0001-007300	24/11/2010
Taborda, Saturnino	20057884925	0001-007311	25/11/2010
Tribulatti, Roberto Ramon	20058129969	0001-007318	26/11/2010
Gomez, Eduardo Gregorio	20057955873	0001-007323	26/11/2010
Gomez, Eduardo Gregorio	20057955873	0001-007324	26/11/2010
Gongora, Susana Beatriz	27049233359	0001-007326	30/11/2010
Martinez, Maria Cristina	27052118757	0001-007336	30/11/2010
Vila, Angela Antonia	27064714894	0001-007340	02/12/2010
Caraballo, Juana Vrgilia	27036789854	0001-007342	01/12/2010
Gimenez, Juana	27051370584	0001-007345	02/12/2010
Fernandez, Zulema	27014862388	0001-007353	02/12/2010
Aguirre, Josefina Viviana	27023482199	0001-007359	03/12/2010
Caceres, Josefa	27054864820	0001-007365	06/12/2010
Monzon, Ana Maria	27050300884	0001-007369	07/12/2010
Ruchinsky, Mario Alejandro	20084169502	0001-007370	07/12/2010
Santa Cruz, Meregilda	27037329776	0001-007378	09/12/2010
Barbas, Grgoria Julia	23035562974	0001-007382	09/12/2010
Dri, Orlando Jorge	23057844809	0001-007388	11/12/2010
Segovia, Maria Aida	27049804828	0001-007394	13/12/2010
Duarte, Juana	27045972920	0001-007398	13/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Tapia, Juana Haydee	23044480654	0001-007404	14/12/2010
Vazquez, Herminda	27048359502	0001-007405	14/12/2010
Nuñez, José Maria	20058034216	0001-007407	16/12/2010
Cardozo, Carlos Raúl	20058346250	0001-007410	15/12/2010
Bellati, Sara Elvira	23014869344	0001-007415	16/12/2010
Quiroz, Mercedes	27131784576	0001-007419	17/12/2010
Veron, Ermenegildo Justinia	20056987445	0001-007436	21/12/2010
Gomez, Juana Felipa	27057169465	0001-007438	20/12/2010
Barrios, Policarpo	20057743965	0001-007470	23/12/2010
D Amico, Mafalda Elena	27050265450	0001-007483	28/12/2010
Chivel, Maria Rosa	27135194943	0001-007492	29/12/2010
Castillo, Maria Rosa	27049236803	0002-012145	02/11/2010
Martinez, Isabel Celina	27163464360	0002-012147	05/11/2010
Herner, Roberto Ortiz	20058189295	0002-012156	05/11/2010
Eceiza, Mirta Graciela	20055830534	0002-012157	04/11/2010
Quevedo, Maria Eloisa	27053905175	0002-012158	06/11/2010
Gonzalez, Rodolfo Oscar	20058099024	0002-012162	05/11/2010
Mendoza, Catalina	27023435697	0002-012169	08/11/2010
Bolli, Blanca Estelia	27029767500	0002-012182	10/11/2010
Aguirre, Dora Soledad	27023428232	0002-012198	10/11/2010
Ondevi, Teodora	23023451794	0002-012202	11/11/2010
Rusiello, Gladis Yolanda	27007328910	0002-012204	12/11/2010
Gonzalez, Susana Beatriz	23052987644	0002-012209	13/11/2010
Aquino, Rosa Feliciana	27049204251	0002-012216	15/11/2010
Ambrosioni, Silvia Margarita	27056798175	0002-012217	15/11/2010
Cattaneo, Obdulia Clara	27036212905	0002-012221	17/11/2010
Mohlinger, Marta Elena	23042179914	0002-012251	19/11/2010
Cardozo, Juana Maria	27047929739	0002-012253	20/11/2010
Vence, Aida Beatriz	27044175148	0002-012258	25/11/2010
Umpierrez, Susana Isabel	27052987690	0002-012264	24/11/2010
Rodriguez, Marta Renne	27050417641	0002-012271	26/11/2010
Dubini, Alfredo Rodolfo	20058232719	0002-012274	25/11/2010
Schaab, Maria Angela	27051453293	0002-012282	26/11/2010
Villavicencio, Bernardo	20058105113	0002-012289	30/11/2010
Mendizabal, Laura Lidia	27042076460	0002-012291	30/11/2010
Fredez, Dominga Evarista	23023443694	0002-012315	03/12/2010
Zabala, Delia Herminia	27055722787	0002-012318	03/12/2010
Benitez, Clara Fernanda	27050250801	0002-012335	07/12/2010
Trovellesi, Maria Esther	27042747926	0002-012336	07/12/2010
Trovellesi, Maria Esther	27042747926	0002-012337	07/12/2010
Fernandez, Lidia Ester	27202571056	0002-012348	10/12/2010
Paiva, Maria Teresa	27045864877	0002-012353	10/12/2010
Maidana, Teodora	27041468527	0002-012356	11/12/2010
Morel, Olga Maria	27007300447	0002-012360	11/12/2010
Villavicencio, Hilda Teresa	27045020083	0002-012383	16/12/2010
Timon, Nilda Leomor	27052984357	0002-012390	17/12/2010
Borchez, Mirta María	27179547630	0002-012397	20/12/2010
Monje, Maria Salome	27042076851	0002-012422	24/12/2010
Blanc, Miguel Angel	20058255867	0002-012432	24/12/2010
Pierre, Amilcar	20058108007	0002-012433	24/12/2010
Reynoso, Teodora Damira	27052232738	0003-010892	03/11/2010
Roldan, Maria Beatriz	27115508607	0003-010901	03/11/2010
Diaz, Amelia Inés	27052214608	0003-010904	04/11/2010
Galante, Angélica Bibiana	27026332678	0003-010914	08/11/2010
Pirovani, Elido Hector	20041843153	0003-010918	08/11/2010
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-010934	10/11/2010
Cabrera, Hortensia	27049238547	0003-010935	09/11/2010
Falcon, Petrona Irenea Dolor	27030412279	0003-010942	10/11/2010
Sandoval, Nelida Rene	27054934101	0003-010943	10/11/2010
Villalba, Miguela Gladys	27049046834	0003-010945	10/11/2010
Genovese, Eduarda Clotilde	23032859054	0003-010954	11/11/2010
Ovejero, Irma Olimpia	27050216484	0003-010959	12/11/2010
Beltran, Marta Alicia	27052984594	0003-010966	12/11/2010
Albornoz, Susana Beatriz	27053078686	0003-010971	15/11/2010
Aguiar, Juan Carlos	20077115189	0003-010984	16/11/2010
Gonzalez, Julia Silvana	27039163093	0003-010993	17/11/2010
Lopez, Julia Carlota	27007353613	0003-011004	18/11/2010
Ferreyra, Marcela Maria	27014791510	0003-011008	19/11/2010
Gato, Maria Azucena	27019692855	0003-011035	25/11/2010
Gaitan, Dalila Maria Ester	27058870329	0003-011043	25/11/2010
Bulzano, Maria Nelida	27117727225	0003-011051	26/11/2010
Zoilo, Manuel Osvaldo Zoilo	20058696294	0003-011054	29/11/2010
Dargain, Delia Angélica	27053237105	0003-011067	30/11/2010
Diaz, Daniel Federico	20122485553	0003-011075	02/12/2010
Martinez, Rodolfo Alberto	20058744701	0003-011082	03/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Ibarra, Mirta Raquel	27050167319	0003-011084	03/12/2010
Taffarel, Enrique Osvaldo	20058790800	0003-011086	03/12/2010
Tolomei, Ana María	27049239454	0003-011093	06/12/2010
Urrels, Olga Luisa	27120950024	0003-011096	07/12/2010
Martinez, Rosario Emiliana	23033393644	0003-011101	09/12/2010
Corujo, Blanca Dora	27101990252	0003-011109	10/12/2010
Diaz, Maria Lidia Raquel	23058871354	0003-011114	13/12/2010
Echazarreta, Pilar Maria	27042513445	0003-011120	13/12/2010
Guevara, Rafaela Tomasa	27045023813	0003-011124	14/12/2010
Schneider, Emilia Esther	27023546960	0003-011130	15/12/2010
Franco, Mirta Carmen	27039293507	0003-011132	15/12/2010
Fernandez, Maria Alicia Candela	23042512044	0003-011136	15/12/2010
Very, Angelica	23051178394	0003-011146	16/12/2010
Nissero, Stella Maris	27050741058	0003-011149	16/12/2010
Gomez, Maria Esther	27017272964	0003-011154	17/12/2010
Claveo, Olga Ester	27047194054	0003-011165	20/12/2010
Pighetti, Cesar Agustin	20058595021	0003-011181	23/12/2010
Cardozo, Rafaela Ramona	27033025608	0003-011187	24/12/2010
Duarte, Ehdi Teresita	27087806613	0003-011194	23/12/2010
Broggi, Alejandro Juan Carlo	20058570673	0003-011198	24/12/2010
Ghiglia, Angela Mercedes	27037157924	0003-011211	28/12/2010
Casenave, Justo Felix	20058136361	0003-011214	29/12/2010
Resua Otero, Carmen	23934881354	0003-011220	29/12/2010
Mosqueira, Juan Jose	20047165246	0004-005066	05/11/2010
Villagra, Santa Elena	23051533984	0004-005074	03/11/2010
Battistessa, Gladys Noemi	27017978034	0004-005076	02/11/2010
Borda, Carlos Efren	20047388199	0004-005077	02/11/2010
Viscubi, Maria Magdalena	27017230765	0004-005080	26/11/2010
Fernandez, Isidro Wenceslao	23063178179	0004-005082	04/11/2010
Jatip, Josefa	27020035868	0004-005086	05/11/2010
Rodriguez, Sara Zacarias	27023501290	0004-005087	05/11/2010
Nieva, Lindor	20063711587	0004-005094	06/11/2010
Ovelar, Daniela	27941297787	0004-005098	09/11/2010
Burgos, Pierina Alejandrina	27023537635	0004-005099	09/11/2010
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005105	10/11/2010
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005106	10/11/2010
Porticella, Erminda	27020188664	0004-005107	10/11/2010
Di Martino, Luisa Hortensia	27051714852	0004-005108	10/11/2010
Gallardo, Isidra Catalina	27121344977	0004-005116	12/11/2010
Perez, Sixta	27137761926	0004-005120	17/11/2010
Ponce, Marta Zoila	27006472805	0004-005122	19/11/2010
Pais, Guillermina	27007253503	0004-005124	18/11/2010
Ruiz, Raquel Beatriz	27044517162	0004-005130	18/11/2010
Molina, Ramon Clemente	20061749102	0004-005135	25/11/2010
Acosta, Nora Ester	27103923137	0004-005148	30/11/2010
Vera, Olga Esmir	27111393805	0004-005166	06/12/2010
Ormart, Margarita	27023581782	0004-005168	07/12/2010
Iacuzzi, Olga	27014904234	0004-005183	14/12/2010
Sandoval, Jose Gabriel	20058714292	0004-005197	20/12/2010
Peluffo, Francisca Angela	27052224263	0004-005198	20/12/2010
Aguilar, Jose Maria	20047452342	0004-005207	29/12/2010
Ortega, Oscar Hector	20047275378	0004-005208	29/12/2010
Lissa, Esper Felix	20058179753	0005-004014	05/11/2010
Garcia, Delia Alda	27051371009	0005-004019	08/11/2010
Salini, Juan Jose	20131715596	0005-004022	08/11/2010
Centurion, Antonia	27007306798	0005-004024	09/11/2010
Rigoni, Lidia Maria	27043844054	0005-004026	10/11/2010
Villalba, Maria Ramona	27050919361	0005-004030	16/11/2010
Alarcon, Juan Alberto	20058076288	0005-004032	16/11/2010
Gusmano, Nelida Isabel	23053953204	0005-004034	18/11/2010
Bonelli, Sara Irma	27031229419	0005-004037	18/11/2010
Vilche, Dulce Maria	27023472797	0005-004043	19/11/2010
Coullery, Rogelio Benito	20058218376	0005-004044	18/11/2010
Rodriguez, Zenobia Margarita	23044758024	0005-004049	23/11/2010
Poletto, Prudencia	27050370157	0005-004051	24/11/2010
Tamay, Raul Alberto	20123376782	0005-004056	24/11/2010
Paniagua, Carlos Omar	20057040417	0005-004082	07/12/2010
Gomez, Manuel Marciano	23058031119	0005-004101	16/12/2010
Rios, Jose Domingo	23058171379	0005-004115	23/12/2010
Medina, Ramona Justina	27045439556	0006-006998	06/11/2010
Lambert, José María	20058252582	0006-007018	15/11/2010
Videla, Mirtha Cecilia	27039413243	0006-007020	16/11/2010
Herrera, José Maria	20058487237	0006-007027	19/11/2010
Ojeda, Maria Antonia	27050666854	0006-007032	19/11/2010
Olivera, Olinda Beatriz	27044913440	0006-007053	01/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Franco, Juan Jose	20058202194	0006-007056	01/12/2010
Carruego, Teobalda	27039175253	0006-007065	06/12/2010
Albornoz, Irma Soledad	27023504303	0006-007066	07/12/2010
Nuñez, Jesús	23057787309	0006-007109	28/12/2010
Tellechea, Alberto Fabian	20104860398	0007-008665	03/11/2010
Garcia, Nelly Haydee	27030074276	0007-008698	10/11/2010
Medina, Lydia Aniceta	24049883915	0007-008706	12/11/2010
Ferreyra, Fernanda Beatriz	24030073270	0007-008714	13/11/2010
Ferreyra, Fernanda Beatriz	24030073270	0007-008716	13/11/2010
Torres, Sara Azucena	27033454657	0007-008723	15/11/2010
Reynoso, Gerónimo Esteban	20059381009	0007-008729	18/11/2010
Veron, Pablo Jorge Prudenci	20059201728	0007-008743	20/11/2010
Da Silva, Bernardino	20927275989	0007-008754	20/11/2010
Tagliafico, Miguel Angel Fransis	20059380096	0007-008770	29/11/2010
Manosera, Hilda Margarita	27008975235	0007-008774	30/11/2010
Barrios, Luis Antonio	20059490819	0007-008790	07/12/2010
Acharez, Elsa Celicia	27053676729	0007-008802	09/12/2010
Flores, Anastasio	20059041658	0007-008810	13/12/2010
Velazquez, Antonia	23057623624	0007-008818	15/12/2010
Ojeda, Maria Angelica	27027225859	0007-008841	29/12/2010
Mansilla, Mirta Ester	27057622860	0007-008851	31/12/2010
Velázquez, Flora Hipólita	27023537627	0008-006617	02/11/2010
Velázquez, Flora Hipólita	27023537627	0008-006618	02/11/2010
Gómez, Mario Florencio	20058549356	0008-006621	04/11/2010
Lucero, Héctor Salvador	20058756629	0008-006637	06/11/2010
Lapalma, Ana Lorenza	27014923166	0008-006641	09/11/2010
Ibarra, Luis Elio	20058658864	0008-006649	11/11/2010
Bogao, Norma Beatriz	27168586553	0008-006678	16/11/2010
Neira, Rosa Bernardina	27017973237	0008-006682	19/11/2010
Moreyra, Gil Raúl	20143223362	0008-006717	01/12/2010
Barrios, Teresa Inés	27027747715	0008-006721	01/12/2010
Díaz, María Ester	27057691358	0008-006722	01/12/2010
Pérez, Andrea Gerónima	27014923182	0008-006724	04/12/2010
Albornóz, Nélida Raquel	27056606519	0008-006753	13/12/2010
Olivera, María Del Carmen	23023536684	0008-006765	16/12/2010
Pereyra, Graciela Isabel	27184865268	0008-006790	29/12/2010
Cordoba, Ana Maria	27053564777	0009-006871	09/11/2010
Romero, Maria Teresa	27022726027	0009-006878	10/11/2010
Morales, Maria Cristina	27114573243	0009-006894	16/11/2010
Velazquez, Graciela Beatriz	27141604819	0009-006895	16/11/2010
Zalazar, Carlos Alberto	20060797561	0009-006920	25/11/2010
Medrano, Josefa	23053627234	0009-006925	01/12/2010
Gioria, Beatriz Shirley	27030527610	0009-006933	29/11/2010
Hernandez, Eulalia	27050075201	0009-006947	01/12/2010
Hernandez, Eulalia	27050075201	0009-006948	01/12/2010
Zapata, Ester Angela	27052542958	0009-006959	06/12/2010
Garcia, Luisa Dora	27099984118	0009-006960	07/12/2010
Genovese, Maria Palmira	27005288881	0009-006987	16/12/2010
Barrios, Jacinta	23049242514	0009-006989	17/12/2010
Luero, Maria Eugenia	24028083900	0009-006991	17/12/2010
Beber, Oscar Angel	20059320808	0009-007009	24/12/2010
Echague, Esmeralda	27048442965	0010-004434	02/11/2010
Beltrame, Antonio Olivio	20085002636	0010-004437	03/11/2010
Rigo, Maria Fernanda Rita	27130918714	0010-004440	04/11/2010
Oliva, Ana Maria	27201395300	0010-004442	05/11/2010
Ojeda, Oscar Eduardo	20148160881	0010-004448	09/11/2010
Borzone, Silvia Lila	23133776834	0010-004449	11/11/2010
Toledo, Elsa	27015343759	0010-004453	11/11/2010
Ferreira, Luis Guillermo	20062312956	0010-004458	12/11/2010
Bergallo, Maria Elena	27046234095	0010-004459	13/11/2010
Andino, Maria Esilda	27038946736	0010-004460	13/11/2010
Sortino, María Antonia	27061003245	0010-004461	17/11/2010
Mathieu, Juan Ramon	20063401065	0010-004465	19/11/2010
Retamozo, Elsa Lidia	27058177399	0010-004473	19/11/2010
Perez, Aurora	27040949548	0010-004478	20/11/2010
Caballero Rojas, Gustavo	20170072627	0010-004479	26/11/2010
Benitez, Felisa Feliciana	27024009543	0010-004482	25/11/2010
Prada, Celestina	27015288871	0010-004495	07/12/2010
Rapetti, Esteban Emilio	20064369645	0010-004499	10/12/2010
Duarte, Emilia Guadalupe	23052703824	0010-004517	24/12/2010
Alfaro, Dora Beatriz	27053904314	0011-006521	02/11/2010
Meyer, Maria Dionisia	27044682996	0011-006524	02/11/2010
Pascua, Mario Demaria	20057999188	0011-006531	04/11/2010
Cardozo, Juana Maria	23023415984	0011-006532	04/11/2010
Baez, Lidia Martina	27036903983	0011-006541	08/11/2010
Ruiz Diaz, Ana Maria	27202570718	0011-006543	09/11/2010
Caceres, Eulalia Dorila	27042935587	0011-006558	10/11/2010
Cartocio, Manuela Maria	27051057533	0011-006559	10/11/2010
Gomez, Sinfronia	27045787716	0011-006566	11/11/2010
Riquelme, Elvira Renee	27023415572	0011-006570	12/11/2010
Joannas, Mirta Ester	27065147543	0011-006584	23/11/2010
Zaragoza, Emiliano Ciriaco	20058017516	0011-006604	26/11/2010
Godoy, Carlos Antonio	20169584908	0011-006643	14/12/2010
Medina, Maria Luisa	27023412387	0011-006645	14/12/2010
Leguizamon, Silvia	27041503160	0011-006654	17/12/2010
Olivera, Zulema	27143999330	0011-006658	18/12/2010
Combet, Ines Lujana	27042005326	0012-002625	03/11/2010
Riquelme, Ignacio	20057992175	0012-002666	09/12/2010
Gonzalez, Elsa Jorgelina	27053905493	0012-002680	18/12/2010
Ruiz Diaz, Emilce Leticia	27233462395	0013-003474	11/11/2010
Galera, Pedro	20059293045	0013-003490	17/11/2010
Pascuali, Catalina	27037940475	0013-003495	19/11/2010
Troncozo, Margarita Fernanda	27161033923	0013-003520	30/11/2010
Zaragoza, Ines Ramona	27053568071	0013-003521	30/11/2010
Salinas, Raul Domingo	20058902951	0013-003527	02/12/2010
Gonzalez, Asuncion Elena	27053708922	0013-003559	10/12/2010
Benitez, Calixta	27056741769	0013-003569	14/12/2010
Martinez, Ramon Basilio	20059059786	0013-003574	16/12/2010
Acuña, Erica Ester	27184362258	0013-003575	16/12/2010
Mendoza, Adela	27009338298	0013-003576	17/12/2010
Mendoza, Adela	27009338298	0013-003577	17/12/2010
Lopez, Orlando	20062461269	0013-003579	17/12/2010
Acuña, Lorenza	27049942465	0013-003582	17/12/2010
Benitez, Maria Teresa	27045113588	0013-003589	20/12/2010
Ocampo, Catalina	27042750994	0013-003591	20/12/2010
Rondot, Mercedes Isabel	27059984832	0013-003597	23/12/2010
Beltramelli, Martina Olimpia	23039392534	0013-003604	23/12/2010
Martinez, Micaela Esther	27068414887	0014-002688	04/11/2010
Ruiz Diaz, Eulogia Carmen	27059096147	0014-002692	04/11/2010
Lopez, Teresa	27049230090	0014-002699	05/11/2010
Lescano, Dora Elva	27028147827	0014-002722	15/11/2010
Vega, Rita	27039392203	0014-002723	16/11/2010
Balcarce, Sofia	27032653907	0014-002729	18/11/2010
Cejas, Zoilo Alcides	20078862476	0014-002731	17/11/2010
Rosa, Ramona Agustina	27028130525	0014-002739	19/11/2010
Baez, Mirta Clara	27052065939	0014-002740	19/11/2010
Bernal, Tomas	20059212185	0014-002753	25/11/2010
Lopez, Ana Raquel	27053208245	0014-002760	29/11/2010
Gonzalez, Angelica Rubilda	23048342884	0014-002766	01/12/2010
Ruiz, Amparo	27032653605	0014-002776	06/12/2010
Balbuena, Sara	27052065602	0014-002780	06/12/2010
Perez, Elsia	27032652765	0014-002801	15/12/2010
Waigandt, Maria	27028085759	0014-002810	16/12/2010
Guillaume, Irma Adela	27017625247	0014-002830	30/12/2010
Riquelme, Pedro Pascual	20059519418	0014-002838	31/12/2010
Avalos, Gaspar Melchor	20049152273	0015-004673	08/11/2010
Gomez, Blanca Aida	27056856485	0015-004712	05/11/2010
Garcia, Juana Herminia	27046590371	0015-004713	05/11/2010
Garcia, Juana Herminia	27046590371	0015-004714	05/11/2010
Zabala, Julio Modesto	20074380337	0015-004720	05/11/2010
Soler, Delfina	27065651381	0015-004724	08/11/2010
Cardozo, Mirtha Edi	27061909341	0015-004727	09/11/2010
Frutos, Maria Del Carmen	27183595909	0015-004732	09/11/2010
Ojeda, Pedro	20075139560	0015-004756	12/11/2010
Pachi, Ema Albina	27045155191	0015-004757	11/11/2010
Pereyra, Maria Teresa	23058048534	0015-004758	11/11/2010
Insaurralde, Ana Maria	27052740024	0015-004760	11/11/2010
Rodriguez, Edison Omar	20075123869	0015-004762	12/11/2010
Colman, Artemio	20075374144	0015-004764	12/11/2010
Rios, Elena Alfonsa	27011521458	0015-004770	13/11/2010
Brizuela, Cesar Augusto	20085201833	0015-004776	13/11/2010
Gomez, Selva Leonor	27054161919	0015-004779	15/11/2010
Romero, Hipolito	20056546139	0015-004787	15/11/2010
Rodriguez, Esther Elsa	24053030005	0015-004788	16/11/2010
Rolon, Ramon Balbino	23074578659	0015-004799	16/11/2010
Barreto, Rosa	27009144604	0015-004800	16/11/2010
Godoy, Petrona	27024280433	0015-004802	16/11/2010
Urbieta, Fermina	27069668785	0015-004817	01/12/2010
Suarez, Carmen Teresa	27056858798	0015-004833	25/11/2010
Mora, Silverio	20074963863	0015-004834	25/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Ferragut Zayas, Virginia Margarita	27187098829	0015-004838	24/11/2010
Aguirre, Juana Irene	27045152435	0015-004865	30/11/2010
Mieres, Rosa Lina	27042121849	0015-004870	30/11/2010
Mareiff, Oscar	20075324929	0015-004872	29/11/2010
Falcon, Teresa Norma	27033915344	0015-004878	29/11/2010
Sosa, Marcelina	27045302291	0015-004895	01/12/2010
Ayala, Genoveva	27054793540	0015-004896	04/12/2010
Solis, Pascuala Arcelia	27065787399	0015-004904	11/12/2010
Rojas, Luisa Magdalena	27023321365	0015-004920	09/12/2010
Rolon, Marcos Tomas	23084664049	0015-004931	09/12/2010
Gamarra, Manuela Donata	27065947957	0015-004940	10/12/2010
Toledo, Olga Del Rosario	27059037167	0015-004943	10/12/2010
Diaz, Eugenia	27062726917	0015-004949	10/12/2010
Santillan, Blanca Argentina	23051698584	0015-004957	13/12/2010
Gomez, Wilma	27055841247	0015-004961	13/12/2010
Mathieu, Elsa Pelegrina	27024099496	0015-004963	14/12/2010
Fleita, Anastacio	20074358412	0015-004980	14/12/2010
Zalazar, Delia	27046954705	0015-004983	15/12/2010
Prieto, Juan Pablo	20078934078	0015-004987	15/12/2010
Gomez, Francisco	20075166886	0015-004989	15/12/2010
Ramirez, Isabel	27065744290	0015-004999	16/12/2010
Ocampo, Regina	27943460669	0015-005007	17/12/2010
Acevedo, Ramona Alejandra	27248160700	0015-005011	20/12/2010
Pereyra, Epifania	27027778297	0015-005020	20/12/2010
Escobar, Maria Delia	27056057094	0015-005027	20/12/2010
Vargas, Pedro	20078926601	0015-005032	20/12/2010
Iraburu Ceballos, Maria Elena	27057484077	0015-005045	27/12/2010
Figueroa, Ildefonsa	27033234622	0015-005050	24/12/2010
Silva, Cornelio	20103232792	0015-005062	27/12/2010
Acevedo, Sixta Ramona	27062207855	0015-005076	30/12/2010
Encina, Mercedes Mraria	27023233954	0015-005083	30/12/2010
Bourlot, Dora Lucia	27136973717	0016-002602	08/11/2010
Arlettaz, Aida Alejandra	27050566949	0016-002603	09/11/2010
Armua, Felix Ramon	20043118715	0016-002608	11/11/2010
Benitez, Eberto Ruben	20057862093	0016-002622	19/11/2010
Pereyra, Pedro Miguel	20084220141	0016-002632	25/11/2010
Romero, Domiciana Perla	27087826274	0016-002635	29/11/2010
Villarreal, Roque	20058273059	0016-002636	29/11/2010
Castillo, Carlos	20102802781	0016-002640	01/12/2010
Duarte, Maria Esther	27099827403	0016-002659	10/12/2010
Rodriguez, Alberto Remigio	20058283976	0016-002672	16/12/2010
Saccomandi, Valentina Elvira	27050584548	0016-002679	20/12/2010
Castillo, Leonor Malbina	27045700564	0016-002684	20/12/2010
Miño, Victorina Mercedes	27014804604	0016-002686	23/12/2010
Bruchez, Rosa Beatriz	27110394441	0016-002699	29/12/2010
Fernandez, Teresa De Jesus	27041504515	0017-003930	13/11/2010
Gomez, Lucia	27014700329	0017-003941	18/11/2010
Sotelo, Luis Ricardo	20133803336	0017-003955	19/11/2010
Cabrera, Victoriana	27023325646	0017-003967	26/11/2010
Fernandez, Mercedes	27014705517	0017-003989	06/12/2010
Ortiz, Martin	20056938282	0017-004045	28/12/2010
Legal, Delia	27014686571	0017-004051	28/12/2010
Pared, José Nieves	20074604510	0017-004054	29/12/2010
Pepey, Virginia Nelva	27039330119	0018-005125	02/11/2010
Elal, Marisa Amelia	27054907384	0018-005131	02/11/2010
Fernandez, Francisco Ramon	20058761045	0018-005132	02/11/2010
Terenzio, Anibal Lindolfo	20111068454	0018-005137	04/11/2010
Moreyra, Aurora Noemi	27022741255	0018-005174	19/11/2010
Caffarena, Elda Beatriz	27023565302	0018-005181	19/11/2010
Perez, Luis Esteban	20128379461	0018-005184	25/11/2010
Arevalo, Cirila Concepcion	27023564314	0018-005188	25/11/2010
Coronel, Amado Abel	20058618706	0018-005191	25/11/2010
Barbero, Ester Haydee	27055956273	0018-005195	01/12/2010
Geymonat, Dora Beatriz	27039324100	0018-005196	29/11/2010
Dominguez, Rosa Ofelia	27037632029	0018-005197	29/11/2010
Bertolal, Teresa Eugenia	27059390797	0018-005199	01/12/2010
Perez, Irinea Desideria	27023605304	0018-005201	02/12/2010
Franco, Armanda Zulema	27027314401	0018-005202	03/12/2010
Franco, Armanda Zulema	27027314401	0018-005203	03/12/2010
Sanchez, Hilda Susana	24104689120	0018-005211	03/12/2010
Bolzan Logica, Mirta Maria	27054906191	0018-005226	10/12/2010
Toledo, Gloria Raquel	27039846026	0018-005234	13/12/2010
Diaz, Nelida Estela	27052723197	0018-005235	13/12/2010
Perez, Olga Victoria	27047208977	0018-005251	17/12/2010
Segovia, Lucinda Erminda	27052810871	0018-005252	20/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Caffarena, Arnoldo Esteban	20058771989	0018-005259	23/12/2010
Garcia, Modesta	27012101118	0019-003302	09/11/2010
Meyer, Juan Jorge	20058171302	0019-003313	13/11/2010
Frutos, Maria Beatriz	27172709449	0019-003315	15/11/2010
Cabral, Manuel Ramon Obispo	20058268535	0019-003325	25/11/2010
Bordon, Ramon Luis	20058256545	0019-003334	30/11/2010
Cuelho, Isabel	27045851198	0019-003349	07/12/2010
Sosa, Santa Maria	27054426564	0019-003368	18/12/2010
Frutos, Maria Beatriz	27172709449	0019-003376	23/12/2010
Silva, Ramona Isabel	27099756220	0020-005350	09/11/2010
Subasnabal, Raquel	23099845554	0020-005353	09/11/2010
Torres, Geronima Honoria	27048051060	0020-005361	11/11/2010
Obregon, Ramon Antonio	20057015676	0020-005371	16/11/2010
Esquivel, Irma	27023816143	0020-005372	16/11/2010
Navarro, Ceferino	20056954350	0020-005390	26/11/2010
Cristaldo, Josefa	27014695341	0020-005391	25/11/2010
Silva, Marta Elena	27038062773	0020-005404	30/11/2010
Gonzalez, Mercedes Luisa	27041571751	0020-005405	30/11/2010
Otazo, Maria	24099845690	0020-005409	02/12/2010
Montenegro, Lucia Edelmira	27228520409	0020-005417	04/12/2010
Ponce, Jose	20057092107	0020-005424	07/12/2010
Revidatti, Jorge Alberto	20146283935	0020-005436	15/12/2010
Almeida, Bernardina	27047115944	0020-005448	22/12/2010
Hernandez, Miguel Angel	20057016176	0020-005458	28/12/2010
Notario, Teresa	27046355844	0021-004754	02/11/2010
Lopez, Luciano	20056389971	0021-004776	06/11/2010
Rojas, Carmen Mercedes	27048658283	0021-004781	05/11/2010
Ramirez, Leonarda	27087890959	0021-004854	16/11/2010
Araujo, Eleuterio Perfecto	20056363298	0021-004858	16/11/2010
Gomez, Marta Ofelia	27044051589	0021-004861	19/11/2010
Martinez, Rita Belen	27033263592	0021-004862	16/11/2010
Benitez, Heraldo Gaudencio	20057403587	0021-004879	18/11/2010
Gomez, Marta Ofelia	27044051589	0021-004889	19/11/2010
Ramirez, Guillermo Antonio	20080139080	0021-004916	25/11/2010
Brizuela, Baldomera	23032423434	0021-004923	26/11/2010
Vargas, Cristina Ramona	27017288194	0021-004925	26/11/2010
Fernandez, Luis Guillermo	20062389428	0021-004948	30/11/2010
Aguirre, Nicasio	20079019381	0021-004965	02/12/2010
Meza, Ana Esther	27047768751	0021-004967	03/12/2010
Peres, Ireneo	20056619748	0021-004971	09/12/2010
Varela, Juana Isabel	27014650194	0021-004972	03/12/2010
Luque, Marcos Oscar	20078575906	0021-004994	07/12/2010
Miño, Maria Ildefonsa	27062219020	0021-004998	10/12/2010
Barrios, Valeria Herminia	23005693144	0021-005004	10/12/2010
Catuogno, Lourdes Cristina	27215681276	0021-005019	13/12/2010
Guari, Felix Ramon	20056425633	0021-005032	13/12/2010
Almiron, Juliana Ramona	27044772146	0021-005034	13/12/2010
Gomez, Eloisa	27024131144	0021-005038	14/12/2010
Billordo, Celina Ana	27099732208	0021-005040	15/12/2010
Moreyra, Mercedes Dolores	27063954328	0021-005050	15/12/2010
Amaro, Maria	27015570232	0021-005052	16/12/2010
Gomez, Angel Aureliano	20056604422	0021-005063	16/12/2010
Penayo, Eva Placida	27057030661	0021-005070	16/12/2010
Coronel, Avelina	27017283060	0021-005073	20/12/2010
Mihovilcevich, María Gladys	27099845223	0021-005079	17/12/2010
Mihovilcevich, María Gladys	27099845223	0021-005080	17/12/2010
Lencinas, Olga	27033265994	0021-005083	17/12/2010
Colla, Maria Esther	27110291618	0021-005088	18/12/2010
Veron, Teodora	27239199866	0021-005106	28/12/2010
Obrenovich, Josefa Maria	27027884771	0021-005113	27/12/2010
Escalzzer, Juana Gladys	27015476686	0021-005118	29/12/2010
Ramirez, Olga Toribia	27048651734	0021-005128	27/12/2010
Bernal, Celedonia	27017813221	0021-005144	28/12/2010
Romero, Emeteria Ramona	27046803847	0021-005156	30/12/2010
Ortiz, Ramona Ignacia	27005679864	0022-003969	10/11/2010
Trinidad, Rita Rosa	27064170711	0022-003976	11/11/2010
Abraham, Ilma Esther	27099705057	0022-003992	20/11/2010
Briatore, Alberto Horacio	20043692128	0022-004001	24/11/2010
Montiel, Cresencia Aida	27023277900	0022-004002	24/11/2010
Avalos, Lidia Myriam	27027825368	0022-004032	30/11/2010
Almiron, Ana Maria	27127015096	0022-004055	09/12/2010
Acuña, Raul	20083325039	0022-004065	10/12/2010
Gonzalez, Julia Ramona	27044960929	0022-004073	14/12/2010
Acevedo, Ramon	20056968963	0022-004085	21/12/2010
Gimenez, Jose Filomeno	20100337712	0022-004095	23/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Pelz, Maria	23008926514	0023-003162	04/11/2010
Beron, Lucila Gregoria	27042352840	0023-003167	03/11/2010
Mioniz, Maria Josefina	24033057764	0023-003171	04/11/2010
Blason, Irene Isabel	27020652662	0023-003177	09/11/2010
Rueda, Eduvigis Antonia	27052256823	0023-003183	10/11/2010
Morel, Felipa Del Rosario	27039302344	0023-003200	15/11/2010
Romero, Juan Marcelo	20058656578	0023-003214	19/11/2010
Romero, Brunilda Del Carmen	27039431373	0023-003218	25/11/2010
Navarro, Angela	27052295381	0023-003221	26/11/2010
Mancuello, Ramona Magdalena	27021304080	0023-003249	14/12/2010
Farias, Asir Arminda	27037621515	0023-003252	15/12/2010
Rivas, Isabel Delfina	27060318889	0023-003253	15/12/2010
Firpo, Teresa Secundina Del	27052097024	0023-003260	20/12/2010
Maydana, Maria Angélica	27046473596	0024-001802	24/11/2010
Cainero, Elcira	27017742014	0024-001811	06/12/2010
Verón, Delicia	27063508751	0024-001818	10/12/2010
Lugo, Margarita	27063498012	0024-001842	17/12/2010
Suarez, Guillermo Gil	20063297667	0024-001855	29/12/2010
Segovia, Alejandra	27042889453	0024-001863	29/12/2010
Silveyra, Maria Del Lujan	27108193315	0025-003457	03/11/2010
Santana, Ramona Eugenia	27012132234	0025-003469	02/11/2010
Sanchez, Francisco	20084166597	0025-003474	02/11/2010
Rodriguez, Elida Aurora	27063586957	0025-003478	05/11/2010
Echeveste, Jose Ramon	20057969165	0025-003480	06/11/2010
Kanemann, Horacio Cesar	20058471195	0025-003501	10/11/2010
Villanova, Elida Beatriz	27063586272	0025-003507	11/11/2010
Benitez, Edelmira	27010084291	0025-003513	16/11/2010
Sanchez, Francisco Alcides	23057732539	0025-003514	12/11/2010
Bouvier, Olga Jorgelina	27063586671	0025-003520	18/11/2010
Nuñez, Emilio	20057877597	0025-003524	19/11/2010
Retamozo, Rafael Alberto	20063421937	0025-003526	25/11/2010
Leiva, Leonel Rene	20058158705	0025-003531	24/11/2010
Caceres, Elvio Felipe	20058069435	0025-003532	26/11/2010
Canali, Neris Alberto	20058169936	0025-003552	01/12/2010
Vallejos, Antonia Josefina	27051046329	0025-003561	07/12/2010
Osuna, Maria Del Carmen	27102791717	0025-003564	09/12/2010
Ortiz, Cesar Oscar	20084230953	0025-003567	10/12/2010
Hafliger, Neda Celina	27019048069	0025-003571	14/12/2010
Santana, Lucia Dolores	27039332235	0025-003577	15/12/2010
Dawidowiez, Rosa Elvira	27044990801	0025-003578	16/12/2010
Pinget, Elina Esperanza	27052079069	0025-003582	17/12/2010
Lezcano, Martina	27014880556	0025-003586	18/12/2010
Yano, Zenon Enrique	20084188000	0025-003587	20/12/2010
Leguizamon, Sara	27061768314	0026-008192	05/11/2010
Romero, Mauricio	20082239171	0026-008249	09/11/2010
Mendoza, Rosalba Susana	27022992827	0026-008253	11/11/2010
Amarilla, Benigno	20082251430	0026-008255	10/11/2010
Luna, Clemente	20082211617	0026-008307	12/11/2010
Vera, Ilda Ramona	27014657288	0026-008330	16/11/2010
Mendez, Esperanza	27048742837	0026-008369	25/11/2010
Diakovsky, Juan	20074885501	0026-008378	25/11/2010
Sanchez, Sunilda	27046827398	0026-008387	26/11/2010
Martearena, Delicia	23019655644	0026-008402	30/11/2010
Moreno, Julia Benigna	27170199982	0026-008411	02/12/2010
Jaime, Blanca Rosa	27063906900	0026-008454	13/12/2010
Ortiz, Demetria	27938768353	0026-008459	14/12/2010
Vallejos, Juan Alberto	20082319124	0026-008476	16/12/2010
Ovelar, Miryan Ivonne	27057150586	0026-008497	20/12/2010
Ayala, Pastor	20074985719	0026-008533	27/12/2010
Ayala, Andres Avelino	23936823289	0026-008535	28/12/2010
Rodriguez, Juana	27069682354	0026-008567	30/12/2010
Acevedo, Ninfa Beatriz	27053376377	0027-000444	18/11/2010
Barczuk, Nicolas	20936643370	0027-000448	20/11/2010
Bogarin Garay, Martina	27930197373	0027-000449	24/11/2010
Luder, Yolanda Maria	27937296202	0027-000453	01/12/2010
Mattos, Maria Rita	27119631683	0027-000456	03/12/2010
Muoio, Camilo Juan	23043736299	0027-000465	15/12/2010
Ortiz Villalba, Pedro Ignacio	20932839998	0027-000469	17/12/2010
Romero, Matilde Ramona	27035441196	0027-000475	22/12/2010
Medina, Elsa	27187600923	0027-000484	30/12/2010
Caraballo, Eugenia	27009204860	0028-004436	04/11/2010
Pereira Ramos, Catalina	27041841449	0028-004459	09/11/2010
Sanchez, Kurty	20075878711	0028-004476	12/11/2010
Guerreño, Nazario	20082205749	0028-004480	12/11/2010
Da Silva Viana, Notelina	27943581946	0028-004486	15/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Morinigo Bareiro, Rosalina	27187437585	0028-004492	15/11/2010
Encina, Rosalinda	27173782158	0028-004501	16/11/2010
Velazquez, Heraclio Luter	23074828639	0028-004507	16/11/2010
Olguin, Elvira	27106753208	0028-004524	23/11/2010
Olguin, Elvira	27106753208	0028-004525	23/11/2010
Lezcano, Martina	27920893908	0028-004538	19/11/2010
Lotito, Maria Del Carmen	27052598945	0028-004539	23/11/2010
Gamarra, Zulema	27052773747	0028-004545	25/11/2010
Ferreira, Armando	20075826800	0028-004548	25/11/2010
Patiño, Julio Cesar	20077249606	0028-004550	25/11/2010
Zarza, Demetria	27933962402	0028-004565	25/11/2010
Lezcano, Arcenia	27106272846	0028-004570	26/11/2010
Ramirez Atienza, Higinio	23922560579	0028-004574	30/11/2010
Nuñez, Juana	27045388056	0028-004577	06/12/2010
Datas, Adalberto Eduardo	20077735101	0028-004585	06/12/2010
Vargas, Carlos	23057350709	0028-004586	07/12/2010
Serpp, Elena	27045210001	0028-004589	07/12/2010
Soarez Da Silva, Olinda	27024354852	0028-004611	15/12/2010
Alvez, Maria Elvira	23301517874	0028-004616	15/12/2010
Schutz, Norma Beatriz	27145132881	0028-004631	17/12/2010
Godoy, Zaroida Isabel	27061704146	0029-002878	09/11/2010
Kener, Erica	27059836035	0029-002889	12/11/2010
Arteman, Ciriaco	20057089629	0029-002890	12/11/2010
Alegre, Higilia	27045788712	0029-002899	16/11/2010
Benitez, Maria Del Perpetuo	27009216729	0029-002900	17/11/2010
Herrera, Mercedes Del Valle	27058672829	0029-002901	17/11/2010
Garcia, Irinea	27039219269	0029-002903	17/11/2010
Vallejos, Nidia Ester	27045789239	0029-002912	19/11/2010
Fernandez, Lilian Margarita	27061838401	0029-002917	25/11/2010
Cabral, Benito	23056991859	0029-002921	25/11/2010
Fernandez, Ramón	20056911686	0029-002927	01/12/2010
Oviedo, Elena Beatriz	27061838541	0029-002951	18/12/2010
Loreiro, Carlos	23057002409	0029-002956	16/12/2010
Sanabria, Ramon Alberto	20043820037	0029-002966	22/12/2010
Tamborelli, Carmen Aida	27057040004	0030-007174	04/11/2010
Zalazar, Antonia Eugenia	27051457779	0030-007196	06/11/2010
Godoy, Maria Estela	27023589937	0030-007202	08/11/2010
Mendoza, Nivia Amada	27035414652	0030-007216	10/11/2010
Ramirez, Juan Gerardo	20057555409	0030-007232	12/11/2010
Avalos, Rita Ernestina	27063755732	0030-007234	23/11/2010
Alfonso, Demetrio	20057414392	0030-007256	15/11/2010
Corvalan, Euclides	27049066495	0030-007259	15/11/2010
Pace, Gladis	27035524083	0030-007290	19/11/2010
Alegre, Victor Raul	23056926879	0030-007334	24/11/2010
Ortigoza, Antolin Eugenio	20057494132	0030-007373	02/12/2010
Fernandez, Rudecinda	27027830558	0030-007397	06/12/2010
Cioccale, Daissy Lilian	27042336853	0030-007454	15/12/2010
Ojeda, Gregorio Antonio	20078582988	0030-007460	15/12/2010
Cardozo, Carmen	27127125991	0030-007465	16/12/2010
Pereira, Transito	20057349264	0030-007487	23/12/2010
Fernandez, Deolidia	27044316183	0030-007530	29/12/2010
Gomez, Evangelina	27020599400	0030-007531	29/12/2010
Mamani, Eugenia	27041980910	0031-003215	04/11/2010
Aguirre, Hilario	20079050432	0031-003218	04/11/2010
Avilan, Isabel	27064886261	0031-003230	09/11/2010
Valenzuela, Lucas	23057508949	0031-003238	09/11/2010
Chara, Victoria	27066589825	0031-003246	10/11/2010
Escobar, Waldina	27049931862	0031-003260	15/11/2010
Mazanek, Pedro Pablo	20075155191	0031-003263	15/11/2010
Corbalan, Margarita	27041781853	0031-003273	16/11/2010
Gauto, Nicolas De Bariz	20078980347	0031-003274	16/11/2010
Rodriguez, Ricardo	20075399015	0031-003282	18/11/2010
Pavela, Aldo Ruben	20135716872	0031-003285	18/11/2010
Quiroga, Remigia	27042013884	0031-003290	19/11/2010
Bohacec, Marta Sofia	27160411444	0031-003291	19/11/2010
Del Litto, Adolfo Gustavo	20046873654	0031-003292	19/11/2010
Castillo, Evangelina	27063578008	0031-003297	20/11/2010
Cabral, Manuela	27065637389	0031-003305	25/11/2010
Kogut, Alejandro Basilio	20079314340	0031-003308	24/11/2010
Petrovich, Rosa Maria	27066966939	0031-003313	26/11/2010
Aguilera, Antonia	27014446058	0031-003322	30/11/2010
Santillan, Cristina	27065928677	0031-003329	01/12/2010
Ruiz, Jose Ignacio	20075262540	0031-003333	02/12/2010
Cabrera, Bacilio	20079272222	0031-003348	07/12/2010
Gonzalez, Primitivo	20078963612	0031-003350	09/12/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Arestiche, Jorge	20936795812	0031-003352	09/12/2010
Cerdan, Alida Magdalena	27038077851	0031-003361	10/12/2010
Ojeda, Adelina	27165458090	0031-003369	15/12/2010
Lugo, Norberto	23075155379	0031-003370	16/12/2010
Gomez, Bartolome	23075358709	0031-003378	16/12/2010
Nuñez, Evaristo	20074477543	0031-003386	17/12/2010
Ortega, Jose Maria	20048739114	0031-003389	20/12/2010
Corbalan, Tomasa Zulema	27048420686	0031-003393	20/12/2010
Diaz, Juan Rodolfo	20078928809	0031-003409	24/12/2010
Juarez, Pedro	20074519157	0031-003428	31/12/2010
Sandoval, Meliton Cipriano	20049962690	0032-002252	10/11/2010
Marquez, Carlos Alberto	20057126850	0032-002255	09/11/2010
Alcaraz, Pedro Nicolas	20057074435	0032-002263	18/11/2010
Tirone, Dora Del Carmen	27066574372	0032-002265	24/11/2010
Oviedo, Julia Otilia	27059117152	0032-002271	01/12/2010
Zelaya, Faustino	20074599924	0032-002274	13/12/2010
Fernandez, Teobaldo	20056921290	0032-002277	15/12/2010
Gaspar, Maria Isabel	27014676584	0032-002278	16/12/2010
Saucedo, Luisa Beatriz	27116489495	0032-002279	16/12/2010
Da Costa, Ramona Feliciana	27160351573	0033-002311	04/11/2010
Fediuk, Elena	27014068339	0033-002315	05/11/2010
Suarez, Rogelia	27187061518	0033-002316	06/11/2010
Manzias, Ramon Diego	23074735339	0033-002342	17/11/2010
Abreu, Irineo	20075468572	0033-002347	19/11/2010
Sanchez, Cirila	27045027444	0033-002348	18/11/2010
Almua, Hector Romualdo	23075840179	0033-002352	23/11/2010
Tasuni, Adolfo Ignacio	20048406352	0033-002363	26/11/2010
Sosa, Natividad	27045210621	0033-002386	15/12/2010
Monzon, Yolanda	27056190789	0033-002389	16/12/2010
Maidana, Marcelina	27045960256	0033-002394	20/12/2010
De Campos, Arturo	20075575514	0033-002399	21/12/2010
Sosa, Felisa Elisa	27037750722	0034-001252	12/11/2010
Rickert, Veronica	27007383172	0034-001272	01/12/2010
Jumilla, Guillermo Enrique	20059422481	0034-001273	01/12/2010
Engel, Maria Carolina	27057178111	0034-001275	02/12/2010
Romero, Valentina Ramona	27059743134	0034-001277	07/12/2010
Rickert, Adela	27053763125	0034-001278	07/12/2010
Prediger, Juan Carlos	20059432703	0034-001285	15/12/2010
Brumatti, Mercedes Josefa	27015008550	0035-002060	12/11/2010
Guerra, Dominga Albertina	27015009913	0035-002072	23/11/2010
Ifrain, Nelida Del Carmen	27057898068	0035-002074	20/11/2010
Gregorutti, Juan Pablo	20059307992	0035-002083	01/12/2010
Bejarano, Elba Margarita	27048347865	0035-002104	20/12/2010
Gamarra, Felipa Argentina	27046518182	0036-003005	02/11/2010
Fernandez, Maria Elena	27065499261	0036-003062	19/11/2010
Balbuena, Teofilo	20078571560	0036-003088	01/12/2010
Tevez, Santos Eleodoro	20071536352	0036-003092	03/12/2010
Borda, Elsa Felisa	27099804004	0036-003095	06/12/2010
Ibañez, Santo Domingo	20057172909	0036-003097	09/12/2010
Palacio, Enrrique Ramon	20057594668	0037-003022	04/11/2010
Gamboa, Libia Rosa	27044350101	0037-003023	04/11/2010
Parodi, Miguela Ramona	27099765238	0037-003027	03/11/2010
Dames, Julio Cesar	20041855453	0037-003033	05/11/2010
Vandecaveye, Justina Ramona	27008878396	0037-003053	09/11/2010
Gonzalez, Martina	27180007380	0037-003055	09/11/2010
Cenos Montiel, Luisa	27923626242	0037-003057	10/11/2010
Aguirre, Ramón Dario	20057394863	0037-003063	12/11/2010
Parodi, Carmen Jacinta	27031868438	0037-003066	12/11/2010
Balmaceda, Jose Eduardo	23057492449	0037-003075	13/11/2010
Meza, Rosa	27059095590	0037-003085	16/11/2010
Zarza, Antonio Onofre	20057512165	0037-003092	24/11/2010
Durio, Nelida Amalia	27032547376	0037-003097	24/11/2010
Viccini, Aida Elsa	27034699157	0037-003098	26/11/2010
Molina, Bernardina	23122571394	0037-003102	26/11/2010
Zarza, Bencelado	20057259605	0037-003105	29/11/2010
Gomez, Ana	27017341370	0037-003110	01/12/2010
Sandoval, Ramon Alfredo	20057442884	0037-003111	01/12/2010
Pereyra, Santa Isabel	24213673587	0037-003132	07/12/2010
Correa, Gladi Susana	23036046414	0037-003160	15/12/2010
Flores, Delia	27020583822	0037-003163	15/12/2010
Rivero, Ana Rosa	27053245051	0037-003170	17/12/2010
Almiron, Maxima	27023072527	0037-003172	18/12/2010
Gimenez, Ramona Maria	27056349923	0037-003183	22/12/2010
Luque, Carmen	27005702084	0037-003208	28/12/2010
Aquino, Oria Aurora	27941436256	0038-003839	02/11/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
Martinez, Pablo	20925972925	0038-003843	02/11/2010
Fernandez, Vilma	27027457075	0038-003850	05/11/2010
Gomez, Margarita	27030185124	0038-003878	10/11/2010
Quintana, Gregoria	27135003765	0038-003897	16/11/2010
Romero, Leona	27922232658	0038-003906	19/11/2010
Rodriguez Nuñez, Teodulo	20934332513	0038-003923	23/11/2010
Sosa, Ada Concepción	27049564878	0038-003929	30/11/2010
Amarilla Ramirez, Barsiliso	20920615512	0038-003934	25/11/2010
Peralta, Elida Ramona	27931186219	0038-003937	25/11/2010
Aquino Britos, Pablo Eliodoro	20922722146	0038-003943	30/11/2010
Delgado, Amalia Antonia	23065531674	0038-003981	14/12/2010
Chavez, Guillermo	20935244243	0038-004021	29/12/2010
Verdún, Dora Ermelinda	27027314118	0039-002760	05/11/2010
Basualdo, Dora	27039392548	0039-002762	08/11/2010
Ramirez, Jovino	20058090396	0039-002791	18/11/2010
Dietz, José	20058064700	0039-002801	25/11/2010
Cabral, Elda Antonia	23017745484	0039-002818	03/12/2010
Fleitas, Santa	27186425826	0039-002821	06/12/2010
Villalba, Paula	27014826926	0039-002852	17/12/2010
Vega, Paula Haydee	27057226396	0039-002856	17/12/2010
Moreyra, Juana Rosa	23050305694	0039-002878	28/12/2010
Nogueira, Luis	23058092029	0040-001491	02/11/2010
Ramos, Doroteo	20058287505	0040-001510	10/11/2010
Kavafian, Roberto	20058114899	0040-001546	29/11/2010
Blanco, Valentin	20118782128	0040-001553	03/12/2010
Martinez, Nelida	27023481087	0040-001575	15/12/2010
Gomez, Isabel Ambrosia	27044518614	0041-000933	11/11/2010
Spiritelli, Matilde	27049684490	0041-000940	19/11/2010
Vera, Cirila Hortencia	27023442685	0041-000947	26/11/2010
Piccini, Hilda Delia	27050280360	0041-000951	07/12/2010
Muller, Elida Albina	27023442839	0041-000960	23/12/2010
Caceres Aguero, Flora	27924492681	0042-002384	03/11/2010
Ventura, Filomena	27087834676	0042-002387	04/11/2010
Nuñez, Silvestre	20075832614	0042-002399	08/11/2010
Castillo, Eduardo	20937740817	0042-002421	15/11/2010
Pereira, Exequiel	23075871309	0042-002432	15/11/2010
Paganetto, Miguel Angel	20161460436	0042-002452	18/11/2010
Turano, Roberto Anibal	23059074989	0042-002460	23/11/2010
Guzman, Maria Del Socorro	24044143530	0042-002469	25/11/2010
Heppner, Oldina	27041840361	0042-002472	25/11/2010

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo / Quiroga Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 206. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37605/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Anexo III

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de febrero de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
1	Gonzalez, Ramona	27023506454	0001-007189	03/11/2010
2	Soto, Inés	27039401504	0001-007190	03/11/2010
3	Iturralde, Maria Ramona	27014865018	0001-007263	19/11/2010
4	Aguero, Maria Angelica	27111615778	0001-007268	18/11/2010
5	Mesa, Antonio Ruben	20104871098	0001-007290	24/11/2010
6	Lairion, Maria Isabel	27118842079	0001-007349	02/12/2010
7	Ceroleni, Erminda Maria	27012134873	0001-007355	03/12/2010
8	Quiroga, Elsa Monica	27139407895	0001-007387	13/12/2010
9	Lopez, Olga Maria	23065097184	0001-007412	16/12/2010
10	Cevey, Nelida Emma	27023585095	0003-010938	09/11/2010
11	Ledo Garcia, Luis Félix	20058485234	0003-010981	16/11/2010
12	Acosta, Rosa Santa	23042512524	0003-011076	02/12/2010
13	Leuze, Maria Esther Lujan	27044082077	0003-011133	15/12/2010

	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
14	Rios, Jorge Omar	20058697312	0003-011158	17/12/2010
15	Marin, Olga Beatriz	23047018404	0003-011185	23/12/2010
16	Reynoso, Esperanza	27015534368	0004-005136	20/11/2010
17	Bentancourt, Adelina Elda	23032257704	0004-005149	02/12/2010
18	Bentancourt, Adelina Elda	23032257704	0004-005159	02/12/2010
19	Melo, Maria Alicia	27045438010	0004-005195	21/12/2010
20	Fernandez, Sara	27034892488	0006-006986	05/11/2010
21	Hereñu, Julia Haydee	24063454040	0007-008668	03/11/2010
22	Barreto, Jovita	27049232980	0007-008709	11/11/2010
23	Albornóz, Rosalía Josefa	27039164030	0008-006766	16/12/2010
24	De Zan, María Alejandra	27202094037	0008-006774	23/12/2010
25	Acevedo, Ricardo Zenon	20050976174	0009-006885	12/11/2010
26	Troc, Perla Mabel	27045431229	0009-006916	03/12/2010
27	Escobar, Jose Romulo	23057441909	0009-006952	02/12/2010
28	Nuñez, Carmen	27015015492	0009-006975	13/12/2010
29	Antivero, Jose Angel	20059419634	0009-007011	24/12/2010
30	Pendola, Dora	27044990941	0009-007018	24/12/2010
31	Amati, Graciela Lucia	27045711574	0010-004456	12/11/2010
32	Cravotti, Emilia Giselda	27032333848	0010-004467	19/11/2010
33	Lartiga, Felisa	27032015382	0010-004498	10/12/2010
34	Giles, Gustavo Demetrio	20057376814	0013-003484	15/11/2010
35	Etchevarria, Tomasa V	27179591389	0013-003512	25/11/2010
36	Panzardi, Ramona Berta	23045113574	0013-003571	15/12/2010
37	Balbuena, Rosa	27049230767	0014-002747	24/11/2010
38	Chialva, Nilda Graciela	27115133905	0014-002782	07/12/2010
39	Luna, Isidora Lidia	27028138909	0014-002806	17/12/2010
40	Gomez, Isabel Fortunata	27042904355	0015-004693	03/11/2010
41	Fleita, Gladys Bella	27063511531	0015-004759	12/11/2010
42	Diaz, Claudio	20110160861	0015-004768	12/11/2010
43	Rigonatto, Julia Esther	27041983863	0015-004806	16/11/2010
44	Gonzalez, Sara	27060614666	0015-004820	19/11/2010
45	Speranza, Arnaldo Osmael	20063527212	0015-004824	19/11/2010
46	Prieto, Cristina	27053036541	0015-004850	25/11/2010
47	Medina, Telma	27024197145	0015-004855	01/12/2010
48	Osorio, Mirtha	27056056330	0015-004970	14/12/2010
49	Gomez, Ramona	23041906944	0015-004975	15/12/2010
50	Zarza, Francisca	27046342068	0015-004981	15/12/2010
51	Fernandez, Celia	27024261064	0015-004982	27/12/2010
52	Ramirez, Mirtha Carmen	27054455335	0015-005080	30/12/2010
53	Romero, Angela Mericia	27029658043	0018-005153	10/11/2010
54	Fernandez, Raul	20058273733	0019-003316	15/11/2010
55	Martinez, Jose Lino	20127480347	0019-003333	30/11/2010
56	Manolio, Elba Edith	27017623643	0019-003335	01/12/2010
57	Gonzalez, Vicenta	27041515452	0021-004741	03/11/2010
58	Meza, Cirila	27036735142	0021-004785	06/11/2010
59	Cubillas, Elsa Ester	27027764083	0021-004840	15/11/2010
60	Gomez, Miguelina	27037934556	0021-004870	19/11/2010
61	Pare, Celia	27061919819	0021-004883	19/11/2010
62	Rajoy, Cipriana	27011331578	0021-004957	01/12/2010
63	Gomez, Angel Arnaldo	20079040941	0021-004992	07/12/2010
64	Acosta, Manuel Antonio	20080137177	0021-005081	18/12/2010
65	Vedoya, Marina Tadea	27041465307	0021-005097	20/12/2010
66	Beron, Eusebio Feliciano	20059261127	0023-003156	02/11/2010
67	Acosta, Zulema Noemí	27039302018	0023-003195	13/11/2010
68	Esquivel, Brunilda Edith	27100740961	0023-003213	19/11/2010
69	Oris, Graciana Albina	27116992383	0023-003250	14/12/2010
70	Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-003475	04/11/2010
71	Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-003476	04/11/2010
72	Neron, Maria Carmen	27050249129	0025-003477	04/11/2010
73	Tabare, Bonifacio Benito	20049837748	0025-003536	26/11/2010
74	Ferreyra, Braulia Silveria	23039207974	0026-008225	05/11/2010
75	Nuñez, Valentina	27027456834	0026-008355	20/11/2010
76	Cabral, Isabelino	20075003111	0026-008444	14/12/2010
77	Ortiz Estigarribia, Bernardino	20921152516	0026-008464	14/12/2010
78	Maldonado, Gladys Mercedes	27181805876	0026-008487	17/12/2010
79	Serratti, Mario	20075836296	0027-000455	03/12/2010
80	Rodriguez, Ricardo	20057940590	0028-004435	04/11/2010
81	Encina, Maria Elsa	27028042820	0028-004463	10/11/2010
82	Sosa, Elbia Ramona	27036845126	0028-004513	18/11/2010
83	Ribeiro, Rosa Elsa	27050057173	0028-004554	02/12/2010
84	Quiroga, Cristina	27083218288	0028-004556	25/11/2010
85	Rojas Sanchez, Odilon Orlando	20921884444	0028-004576	03/12/2010
86	Cabral, Carlos Mario	20106967602	0028-004603	13/12/2010
87	Romero, Maria Teresa	27035416167	0030-007291	19/11/2010
88	Tamborelli, Graciela Valentina	27023588175	0030-007370	01/12/2010
89	Arce, Constancia Dolores	27063722753	0033-002328	11/11/2010
90	Gonzalez, Clara	27045207728	0033-002329	11/11/2010
91	Galeano, Luisa Leonor	27044956913	0034-001258	15/11/2010
92	Gassman, Roque Rolando	20130088776	0034-001267	30/11/2010
93	Borelli, German Gustavo	20246357057	0037-003030	04/11/2010
94	Correa, Benigna	23041498684	0037-003068	12/11/2010
95	Aquino, Pedro Roberto	20057488868	0037-003088	20/11/2010
96	Pereyra, Juana	27033380807	0037-003157	14/12/2010
97	Paez, Aurelia	23042135224	0039-002746	02/11/2010
98	Crauchuk, Maria Teresa Del Car	27117422149	0042-002461	20/11/2010
99	Prestes, Maria Iracema	27064312265	0043-000715	06/12/2010
100	Alegre, Ramon Martin	20075823275	0042-002495	03/12/2010
101	Aquino, Francisco	20056677187	0042-002504	07/12/2010
102	Pain, Ramon	20075541148	0042-002524	13/12/2010
103	Arndt, Erna Elena	27120906351	0042-002531	16/12/2010
104	Millan, Pedro Manuel	20075847123	0042-002533	16/12/2010
105	Correa, Eliseo	20075871296	0042-002553	20/12/2010
106	Polzhuber, Lilia Delfina	27941669277	0042-002571	24/12/2010
107	Correa, Santos	23074768849	0042-002591	30/12/2010
108	Leite, Silvestre	20075882433	0043-000672	11/11/2010
109	Olivera, Nicolasa	24024369699	0043-000686	19/11/2010
110	Guldimann, Clara	27041843905	0043-000691	19/11/2010
111	Acuña De Nuñez, Santa	27068290738	0043-000699	25/11/2010
112	Fernandez, Alicia	27920605856	0043-000706	30/11/2010
113	Britez, Basilia	27111082397	0043-000707	30/11/2010
114	Chamorro, Paula	27038962952	0044-000043	17/11/2010
115	Cargnelutti, Estela Nilda	27052108166	0044-000051	18/11/2010
116	Sponton, Norma Catalina	27059079277	0044-000056	25/11/2010
117	Godoy, Teresa	27062293174	0044-000080	16/12/2010
118	Dutra, Faustina	20127837083	0045-000004	18/11/2010
119	Lopez, Florencia Elisa	27047442120	0045-000005	23/11/2010
120	Kornmann, Nilda	27128599830	0045-000030	30/12/2010

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Horacio Guillermo / Quiroga Daniel Eduardo Paci

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 206. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37599/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 01 de Marzo de 2011, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte Dr. Nestor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	F.Alta
139466	GOMEZ CLARA LUZ	27204340450	04-Feb-11
139468	CAMPORRO HECTOR FABIAN	20202115293	04-Feb-11
139469	DOMINGUEZ MIRIAM SILVIA	27164194332	04-Feb-11
139470	FUNES DANTE MARTIN	20202126481	04-Feb-11
139471	SIRONI MARIA FERNANDA	27320038966	04-Feb-11
139473	PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	20128765647	04-Feb-11
139475	HERNANDEZ MARCELA DEL CARMEN	27204344286	04-Feb-11
139477	ALVAREZ MIGUEL ANGEL	23054042019	04-Feb-11
139478	OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	20118639597	04-Feb-11
139494	GADEA CAROLINA BETIANA	27280091176	07-Feb-11
139496	HARO FABIO OMAR	20308014429	07-Feb-11
139497	BAHAMONDE ULLOA LUCILA MARGARI	20188218157	07-Feb-11
139503	CLAVERO EVA OLGA	27116002626	07-Feb-11
139505	CHAVEZ ANA MARIA	27143818662	07-Feb-11
139506	SANCHEZ BARRIA NELSO BENJAMIN	23127776709	07-Feb-11
139507	CHEUM RAMON	20131869127	07-Feb-11
139509	CALISTO ANGELICA PATRICIA	23146568394	07-Feb-11
139511	SALGUERO GLORIA CARMEN	27131524132	07-Feb-11
139516	ORQUERA ELBA	23186655494	07-Feb-11
139517	DOMINGUEZ ERNESTO	20083558750	07-Feb-11
139521	ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	23148801924	07-Feb-11
139524	CUELLAR ARMINDA	27168886883	07-Feb-11
139526	CASAS TORIBIO LUIS	20140985938	07-Feb-11
139531	AYALA VILMA GRACIELA	27168445186	07-Feb-11

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	F.Alta
139532	NICOLAI VALERIA ALEJANDRA	27288594037	07-Feb-11
139533	HARO MARCOS ULISES	20295127563	07-Feb-11
139534	MANSILLA GLADYS DEL CARMEN	27142121897	07-Feb-11
139536	CONTRERAS OSCAR ANTONIO	20118639619	07-Feb-11
139546	ZALAZAR SONIA DEL ROSARIO	23141114964	07-Feb-11
139547	ESPINA ALICIA MABEL	27226929040	07-Feb-11
139549	REARTE ROGELIO	20251597902	07-Feb-11
139552	CELIS ERNESTO RAUL	20054830077	08-Feb-11
139553	FUENTES SOTO ARMANDO REMIGIO	23140980889	08-Feb-11
139555	BELLA MARIA DEL HUERTO	20050035760	08-Feb-11
139556	GONZALEZ CARINA ROXANA	27249885717	08-Feb-11
139557	FRIAS APOLONIA ADELAIDA	27121932836	08-Feb-11
139558	FRIAS APOLONIA ADELAIDA	27121932836	08-Feb-11
139567	STAUT SARA VIRGINIA	23142121174	08-Feb-11
139568	SALDIVIA SUSANA BEATRIZ	27218304058	08-Feb-11
139571	BARRIA ANDREA LEONOR	27287487199	08-Feb-11
139572	CARDENAS ALICIA SUSANA	27169870352	08-Feb-11
139573	RUIZ LUIS EXEQUIEL	23227255129	08-Feb-11
139575	MELI SANDRA SILVIA	27227438830	08-Feb-11
139578	PEREZ MARCELA ALEJANDRA	27233068298	08-Feb-11
139585	MORALES ROSA	27050181680	09-Feb-11
139589	BARRIA JOSE EDUVINO	20164194141	09-Feb-11
139592	AQUINO ADAN DEL CARMEN	23070167689	09-Feb-11
139596	DIAZ PAREDES JORGE ARTURO	20187070040	09-Feb-11
139597	ASENCIO ADRIANA ANGELICA	20219197781	09-Feb-11
139598	HUAIQUIL ROMINA CECILIA	27294398924	09-Feb-11
139599	CACERES ALFREDO RICARDO	20127862886	09-Feb-11
139602	BARBERIA PATRICIA ADRIANA	27127775430	09-Feb-11
139607	IBANEZ RUBEN OSCAR	20138296203	09-Feb-11
139608	HUEICHA JUAN ANTONIO	20078173662	09-Feb-11
139609	SOSA ALEJANDRA	23225648654	09-Feb-11
139611	BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	27118635014	09-Feb-11
139618	VERA LAURA ETELVINA	27131095266	09-Feb-11
139619	ANDRADE JULIA PILAR	27131869547	09-Feb-11
139620	CADIZ MARIA YOLANDA	27118636363	09-Feb-11
139621	MORENO ROQUE NICOLAS	20204342068	09-Feb-11
139623	JARA MARIA DEL CARMEN	27131866440	09-Feb-11
139625	VIVA MARIA ANTONIA	27117227257	09-Feb-11
139631	CARDENAS MARIA ROSA	27233596723	09-Feb-11
139633	SAMBRAN MARCELA JULIA	23177342564	09-Feb-11
139634	BASTIANON MYRIAM DEL VALLE	23134946679	09-Feb-11
139636	PERALTA ELVIRA LAURA	27250265226	09-Feb-11
139637	VARGAS MONICA VIVIANA	27239566656	09-Feb-11
139640	SANTOS GLADYS MABEL	27131866416	09-Feb-11
139648	GOMEZ JUAN CARLOS	20110426284	09-Feb-11
139671	BORDON ELIA PAULINA	23038608614	10-Feb-11
139672	AGUILAR VERA OVELINDA ROSA	27188697726	10-Feb-11
139673	NIEVA MARCELA FRANCISCA	27179343091	10-Feb-11
139675	QUISPE HILDA ELISA	27131096521	10-Feb-11
139677	CARRIZO OLGA CECILIA	27052597302	10-Feb-11
139678	QUIROGA MARTA LILIANA	27202126885	10-Feb-11
139679	BARRIOS VICTOR ORLANDO	20164812120	10-Feb-11
139680	QUIROGA GRACIELA ELIZABETH	27270405504	10-Feb-11
139681	PINTO AVILES MARIA TRANQUIL	27187239759	10-Feb-11
139682	RAMOS BASILIO ANTONIO	20102889593	10-Feb-11
139684	MILLALONCO FUENTES ANITA MARIA	27188531542	10-Feb-11
139685	ZAMORA MARIA MAGDALENA	27057471196	10-Feb-11
139687	NAVARRO JUANA ROSA	23204344884	10-Feb-11
139688	ZARATE ELSA GLADYS	23165782674	10-Feb-11
139689	GORDILLO NADIA BEATRIZ	27262591862	10-Feb-11
139697	RIOS ENRIQUE	20071758738	10-Feb-11
139700	ORQUERA LUIS ALBERTO	20106513326	10-Feb-11
139701	LEDESMA JESUS LAUREANO	20117244807	10-Feb-11
139702	CRUZ JOVINA MARIA	27121784160	10-Feb-11
139703	VELEZ MARCELA BEATRIZ	27170952907	10-Feb-11
139704	CORDOBA GLADYS DEL CARMEN	27139414891	10-Feb-11
139705	SENGER ELSA	27059969981	10-Feb-11
139706	CASAS ANTONIA ERMELINDA	27054472892	10-Feb-11
139707	MAMANI ELENA ESTER	27141116202	10-Feb-11
139708	SORIA RAMON ALBERTO	20069659501	10-Feb-11
139717	BARRIA CONCEPCION	27047875426	10-Feb-11
139719	NIELSEN JUAN CARLOS	23078153199	10-Feb-11
139720	QUINTERO IRMA RAQUEL	27047875450	10-Feb-11
139721	BAZAN MARIA MARCELA	27234907056	10-Feb-11
139725	RAMOS ELSA LILIANA	27216666033	10-Feb-11
139726	VERGARA ELVECIA	27131097102	10-Feb-11

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	F.Alta
139727	NARVAEZ GRACIELA NOEMI	27211656501	10-Feb-11
139729	PERDOMO MARIA ESTHER	27046053554	10-Feb-11
139732	LONCON VISITACION	27059820864	10-Feb-11
139737	ALVARADO JUAN LIVORIO	20201392935	10-Feb-11
139738	PEREZ MANSILLA BERNARDITA DEL	27142124020	10-Feb-11
139739	ANDRADE MARQUEZ GUSTAVO	20239948767	10-Feb-11
139740	MONTES DE OCA SILVANA MARIELA	20250266864	10-Feb-11
139741	ESTEFO VIDAL MIRIAM DEL CARMEN	27067263451	10-Feb-11
139742	QUINCHAMAN JIMENA BEATRIZ	20268703463	10-Feb-11
139747	CALLAHAN MONTERO JOSE MIGUEL	20078125560	10-Feb-11
139748	GOMEZ PATRICIA DEL VALLE	27230326733	10-Feb-11
139752	CARCAMO GALLARDO SILVIA AIDEE	27186528862	10-Feb-11
139753	QUIROZ CARLOS	20112139606	10-Feb-11
139754	LEZCANO LUIS JUAN	20146489843	10-Feb-11
139756	MIRANDA RAIMUNDO RAFAEL	20107895370	10-Feb-11
139757	BAHAMONDE RAUL	20118638264	10-Feb-11
139758	DURAN NANCY	27185250828	10-Feb-11
139760	PIGHIN OLGA GRACIELA	27175392993	10-Feb-11
139763	ROSAS GRACIELA	27142122729	10-Feb-11
139764	BLANCO ANGELA PAOLA	27260096570	10-Feb-11
139770	MAYORGA SONIA MABEL	27170493201	10-Feb-11
139776	SANCHEZ MIRTA YOLANDA	27242255564	10-Feb-11
139781	MORALES CRISTINA ROSARIO	27213244057	10-Feb-11
139786	ALVARADO SANDRA ANDREA	27209210660	11-Feb-11
139794	ROJAS ANDREA ELIZABETH	27233595190	11-Feb-11
139798	CORTEZ EDUARDO ABEL	20164806597	11-Feb-11
139803	RODRIGUEZ TOMASA DEL CARMEN	27171851438	11-Feb-11
139804	TEVEZ ANDREA BETRIZ	27285584618	11-Feb-11
139805	RASGIDO MONICA GRACIELA	27168326144	11-Feb-11
139808	BRITO VERONICA ELIANA	27246497767	11-Feb-11
139811	CURINAO TERESA	27048725339	11-Feb-11
139812	SEGURA MARCIA MAURA JUDITH	27298484841	11-Feb-11
139814	CABRERA ISABEL DEL VALLE	27147192318	11-Feb-11
139815	ZURITA RAMON ANTONIO	20101701884	11-Feb-11
139818	MERCADOS SANTOS DOLORES	23067158849	11-Feb-11
139822	CARRIZO MARCELO RAUL	20001845145	11-Feb-11
139824	SANCHEZ ENRIQUE ESTEBAN	20268684124	11-Feb-11
139830	ZARATE ANDREA DE LOS ANGELES	27253751997	11-Feb-11
139832	GOMEZ LUCILA DEL CARMEN	27047875027	11-Feb-11
139833	PEREYRA GLADYS AIDA	23062122994	11-Feb-11
139840	YGOR BELARMINO	23078122439	11-Feb-11
139841	SOTOMAYOR PAOLA VANESA	27256020101	11-Feb-11
139842	TONINETTI RAUL OSCAR	20129556936	11-Feb-11
139843	CARO FERNANDA VERONICA	20279126786	11-Feb-11
139844	GAY SANDRA MARCELA	27204342364	11-Feb-11
139845	FUENTES ALVARADO MELANIA DEL C	27187602225	11-Feb-11
139852	CARNOTA BEATRIZ	27080810798	11-Feb-11
139853	GRANERO BEATRIZ IRENE	27202116308	11-Feb-11
139854	GARRIDO MARIA CRISTINA	27046053910	11-Feb-11
139858	DIAZ OJEDA IRENE	27188167964	11-Feb-11
139859	ALVAREZ MARIELA	27232902901	11-Feb-11
139862	TCHRITTER PABLO MARTIN	20248612305	11-Feb-11
139877	ROJAS TOMAS EDGARDO	20014332473	12-Feb-11
139878	SANCHEZ GRACIELA CATALINA	27162066043	12-Feb-11
139880	CARDENAS CLAUDIO ALEJANDRO	20179343984	12-Feb-11
139881	CASTRO ROSARIO DEL CARMEN	27136020639	12-Feb-11
139882	VILLARROEL DIEGO ELIAS	20281565428	12-Feb-11
139883	AYALA OSCAR ABEL	20106666351	12-Feb-11
139884	SORIA LEOCADIO RAMON	20206600404	12-Feb-11
139885	MONTI MARIO ALEJANDRO	20227876094	12-Feb-11
139886	CARRIZO ESMERENCIANO JOSE	20118191340	12-Feb-11
139887	MARTINEZ NOEMI ELISABET	27234908486	12-Feb-11
139888	CAMPOS ELSA CELIA	27118836702	12-Feb-11
139889	PEREZ GLADYS ISABEL	27141117403	12-Feb-11
139890	PEREZ NOEMI VIVIANA	27164083190	12-Feb-11
139891	QUIROGA NERI ARGENTINO	23069659179	12-Feb-11
139892	GONZALEZ SUSANA NILSA	23184254654	12-Feb-11
139893	OLIVERA MARIA DEL PILAR	27147193764	12-Feb-11
139895	FUNES NELSON DAVID	20239086609	12-Feb-11
139896	AGUIRRE CECILIA VIVIANA	27249479727	12-Feb-11
139897	CARCAMO CRISTINA MAGDALENA	27102864749	12-Feb-11
139898	MONTEAGUDO RAMONA JACINTA	27179594507	12-Feb-11
139904	DIAZ GLADYS ALEJANDRA	27241878681	12-Feb-11
139909	PEREZ GUIDO ANTONIO	20292942223	12-Feb-11
139910	CARRERA CRISTIAN MANUEL	20265206388	12-Feb-11
139913	GOMEZ MIRTA SUSANA	23166713064	12-Feb-11

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	F.Alta
139947	VILLAFANE ENRIQUETA ALBINA	27046069949	12-Feb-11
139949	ARAUJO NOELIA BETIANA	27262450827	12-Feb-11
139956	BRUNEL ELCIRA ZULEMA	27062409830	12-Feb-11
139957	ARAYA DELIA VICTORIA	27104116723	12-Feb-11
139958	RUARTE MARIA DEL ROSARIO	27165203394	12-Feb-11
139960	CHAZARRETA JOSE OSCAR	23276321889	12-Feb-11
139961	RODRIGUEZ EDA	27137440461	12-Feb-11
139962	FUENTES JORGE ALFREDO	20266858516	12-Feb-11
139963	HEREDIA SANDRA NATALIA	27249786751	12-Feb-11
139965	SUBIABRE LUIS	20201392471	12-Feb-11
139967	QUINTEROS ELIA DEL CARMEN	27139413038	12-Feb-11
139968	VILLEGAS HECTOR EDGARDO	20141113748	12-Feb-11
139970	RIOS BLANCA SOLEDAD	23240710684	12-Feb-11
139973	VASQUEZ DIEGO MARTIN	20268684175	12-Feb-11
139974	ALVAREZ MONICA GRACIELA	27177696523	12-Feb-11
139976	GARCIA JULIO MARCELO	20073279292	12-Feb-11
139979	GONZALEZ CLAUDINA	27023137580	12-Feb-11
139982	GOMEZ ANDRES PATROCINIO	20147191481	12-Feb-11
139985	CASAS LUIS ALBERTO	20271432721	12-Feb-11
139988	DOMINGUEZ ERNESTO	20083558750	14-Feb-11
139992	VILLEGAS HECTOR EDGARDO	20141113748	12-Feb-11
139993	SUAREZ EUSTAQUIO FELIPE	20069564284	12-Feb-11
139997	QUINTERO JUAN CARLOS	20242832281	12-Feb-11
140000	QUISPE FELISA	27044696814	12-Feb-11
140002	DIAZ NOEMI VALERIA	27257120169	12-Feb-11
140005	MERCERAT ADELAIDA	27046170321	14-Feb-11
140010	ARANDA CARLOS ALBERTO	20087880452	14-Feb-11
140011	PAEZ LILIANA ESTHER	20136661435	14-Feb-11
140012	VINUELA MARISA ADRIANA ANGELA	27261184236	14-Feb-11
140013	MACIA CESAR CRUZ ATALIVAR	27177452993	14-Feb-11
140014	DIAZ ESTELA MARI	27108006914	14-Feb-11
140018	REYNOSO GUSTAVO	20227254727	14-Feb-11
140022	MUNOZ LUCIA SOLEDAD	27142120769	14-Feb-11
140023	HEREDIA IVON ROXANA	27225658922	14-Feb-11
140025	ARANDA DE JESUS	20057458683	14-Feb-11
140035	AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	27187733613	15-Feb-11
140037	DIAZ JOSE ROBERTO	20135827607	15-Feb-11
140038	SCAPPATICCIO FERNANDO RODOLFO	20281561953	15-Feb-11
140039	MAYDANA RODRIGO SEBASTIAN	20320037914	15-Feb-11
140041	VILLEGAS BARRIA MARIA GLADYS	27143818441	15-Feb-11
140042	CUATRIN MARIA CRISTINA	27067190071	15-Feb-11
140044	CRESPO SANDRA MABEL	27180637589	15-Feb-11
140045	ROBINSON ELSA BEATRIZ	27170493953	15-Feb-11
140048	MELLER SIRLA	27202447568	15-Feb-11
140049	DEL MORAL NORA ELISA	27171365185	15-Feb-11
140051	NAUMOVICH JUAN CARLOS	20164192653	15-Feb-11
140052	FRETES DAMIAN	20175497669	15-Feb-11
140056	CABEZAS IRIS ANAHI	27201394274	15-Feb-11
140058	PARDO MARTIN ARIEL	20268558951	15-Feb-11
140059	CALIVA ZULMA ESTHER	27178802610	15-Feb-11
140061	MOLINA MARTHA NOEMI	27125582147	15-Feb-11
140063	MANSILLA AGUILAR HECTOR F	20187632863	16-Feb-11
140064	CABEZAS PEREZ EDUVINA DE L.	23107892524	16-Feb-11
140070	MERCADO ANGEL GUSTAVO	20168325054	16-Feb-11
140071	CASTRO MANUEL ENRIQUE	20126272759	16-Feb-11
140073	RASGIDO NATALIO OSCAR	20270405496	16-Feb-11
140077	QUEVEDO ELSA	27130975270	16-Feb-11
140078	DABALOS ELSA SUSANA	27175992028	16-Feb-11
140079	PINTOS BERNARDA ALBERTA	27126497356	16-Feb-11
140080	HERNANDEZ MARGARITA ALEJANDRA	27253751342	16-Feb-11
140082	REYNOSO ROSA EMILIA	27060248430	16-Feb-11
140083	ORELLANA MIRTA ELIZABETH	27101464380	16-Feb-11
140085	ALVARADO PATRICIA EVA	27166712780	16-Feb-11
140102	MARQUEZ MARGARITA ISABEL	27148802128	16-Feb-11
140104	BAHAMONDES MARIA EVA	23262900924	16-Feb-11
140132	LOBO LIGIA LEONOR	27314989371	16-Feb-11
140134	BAHAMONDE SANCHEZ CARMEN BEATR	27272213661	16-Feb-11
140135	VARAS ORFELINA ANGELICA	23138105334	16-Feb-11
140137	MALDONADO CARLOS ORLANDO	20160677687	16-Feb-11
140141	SANCHEZ AUGUSTO ALCIRO	20114972003	16-Feb-11
140146	OLIVERA ESTER DEL CARMEN	27253752071	16-Feb-11
140148	MAURERIA VILMA NANCY	27133301572	16-Feb-11
140154	HERNANDEZ JUAN DAMIAN ALEJAND	20276646886	16-Feb-11
140155	TALMA VIDAL MARIA ESMERILDA	27924772803	16-Feb-11
140156	PEREIRO GABRIELA SAMANTA	27247345944	16-Feb-11
140157	ALDAUC RENE ARTURO	20083553228	16-Feb-11
140159	VELASQUEZ JOSE	20078119560	16-Feb-11
140160	FIGUEROA MARIA JOSEFINA	23124098599	16-Feb-11
140162	RODRIGUEZ CORNELIO GERMAN	20242403186	16-Feb-11
140164	PAEZ JULIO ALBERTO	20138104770	16-Feb-11
140167	LLEUCUN JUDITH DEL CARMEN	27122467096	17-Feb-11
140168	GONZALEZ OSCAR JESUS	20166713170	17-Feb-11
140169	ZAMORA GABRIELA ALEJANDRA	27242665037	17-Feb-11
140170	BAZAN MARCELO	20208441265	17-Feb-11
140171	LLANCABURI ROSA TERESA	27136021414	17-Feb-11
140172	ROMERO EMILIO FRANCISCO	20176380897	17-Feb-11
140174	BRUNEL ERALDO LUCIO	20078165198	17-Feb-11
140186	CASAS JUAN ALBERTO	20205015060	17-Feb-11
140188	LEMOS MARIA DEL VALLE	27063414463	17-Feb-11
140190	EHIJOS NICOLAS	20078104016	17-Feb-11
140192	OLIVA MONICA DEL VALLE	27226939844	17-Feb-11
140193	MEDINA LUIS ALBERTO	20131413212	17-Feb-11
140197	AMPUERO JULIO	20145402736	17-Feb-11
140203	RODRIGUEZ TOMASA DEL CARMEN	27171851438	17-Feb-11
140206	MORALES FRANCISCO ANTONIO	20113334704	17-Feb-11
140210	GAUNA MIRTA YOLANDA	20236551432	17-Feb-11
140212	AGUILAR MARIA VALERIA	27266656365	17-Feb-11
140214	BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	27118635014	17-Feb-11
140215	SANCHEZ ALFREDO	20064663446	17-Feb-11
140216	SANCHEZ JARAMILLO VICTOR RAUL	20054043792	17-Feb-11
140217	GAY FERNANDO FABIAN	20243360839	17-Feb-11
140221	PEROTTI NORBERTO EUGENIO	20066576753	17-Feb-11
140222	CARDENAS MIRIAM RUT	27135828403	17-Feb-11
140223	VEGA VILMA MABEL	23207023574	17-Feb-11
140224	MANESSI GASTON LUCIANO	23339110859	17-Feb-11
140225	BARRIOS FRANCISCO	20045782140	17-Feb-11
140231	JOFRE JUAN CARLOS	23124367549	17-Feb-11
140232	CHERBUCOV LEONARDO ALEX	23215210669	17-Feb-11
140233	CHEUQUEMAN NORMA SOFIA	27298253262	17-Feb-11
140235	MANCILLA CANDELARIA ANA	27118681210	17-Feb-11
140236	CELIS ERNESTO RAUL	20054830077	18-Feb-11
140237	AVILA AZUCENA DEL VALLE	27179871624	18-Feb-11
140240	MONTIEL RODOLFO	20182167496	18-Feb-11
140241	MONTIEL RODOLFO	20182167496	18-Feb-11
140243	RUIZ DIAZ FRANCISCO RAFAEL	20241405843	18-Feb-11
140244	OYARZO CLAUDIA ALEJANDRA	27184400400	18-Feb-11
140245	GONZALEZ HERNAN ALEJANDRO	23179379279	18-Feb-11
140247	METAZA TERESA SUSANA	27140983344	18-Feb-11
140248	PEREA ADRIANA ISABEL	27177343027	18-Feb-11
140250	OCAMPO OLGA ALICIA	27181168841	18-Feb-11
140251	GRANDIN MARIA CATALINA	27064973083	18-Feb-11
140257	VARAS RAUL ALEJANDRO	20211056607	18-Feb-11
140259	ORELLANA MARIA AMELIA	27168326667	18-Feb-11
140261	SAYAGO SILVIA SUSANA	23170953614	18-Feb-11
140274	VELAZQUEZ CRISTIAN MARCELO	20249788679	18-Feb-11
140275	MAZZUCHELLI NORMA BEATRIZ	27104767627	18-Feb-11
140276	MAMANI GLADYS CRISTINA	27168325504	18-Feb-11
140277	SALABERRY ADELA JOSEFA	27131095681	18-Feb-11
140278	PACHECO MARIELA ELISABETH	27223234807	18-Feb-11
140281	CATIVA SANDRA DOMINGA	27177697880	18-Feb-11
140288	MAYORGA JUAN CARLOS	20131869224	18-Feb-11
140290	RUIZ VIVAR ROSA	27215210842	18-Feb-11
140293	PINILLA CRISTINA ISABEL	27235872760	18-Feb-11
140295	TRONCOSO TERESA DEL VALLE	27216665703	18-Feb-11
140296	QUIROGA SILVIA ELVIRA DEL VALL	27126497070	18-Feb-11
140298	CHOQUE ROGELIA MARGARITA	27136020949	18-Feb-11
140308	BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	27105030776	21-Feb-11
140310	LOBO CINTIA FERNANDA LEONOR	27305030576	21-Feb-11
140311	LJUBETIC WALLACE FRANCISCO	20105653574	21-Feb-11
140312	CARO BISTRITSKY MARTA CLAUDIA	27146567245	21-Feb-11
140314	POZAS MALANDEIN ANA MARIA	20926255259	21-Feb-11
140315	VILLAMAYOR CRISTINA ELISABET	27202378477	21-Feb-11
140316	PERALTA RICARDO DANIEL	20166168326	21-Feb-11
140317	CARMONA MIGUEL ANGEL	20143824021	21-Feb-11
140320	MANESSI GASTON LUCIANO	23339110859	21-Feb-11
140321	HUENCHOR ALVARADO JOSE TRANQUI	20170493878	21-Feb-11
140322	YAPURA RAUL HUMBERTO	20123576544	21-Feb-11
140323	SOTO FLOR LIDIA	27140984367	21-Feb-11
140325	RODRIGUEZ RUBEN DARIO	20140518868	21-Feb-11
140326	MILLAO GALLARDO MIREYA DEL C	27923870003	21-Feb-11
140332	ESCALA MATILDE	27133328470	21-Feb-11
140336	FLORES NATALIA ALEJANDRA	27242831131	21-Feb-11

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL	F.Alta
140337	SANDOVAL CLARA	27134689523	21-Feb-11
140343	FRANCES JESUS ALBERTO	20104463933	21-Feb-11
140344	SOTO GRACIELA SUSANA	27251639006	21-Feb-11
140345	LOBOS MARIA ESTHER	27234392986	21-Feb-11
140346	NIEVA CANDELARIA MARINA	27035916283	21-Feb-11
140347	LOBO MARIO ARMANDO	20102009798	21-Feb-11
140350	BORDON MARIANA V	23268683704	21-Feb-11
140352	VIRGILIO MABEL SUSANA	27122787953	21-Feb-11
140353	PAEZ RICARDO EDGAR	20147190558	21-Feb-11

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37637/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Crédito COMAC Lda, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Aduana y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 09 de Marzo de 2011, suscripto entre Coop. de Crédito Comac Lda y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Coop. de Crédito Comac Lda ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº oper	Cliente	CUIL	Fch. liq.
2081	SEGRETIN, CARLOS ALBERTO	23-24625133-9	20/12/2010
2086	SIERRA, CARLOS ALBERTO	20-21022054-3	21/12/2010
2088	QUIROGA, GUSTAVO ALBERTO	20-13217855-1	21/12/2010
2093	MERCADO, JUAN CRUZ	20-22857293-5	22/12/2010
2094	MAZA, PEDRO DOMINGO	20-22664564-1	22/12/2010
2132	KOBLAC, RODOLFO FEDERICO	20-34249525-8	30/12/2010

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 208. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37630/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Crédito Comac Lda, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Aduana y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 09 de marzo de 2011, suscripto entre Coop. de Crédito COMAC Lda y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Coop. de Crédito Comac Lda ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº oper	Apellido y Nombre	CUIL
1609	TRINO, FERNANDO SEBASTIAN	23-29364840-9
1639	GARECA, ARIEL SEBASTIAN	20-28784353-5
1666	TRENTACOSSTI, GABRIEL ALEXANDER	20-30825014-9
1692	GOMEZ, ALBERTO MARTIN	20-28315002-0
1716	DUARTE, ESTEBAN GABRIEL	20-30886244-6
1736	ELIAS, CARMEN BEATRIZ	27-13799527-7
1787	MASSIMINO, EDUARDO FABIAN	20-28856940-2
1807	BARROSO, MARTIN CHRISTIAN	20-24179408-4
1808	MALFETANO, ALEJANDRO DANIEL	20-31605378-6
1819	SALINA, CLAUDIO MANUEL	20-26050573-5
1823	GOMEZ, GUSTAVO MARCELO	20-21590685-0
1840	TORRES, SILVIA FABIANA	27-18055018-1
1843	BOGADO, DANIEL	20-16232422-6
1844	CABALLERO, DANIEL ALBERTO	23-26605333-9
1847	FERNANDEZ, LEONARDO ARIEL	20-23562554-8
1848	PEREYRA, AGUSTIN FERNANDO	20-28205086-3
1849	YANUZZI, CRISTINA AMELIA	27-10018801-0
1859	NORIEGA, JORGE ANTONIO	20-23602486-6
1865	CASTILLO, JOSE MARIA	20-32887657-5
1866	NOTARFRANCESO, ANGEL EDUARDO	20-14884657-0
1873	CARDOZO, PABLO DAVID	20-28876319-5
1874	PALACIO, CLAUDIO ARTURO	20-17035167-4
1879	BRIZUELA, JORGE ANDRES	20-08390688-0
1885	REALES, HECTOR MARTIN	23-25559813-9
1886	MANSOUR, GABRIEL MIGUEL	20-26060509-8
1898	GONZALEZ, MARCOS LEONARDO	20-29682248-6
1899	BEPRE, FABIAN PABLO FRANCIS	20-22877616-6
1904	ALFONZO, ANGEL OMAR	20-17663965-3
1921	PEZZA, MARIA ROSA	27-11750641-5
1930	BALLEJO, ESTEBAN MATIAS ISMAEL	20-25062242-3
1932	PERALTA, ISABEL SUSANA	27-24201350-1
1947	ABT, OSCAR FRANCISCO	20-23449650-7
1953	QUINTANA, GASTON TEOFILO RAUL	20-26283976-2
1956	LOPEZ, ANGEL VICTOR	23-29117317-9
1965	CHAVEZ, OMAR REYNALDO	20-14867746-9
1978	CARRASCO, MARCELO RAUL	20-22247182-7
1979	RIFOS, ROBERTO CARLOS	20-29983623-2
1981	LANDABURU, FRANCISCO JAVIER	20-21432541-2
1982	COLLANTE, LAURA CECILIA	27-23541929-2
1989	ALLENDE, WALTER JAVIER	20-23642689-1
1990	ALARCON, VERONICA MERCEDES	27-23014135-0
1996	NEYRA, MARCELO JUAN	20-11402376-1
1997	BURGOS, JAVIER	20-32720012-8
2003	MANDUCA, FERNANDO NESTOR	20-11916697-8
2005	ALBARRACIN, MANUEL EDUARDO	23-13181313-9
2006	ENRIQUEZ, LUCIANO HERNAN	20-23475038-1
2011	YAKIMOWSKI, DIEGO ALEJANDRO	20-35223498-3
2015	VIÑALES, OSVALDO ISMAEL	20-24434680-5
2024	BRAVO, EDUARDO RAUL	20-28351999-7
2031	FLAMENCO, NESTOR ATILIO	20-27691321-3
2032	MORALES, HUGO GUILLERMO	20-26081439-8
2039	TIEBER, MISAEL BERNABE	20-26430844-6
2040	GEREZ, MARTIN SEBASTIAN	20-31561386-9
2041	DEL VALLE, LEON JORGE SEBASTIAN	20-29784928-0
2049	PIOTTO, MARIO JAVIER	20-26079631-4
2053	LOPEZ, OSCAR ALBERTO	20-27780814-6
2054	GARCIA, MARCELO HUGO	20-23043140-0
2067	CALDEZ, MARCELO	23-14211537-9
2070	GOMEZ, JOSE MARIA	23-22012951-9
2071	ACOSTA, GASTON ARIEL	20-25864783-2
2078	DIMURO, MARIA DE LOS ANGELES	27-29664690-9
2079	HERRERA, LUIS CESAR	20-26506405-2

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37633/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda, con domicilio en calle Av. Rivadavia 2580 piso 2do "C" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Febrero de 2011, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en Pte. Dr. Nestor Kirchner 812 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
690656	ACEVEDO BASILIO ARMANDO	23070738589
649337	ACOSTA ANALIA GRACIELA	27225463366
690645	ACOSTA ELVIRA	27187893254
691651	ACOSTA LIBERATA OFELIA	27083595340
691083	ACOSTA MARTA AURORA	27049306143
690522	ACUÑA JUAN RITO	20071050387
690397	AGUERO BLANCA GENOVEVA	27054774368
689669	AGUERO ESTELA	27138173319
690387	AGUERO NEMECIO TEOTINO	23078530359
690689	AGUILAR SEGUNDO	23069321429
688225	AGUILERA MARIA ESTHER CLAVER	27017347735
642031	AGUIRRE ANGEL DANIEL	20110884657
691649	AGUIRRE MARÍA AMELIA	27115130981
691835	ALBARRACIN JUAN JOSE	20042731847
688111	ALBORNOZ IRMA ROSA	27046363871
690968	ALCAYA SANTIAGO RAFAEL	20115806719
689574	ALFONSO SANTOS	20074444343

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
640347	ALMADA CARLOS HECTOR	20141289013
691180	ALMADA MARCOS IRINEO	20055875929
649772	ALMEIDA SANTIAGO RAMON	20160042827
691355	ALTAMIRANO SANTOS RODOLFO	20053258957
691164	AMELLER JORGE	20072720920
612477	ANZORENA JUAN ANDRES RICARDO	20104025065
691488	ARAMAYO CRISTINA	27101649151
690256	ARANDA CARLOS	20068700923
691109	ARANDA SOFIA GLORIA	27048309734
690661	ARAYA BLANCA PETRONA	23042990884
691411	AREVALO MARTHA GRACIELA	27052599658
692071	ARIAS FELICIDAD	27006634813
691740	ARRISCAL DAMIAN RAMON	20057706229
691382	ARROYO TEODOLA INES	27066425296
686002	ARTAZA BERTA ANTONIA	27059790892
689573	ATENCIO ALBA IRIS	27064830193
690992	AUTERI ZUNILDA DEL CARMEN	27054232263
691057	AVALOS FORTUNATA	27137333363
686465	AVEIRO MACHADO MARCELINA	27921451399
690084	AYALA ETELVINA	27049719618
682288	AZAS FRANCISCO REYNALDO	20074969918
623233	AZZOLINI EDUARDO LUIS	20147360410
644016	BACAS CESAR ANTONIO	20287211504
690990	BAEZ ACOSTA RAQUEL ANTONIA	23064224514
691010	BAEZ MARTA BEATRIZ	27042594712
690127	BAIGORRIA LUIS VICENTE	20119928258
690242	BALCARCE ESTEBAN	20081935816
640484	BANEGAS GILBERTO DANIEL	20138740928
691613	BARQUETT ANA LUCRECIA	27117675926
689921	BARRAZA MERCEDES DEL VALLE	27051976385
690781	BARRETO MARTINIANA VERONICA	27036209440
690579	BARRIENTO ROSA ARGENTINA	23060744564
691497	BARRIENTOS SEGUNDA ROSALIA	27038634106
689257	BARRIONUEVO IGNACIO FABIAN	20285271925
691081	BARRIOS SIMEON	23074811779
691020	BARTOMEU DARIO	20075544082
690485	BASIGLIO AURORA AGUSTINA DOMINGA	27020747582
690492	BASIGLIO AURORA AGUSTINA DOMINGA	27020747582
691077	BECHARD ALICIA	27043874050
689550	BENGOLEA ELENA MARCELINA	27045292903
690498	BENITEZ ISABEL	27103876066
689995	BENITEZ JULIO ARGENTINO	20075759569
636528	BERMUDEZ JUAN JOSE LUIS	20143397751
690802	BERRO EDUARDO MATIAS	20077084372
681840	BIEBERBACH MIRTA MABEL	27037850654
691815	BITTAR FELIX EDGARDO	20104155678
692378	BLANCO ALBINA RAMONA	27046212830
691817	BLASCO DAMIAN	20072455321
690439	BONILLA DOROTEO RAUL	20072882262
683087	BRITEZ TORRES EUCEBIA	27945106005
689945	BRITOS JOSE RAFAEL	20058614077
688530	BRIZUELA MIGUEL ANGEL	20066873189
691685	BRUNETTI ROBERTO ANTONIO	20059208757
689971	BURGOS EUGENIO FELIPE	20069978038
691002	BUTTIERO RUTH VILMA MARIA	27035929075
689305	BYRNE SARA ISABEL	23045653544
635448	CABRAL REGINA CELIA	27138040149
690994	CABRERA MARIA TERESA	23058716324
690805	CABRERA ROSA NELLY	27044258612
691396	CACERES LEONARDO	20137178495
684494	CACERES SALDIVAR JUANA BAUTISTA BEATRIZ	27922158628
690840	CALDERON CELESTINA	27047573136
689882	CALDERON EROTIDO	20069358196
690717	CALELLO EPIFANIO	20069280413
691208	CALISTRO MARTA	27056574005
639738	CANDIA ALFREDO ORLANDO	20240446619
650533	CANIUQUEO MANUELA GREGORIA	27229633304
691623	CANTERO ANA MARIA	27115862109
690478	CAREAGA ALBERTO DIONICIO	20085514696
634990	CARO AGUILAR LUCAS DAVID	20315490716
689048	CARRAZANA GENARO GERVASIO	20069871284
690932	CARRILLO BERNARDO GABRIEL	20072799357
691399	CARRIZO EDIT DEL VALLE	27060582519
690709	CARRIZO JUAN CARLOS	20072609795
691844	CASCO ROQUE	20062952025
691263	CASTRO JOSE LUIS	20067230133

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
689272	CATALAN MARIA ELVIRA	27137470220
689596	CAVANA DOMINGA	27036231195
690597	CAZALE GLORIA ESTHER	23100677644
690756	CEBALLOS MARTA VICTORIA	27064706751
691825	CENDRA MARIA GUADALUPE	27056947421
691390	CERNIAK DELTOR ALBERTO	23063035599
690288	CONDE MARTA	27045466812
650029	CONTE ABEL VICTOR VICENTE	20142673828
679720	CORREA ERNESTO NICOLAS	20069968024
691227	CORVALAN FRANCISCO CANDIDO	20072381778
690718	CORVALAN MARIA DEL CARMEN	27056378419
691549	COSTA TERESA JESUS	27035817633
690702	CRUCEÑO LYDIA ARCELIA	27054775011
690817	CURCUY FELISA DONATA	27046552666
626883	CHANAMPA JOSE LEONARDO	23245798989
632158	CHRAUST HUGO ARNOLDO	23160675209
690472	D`AMORE GABRIEL	20939820346
691445	DA SILVA EUGENIO	20075418931
690786	DAPPER AMALIA	27041843719
683671	DE LA CRUZ RAMONA YOLANDA	27066963506
691055	DE LA VEGA MANUEL ANTONIO	20080157674
691642	DE LEON MARCELINO CLAUDIO	20148491519
691543	DE OLIVEIRA AURELIO	20075535431
690601	DE PAOLI PALMIRA MARIA	27039816984
688938	DEGIUSTO JUAN PEDRO	20058739988
691849	DI ROCCO JUAN CARLOS	20053839976
691852	DIAZ AURELIA	27016402635
691502	DIAZ JORGE ANTONIO	20130672672
691687	DIAZ LILIA GLORIA	27011999641
691512	DIAZ MARIA ROSA	27113289711
687421	DIAZ NORA MARIA	27045986735
690832	DOMINGUEZ NOEMI AMELIA	27049952096
634149	DOMINGUEZ RICARDO EDMUNDO	20183967615
690292	DUVEAUX MARIA YSABEL	27042532148
691684	EBERHARDT HECTOR FRANCISCO	20062999765
690475	ESCALADA PABLO	20071840906
691477	FERNANDEZ GUILLERMO	20043935276
691326	FERNANDEZ JOSE	20053749144
683508	FERNANDEZ JULIO	20070049881
649182	FERNANDEZ MARCELINO RAUL	20293210447
690547	FIGUEIRAS AVELINA	27939048168
691582	FIGUEREDO MARTINEZ EMILIANO	20922240834
689860	FOURTIC CARLOS ALBERTO	23066126609
691444	FRANSA ROGELIO	20074802339
690329	GAITAN CLEMENTINO	20058597318
690945	GALAN EUGENIA ANTONIA	27035949947
686314	GALEANO ROBLES MANUEL	20921645199
690804	GALINDEZ ROSA AURELIA	27044433988
690603	GALVAN RAMONA DE JESUS	27112185572
691404	GALLARDO RITO	20075819634
691675	GAMBARTE GUADALUPE DEL VALLE	27054955680
690974	GARCIA BLANCA NELIDA	27040805295
690998	GARCIA BLANCA NELIDA	27040805295
685281	GARCIA FEDERICO RAMON	20082269461
685343	GARCIA FEDERICO RAMON	20082269461
691504	GARCIA JOSEFINA	27054430669
684544	GARCIA JUANA MARTA	23921245424
690646	GARCIA MODESTA	27033898970
691018	GARCIA RUBEN BIENVENIDO	20069300805
689375	GARCIA STELLA MARIS	27116991026
681536	GENE GAVILAN JUAN	20925927024
682258	GIMENEZ MARIA ELVA	27132050215
691803	GIMENEZ PEDRO ALBERTO	20046376960
691597	GODOY ELIDA ANDACOLLO	27138176725
690983	GOMEZ ALFREDO	20066003303
682948	GOMEZ ANGEL	20084492273
691499	GOMEZ BEATRIZ FELISA	27039468900
690135	GOMEZ DE SARAVIA ELBA RAQUEL	27039860568
691407	GOMEZ EMILIANA	27046366978
689909	GOMEZ ISIDORA	27030602051
689982	GOMEZ ISIDORA	27030602051
690686	GOMEZ LUIS ANGEL	20053118829
691412	GOMEZ LUIS ANGEL	20049698241
691276	GOMEZ LLAMBI SUSANA CAROLINA	27054283356
682285	GOMEZ MARCELINA MANUELA	27053964724
690926	GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27165483486

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
692120	GONZALEZ ARTEMIA HAIDEE	27031638106
690263	GONZALEZ ESTEBAN LUIS	20052030375
690660	GONZALEZ FELICIANA	27045016957
689043	GONZALEZ VIDAL RICARDO	20943395498
650162	GORDILLO FABIAN LUCIANO	20280982157
690352	GRIMOLDI HUMBERTO VICENTE	20077437437
691898	GUANTAY CECILIA	27104935120
690192	GUERRERO VICTOR FRANCISCO	20069869875
692171	GUZMAN FIDELA	27031831348
688281	HEREDIA MARIA CRISTINA DEL VALLE	27048887924
649039	HEREDIA MARIA ESTHER	27221843601
691025	HERMOSA MABEL ANGELICA	27052118986
629766	HERRERA ANTONIO ROBERTO	20120708636
691464	INCANDELA ANA	27931828504
690847	JACIW RICARDO KURKI	23075443749
688794	JAIME GERONIMO	20049105283
689872	JAIME MARIA ISABEL	27057382754
690696	JOFRE CORINA ISIDORA	27041932789
643837	JUAN MIGUEL ISMAEL	20104558144
645077	JUAREZ EDELMIRA DEL ROSARIO	23114745634
689384	JUAREZ MARIA LUISA	27039250034
690417	KAISSEL TERESA ESTHER	27032688662
690269	KOCH OFELIA	27045843837
691406	KOZLOWSKI LUISA	27041122639
691171	KRENZ EMMA	27039415815
691163	LARREA MARIA ZULEMA	27048342626
632480	LARROSA XAVIER ALEXIS	20286784748
690100	LAURITO CARMELO OSCAR	20040680218
689968	LAZARTE MIRTA SUSANA	23143560414
690563	LEDEZMA EDELMIRA	27186588334
648384	LEDO ALEJANDRO ANGEL	20181607107
691748	LEGARRETA MARIA LUISA	27051043036
690630	LEGUIZAMON ANGELICA	27054808645
690684	LEITNER ROBERTO	20186888147
690594	LEMIR HECTOR	20081975885
632202	LEYBA MARIA SOLEDAD	27247788919
690838	LOPEZ ENCARNACION	27053836629
691401	LOPEZ ISABEL	27054248828
634253	LOPEZ JOSE NESTOR	20083113201
690809	LOZA JULIA MARGARITA	27020930786
691059	LUCERO CELIA	27037098014
690336	LUNA JOSE RODOLFO	20046356374
690592	LUNA JUAN CARLOS	20066484964
690598	LUNA MIGUEL ANGEL	20065508738
689078	LLANOS HILDA MAURICIA	27019611146
690316	MACHADO MARIA ELSIA	27038848556
688987	MACHADO RAMONA	27024328177
634830	MAINERO JORGE ARIEL	20280253848
642068	MAIZ ALEJANDRO JOSE	20231772651
649210	MANSILLA MAIA FLORENCIA	27323424808
630466	MARCILI NANCY CRISTINA	27118550361
691925	MARIN MARIA ANGELICA	27041172717
689751	MARQUEZ MARGARITA	23099911484
639285	MARRAFFINI DOMINGO GABRIEL	20936894071
691408	MARTINEZ ALFONSO HECTOR	20079712265
691048	MARTINEZ JULIO	20058091775
690797	MARTINEZ NILDA MARIA	27050100281
691019	MARTINEZ ORIALIS	27023845704
690937	MARTINEZ TERESA MARGARITA	23058622834
691183	MARTORELLI MARIA CELIA	27033289265
686431	MEDINA LUCAS	20082251376
690261	MEDINA OLGA ESTHER	27029379292
691330	MENDOZA AMALIA	27063511981
690634	MENDOZA CORNELIA	23066659674
684929	MENDOZA ELIGIO	20082250558
637872	MILARAGNA BEATRIZ VALENTINA	27062098983
636456	MIÑO JULIO CESAR MARTIN	20301041471
690245	MOLINA BERNARDINA	23099823674
691213	MONTAÑIZ FORTUNATA	27063435584
632737	MONTENEGRO CARLOS LUIS	20309892373
690323	MONTIEL RAMONA PAULINA	27063849362
643995	MONZON CARLOS ALBERTO	20304825872
690836	MORAGA HERMINIA	27008770188
691850	MORALES JORGE OMAR	20065535832
629481	MORALES MARIA ROSA	23118029674
692207	MORALES MIGUEL ANGEL	23078223499
689709	MORAN PILAR EDUARDO	20068021384
686161	MORINIGO MARIA ELENA	27046738182
690053	MOSMAN MARGARITA REINA	27057389880
690620	MOSSELLO NELIDA MARGARITA	27024540575
690745	MOTTA DOLLY MABEL	27013912608
691715	MUSELLI EVELIA MARIA	27009636000
690747	NARANJO NORMA DEL CARMEN	27027486202
633088	NARDINI JOSE LUIS	20139464800
688730	NAVARRO TOMASA	27032025205
691306	NAVIA ANA MARIA	27049305341
690550	NEIRA FELICINDA JESUS	27038046220
690372	NIEVA OSCAR ANGEL	20065558840
690928	NINA DAVID ERNESTO	20113371901
689210	NORIEGA MIRTA LUCIA	27045799102
690766	NUÑEZ JUAN CARLOS	20128683756
690812	NUÑEZ ROGELIO	20075546239
691184	OJEDA JORGELINA CONCEPCION	27056240875
691402	OLANO GREGORIA IGNACIA	27108483674
690403	OLGUIN MARIA JULIA	23050987094
689018	OLIVA FLORINDA AMALIA	27024690976
688425	OLIVERA RAMON	20075418680
691749	OÑATE GRACIELA DEL CARMEN	23935593794
691559	ORBEGOZO JOSE GUILLERMO	23061391509
638010	ORELLANA ISIDRO	20145728763
691086	ORTIZ EDGARDO RAMON	20047229171
690957	OSTAPIUK HELANIA	27039221824
619799	OVEJERO ADRIAN ISMAEL	20277458382
689943	OVIEDO STELLA MARIS	23061745564
690978	PALAVECINO MERCEDES MARIA	27044361596
690154	PALOMO DAISY GUILLERMINA	27040908973
690669	PANOZZO GISELLA SOLEDAD	27268777852
690938	PASCARIELLO ROSAURA MABEL	27180995140
691087	PATERNESI RAMONA ADELA	27053836106
690499	PAZ MARIA INDAMIRA	24068456130
691431	PERALTA BRIGIDO	20070997313
682088	PEREIRA TEOFILO	20943549401
691644	PEREYRA AMALIA	27046481777
690066	PEREYRA JUAN RAMON	20057501198
690956	PEREZ CIRILA ASUNCION	27042602693
690867	PEREZ ELENA RUBI	27036840302
635576	PEREZ JOHANNA ANDREA	27286963361
635580	PEREZ JOHANNA ANDREA	27286963361
690735	PEREZ JUAN BAUTISTA	20068027595
690714	PEREZ MARIA AMELIA	27042594542
642960	PINEDA JUAN ALBERTO	20240192161
689666	PIRRO DELFINA DOMINGA	27075522903
690099	PIZARRO TERESA BELERMINA	27049806472
690628	PLANES CELIA ISABEL	27044730389
685808	PLAZA ENRIQUE DEL VALLE	20070057388
689965	POGONZA PAULINA ANGELICA	27053042797
689877	PONCE ANSELMA	27033336425
647410	PORTA BRUGUEZ VICTOR HUGO	20214678056
691151	QUEVEDO ALICIA	27061661889
691331	QUIROGA VENANCIA GLADYS	27045929073
637231	RAMIREZ ADOLFO GUSTAVO	20236852394
690434	RAMIREZ CARLOS	20058204197
692106	RAMIREZ CRISTINA BEATRIZ	27160991947
689627	RAMOS DELIA	27057521789
691589	RAMOS LUISA ELISA	27048254409
691074	RAMOS MIGUEL	20920713913
690971	REBOZZIO MARGARITA	27066174498
688389	RECKZIEGEL RODOLFO	20085477782
691332	REIS PAULINA	27062180523
691759	RENNO MARIA FILOMENA	27057233147
691359	REYNOSO JOSE ALBERTO	20045972403
690570	RIOS SILVIA	23044679264
690819	RIVAROLA MABEL ALICIA	27061284481
690952	RIVERO JOSE MARIA	20046748256
643361	RIVERO RODOLFO IRINEO	20109479846
643362	RIVERO RODOLFO IRINEO	20109479846
643363	RIVERO RODOLFO IRINEO	20109479846
691800	ROCHA ARGENTINA	27035607337
692182	RODRIGUEZ FELIX	20075807237
691629	RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27052155008
689283	RODRIGUEZ MARTIN	20065516943
691233	RODRIGUEZ NORA BEATRIZ	27059013896

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
691061	RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	20047269947
688083	ROGNONE ROSA MARIA	27048563355
691795	ROJO BIATRIZ SUSANA	27053271923
643997	ROMANO CARLOS DARIO	20127146986
691576	ROMERO DELIA ANTONIA	27163502084
690037	ROMERO JOSEFINA	23047114284
650157	ROMERO PEDRO LUIS	20127492094
684018	ROMERO ROSARIO CARMEN	27037179383
691257	ROSALES MARIA IMELDA	27048921391
691793	RUIZ YOLANDA ROGELIA	27012711412
691058	RYBECKY ELENA ROSA	27047292730
690680	SABARIS ALICIA ESTHER	27121246940
689189	SABATINI DELFINO	20065375924
688553	SALAZAR ELSA ERMELINDA	27013917014
691374	SALGADO RAMON NICOLAS	20049665181
647782	SALINAS CARLOS MARIA	20338791241
690193	SAMANIEGO FERNANDO ABEL	20074543473
688948	SANCHEZ ANA MARIA	27064030456
691936	SANCHEZ BLANCA ROSA	27017642907
692303	SANCHEZ EVA	27038903107
691463	SANCHEZ LIDIA ALCIRA	27099899056
641421	SANCHEZ MARIANGELES	27246315790
690923	SANCHEZ SILVERIO RAMON	20059479467
691251	SANTORO JUAN BAUTISTA	20057303280
689691	SANTORO TERESA YOLANDA	27036716806
690613	SCIARRILLO SILVERIA DELIA	27047971999
689440	SCHRODER MIGUEL WERNER	20068681503
635962	SENONES GUSTAVO DIEGO	20202015949
643998	SERRANO HUGO	20143776205
691335	SILVA AUDOSIA	23119419344
643996	SILVERO JOSE ANTONIO	23311019309
691619	SILVEYRA MARIA ISABEL	23058680184
689936	SOSA NELIDA BEATRIZ	27032220199
647651	SPALTRO DAVID ADRIAN	20335492979
690654	STEFAN ERVINO	23075581319
691167	STOFFEL ISABEL	27047444204
692399	SUAREZ LADY	27018844961
691269	SUAREZ MIRTA TERESA	27044788956
690896	TERRAZA VICTORIA ANDREA	27217704303
681934	TOCONA RAQUEL	27053141213
689655	TORRES ADA DEL VALLE	27015556647
691281	TORRES ANGELA ELSA	27054040291
690467	TORREZ FELIA	27048535599
681160	TOTTINO HILDA MARIA	27027409941
688666	TRIBUZI BEATRIZ MAGDALENA	27064748608
689072	TULIAN GERONIMO EMILIO	20061216309
690521	TULIAN OLGA GUALBERTA	27028043770
690962	ULLUA JOSE MERCEDES	20062946386
690980	VALANCICI SILVIA BEATRIZ	27147952819
691405	VALDEZ BLAS ANGEL	20920757228
679384	VALDEZ MARIA HILDA	27046336866
691490	VALDEZ MIGUEL ANGEL	20070564603
691343	VALENZUELA AMELIA	27057900747
691042	VALLEJO MANUEL CAYETANO	20937021780
689885	VARELA MARIA DEL ROSARIO	27132255771
685028	VEGA VERA ROSALIA	23930475564
691453	VEGA ZAMORA MIRNA VIOLETA	27119530879
691250	VELARDE LUCIA ALEJANDRINA	27042904479
689853	VELAZQUEZ JORGE FRANCISCO	23140615579
690443	VELAZQUEZ MARTINA	27037773048
690880	VELIZ RITA DEL CARMEN	27054765601
689163	VELIZ WENSELADA LIDIA	27009729025
691532	VERGARA GUILLERMO FERMIN	20205887564
647622	VERON VISCONTI PABLO FEDERICO	20302970719
691790	VIDELA SANTA MARIA TERESITA	27020647480
639250	VIGLIONE ARMANDO ANIBAL	20118769954
691012	VILLA NORMA BEATRIZ	27058155840
690450	VILLADA LAURENTINO	20074556095
689139	VILLARREAL NELLY ARISELLI	27125108968
688712	VILLARRUEL ANDRES	20046047363
690182	VILLEGAS MARCIAL	20069250395
691028	VIVAS GREGORIO NARCISO	20071136842
690736	VOGLER PAULINO	20148153567
691273	WOINILOWICZ ALBERTO ARIEL	23045863379
690698	YACANTE MARIA BARTOLINA	23037521574
692025	YACANTE RAMON EDGARD	20072886977
690414	YANKOVICH ANA ELISABET	27128215242
649312	YAPURA JAVIER SEBASTIAN	20283305733
620092	YAZLLE BENAVIDEZ JUAN RICARDO	20116643074
690997	YBAÑEZ CLEMENTINA HAYDEE	27052199404
691245	YBARRA BELINDO	20071826040
690596	ZABALA CLARA ROSA	27132416759
689247	ZABALA TRINIDAD	27024755377
691434	ZABALETA MARIA ANGELICA	27041383890
691888	ZALAZAR JULIO MARTIN	20081969443
691598	ZALAZAR LUIS CASTOR	20054919604
690350	ZAMPELUNGHE MIRTA TERESA	27057114008
691337	ZAPATA RAMONA MARIA	27138805617
683731	ZAYAS CRISPIN	20082270923
690493	ZEBALLOS GREGORIO	20068545383
650536	ZUPAN EZEQUIEL ANGEL MIGUEL	20304162504

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia N. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37652/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 2do de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 01 de marzo de 2011, suscripto entre Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en calle Pte. Dr. Nestor Kirchner de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Nº oper	CUIL
Galarza, Celia Elvira	0001-00006615	27179373314
Fiallo, Felipe Roberto	0001-00006766	20058104990
Garay, Silvina Teresa	0001-00006791	23179859114
Ferreira Gallegos, Isidora Griselda	0001-00006828	27057226264
Gonzalez, Vido Santos	0001-00006835	20058177602
Pino, Sergio Ernesto	0001-00006871	20168930292
Castillo, Nelida Graciela	0001-00006889	27049805336
Ruiz Diaz, Felisa Elena	0001-00006916	27035566126
Catalini, Federico Domingo	0001-00007025	20131987642
Dubarry, Maria Del Carmen	0001-00007244	27048350157
Ororbia, Maria Del Carmen	0001-00007315	23127814244
Martinez, Maria Cristina	0001-00007334	27104878038
Fernandez, Juan Adolfo	0001-00007422	20058180956
Ledesma, Firmo	0001-00007423	23075597789
Cirolla, Hector Eduardo	0001-00007424	20058279863
Acosta, Ermelinda Gregoria	0001-00007425	27144483168
Medina, Lidia Nancy	0001-00007429	27045848618
Garate, Dionisio Demetrio	0001-00007431	20083988097
Noblega, Maria Elena	0001-00007452	27049804658
Fuscado, Maria Rosa	0001-00007465	27045734841
Lopez, Hilda	0001-00007467	24052721470
Ibañez, Juan Carlos	0001-00007471	20058215105
Osuna, Santa Etelia	0002-00011690	27015393330
Aliendro, Alberto	0002-00011694	20058082768
Barrientos, Maria Magdalena	0002-00011710	27061347491
Courvoisier, Graciela	0002-00011761	23103806364
Pietroboni, Leticia Catalina	0002-00011766	27039166963
Acosta, Cristina Ines	0002-00011770	27101483806
Sanchez, Maria Magdalena	0002-00011771	23049689594
Silva, Ramona Laura	0002-00011791	27045847336
Kuttel, Maria Ester	0002-00011798	27055830814
Lecuna, Jorge Antonio	0002-00011808	20115424239
Olano, Carlos Eduardo	0002-00011828	20076546224
Juri, Ramona Dolores	0002-00011851	23133976434
Ledesma, Ramona Elena	0002-00011888	27102803308
Montañana, Juan Francisco	0002-00012127	20058155617
Diaz, Maria Luisa	0002-00012193	27032915057
Alba, Ercilia Aurelia	0002-00012226	27037474245
Poco, Antonio Camilo	0002-00012237	20058142485
Barrios, Ines Leonor	0002-00012340	27028499014
Silva, Maria Auxiliadora	0002-00012341	27924672035
Bubillo, Joaquina Eloisa	0002-00012344	27039432019

Apellido y Nombre	Nº oper	CUIL
Chareun, Alicia Mabel	0002-00012347	27051452483
Rodriguez, Raul Oscar	0002-00012373	20122595014
Ramirez, Silvana Ines	0002-00012415	27039168400
Acosta, Mirta Tadea	0002-00012417	27042747179
Marsico, Elsa Juana Concepcio	0002-00012443	27049689662
Pereyra, Ofelia Teresa	0002-00012451	27055833759
Melgarejo, Maria Josefa	0003-00010321	27104564297
Esponda, Maria Genoveva	0003-00010410	27049795837
Cabrera, María De Las Mercede	0003-00010438	27039292934
Gonzalez, María Angélica	0003-00010507	27059739331
Marquez, Justina Olga	0003-00010845	27047194623
Russell, Elena Maria Del Carm	0003-00010847	27045022574
Galeano, Zunilda Margarita	0003-00010987	27037303149
Antunez, Ofelia Cristina	0003-00010994	27052171879
Casas, Victor Samuel	0004-00005089	20051749163
Churruarin, Carlos Alfredo	0004-00005109	20124444471
Orosco, Maria	0004-00005140	27045442921
Pollee, Catalina Marta	0004-00005146	27037372736
Rodriguez, Olga Nivia	0004-00005155	27049786064
Rodriguez, Ramona Gumersinda	0004-00005173	27032847612
Cardoso, Maria Segunda	0004-00005179	27033864146
Ruiz Diaz, Maria Mercedes	0005-00003887	27304292844
Retamar, Hugo Alberto	0006-00006977	20107430831
Guichard, Deolinda Guillermina	0006-00007042	27130692309
Moreyra, Marta Rosa	0007-00008843	27110474852
Faelo, Ana Dominga	0008-00006399	27037325673
Urssino, Mirta Ofelia	0008-00006448	27059341133
González, Anibal Raul	0008-00006586	23171189209
Barreto, Faustina Angélica	0008-00006740	27047206168
Beron, Susana Lucrecia	0009-00006876	27206046177
Benitez, Julia Noemi	0009-00006877	27037799659
Perez, Crisólita Barbarita	0009-00006930	27039568093
Acosta, Sara Carmen	0009-00006982	27045433159
Diaz, Rufino Jose	0009-00006999	20110450339
Falconier, Ascencion	0009-00007001	27131827895
Molina, Angela Beatriz	0009-00007002	27104998637
Martin, Nicolás Martin	0009-00007034	20317247169
Mazzarella, Catalina Amelia	0009-00007039	27037412770
Alzugaray, Maria Oger	0010-00004262	27044749381
Gonzalez, Ceferina	0010-00004375	27131144372
Ramirez, Antonio Inocencio	0010-00004439	20062455439
Funes, Angela Mercedes	0010-00004443	27038951861
Rodriguez, Norma Beatrz	0010-00004446	27048380455
Coll, Nelly Rosa	0010-00004476	23064811924
Nini, Rosa	0010-00004484	27097967321
Amsler, María Del Carmen	0010-00004487	23041382864
Humere, Maria	0010-00004509	27048371847
Salinas, Santa Isabel	0010-00004520	23033258984
Metraller, Maria Del Carmen	0011-00006284	27059550077
Silveyra, Gloria Alejandra	0011-00006302	27202573350
Delaloye, Nilda Juana Argenti	0011-00006341	27061570409
Presentado, Angelica	0011-00006556	27020354114
Ormaechea, Elvira Estela	0011-00006575	27036737749
Neron, Lidia Beatriz	0011-00006653	27128545455
Rodriguez, Hugo Leonel	0011-00006655	20054034335
Martinez, Marta Del Carmen	0011-00006667	27056885434
Alagastino, Martina Felisa	0011-00006673	27049231410
Gualpa, Ramon Alfredo	0012-00002534	23061375759
Vargas, Ana Maria	0012-00002687	27039414452
Roda, Silvana Ramona	0013-00003265	27036251609
Vilches, Cecilia	0013-00003314	23050136094
Nocera, Asuncion	0013-00003331	27063889852
Roda, María Inés	0013-00003333	27185405570
Diaz, Victoria Mercedes	0013-00003477	27042660987
Ballejos, Aurora	0013-00003498	27134126049
Sandoval, Maria Ursula	0013-00003530	27009338336
Beron, Maria Griselda	0013-00003564	27167989468
Martinez, Mercedes Rosa	0013-00003581	27028141705
Campodonico, Dina Ester	0013-00003600	27049942899
Cantero, Pascuala Catalina	0014-00002564	27178578842
Benitez, Rosa Otilia	0014-00002690	23010707714
Lopez, Ramon Abelardo	0015-00004074	20075387033
Ponce, Bernardo Manecio	0015-00004148	20075204419
Orellano, Amanda Leonor	0015-00004201	23019568814
Cristaldo, Luisa Cosme	0015-00004207	27066272155
Torres, Demetria	0015-00004340	27042899610
Caballero, Sebastiana	0015-00004358	27047578170
Diaz, Nicolaza Raquel	0015-00004700	27042687249
Segovia, Pilar	0015-00004707	27102768537
Canteros, Mirta Gladys	0015-00004747	27037953380
Robledo, Nicasia	0015-00004748	23239876854
Escalante, Luisa	0015-00004781	23054163134
Valenzuela, Elena Margarita	0015-00004801	27046342572
Ramirez, Mauricio	0015-00004807	20079085678
Rolon, Paulina Lujan	0015-00004869	27033874621
Valenzuela, Ramon Abelino	0015-00004900	20160040727
Pereyra, Clara Apolinaria	0015-00004910	27104278146
Nuñez, Gladys	0015-00004914	27054161145
Escobar, Gladys Beatriz	0015-00004935	27134394019
Frette, Valentina	0015-00004946	27041741541
Fernandez, Mario Osvaldo	0015-00004976	20079092585
Palacios, Eduardo Oscar	0015-00004979	20075251999
Galeano, Clotilde	0015-00005016	23042889334
Balestreri, Victoria	0015-00005066	27045273194
Luna, Roque Mario	0016-00002683	20209585406
Alegre, Juana Norma	0017-00003923	27108807739
Alvarez, Ramona Natalia	0017-00003936	27044654518
Cabral, Delmirio	0017-00003942	20057120305
Fernandez, Juan Antonio	0017-00004036	20057023644
Abrigo, Oscar Daniel	0018-00005250	23240477319
Caffarena, Estela Enriqueta	0018-00005269	27063813724
Benitez, Juan Domingo	0019-00003040	20113480719
Montenegro, Maria Griselda	0019-00003187	27142620427
Savaniego, Nilda Leonor	0019-00003327	27037320752
Machado, Juan Pablo	0019-00003351	20047328137
Fernandez, Humberto Enrique	0020-00005414	20078451743
Rodriguez, Francisca Hilaria	0020-00005422	27051322091
Feyen, Catalina	0021-00003714	27051327891
Gomez, Primitiva	0021-00004149	27048651742
Fernandez, Noemi Aida	0021-00004172	27140889305
Caballero, Marta	0021-00004190	27052926497
Paredes, Damiana	0021-00004238	27045161914
Klein, Ester Adela	0021-00004252	27048657414
Sanchez, Ramona Antonia	0021-00004400	27045968141
Gomez, Ramon Julian	0021-00004410	20056564269
Cardozo, Inocencia Antonia	0021-00004419	27120247552
Vallejos, Ricardo Eduardo	0021-00004440	20160656914
Cardozo Contreras, Esther Josefina	0021-00004454	27006694417
Gomez, Juan	0021-00004473	20056609025
Frete, María Luisa	0021-00004482	27049456617
Gauto, Ubalda Alicia	0021-00004657	27101572485
Sosa, Maria Cristina	0021-00004845	27051197750
Muñoz, Rogelio	0021-00004877	20056660101
Espindola, Rosa Libertad	0021-00004897	27120249660
Cardozo, Dora Etelvina	0021-00004900	27039141022
Martinez, Maria Soledad	0021-00004931	27057771343
Cabrera, Paulina	0021-00004938	27099720099
Roja, Melitona Angela	0021-00004949	27047383485
Arevalo Rivero, María Esther	0021-00004977	27923637090
Aguirre, Luis Alberto	0021-00004986	20056972340
Nuñez, Geronima	0021-00005007	27132489039
Gamboa, Teresa Rosalia	0021-00005048	27056027403
Gimenez, Lilia Antonia	0021-00005058	27045198257
Romero, Ramon Eladio	0021-00005105	20104521909
Sanchez, Mirta Gladys	0021-00005109	27105688658
Rinesi, Olga	0021-00005119	23037927694
Sena, Marta	0021-00005141	27104528274
Sanchez, Florencio Brotolo	0021-00005153	20941821031
Castañeda, Ramona Gregoria	0022-00004006	27050768509
Acuña, Domingo Ernesto	0022-00004104	20057013401
Gonzalez, Maria Del Carmen	0023-00003066	27042353464
Ferreyra, Alicia Ramona	0025-00003325	27039401385
Villon, Rosa Angela	0025-00003331	23015392274
Carballo, Ismael Enrique	0025-00003455	20058322912
Garcia, Juana Leonidez	0025-00003542	27098846293
Luna, Hortencia	0026-00007734	27063409478
Aguirre, Maria Isidora	0026-00007741	27046202495
Aguero, Josefina	0026-00007765	27036991203
Lopez, Feliciana Donata	0026-00007782	23035647414
Villamayor, Delia Efigenia	0026-00007841	23063409774
Cabral, Olga Leonor	0026-00007844	27046025437
Castillo, Vicente	0026-00008142	20082226789

Apellido y Nombre	Nº oper	CUIL
Gonzalez, Damacio	0026-00008176	20044409357
Sosa, Raimunda	0026-00008184	23061760504
Duarte, María Alejandra	0026-00008417	27205264812
Centurion, Carmen	0026-00008441	27061769132
Caceres, Fortuosa Rosalba	0026-00008471	27047429361
Coronel, Raul	0026-00008501	20075082399
Centurión, Juana	0026-00008511	27041984843
Ramos, Griselda Rosa	0026-00008538	27050922877
Camaño, Roberto Emilio	0027-00000375	20043156870
Miranda, Araceli	0028-00004141	27051636096
Melgarejo, Sofia Ramona	0028-00004173	27097993861
Avalos, Francisca	0028-00004238	27041831133
Sotelo, Salustiano	0028-00004258	20075520930
Olivera, Adelaida	0028-00004262	27045403713
Martinez, Liberata	0028-00004413	27059763216
Almeida, Sara	0028-00004428	23116948044
Ramos, Monica Beatriz	0028-00004457	23134162414
Avalos, Lorenza	0028-00004474	27187958313
Gomez, Roque Antonio	0028-00004514	20122588352
Peña, Carlos Ribalo	0028-00004527	20075436050
Alcantara, Maria	0028-00004595	23056907424
Fernandez, Julio Paulino	0028-00004651	20057034646
Niveyro, Antonio Luis	0028-00004667	20085418646
Cipuzak, Elsa Antonia	0029-00002739	27041493432
Zeballos, Maria Ester	0029-00002957	27054854159
Ibarrola, Raul	0030-00006449	20057537494
Sosa, Isidoro	0030-00006800	23084788309
Quintana, Carlos Antonio	0030-00006811	20057542765
Luque, Domingo	0030-00006853	20057595885
Gutierrez, Pedro Pablo	0030-00007171	23057518499
Silva, Victoria	0030-00007306	27064916799
Luque, Santos	0030-00007320	20048874674
Escobar, Pedro Benjamin	0030-00007324	20078574861
Fleitas, Abel Emir	0030-00007352	20063546772
Sanchez, Jose	0030-00007471	23047094399
Gomez, Roberto	0030-00007475	20057588943
Acosta, Cristina Ines	0002-00012334	27101483806
Retamozo, Ana Yolanda	0030-00007513	27099773621
Fernandez, Mirta Graciela	0031-00003040	27141334013
Ibarra, Lina	0031-00003066	27041745741
Lencina, Margarita	0031-00003084	27049413896
Pintos, Aida	0032-00002233	27044957561
Avellaneda, Eliceo	0033-00002362	20126905689
Vega, Amanda Esther	0034-00001246	27034891392
Panizzoli, Amanda Lucía	0035-00001889	27044320288
Pividori, Andrés Celestino	0035-00001953	20085438590
Alvarez, Nora Elena	0036-00002887	27167698900
Medina, Salvador	0036-00003037	20160697696
Escobar, Cristina Dolores	0036-00003086	27054404838
Benitez, Rosalio	0036-00003112	20058141632
Pernizza, Elva	0036-00003126	27037855303
Paniagua, Ramona Leonarda	0036-00003127	23099768754
Alderete, Martha Azucena	0037-00002849	27049456382
Fernandez, Roberto Rolando	0037-00003024	20078623692
Gonzalez, Mercedes	0037-00003037	27049852393
Ojeda, Lorenzo	0037-00003210	20160932032
Gay, Ruben Osmar	0038-00003955	20075038586
Lagos, Maria Rosa	0039-00002664	27215824417
Olmedo, Hugo Delfor	0039-00002665	23058205869
Fernandez, Elida Elsa	0039-00002772	27039170707
Martinez, Gregoria Felisa	0039-00002779	27100728627
Paez, Aurelia	0039-00002797	23042135224
Diaz, Jose	0039-00002866	20058278603
Isla, Rufino Gregorio	0039-00002879	20058242153
Simon, Jorge	0039-00002880	20057874792
Olivetti, Antonio Maria	0040-00001417	20084209407
Rico, Juan Jose	0040-00001435	20058114732
Medina, Santos	0040-00001578	23077148299
Ferreyra, Julta	0042-00002027	27099692230
Vega, Isabel	0042-00002227	27041834264
Rodriguez, Antonio	0043-00000580	20075543477
Paredes, Enrique Raul	0043-00000644	23104349609
Lopez, Yrma Luisa	0043-00000694	27922387082
Boynak, Jorge Walter	0043-00000705	20147955287
Petroselli, Miguel Angel	0044-00000070	20102438850

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37643/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 2do de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 01 de Marzo de 2011, suscripto entre Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Palmares Ltda. (el Cedente) y el Banco de Santa Cruz S.A. (el Cesionario), con domicilio en calle Pte. Dr. Nestor Kirchner de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, el Cedente ha cedido en propiedad al Cesionario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
0001-00007156	Gonzalez, Rafaela Ramona	27045734477
0001-00007157	Rollano, Jacinta Elena	27022965528
0001-00007178	Carabajal, Liliana Estela	27131782360
0001-00007239	Fernandez, Maria Rosa	27045848162
0001-00007259	Boraglio, Olga Felicia	27111612469
0001-00007262	Diaz, Juan Carlos	20054075813
0001-00007363	Echavarria, Juan Alberto	20058829766
0001-00007368	Rossi, Claudia Maria	27111616316
0001-00007400	Castillo, Maria Isabel	27127814916
0001-00007409	Acuña, Rosa	27050919515
0001-00007430	Acosta, Ines Zunilda	23057166894
0001-00007459	Buffet, Delia Monica	27059007020
0001-00007460	Sanchez, Matias Hugo	23058284149
0001-00007473	Lopez, Nicasio	20056668269
0001-00007477	Zapata, Hilda Elvira	27124321358
0001-00007484	Cepeda, Horacio Fabian	20217751838
0001-00007486	Alvarez, Maria Teresa	27057169325
0001-00007498	Dechat, Benito	20057056348
0001-00007523	Altamirano, Elvio Pascual	23058270989
0001-00007541	Ojeda, Segundo Fortunato	23229306189
0001-00007549	Quiroga, Mirta Alicia	27049271803
0001-00007572	Jauregui, Flora Adriana	27048359049
0001-00007594	Galeano, Elba Elsa	27040098904
0001-00007635	Gazzaniga, Idilia Etelvina	27037918852
0001-00007642	Alderette, José	20084161390
0001-00007664	Machado, Roque Carlos	20057002477
0001-00007666	Zapata, Dora Margarita	27135756666
0002-00012160	Leiva, Renee Argentina	27042746725
0002-00012462	Silva, Cristina	27028027228
0002-00012465	Laurenzo, Laura Cristina	27103806769
0002-00012482	Gagietta, Raul Rodolfo	20058169138
0002-00012515	Yani, Silvia Beatriz	27141280401
0002-00012520	Cislaghi, Luis Alberto	20058174891
0003-00011071	Villagra, Silvia Cristina	23202432824
0003-00011083	Martinez, Rodolfo Alberto	20058744701
0003-00011090	Zapata, María Ester	27054934403
0003-00011094	Quinteros, Reina Maria	27039295364
0003-00011117	Aguilar, Osvaldo Oscar	20058681238
0003-00011131	Almiron, Antonio Del Socorro	20058740668
0003-00011141	Rodriguez, Argelia	27101992115
0003-00011147	Piccini, Miguel Armando	20058791432
0003-00011162	Attonaty, Hector Ruben	20058744175
0003-00011173	Morales, Maria Ester	23050741974
0003-00011175	Vera, Delia Ester	27053239345
0003-00011176	Becerra, David Eduardo	20077205994
0003-00011207	Otero, Hector Ramon Bartolo	20084406229
0003-00011238	Lavin, Anatilde Maria Esthe	27044517065
0003-00011242	Abalos, Ines Argentina	27064167486
0003-00011251	Chaves, Julia Victoria	27039295194
0003-00011261	Gomez, Emilio Evencio	20058788768
0003-00011270	Naveiro, Marta Beatriz	27056802911
0003-00011271	Acevedo, Livia Del Carmen	27040079055
0003-00011279	Lopez, Julio Cesar	20106671568
0003-00011288	Robledo, Ana Francisca	27109779259
0003-00011324	Canziani Fortunato, Carmen Genoveva	27921049590
0003-00011330	Cassaglia, María Alejandra	27044517774
0003-00011333	Molina, María Librada	27042513593
0003-00011339	Sanchez, Reina Alicia Constan	27042512333
0003-00011370	Fabero, Jose Carlos	20043145097

Nº Oper	Apellido y Nombre	CUIL
0003-00011401	Payva, Emilio Eduardo	20058677273
0003-00011413	Ghiraldi, Beatriz Del Carmen	27047194461
0003-00011428	Gomez, Hector Omar	20058758273
0003-00011443	Venencio, Teresita Del Carmen	27047195522
0003-00011450	Eckerdt, Elda Holanda	27045104929
0003-00011458	Quinteros, Silvia Raquel	27163468625
0004-00005067	Fernandez, Teresa Dolores	27922587332
0004-00005141	Garcia, Elva Piedad	27023139982
0004-00005193	Criado, Angela Maria	27103922297
0004-00005277	Ramirez, Juana Noemi	27044642250
0005-00003993	Monzon, Luisa	27099833179
0005-00004031	Villalba, Maria Ramona	27050919361
0005-00004083	Barrios, Oscar Fabian	23216675169
0005-00004122	Arce, Arsenio Luis	20057015455
0005-00004123	Veron, Juan	20057015412
0006-00006970	Milan, Juana	27053227983
0006-00006992	Bilbao, María Delia	27039324224
0006-00007038	Coceres, Ida Hilda	27047199730
0007-00008667	Nuñez, Osvaldo Ovispo	20058195848
0007-00008931	Marquez, Miguel Arnulfo	20059522648
0008-00006619	Gomez, José Casimiro	20058715558
0008-00006690	Paz, Elba Ester	27053233649
0009-00006932	Reynoso, Elvira Rufina	27042740883
0009-00007056	Rodriguez, Hector Luis	20059499522
0009-00007090	Villagra, Carmelo	20059365348
0009-00007156	Britos, Paula Catalina	27059043558
0010-00004422	Vicens, Gerardo José	20062470950
0010-00004530	Boutet, Ricardo Alberto	20063476812
0011-00006533	Benitez, Odilia Ester	23042053694
0011-00006538	Perna Diaz, Nybia Kelly	27921313891
0015-00004677	Gruchala, Florencia	27042883277
0015-00004703	Sotelo, Norma Gladis	27048661683
0015-00004856	Robledo, Leticia Aidehe	27042878990
0015-00005302	Gomez, Rosa Ernestina	27054458032
0016-00002580	Abels, Adelina Yolanda	27059007942
0016-00002703	Romero, Maria Cristina	27117546042
0017-00004077	Kromm, Susana Aurora	27037223684
0019-00003299	Martinez, Jose Lino	20127480347
0020-00005395	Bernal, Juana	27056150574
0020-00005543	Dominguez, Gladys Yolanda	27099756921
0022-00004009	Fernandez, Claudia Clotilde	27046683787
0022-00004105	Souza Rey, Baltazar Arnaldo	20082002090
0022-00004109	Altamirano, Lorenzo Justiniano	20145128243
0022-00004236	Videla, Maria	27044961798
0022-00004238	Vargas, Eugenia	27099721273
0023-00003248	Saldaña, Luis Maria	20058813215
0025-00003640	Sanguinetti, Elsa Ester	27063586388
0026-00008204	Lopez, Teresa	27118873012
0026-00008214	Fleitas, Sara	27050055073
0026-00008275	Morales, Carlos Argentino	20082318470
0026-00008327	Gimenez, Lina Mercedes	27053977664
0026-00008337	Bresanovich, Basilio	20075080752
0026-00008375	Salinas, Pedro José Tomás	20075040092
0026-00008381	Martin, Carlos	20080759895
0026-00008408	Solalinde, Clotilde	27050055863
0026-00008416	Palacios, Teresa	23118420144
0026-00008421	Caceres, Obdulia	27051780626
0026-00008442	Figueredo, Felipe	20075083956
0026-00008449	Gomez, Herminia Noemi	27048537117
0026-00008491	Martinez, Miguel Cristino	20082254197
0026-00008500	Bobadilla, Antonio	20075048166
0026-00008526	Garay, Victorina Maria	27024515902
0026-00008534	Mora, Ramon	20082269895
0026-00008575	Paredes, Maria Del Valle	27206523668
0026-00008581	Vergara, Gloria Micaela	27052843028
0026-00008597	Ocampo, Isabel	27066753129
0026-00008599	Zaracho, Maxima	27051149373
0026-00008649	Ramirez, Ana	27059174954
0026-00008652	Maciel, Demecio	23082216839
0026-00008659	Palacio, Alejo	23075057989
0026-00008661	Paredes Gauto, Maximo Ramon	20940637385
0026-00008662	Paredes, Nidia Concepcion	27146321955
0026-00008674	Escobar, Marcelino	23111485259
0026-00008765	Velazco, Elda	27057150322
0026-00008771	Cabaña, Isidoro	20075086084
0026-00008784	Livorsi, Carmen Beatriz	27057147909
0027-00000446	Payana, Ana Maria	27057674984
0027-00000459	Dominguez, Esther Del Carmen	27046810118
0027-00000503	Cabrera, Elvio Cesar	20937402342
0027-00000515	Alvarez, Silvio Rene Agueda	20066045340
0028-00004416	Lopez, Carlos Antonio	23085489119
0028-00004490	Martinez, Dora Ester	27058845936
0028-00004529	Salinas, Benita Ester	27064778213
0028-00004578	Fritz, Ursula Enriqueta	23044079224
0028-00004596	Dallabrida, Maria	23042543004
0028-00004650	Bordon, Hilda Marta	27041849024
0028-00004688	Gall, Elba Haydee	27056465125
0028-00004703	Cardozo, Aurora Noemi	27059349738
0029-00002947	Da Silva, Maria Lourdes	27054771725
0029-00002996	Do Santo, Maria Esther	27099761690
0029-00003059	Ramirez, Lidia Esther	27182660049
0030-00007156	Escobar, David	20057495155
0030-00007160	Osuna, Rosa De La Cruz	27049878538
0030-00007235	Arocha, Apolinaria	23051454154
0030-00007245	Molina, Catalina	27056027179
0030-00007477	Aguirre, Lidia Susana	27146088827
0030-00007527	Cardozo, Catalina Concepcion	27051455911
0030-00007805	Montiel, Juan Carlos	20057609800
0030-00007823	Suarez, Oscar	20078597950
0031-00003264	Aranda, Valentin	20149099655
0031-00003343	Miño, Maria Alejandra	27181987877
0031-00003535	Guardo, Juan Antonio	20075253290
0033-00002290	De Almeida, Jorge Rogelio	20122120733
0033-00002367	Kunasek, Francisco	23075434669
0033-00002373	Rios, Rosa Isabel	27139544566
0033-00002402	Villalba, Magdalena	27145866729
0033-00002440	Modesto Da Silva, Jose Armando	24920290287
0033-00002452	Abreu, Daniela Esther	27268729718
0033-00002469	Esmoris Fernandez, Dora Clotilde	27185665874
0035-00002092	Bejarano, Iris Antonia	27042136404
0036-00003080	Muñoz, Nieve Celina	27046275816
0037-00003018	Canteros, Alberto	20161724204
0037-00003038	Miceli, Ramona Rosa	27176048323
0037-00003048	Alderete, Miguel Delfino	20161724077
0037-00003077	Gomez, Maria Del Carmen	27039191062
0037-00003153	Fernandez, Pascual Antonio	20057558734
0037-00003222	Fernandez, Antonio	23057616229
0037-00003259	Medina, Mariano	20063494950
0037-00003271	Gonzalez, Carlos Rene	20078599368
0038-00003772	Zarate, Guillermo Damian	20082252968
0038-00003856	Rolon, Gregorio Ramón	20075049545
0038-00003915	Aquino, Dionisia	23111622124
0038-00004152	Noguero, Rosalina	27187087290
0040-00001501	Monzon, Juana	27039405593
0040-00001612	Yedro, Lucia	27045853069
0040-00001627	Paiva, Maria Olga	27061457629
0041-00000987	Antivero, Estanislada Elena	27045020156
0042-00002435	Linell, Silvia Lucia	27066135433
0042-00002441	Pereyra, Antonia Mercedes	27162215316
0042-00002525	Barboza, Ema	27061494656
0042-00002650	Gomez, Jose	20075824166
0042-00002655	Aquino, Juan	23082323619
0042-00002669	Semeszcuk, Eugenio	20075540710
0042-00002700	Rogin Rapp, Armindo	20931653467
0042-00002704	Avila, Valentina	23051150724
0042-00002721	Gonzalez, Olegario	20085416090
0043-00000683	Ferreira, Asuncion	27066628944
0043-00000734	Ferreira, Leonida	27132695577
0044-00000074	Ledesma, Maria Rosa	27149110211
0044-00000075	Isaurralde, Angelica	27114570546
0044-00000093	Bustos, Osvaldo	20063540065
0044-00000095	Benitez, Luisa	27136441677
0044-00000103	Moreira, Josefina	23042258164
0044-00000107	Encina, Emilia	23089887844
0044-00000117	Gomez, Rosita Valentina	27042336624
0045-00000003	Espindola, Juan Ramon	20162021568
0045-00000024	Correa, Altamirano	20075532424
0045-00000042	Pufal, Adolfo	20075843195
0045-00000043	Peralta, Ramona Lucia	27062682057
0045-00000061	Mierez, Ramon	20075843446
0045-00000064	Martinez, Cayetano	20160795612

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia N. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37645/11 v. 06/04/2011

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Coop La Capital del Plata Ltd, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Capital del Plata, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Febrero de 2011, suscripto entre Caja de Crédito Coop La Capital del Plata Ltd y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Pte Dr. Néstor C. Kirchner Nº 812 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, La Capital del Plata ha cedido en propiedad de El Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101200182	ABREGU	TERESA MERCEDES	5093295
7101190052	ABRIGO	VICTORIA ELBA	3881474
7012290086	ACOSTA	ELBA VICTORIA	3929643
7101190157	ACOSTA	SUSANA DEL VALLE	13226268
7101190103	AGUERO	JULIO	11617372
7101200298	AGUERO	MARIA VICTORIA	3390703
7101170126	AGUERO	VILDA VELIA	4119189
7101050095	AGUILAR	JOSE LUIS	7900301
7101180151	AGUILAR	ROSARIO ESTER	4498459
7101190178	AGUILERA	BELKIS LUCIA	3555264
7101190181	AGUILERA	BELKIS LUCIA	3555264
7101180027	AHUMADA	JUANA ANTONIA	3724203
7101200113	ALADRO	AGUEDA ESTER	5091685
7012130041	ALARCON	JUAN CARLOS	5825272
7101140256	ALBARRACIN	BLANCA NORMA	4261462
7101170184	ALDERETE	MANUEL ANTONIO	10090011
7101200288	ALONSO	EUGENIA ROSA	4486642
7101040243	ALONSO	RUBEN	18595520
7101170243	ALTAMIRANO	CANDIDA SOFIA	5662324
7101180103	ALTAMIRANO	GERARDO	6675247
7101180185	ALTAMIRANO	MARIA OLGA	3969779
7101120051	ALVARADO	MIRTA EVELIA	4883449
7101210099	ALVAREZ	BLANCA ISABEL	1675316
7101200221	ALVAREZ	ESTER	4226504
7101200163	ALVAREZ	RICARDO	7039516
7101190185	AMARANTO	ELVA REGILDA	2979530
7101180122	AMAYA	MARIA LUISA	5401792
7101190127	APRILANTI	NELVA BEATRIZ	5093618
7101200214	APRILANTI	NELVA BEATRIZ	5093618
7101200237	ARELLANO	IGNACIO ROQUE MONTENEGRO	5953307
7101170142	ARENALES	ROBERTO JULIO	4581149
7101200192	ARGANARAZ	OLGA DEL VALLE	6184384
7101170206	ARGAÑARAS	ANTONIA ARGENTINA	6437354
7101200104	ARISMENDI	MARIA ROSA JESUS	5456462
7012020145	ARMANDO	MARGARITA LUCIA	1732558
7101200177	ARREGUEZ	JACINTA GRACIANA	5118415
7101200227	ARRUA	ISABEL RAMONA	6485721
7101120182	ARSELAN	JORGE FERNANDO	8554891
7101140117	AVILA	DALINDA DEL CARMEN	5071671
7101180217	AYALA	ANA DORA	11263181
7101190060	AZUN	PABLO LUIS	6515271
7101190125	BACIGALUPO	DELIA RITA	3747344
7101030161	BAIGORRIA	NELIDA	4835050
7101190085	BALMACEDA	HECTOR OMAR	6110127
7101170191	BALQUINTA	NORMA RAQUEL	4781887
7101170193	BALQUINTA	NORMA RAQUEL	4781887
7101180002	BALQUINTA	YOLANDA ANA	3536259
7012060169	BARCELLA	EDUARDO DOMINGO	4402760
7101130121	BARONI	LUCY MARTHA EDITH	3988129
7101130011	BARRERA	MIRTA ROSA	5281670
7101210195	BARRIONUEV	ADRIANA	4488187
7101200215	BARRIONUEV	PASTOR LUIS	7008149
7101170220	BARROS	HAYDEE ITAMAR	2731743
7101170222	BARROS	HAYDEE ITAMAR	2731743
7101210128	BARROSO	OSCAR MIGUEL	6592274
7101200057	BAYERQUE	JOSE OSVALDO	5354943
7101200082	BAYERQUE	JOSE OSVALDO	5354943
7101052715	BELLAGAMBA	SARA HAYDEE	1479679
7101170147	BENITEZ	GRACIELA ESTER	12268985
7101180142	BENITEZ	LILIANA AIDA	16077227
7101180145	BENITEZ	LILIANA AIDA	16077227
7101190189	BEPRE BECE	HECTOR ELIAS	6499451
7101120215	BERLIER	MARIA CRISTINA	5490377
7101120221	BERLIER	MARIA CRISTINA	5490377
7101200188	BERNAOLA	CESAR EDUARDO	11787540
7101140122	BERNAZZA	IRMA HAYDEE	4199624
7101170084	BIGOZZI	LUIS GUIILLERMO	4398370
7101200116	BLAYA	MONICA RAQUEL	10390356
7101170111	BOBADILLA	ISMAEL	6385981
7101210155	BONAMICO	NELIDA	3888096
7101180221	BONAVETTI	MIRTA TEODORA	5256013
7101180222	BONAVETTI	MIRTA TEODORA	5256013
7012270144	BOND	ANA MARIA	9976261
7012300156	BONDI	MIGUEL ANGEL	14685349
7101170121	BONIFATI	INES ROSA	93696534
7101210053	BORNATICI	NORA MONICA	6730226
7101190118	BOSSA	MERIS IRMA	2959830
7012300021	BRAC	JUAN CARLOS ROQUE	6724351
7101210092	BRANDAN	ANA MARIA	4872296
7101180044	BRAVO	HILARIO	4879274
7101190026	BRAVO	SARAH ESTHER	3554588
7101170209	BREA MERA	OBDULIA	93503494
7012130059	BRESSAN	MARTA OTILIA	5429351
7012290001	BRIGIDO	MARIO CESAR	13918976
7101200039	BRITOS	ESTER CONCEPCION	5110454
7101190066	BRIZUELA	MARTA JOSEFA	1396773
7101190084	BUONAVENTU	RAUL FRANCISCO	4573334
7101180192	BURGOS	TERESA LOURDES	3307722
7101190090	BUSSO	ENZO DOMINGO	6512669
7101170231	BUSTOS	JOSEFA GUDELIA	3561722
7101110215	BUSTOS	OSCAR ANTONIO	16090993
7101100031	BUSTOS	VICENTA OFELIA	1561152
7101210010	CABALLO	MIRTA ANA	6411276
7101060017	CABAÑA	ISABEL TERESITA	2634702
7101060024	CABAÑA	ISABEL TERESITA	2634702
7101180020	CABRAL	HUMBERTO	7972002
7101180021	CABRAL	HUMBERTO	7972002
7101210182	CABRAL	LUCIA	4104537
7101210129	CABRAL	MARGARITA	3392990
7101190015	CABRERA	MARIA RAQUEL	3584016
7101190047	CABRERA	RAMON AGAPITO	6371847
7101180025	CALAFE	JUAN ENRIQUE	4245470
7101180019	CALDERON	DOMINGO REINA	6488323
7101170207	CALERO	SOLEDAD JUANA	6246738
7101070228	CAMPERO	OSCAR JOSE	10429252
7101140017	CAMPOS	IGNACIO ALBERTO	11785772
7101200198	CAMPOS	MARTA DELIA	5200857
7012230146	CAMPOS	NORMA BEATRIZ	4781686
7101210201	CANTERO	MARGARITA	4234248
7101210204	CANTERO	MARGARITA	4234248
7101070246	CAPDEVILA	ANA MARIA	2493461
7101200222	CARABAJAL	FRANCO ARGENTINO	7098681
7101200240	CARABAJAL	LUZ MARINA	5964755
7101210165	CARAVARIO	NORMA ESTER	5815198
7012170049	CARDENAS	FRANCISCO RAMON	5930375
7101170246	CARDOZO	AMELIA INES	4562046
7101170104	CARDOZO	ANDRES	7520658
7101130134	CARRANZA S	SOFIA	2490838
7101190152	CARRIZO	ELBA VIVIANA	21317539
7101170154	CARRIZO	MAGDALENA ROSA	4955723
7012290008	CARRIZO	MARIA CRISTINA	5100360
7101180172	CARRIZO	MARIA CRISTINA	5100360
7101190164	CARUSO	MARIA ELENA	1181832
7101200141	CASADO	TEODORA	8780839
7101130160	CASERTA	MARIO	8316605
7101190028	CASIVA	NILDA	5975384
7012200223	CASTAÑO	MARTA OLGA	5269499
7012200229	CASTAÑO	MARTA OLGA	5269499
7101170137	CASTILLO	EDUARDO ALBERTO	10320281
7101180004	CASTRO	ESTANISLAO	8226960
7101200038	CASTRO	HAIDEE PALMIRA	5294116
7101080040	CASTRO	NORMA YOLANDA	4675766
7101200228	CAVALLO	ANTONIA ELENA	4855414
7101190132	CERMINARA	ROSA FIORINA	3754919
7101190114	CLARENS BA	ELBA	2793662

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101190115	COLAZO	DOMINGA ROSA	5392623
7101200139	COLEN	ANA ROSA	10172017
7101190058	COMESSATTI	RICARDO OSCAR	6263741
7101170061	CONTRERA	MIGUEL ANGEL	7594336
7101200108	CONTRERA	ROSALIA DEL CARMEN	4196681
7101170072	CONTRERAS	SILDA DOLORES	5149384
7101190180	CORDAL	ISMAEL HIPOLITO	5423181
7101200119	CORDOBA	ADELMA OTILIA	4770400
7101110074	CORDOBA	MARIA DEL CARMEN	10937758
7101140005	CORIA	MANUEL SABEL	6808780
7101200174	CORNIDE	LEDA ETEL	6078044
7101140021	CORREA	NELIDA ESTER	2759898
7101100175	CORSO	HAYDEE	4975794
7101170198	CRUZ	ANDREA PATRICIA	10005782
7101210188	CRUZ	EPIFANIA	9993088
7101180060	CULLARI	LIDIA	3617723
7012290040	CHAPARRO	CATALINA	4489179
7101200073	CHARRAS	MARIA LUCIA	13384643
7101180041	CHAVARRIA	TERESA MICAELA	14584603
7101100005	CHAVEZ	FRANCISCA	3241500
7101100101	CHAVEZ	TERESA	10027633
7101170037	CHENA	JOSE RICARDO	4694911
7101180088	CHIACCIO	ALICIA	4760149
7101170236	CHITTARO	JOSE RINO	6508224
7101180143	CHOCOBAR	ARMANDO ARGENTINO	16361710
7101180097	D AGOSTINO	JOSE	4369208
7101220002	DE LA CAL	MARIA INES	6201132
7101180163	DE OTO	LUIS ALBERTO	14117405
7101200208	DE SANTOS	RAUL	7902787
7101050233	DEHEZA	JESUSU RAMON	6593603
7101190009	DEL CASTIL	MANUEL DE JESUS	7127831
7101200299	DEL GIORGI	JULIA LEOPOLDINA	1432491
7101190111	DELGADINO	ROMULA RITA	6523674
7101200044	DELL ARCIP	JUAN CARLOS	8483096
7101180046	DESBOIS	OSCAR	7719610
7101130226	DESTEFANIS	ARMANDO EDUARDO	6607529
7101120214	DIACO	MARIA INES	3042591
7101210179	DIALE	ITALO ANDRES	6282394
7101190191	DIAZ	HILDA MARTA	5191139
7101120155	DIAZ	LETICIA MARGARITA	6345357
7101200193	DIAZ	OSCAR PACIFICO	4276357
7101200172	DIAZ	OSVALDO SERAFIN	6435417
7101170049	DIAZ	RAFAEL ARCANGEL	7176448
7101180065	DIEGO	MARCELA LILIANA	17951277
7101190008	DOMENE	BLANCA	3536681
7101100095	DOMINGUEZ	YSIDRO CASIO	6336801
7012270090	DOTTORE	ORLANDO ANGEL	6033426
7101220065	DUARTE	JOSE GILBERTO	7583984
7012270243	DUARTE	MAURICIO	7263575
7101180114	DUARTE ESP	LUIS ADRIAN	94172110
7101180010	DUBUT	ELSA ELENA	4677652
7101170192	ECHAGUE	JUANA DIDAS	2395953
7101180012	ECHAVARRIA	ALBERTO	7525106
7101180016	ECHAVARRIA	ALBERTO	7525106
7101180036	ENCINA	CARMEN	9972639
7101190007	ESCOBAR	MERCEDES NATIVIDAD	5809229
7101190174	ESCOBEDO	EDITH NOEMI	5401782
7101150027	ESCOBEDO	JOSE LUIS	5998150
7101130237	ESCUDERO	NORMA ALICIA	1961882
7101190171	ESCUDERO	PERLA HAYDEE	1398619
7101190173	ESCUDERO	PERLA HAYDEE	1398619
7101180131	ESCUDERO	ROSA GRACIELA	12100606
7101190094	ESCUDERO	ROSA GRACIELA	12100606
7101210026	ESPINDOLA	HERNAN	7580853
7012230007	ESPINDOLA	RAUL EPIFANIO	5736068
7101200243	ESPINOSA	AGUSTIN DANIE	7982647
7101190031	ESPINOSA	BLANCA ASUCENA DEL VALLE	4450860
7101190153	ESPINOSA	RAMON RUDECINDO	6387559
7101210222	ESPINOZA	DULIO GABRIEL	14854257
7012100185	ESPINOZA	GENARO	7499328
7101140215	ETCHEVERRY	NORMA MARIA	4257528
7101170088	EVA	MIGUEL ANGEL	5379546
7101200281	FALCONE	JULIA TERESA	4660066
7101210108	FANTAGOSSI	SARA LUISA	12230749
7101190003	FARIAS	DORA DEL VALLE	10626590
7101190139	FARIAS	EDUARDO SANDALIO	5168797

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101190147	FARIAS	EDUARDO SANDALIO	5168797
7101190155	FARIAS	EDUARDO SANDALIO	5168797
7101210206	FERNANDES	MANUEL	93692714
7101130199	FERNANDEZ	JUANA CLARA	4266454
7101210218	FERNANDEZ	SEGUNDO ANGEL	4294327
7101100253	FERREYRA	OLGA CAROLINA	3206227
7101170150	FIGUEROA	DORA MIRTA DEL VALLE	4707619
7101110094	FIGUEROA	JUANA ANGELICA	5097645
7101130262	FIGUEROA	MARTIN GASPAR	7239822
7101200307	FIORE	ELBA GLORIA	4408475
7101200011	FIZ	JOSE LUIS	6345351
7101200167	FLEITAS	DALILO SAUL	6037675
7101150024	FLEITAS	TERESA	3722125
7101200161	FLORENTINO	HECTOR ROBERTO	5381894
7101050061	FRANCESCON	HECTOR AGUSTIN	6871635
7101120234	FRANCOLINO	MARIA DE LOURDES	13467609
7101210120	FREDES	ENRIQUE ALFREDO	5368390
7101200292	FUNES	ANA MARIA	4983375
7101200106	FUNES	MARIA ROSA	3887806
7101170224	GALEANO	ELBA	5578243
7101170103	GALLIANO	MARIA VICTORIA	4127805
7101170099	GALLO	HECTOR RICARDO	13440857
7101170119	GALLO	MARIA DEL CARMEN	14021404
7101210175	GANDINI	FRANCISCA JOSE	2932047
7101210176	GANDINI	FRANCISCA JOSE	2932047
7101200133	GARAVENTA	JULIO CESAR	5485129
7101220012	GARAY	EMILIA REYNA	3712856
7101210094	GARAY	HILDA	3983740
7101180119	GARBI	CECILIA	4750004
7101180138	GARCIA	LUIS	6446531
7101140246	GARCIA	MARIA ANTONIA	5425639
7101200260	GARCIA	MARIA CATALINA	4622403
7101140202	GARCIA	MARIA LUISA	4928531
7101140203	GARCIA	MARIA LUISA	4928531
7101060005	GARNICA	HECTOR LIDINO	6389940
7101190041	GAUNA	RUFINA	3224241
7101200121	GAUNA	RUFINA	3224241
7101190106	GEGENSCHAT	MARIA LUISA	3740812
7101170156	GENOVES	BALBINA	6024282
7101200262	GERBALDO	IDA CATALINA	2828925
7101200265	GERBALDO	IDA CATALINA	2828925
7101170028	GEREZ	INES DEL VALLE	5462747
7012290254	GERRATANA	STELLA MARIS	12917962
7101120247	GIGLIO	FRANCISCO	5387270
7012280170	GIMENEZ	GRACIELA	5317783
7101210186	GIMENEZ	HUGO RENE	6039936
7101200103	GIMENEZ	IRMA ROSA	6843327
7101170015	GIORDANO	BEATRIZ MARTINA	5943101
7101120233	GODOY	FRANCISCO FERMIN	6588020
7101210163	GOMEZ	ANA PALMIRA	2478079
7101180048	GOMEZ	ANTONIA ESTHER	5280645
7101200144	GOMEZ	LUISA INES	18657321
7101210028	GOMEZ	MATILDE ANA	2966923
7012290099	GOMEZ	MODESTA ALCIRA	2433997
7012290100	GOMEZ	MODESTA ALCIRA	2433997
7101060244	GOMEZ	NILDA GLADYS	2750531
7101210131	GONZALEZ	DORA DEL VALLE	3187666
7101210021	GONZALEZ	ELSA	3621578
7101200302	GONZALEZ	FELICIANA NELIDA	4455993
7101190112	GONZALEZ	FELIPE RAMON	5823513
7101180203	GONZALEZ	JUANA TERESA	5628632
7101200126	GONZALEZ	MARGARITA MARIA	4156783
7101190176	GONZALEZ	MODESTO OSCAR	6499495
7101120122	GONZALEZ	NELLY ISABEL	3003231
7012160114	GONZALEZ F	ELMIRA CELINA	3174283
7101070095	GOROZO	HECTOR OMAR	5524238
7101180107	GRAMAJO	GREGORIO	7116147
7101200023	GRANDE	ABEL CARLOS	6122774
7101140143	GRASSI	RUBEN CATON	5994714
7101210194	GUANCA	ALEJANDRO MARTIN	16034742
7101190145	GUEVARA	HILARIO	6422307
7101200093	GUEVARA	NORMA BEATRIZ	5414223
7101100147	GUIDO	HERMINIA NELLY	2271237
7012060109	GUIÑAZU	RAMON ALFREDO	8255755
7101140236	GUTIERREZ	ARTEMIA MINERVA	2336938
7101180053	GUTIERREZ	ELENA	2956919

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101210142	GUTIERREZ	MARIA ELENA	5667152
7101210144	GUTIERREZ	MARIA ELENA	5667152
7101210187	GUTIERREZ	OLGA ESTELA	4594360
7101200089	HEREDIA	OMAR ELISARDO	5374261
7101210091	HERNANDEZ	MARIA ESTER	5149869
7101220045	HERNANDEZ	MARTA ESTER	5725290
7101210145	HERNANDEZ	MARTA OLGA	4167066
7101210219	HERRERA	INES ALBINA	4430034
7101180003	HERRERA	JOSEFINA	6073105
7101190129	HERRERA	MARIA RAMONA	2477566
7012130052	HOYOS	BEATRIZ LEONOR	2389643
7101140128	HOYOS	BEATRIZ LEONOR	2389643
7101120060	HOYOS	BLANCA JOSEFA	2452257
7101210041	HOYOS	GERONIMO RUBEN	8083804
7101190142	HUERTA	IRENE ESTHER	7577295
7101170118	IBAÑEZ	REGINA DEL SEÑOR	2360415
7101210062	IBARRA	AMALIA EMILIA	9252632
7101190154	IGARZABAL	ALFREDO NICANOR	7748830
7101120004	INFANTE	ESTER LEONOR	5744088
7101060009	IOZIA	RAFAEL	5381609
7101040012	IRAZOQUE	JOSE PEDRO	7939148
7101180178	ISASMENDI	CLAUDIO	7273988
7012280098	ISLAS	ALICIA SABINA	10230509
7101130178	ITALIANO	JOSE	93759598
7101060140	JAICOVSKY	MARIA ELBA	3401419
7101110164	JAIMEZ	RAUL OSCAR	4356945
7101210114	JARA	MARIA DE LAS MERCEDES	3597611
7101030200	JIMENEZ RE	GUILLERMO	7189891
7101180198	JUAREZ	ANDRONICA MARTA	10644896
7101180199	JUAREZ	ANDRONICA MARTA	10644896
7101180210	JUAREZ	ANDRONICA MARTA	10644896
7101050153	JUAREZ	ANGELA ROSA	8779050
7101070155	JUAREZ	ESTHER YOLANDA	6626904
7012230457	JUAREZ	MARIO AMADEO	7952547
7101200012	JUCICH	MARIA ELENA	1689660
7101200112	KELER	NORMA	12603259
7101130040	LAGO	EDGARDO NORBERTO	5369287
7101120040	LAGOS	FRESIA ELENA	2724166
7101180190	LANZONE	NELIDA ELBA	5467308
7101180193	LANZONE	NELIDA ELBA	5467308
7101200245	LAPALMA	JOSEFA DELIA	5930822
7101200129	LAROCCA	RUBEN OSVALDO	7648421
7101190082	LARROSA	MARIA DELIA	5770250
7101170125	LASCHERA	NORMA BEATRIZ	11445034
7101200184	LEDESMA	ANICETO	6675134
7101210058	LEDESMA	BENITA ELVA	3572045
7101190193	LEDESMA	BERNARDO ANTONIO	6389210
7101200290	LEDESMA	LUISA LORENZA	11530984
7101170096	LEGUIZAMON	DORA DEL CARMEN	5446836
7101180029	LEIS	RICARDO	4133961
7101190083	LEIVA	VENANCIO FAUSTINO	6392574
7101210024	LELLI	NORBERTO OMAR	6177081
7101120213	LENCINA	VIOLETA JULIA	5708754
7101210215	LEON	EUCEBIO REMIGIO	6394827
7101170030	LEONES	ESTELA CELINA	4768201
7101120034	LIBRO	ORLANDO ANTONIO	4088334
7101130031	LISSA	DORA GUADALUPE	3075237
7101190156	LOBO	HIPOLITO FELIX	8089782
7101200248	LOBOS	ABEL HORACIO	5051192
7101200250	LOBOS	ABEL HORACIO	5051192
7101200075	LOPEZ	BEATRIZ SUSANA	5611618
7101210097	LOPEZ	CANDIDA	3329194
7101190196	LOPEZ	DELIA LUISA	3915576
7101190197	LOPEZ	DELIA LUISA	3915576
7101180150	LOPEZ	DOMINGO ELIAS	4430248
7101180177	LOPEZ	JULIO	7222197
7101170023	LOPEZ	MARIA DEL CARMEN	5795805
7101200164	LOPEZ	NATIVIDAD AURORA	3610641
7101200189	LOPEZ	NATIVIDAD AURORA	3610641
7012200112	LORENZO	NILDA	4620689
7101180130	LOSADA	MARIA EUSEBIA	3286835
7012280173	LOTO	DANIEL EDUARDO	16239723
7101190014	LOZADA	JESUS EMILIO	7976932
7101110223	LUCENA	MARCIANA GLORIA	1689206
7101180110	LUCERO	ALFREDO	5696425
7101180170	LUCERO	CAYETANA	2435604

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101180173	LUCERO	CAYETANA	2435604
7101210071	LUCERO	JOSEFA ELENA	4892665
7101180023	LUCERO	MARIA CATALINA	5219757
7101190053	LUCERO	RITA ROSARIO	4603692
7101200149	LUDUEÑA	EDUARDO ROQUE	14767933
7101180180	LUNA	ANA BEATRIZ	10545934
7101200207	LUNA	JOSE DOMINGO	7176908
7101200297	LUQUE	CLAUDINA ILDA	1737030
7101200019	LUQUES	JUAN ANGEL	5361391
7101200219	LLANES	MARCELINO	5940915
7101170071	LLANOS	ELIANA GRACIELA SOFIA	6155911
7101200058	MACEDO	HILDA BELKIZ	4449188
7101140003	MADERNA	CLARITA JOSEFA	5816716
7101130208	MADERNA	MARIA ANGELICA	4843970
7101170038	MADRIL	OLGA RENE	4945225
7101200225	MAGAN	CARMONA NELIDA	1424373
7101210002	MAIDANA	PAULINO	5707108
7101210003	MAIDANA	PAULINO	5707108
7101200070	MALDONADO	ADRIANA BEATRIZ	14259275
7101200036	MALDONADO	ELIAS DEL ROSARIO	6589251
7101210110	MALDONADO	HECTOR OSMAR	4908558
7101210112	MALDONADO	HECTOR OSMAR	4908558
7101210115	MALDONADO	HECTOR OSMAR	4908558
7101140144	MALDONADO	JOSEFA	2041175
7101190149	MALDONADO	PAULA LUISA	4594359
7101190046	MALDONADO	RAMON RICARDO	4130031
7101190055	MALDONADO	RAMON RICARDO	4130031
7101120166	MALES	MARIA MERCEDES	3496311
7101170201	MAMANI	HORACIA	6639911
7101190134	MANCINI	HUGO OSCAR	4132837
7101210047	MANSILLA	ESTELA NOEMI	1958099
7101180068	MAQUEDA	JOSE MARIA	4191345
7101210025	MARCANTONI	HORACIO MIGUEL	7360974
7101180011	MARFURT	MARIA RENE	6211810
7101210173	MARIGLIANO	ROLANDO AMBROSIO	8620734
7101210073	MARIN	JOSE SANTOS	6767855
7101200195	MARION	FLORENTINA HAYDEE	3878055
7101170128	MARQUEZ	MARCELINA DEL VALLE	3924750
7101180033	MARTIN LIN	ADOLFO	93933222
7101170077	MARTINEZ	CELIA AURELIA	3203580
7101200238	MARTINEZ	CIRILA RAMONA	5909563
7101120218	MARTINEZ	ENRIQUE	6415757
7101200180	MARTINEZ	FLORENCIA	4765225
7101200178	MARTINEZ	FRANCISCA TERESA	3886645
7101200013	MARTINEZ	JUAN ASCENCIO	8130043
7101170217	MARTINEZ	VALERIO RAMON	7439206
7101180169	MARTINO	ANA MARIA	5723138
7101180171	MARTINO	ANA MARIA	5723138
7101180091	MATTA	ROSALINDA	3570136
7101120169	MAYOGRE	MARIA OLIMPIA	5893409
7101190144	MAZZITELLI	FRANCISCO EDUARDO	4392646
7101180067	MEDICE	ELSA ESTHER	8781121
7101180069	MEDICE	ELSA ESTHER	8781121
7101200107	MEDINA	CLEMIRA LUCIA	9263501
7101140138	MEDINA	JOSE MARIA	6296499
7101170215	MEDINA	LLOLANDA DEL CARMEN	5681073
7101140091	MEDINA	ROSA RENE	1431048
7012290187	MEILAN	JOSE ALBERTO	12632515
7012290188	MEILAN	JOSE ALBERTO	12632515
7101200079	MEIRA	ELISA	5176769
7101200064	MELERA	MARGARITA BLANCA	12660464
7101210154	MENDEZ	MARIA ELSA	17591480
7101200022	MENDIETA	JUANA PETRONA	1712894
7101200028	MENDIETA	JUANA PETRONA	1712894
7101130135	MENDOZA BE	REINA GUADALUPE	3630400
7101180061	MINIBOCK	EDIEN OSCAR	6684178
7101190198	MIODOWSKI	ALFREDO LEOPOLDO	6182983
7101140230	MIRANDA	NANCY MARQUEZA	4833671
7101110124	MOCCIARO	SARA ESTHER	3953200
7101110126	MOCCIARO	SARA ESTHER	3953200
7101170175	MOLINA	CARMEN	5720901
7101200191	MOLINA	CIRILA VERONICA	3180125
7101100256	MOLINA	ELINA ROSA	5960679
7101190148	MOLINA	MARIA TERESA	5577605
7101170181	MOLLICA	YOLANDA JOSEFA	4448153
7101170187	MOLLICA	YOLANDA JOSEFA	4448153

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101060239	MONJES	RAMON ANTONIO	14383871
7101210180	MONTALTO	ROSALIA TERESA	4863787
7012230219	MONTELLI	MARIA DEL ROSARIO	5090785
7101170091	MONTENEGRO	ANA ALCIRA	3812355
7101180188	MONTENEGRO	RAMON BENITO	6505194
7101170199	MONTIEL	RICARDO ADOLFO	6240168
7101140111	MONTIVERO	ROBERTO GABINO	6709314
7012230419	MONTOYA	BENITO RICARDO	6510205
7101180179	MONTOYA AM	HECTOR	5618181
7101210159	MORA	TERESA	2799778
7101130183	MORALES	CARLOS ALFONZO	8123600
7101200287	MORDINI	STELLA MARIS	5265074
7101190183	MORENO	ISABEL DEL CARMEN	2626582
7012160155	MORENO	VICTOR ADOLFO	5332184
7101210022	MOYANO	MARIO ALBERTO	6495116
7101200037	MUMBLAT	NORMA RAQUEL	3756125
7012060120	MUÑOZ	OLGA MARTHA	3050419
7012150190	MURO	HILDA YOLANDA	6283899
7101210153	NAHARRO	LUIS JOSE	6053955
7101200025	NARVAY	NORMA BEATRIZ	5122335
7101200043	NEI	MARTA	3876181
7101200048	NEI	MARTA	3876181
7101200146	NIEVAS	ELENA GERONIMA	4853128
7101190056	NOGALES ME	NORMA EUFRACIA	92915155
7101170117	NORIEGA	ROSA INES	16673902
7101200105	NUÑEZ	ESTHER SABINA	3739710
7101210196	OBREGON	MANUELA	2034661
7101140251	OCA O	MARIA CRISTINA	14295458
7012280068	OCAMPO	JUANA SOLANA	8783284
7101140083	OCANTO	ALBERTO JAVIER	4528208
7101180116	OJEDA	AGAPITA	5198580
7101210160	OJEDA	FRANCISCA NICOLASA	5962218
7101140089	OLIVA	MARIA TERESA	5496955
7101200255	OLIVER	DELICIA EGLE	1831001
7101200165	OLMEDO	ELOISA	5738027
7101180201	OLMOS	DOMINGA NIEVES	2491877
7101220010	OLMOS	PEDRO ANTONIO	5378864
7101210183	ORQUERA	SATURNINA	6643131
7101030005	ORTIZ	ELBA ROSA	5102124
7101180156	ORTIZ	NORMA BEATRIZ	18141134
7101180007	OSORIO	ADRIAN	6933990
7101220020	OVEJERO	IRMA CARMEN	2528065
7101220022	OVEJERO	IRMA CARMEN	2528065
7101180158	OVIEDO	DANIEL	16075082
7101200202	OVIEDO	MARIA ESTELA	6132313
7101140226	OVIEDO	MARIA JOSEFINA	3885875
7101100181	OYOLA	BEATRIZ ANTONIA	2438383
7012040006	OYOLA	PEDRO ANTONIO	7965470
7101220003	PAEZ	DELICIA YOLANDA	5153612
7101190150	PAEZ	JOSE OSCAR	6431708
7101170252	PAEZ	LASTENIA MARGARITA	2337248
7101130151	PAIN	ANA MARIA	3909110
7101130153	PAIN	ANA MARIA	3909110
7101120219	PALACIO	ILDA	2330147
7101170235	PANESSIDI	ANUNCIADA LILIANA	4966345
7101200053	PAREDES	LUCAS CELESTINO	6696695
7101070101	PARODI	JUANA ESTHER	4109555
7101200086	PARRA	INOCENCIA	5411152
7101180024	PEDERNERA	EDITH	10100403
7101210220	PEDERNERA	GRACIELA DEL VALLE	5099313
7101180050	PEDRAZA	RUBEN AMOS	6425163
7012290261	PELATTI	MARIA DEL CARMEN	5381702
7101120205	PENAYO	BERNARDO	14743625
7101190076	PERALTA	CLELIA ELENA	3001558
7101220015	PERALTA	ENZO ALEJO	6514632
7101220058	PERALTA	OSCAR FRANCISCO	8107088
7101170041	PERALTA	RITA DE JESUS	4968708
7101200051	PEREYRA	ILDA DELIA	2833955
7101130281	PEREYRA	JUAN MANUEL	10570939
7101200021	PEREZ	BENITO OSCAR	6674218
7101170005	PEREZ	ELSA	5286983
7101170006	PEREZ	ELSA	5286983
7101140020	PEREZ	FLORINDA	3691288
7101210137	PEREZ	PATRICIA AURORA	10892580
7101210044	PEREZ	SARA CARMEN	4560150
7101200155	PEREZ	ZULEMA TERESA	3779504

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101170248	PERRI	ANGEL JUAN CARLOS	6259963
7101180137	PERUGORRIA	ELSA ADELAIDA	3216402
7101180139	PERUGORRIA	ELSA ADELAIDA	3216402
7101180160	PICOCHET	MARIA DEL CARMEN	5401118
7101050027	PIEDRA	ROBERTO ESTEBAN	6518270
7101210086	PIEDRABUEN	VIVIANA ADA	5881239
7101170011	PINCHETTI	NORMA	3967480
7101180216	PINEDA	CARMEN RAQUEL	4789499
7101170044	PIOTTE	NORMA NELLY	692927
7101170094	PIRILLO	NORMA CRISTINA	5093484
7101170098	PIRILLO	NORMA CRISTINA	5093484
7101200151	PIRIS	JUAN CARLOS FRANCISCO	4187451
7101190011	PLATTE	JOSE ANTONIO	7965952
7101170065	PONCE	BENITA ROSA	11244491
7101110136	PONCE	BLANCA NELIDA	4089632
7101110139	PONCE	BLANCA NELIDA	4089632
7101200239	PONCE	RITA MARQUESA DE DOLORES	5260407
7101210167	PONS	OSCAR ENRIQUE	14157493
7101210169	PONS	OSCAR ENRIQUE	14157493
7101180073	PONZANO	ROSA LINDA	4111919
7101190070	POSATI	MARIA FILOMENA	93606912
7101170029	QUEVEDO	JOSEFINA LAURA	2492624
7101140114	QUEVEDO	RAMONA NOEMI	4507193
7101180149	QUINTANA	ISIDRO	93156681
7101210117	QUINTEROS	BLANCA ALCIRA	3986485
7101140178	QUINTEROS	JORGE OMAR	6030055
7101140141	QUIRELLI	JULIO DANTE	6252091
7101220064	RAMIREZ	CARLOS DANTE	7991440
7101180066	RAMIREZ	MARIA ANTONIA	3548953
7101180109	RAMIREZ	PEDRO PABLO	14239712
7101210008	RAMIREZ RE	LUIS	93285028
7101210009	RAMIREZ RE	LUIS	93285028
7101060004	RAMOS	MAGDALENA CRUZ	10366107
7101140258	RANDISI	FRANCISCA	93474028
7101170056	RANDISI	FRANCISCA	93474028
7101200120	RANDISI	FRANCISCA	93474028
7012160261	RAVERA	NILDA ELFA	4899994
7101210085	RECUPERO	MARIA DEL CARMEN	5629386
7101180100	REINOSO	DORA OLGA	5399203
7101170058	REMONATO	DIANA AMELIA	4592639
7101200220	REYES	MARIA ELBA	3686389
7101190188	REYNA	CELSO	6597803
7101130284	REYNOSO	ROSA ANITA	754436
7012290118	RISIGLIONE	VICTORIA	2823887
7101210211	RISSO	MARIA TEODORA	3629271
7101220004	RIVERA	DORA DEL CARMEN	2982090
7101180071	RIVERO	MERCEDES SUSANA	3480367
7101180072	RIVERO	MERCEDES SUSANA	3480367
7101210197	RIVEROL	ELSA NORMA	4076652
7101100261	ROBLEDO	MARIO HECTOR	12391880
7101210150	ROBLES	YLDA GERMANA	1151542
7101170210	RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	1228058
7012290263	RODRIGUEZ	ANA MARIA	6175036
7101180083	RODRIGUEZ	CARMEN	4497191
7101200031	RODRIGUEZ	CECILIA	5272459
7101190104	RODRIGUEZ	ELSA SUSANA	10570839
7101210074	RODRIGUEZ	ENRIQUE EDUARDO	12696107
7101210083	RODRIGUEZ	ENRIQUE EDUARDO	12696107
7101170007	RODRIGUEZ	ITALO ROGELIO	5377061
7101130251	RODRIGUEZ	LIDIA MARCELA	10715418
7101210019	RODRIGUEZ	MARIA ESTER	4260301
7101180181	RODRIGUEZ	RAMONA CIRILA	3234416
7101180182	RODRIGUEZ	RAMONA CIRILA	3234416
7101180070	RODRIGUEZ	RAUL RAMON	5127575
7101190092	ROJAS	OLGA EDITH	4993755
7101220046	ROJOS	ROBERTO	6424794
7012200135	ROLDAN	MIRTHA DEL VALLE	5989908
7101190108	ROMAN	NORMA SUSANA	10228777
7101190141	ROMERO	ALEJANDRO ENRIQUE	6423663
7101190086	ROMERO	LUISA HAYDEE	5258321
7101170233	ROMERO	MARIA DEL CARMEN	4560036
7101190077	ROSALES	PEDRO DE LOS ANGELES	6763672
7101200020	ROSAS	OLGA ESTER	4511663
7101110058	ROSES	ALEJANDRO ERNESTO	6248432
7101180187	ROSSO	RENE OSCAR	10064776
7101210230	RUIZ	ANGELINA ROSA	4120022

Nº Oper	APELLIDO	NOMBRE	Nº Doc
7101210231	RUIZ	ANGELINA ROSA	4120022
7101180105	RUIZ	BLANCA ELENA	5410782
7101170018	RUIZ	JOSEFA BEATRIZ	3521913
7101140228	RUIZ DIAZ	NANCI DELMIRA	4535283
7101180096	RUPEL	OTILIA	3768288
7101200162	RUPERTO	DOMINGA DALINDA	6635809
7101190136	RUVIRA	NELIDA CELIA	996245
7101190137	RUVIRA	NELIDA CELIA	996245
7012170088	SALAS	FRANCISCO JAVIER	6489524
7101200168	SALINAS	JORGE ANGEL	6137917
7101170059	SALVATIERR	PEDRO ANIBAL	7206579
7101110044	SALVUCCI	OMAR DANIEL	14262726
7101180094	SANCHEZ	DELIA CATALINA	5140305
7101210130	SANCHEZ	ELENA DORA	1961343
7012270270	SANCHEZ	ELIAS JUSTO AGENOR	6681286
7101220031	SANCHEZ	ELSA AMALIA	11647669
7101190110	SANCHEZ	ESTELA DEL ROSARIO	3690497
7101050219	SANCHEZ	FRANCISCO	7242187
7101200242	SANCHEZ	JOSE	6337042
7101190102	SANDOVAL	ROSA	2913532
7101070232	SANTILLAN	BELISARIO	7002951
7101200081	SANTILLAN	MARGARITA	1572166
7101130154	SANTUCHO	DORA ETELVINA	4729660
7101220048	SAVID	MARIA TERESA DEL VALLE	4628474
7101190039	SAYAGO	MIRTA ESTHER	4761755
7101210054	SCARPELLO	LETICIA LUCIA	4567390
7101170204	SHRANK	RUBEN	8101774
7101200143	SIGGILO	JOSEFA	2740902
7101200035	SILVA	JUANA ESILDA	3694072
7101140133	SILVASMAN	LEONOR LUISA	1679583
7101110081	SILVERO	ROSA ELISA	3497696
7101110089	SILVERO	ROSA ELISA	3497696
7101180219	SOLE	TERESA PALMIRA	5890484
7101190159	SOLIS	LIBRADA HORTENCIA	2911931
7101190096	SOLIS DE M	TERESA GLADYS	4444409
7101170161	SOLOMITA	MARIA ANA	6430928
7101210134	SOLTER	DORA LUISA	3723686
7101030104	SORIA	OLIVIA MERCEDES	9240048
7101130038	SORIA	SARA LETICIA	9287382
7101130270	SOSA	JUAN CARLOS	8293487
7101180047	SOSA	MARTA	4465674
7101190163	SOSA	RAMON	6507762
7101170002	SOTO	REMIGIA	3226963
7101210105	STELATO	IGNACIO JULIO	5986616
7101200171	SUAREZ	DORA BEATRIZ	4560124
7101140012	SUAREZ	LINA DEL VALLE	4261511
7101200280	SUAREZ	MIGUEL ANGEL	7967297
7101170090	TAIBO	IRMA DEL VALLE	5073331
7101180032	TEJEDA	MARIA ESTHER	3192403
7101180159	TESSEY	HECTOR DOMINGO	11303574
7101070231	TOBARES	HORACIO VICTOR	16743730
7101200027	TOLEDO	ADALIA IDIOLINDA	3180051
7101150014	TOLEDO	HERNAN	5364157
7012290230	TOLEDO	JUAN CARLOS	6501052
7012290232	TOLEDO	JUAN CARLOS	6501052
7101220001	TOLEDO	MAGDALENA DELIA	4529266
7101170109	TOLEDO	MARIA GEORGINA	3753602
7101190195	TORRES	GLORIA HERMINIA	4781824
7101190097	TORRES	LUCIA OLGA	5172080
7101200115	TORRES	LUCIANA ISABEL	4707118
7101200118	TORRES	LUCIANA ISABEL	4707118
7101200185	TORRES	MARTA DEL VALLE	2626860
7101120243	TRIK	CARLOS ALBERTO	5383537
7101170086	ULLUA	NILDA RAQUEL	1398509
7101130267	ULLUA	PATRICIA TERESA	16306073
7101170234	URIARTE	ISABEL NATIVIDAD	3491735
7101100072	URUEÑA	JOSE EUSEBIO	6984912
7101180162	VACA	JUANA	10305203
7101220016	VAKERIC	ANDRES	6166027
7101170186	VALDEZ	ALICIA MIRTA	5720945
7012160172	VALLEJO	TOMASA	2782077
7012160177	VALLEJO	TOMASA	2782077
7012300116	VALLEJO	TOMASA	2782077
7101210141	VALLEJO	TOMASA	2782077
7101210170	VALLEJO	TOMASA	2782077
7101210101	VALLETA	LILIANA CARMEN	6264073
7101190187	VARELA	AURORA DEL VALLE	4562659
7012290093	VAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN	3873540
7101180001	VAZQUEZ	MIRTA ELIZABET	17471728
7101210077	VEGA	MANUELA YSOLINA	4438345
7101200306	VEGA	RAMONA FELISA	4120263
7101210228	VEGA	ROSA ARGENTINA	6175140
7101140066	VELAZQUEZ	JOSEFA	3289669
7101200008	VELIZ	MARIA ROSA DEL VALLE	5174099
7101180018	VENENCIA	HECTOR RUBEN	7983424
7101200111	VENENCIA	HECTOR RUBEN	7983424
7101200099	VERA	ELOIS FELIX	12739421
7101200203	VERA	JUSTINA INES	3703115
7101150011	VIDAECHEA	DELIA LEONOR	9796715
7101170166	VIERA	NORBERTO ARGENTINO	6067632
7101190005	VILLADA	IDA NILFA	3875425
7101170063	VILLAFAÑE	OSCAR MARTIN	6382242
7101110155	VILLAGRA	BERTA SUSANA	6637181
7101180191	VILLAGRA	CRISTINA INDIANA	5392610
7101170092	VILLALBA	CLAUDIA PATRICIA	16604360
7101150029	VILLALBA	JULIO SILVERIO	7548956
7101200233	VILLALBA G	JOSEFINA	92133963
7101120232	VILLANUEVA	JUANA GLADYS	3337741
7101200175	VILLARREAL	MARIA DEL VALLE	4852654
7101210135	VILLARROEL	MAGDALENA JOVITA	4507681
7101210069	VILLAVERDE	DOLLY ESTHER	3764504
7101180202	VIOLANTE	OSVALDO GABRIEL	5941942
7101180125	VISEDO	EDUARDO JOSE	11739315
7101170108	VOLPE	VICTOR CARLOS	10410272
7101210192	YAVARONE	VICTORIA FELISA	22037998
7101200042	ZALAZAR	LUIS HUMBERTO	17627559
7101180183	ZALAZAR	VICENTE IGNACIO	17907004
7101140238	ZAPATA	MARGARITA ZUNILDA	6128373
7101140221	ZAPATA	OMAR JESUS	6394024
7012270139	ZARATE	DORA DEL CARMEN	14738259
7101210199	ZUCCHINO	ARTURO	4356127
7101210200	ZUCCHINO	ARTURO	4356127
7101210208	ZUCCHINO	ARTURO	4356127
7101140204	ZVETELMAN	ELSA MARTA	5725108

Lugar y fecha: Río Gallegos, 16 de Marzo de 2011.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones - Agustín Vásquez

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 288. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2011 Nº 37655/11 v. 06/04/2011

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

(Uruquav 743 Piso 5º Oficina "505" CABA). Comunica que: en cumplimiento del Articulo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de marzo de 2011, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 8 1 9 (Ocho - Uno - Nueve). Firma: Martín Pérez Araujo. Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio, 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Apoderado - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 82 (98.713).

e. 06/04/2011 Nº 37310/11 v. 06/04/2011

BINGO'S S.A.

Se complementa edicto publicado el 30/12/10, dejándose constancia: Jorge Luis Daponte: Director Titular y Presidente; Sebastián Gonzalo Pereyra, Director Titular y Vicepresidente; Carlos Armando Butelli, Director Suplente. Monserrat García, autorizada por Acta de Asamblea del del 8/10/10.

Abogada - Monserrat García

e. 06/04/2011 Nº 37248/11 v. 06/04/2011

BLAZER TELAS S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea del 29-12-2009 y de directorio del 29-12-2009 y 17-1-2011, escritura número 72 del 14-3-2011, registro notarial 1288, CABA, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Krolovetzky; Vicepresidente: Nicole Salmún Feijoo; Director Suplente: Guido Hernán Krolovetzky, todos con domicilio especial Tucumán 15438, 1º piso, oficina "108", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 72 del 14-3-2011, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 054.

e. 06/04/2011 Nº 37251/11 v. 06/04/2011

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

En Reunión de Socios de Acta Nº 43 y 44 de fecha 01/03/11 y 01/04/11 respectivamente reunidos en Quorum necesario y por decisión unánime aprueban la nueva sede social: domicilio especial y legal en Avda Santa Fé Nº 2755 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires como centro de administración y negocios de la empresa. Autorizado por Acta 44 de fecha 01/04/11. Yoko Nakazato - Abogada.

e. 06/04/2011 Nº 38760/11 v. 06/04/2011

"C"

C3PLUS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 22/12/2010 se resolvió, como consecuencia de las renuncias presentadas por motivos personales por los Directores Titulares Sres. Roberto Federico Godoy, William J. Quinn, Eduardo Virgilio Blanco, y por los Directores Suplentes Sres. Christopher Ray, Juan Sonoda y Mariano Terán Frías, el 22 de diciembre de 2010, aceptadas por el Directorio en su reunión de ese mismo día, (i) Fijar en tres (3) el número de directores titulares y en tres (3) el número de directores suplentes; y (ii) por el término del ejercicio: (a) mantener en el cargo de Director Titular y de Presidente al Sr. Nicolás Eliseo Petreanu; (b) mantener en el cargo de Director Titular y de Vicepresidente al Sr. Marcos Miguel Browne; (c) mantener como Director Titular al Sr. Diego Hernán Valenzuela Dellafiori; (d) mantener como Directores Suplentes a los Sres. Nicolás Hernán Dilernia y Matías José Camus Zúñiga; y (e) Elegir como Director suplente al Sr. Eduardo Virgilio Blanco. El Sr. Eduardo Virgilio Blanco constituye domicilio especial en la Av. Santa Fe 1461, Piso 5, C.A.B.A. Ana A. Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 22/12/10, conforme Resolución IGJ Nº 7/2005.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

e. 06/04/2011 Nº 37296/11 v. 06/04/2011

CABAÑA FRIGORIFICA DEL PLATA S.A.

Acta de Asamblea del 21-2-11 acepta Renuncia Directora Suplente: Marie la Itatí Alegre. Reelige Presidente: Rubén Alberto Alonso. Designa Directora Suplente: Raúl Morales, domicilio especial Virrey del Pino 2361, 1º piso, Dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta de Directorio del 28-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 14.

e. 06/04/2011 Nº 37295/11 v. 06/04/2011

CALCUMAC S.A.

Por acta de Asamblea Nº 31 y Acta de Directorio Nº 64, ambas del 31/03/09 finalizan sus mandatos en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente Juan Manuel Parga Salgueiro, Alberto Néstor Waisman y Luis Alfredo Bennati. Se reelige Presidente a Juan Manuel Parga Salgueiro, DNI 93442128, español, viudo, comerciante, nacido: 02/07/45. Se reelige Vice-Presidente a Alberto Néstor Waisman, DNI 7736231, argentino, casado, comerciante, nacido: 27/10/43 Se elige Director Suplente a Micaela Soledad Parga Salgueiro, DNI. 26625692, argentina, soltera, comerciante, nacida: 29/05/78, y a Javier Hernán Pedro Waisman, DNI 22125798, argentino, soltero, comerciante, nacido: 28/02/71, por dos ejercicios. Todos los Directores, salientes y electos, constituyen domicilio especial en Moreno 1270 3er. piso oficina "304//5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 31/03/09.

Contador - Norberto José Diodovich

e. 06/04/2011 Nº 37235/11 v. 06/04/2011

CASA HUTTON S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea y Directorio ambas del 04/02/2011, se eligieron Directores Titulares y Suplentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Gonzalo Goñi, Vicepresidente: Osvaldo Víctor Vasallo, Directores Titulares: Jorge Martínez Falino, Héctor Ricardo Galli Serra, Diego Osvaldo Tuttolomondo, Directores Suplentes: Gonzalo Coda, Máximo Galli Serra, Eduardo Enrique Zavalía; y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jacinto Francisco Ruiz Guiñazu; Gustavo Enrique Garrido y Jorge Atilio Spinetto; Síndicos Suplentes: Lucia Emilia Ozán; Agustín Cases Boccio y Carlos José Alessandrini; constituyendo todos domicilio especial en Solís 370, 3º piso, departamento "H", CABA. Autorizado: Escribano Diego B. Walsh, apoderado por esc. 69 del 29/03/2011, folio 185, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430.

Escribano - Diego B. Walsh

e. 06/04/2011 Nº 37634/11 v. 06/04/2011

CAVIOR S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 7/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 25 del 18/3/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Felicia Elena Ortiz Zapata, Director Suplente: María Elena Zapata, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1233 piso 9º Cap. Fed. Guillermo a. Symens Autorizado por escritura pública Nº 25 del 18/3/2011 ante el Escribano Julio C. Caparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 19. Nº Libro: 31.

e. 06/04/2011 Nº 37612/11 v. 06/04/2011

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

(I.G.J. Nº 1.579.119) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 28/03/2011 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente presentada por Robert Damian Priday Woodworth; y (ii) designar en su reemplazo a Creso Henrique Pacheco de Macedo como Director Titular y Presidente. El Director electo constituye domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Pablo Enrique Giay, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 30 de fecha 28 de marzo de 2011.

Abogado - Diego P. E. Giay

e. 06/04/2011 Nº 37340/11 v. 06/04/2011

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/03/11 y Acta de Directorio de fecha 10/03/11 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Alberto Raúl Beunza (Presidente); Martín Javier Rubiero (Vicepresidente); Carlos Alberto Luc y Silvio Becher; Director Suplente: Guillermo Daniel Matías, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 195, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/03/2010.

Abogada - María Blaquier

e. 06/04/2011 Nº 38899/11 v. 06/04/2011

CINKA S.A.

La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas, celebrada el 16/11/2010, aceptó las renuncias de los Señores Javier Hernán Agranati y Javier Gustavo Martón a sus cargos de director titular y director suplente respectivamente y designó a los integrantes del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Jorge Klein; Director Suplente: Juana Mercedes Welbers. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Javier Hernán Agranati, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 16/11/2010.

Abogado - Javier Hernán Agranati

e. 06/04/2011 Nº 38906/11 v. 06/04/2011

COMAGASI S.A.

Por acta de Asamblea del 26/4/2010 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Noemí Lucía Lopez, Directores Titulares: Daniel Alberto Dominguez, Margarita Isabel Crespo. Por asamblea del 15/12/2010 se aprueba la renuncia de Margarita Isabel Crespo y se designa en su reemplazo al Sr. Adolfo Cesar Lopez. Todos constituyen domicilio en Gorostiaga 1664, piso 7, departamento A, CABA. Autorizada en Asamblea del 15/12/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 06/04/2011 Nº 37274/11 v. 06/04/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/09, se resolvió aprobó la renuncia de la totalidad de los Directores hasta entonces vigentes y designar como nuevos Directores a los Sres. José Luis Carmona, Roberto Gustavo Carmona, Juan Miguel Buchmüller, Patricia Inés Carmona Cortés y Alicia del Rosario Carmona, como Directores Suplentes. Los cargos se distribuyeron mediante Acta de Directorio Nro. 23, de la siguiente forma: Presidente: Patricia Inés Carmona Cortés, Vicepresidente Primero: José Luis Carmona; Vicepresidente Segundo: Roberto Gustavo Carmona; Directores: Alicia del Rosario Carmona y Juan Miguel Buchmüller. Todos los designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1215, piso 4, Dto. 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Patricia Inés Carmona Cortés, Presidente, designada por Acta de Asamblea del 05/10/09 y de Directorio Nro. 23.

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 3.

e. 06/04/2011 Nº 37824/11 v. 06/04/2011

CONDAL CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber por 3 días, en cumplimiento de los artículos 204 y 83 Inc. 3 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 25.02.2011 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 7.930.000 a $ 7.000.000. Activo, pasivo, y patrimonio neto antes de la reducción: $ 8.529.689,31, $ 541.490,31 y $ 7.988.199,00. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: $ 7.599.689,31, $ 541.490,31 y $ 7.058.199,00. La sociedad fue inscripta ante el Registro Público de Comercio el día 12.12.2006, bajo el Nº 20589, Lº 33, Tº - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Amenábar, 1673, Piso 14º, Departamento "B", Capital Federal. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Amenábar 1673, Piso 14º, Departamento "B", Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por acta de asamblea del 25.02.2011.

Abogado - Pablo G. Noseda

e. 06/04/2011 Nº 37408/11 v. 08/04/2011

CORNLAND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 25/11/09 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 53 de igual fecha así: Presidente: Silvina Susana Baña de Martínez Castro y Directora Suplente: Gloria Susana López. Ambas constituyeron domicilio especial en Lavalle 422 5º piso CABA. Autorizada por acta de directorio Nº 54 del 07/12/09.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 06/04/2011 Nº 38809/11 v. 06/04/2011

CRINOPAR S.R.L.

Reunión de Socios 28/9/10, resuelven disolución, articulo 94º inciso 1º LS; liquidador: Francisco Luis Crespo, LE6383862, domicilio especial: Arenales 1263, Piso 4º Departamento 41, Cap. Fed., quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/8/10, proyecto de distribución y quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Reunión de Socios del 28/9/10.

Contador - Rafael Salave

e. 06/04/2011 Nº 37758/11 v. 06/04/2011

"D"

DOBIILA PUBLICIDAD S.A.

Instrumento: 28/3/11. Designación del directorio: Presidente: Mercedes Iglesias de Bucciero. Vice: Verónica Marcela Bucciero. Titular: Andrea Laura Bucciero, Suplente: Sebastián Enrique Mosqueda, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2942, 1º piso, C.A.B.A Abogada autorizada por acto privado del 28/3/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 06/04/2011 Nº 37629/11 v. 06/04/2011

DOGGED S.A.

Por Asamblea del 10/03/1997 se autoriza al Dr. Pablo Javier Antonini a comunicar la renuncia, del Directorio quienes resultan Directora Titular: Silvia Julia Domestico, Director suplente: Claudio Gabriel Woods y se designan: Directora Titular: Sra. Nilda Beatriz Parrilla DNI 10.112.433 Director Suplente: Juan José Alboniga DNI 10.962.878 quienes fijan domicilio especial en la calle Nogoyá 4352 CABA, por Asamblea del 05/09/2001, se autoriza al Dr. Antonini Pablo a comunicar la renuncia de la Director Titular: Sra. Nilda Beatriz Parrilla, y la designación de Director Titular: Juan José Alboniga, Director Suplente: Santiago Alboniga DNI 28.452.876, quienes fijan domicilio especial en la calle Nogoyá 4352 CABA, por Asamblea del 15/07/2009, se autoriza al Dr. Pablo Antonini a comunicar, la designación por tres ejercicios del Directorio quienes resultan: Presidente Juan José Alboniga, Director Titular: Juan Martín Alboniga DNI 33.025.943 y Director Suplente: Santiago Alboniga, quienes fijan domicilio especial en la calle Nogoyá 4352 CABA.

Abogado - Pablo Javier Antonini

e. 06/04/2011 Nº 37678/11 v. 06/04/2011

"E"

E & P CONSULTING S.A.

Complemento del edicto publicado el 14/01/11. Por A.G.O. del 06/11/10, renuncia al cargo de Presidente el señor Roberto De Spirito. Dra. Cristina Inés Avellaneda, autorizada mediante A.G.O. del 06/11/10.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 52.

e. 06/04/2011 Nº 37242/11 v. 06/04/2011

ELECTROINGENIERIA S.A. - SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550 se comunica por el término de ley que se ha resuelto la fusión de Electroingeniería S.A. (sociedad absorbente) con Soluciones Energéticas Argentina S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de fa fusión Soluciones Energéticas Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Electroingeniería S.A., todo con efecto a partir del 31 de diciembre de 2010, inclusive. Datos de inscripción: Electroingeniería S.A.: Domicilio Legal: Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba: Nº 00072-A; y Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Domicilio Legal: Tucumán 335, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en Inspección General de Justicia bajo el número 20.069, libro 33 de Sociedades por Acciones, el día 4 de diciembre de 2006. El Capital Social de Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) es de $8.248.416 y no sufre variación por la fusión por lo que no se modifica el estatuto social de la misma. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades al 30 de septiembre de 2010, antes del mencionado proceso de reorganización, son los siguientes: (i) Electroingeniería S.A.: Activo: $926.339.607; Pasivo: $739.461.578; Patrimonio Neto: $ 186.878.029; y (ii) Soluciones Energéticas Argentina S.A.: Activo: $57.389.690; Pasivo: $148.806.290; Patrimonio Neto: (-$91.416.600). Como consecuencia de la reorganización, Electroingeniería S.A. (Sociedad Absorbente) tendrá la siguiente situación patrimonial: Activo: $933.174.963; Pasivo: $709.652.434; y Patrimonio Neto: $223.522.529. Las mencionadas sociedades firmaron el Compromiso Previo de Fusión el 23 de noviembre de 2010, los cuales fueron aprobados, según corresponda, por reuniones de directorio del 26 de noviembre de 2010 y las Asambleas Extraordinarias del 16 de diciembre 2010 de Electroingeniería S.A. y Soluciones Energéticas Argentina S.A. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley 19.550 deberán dirigirse a: (i) Lavalle 462, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; o (ii) Paso de Uspallata 1461, Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Ricardo Antonio Repetti, Presidente de Soluciones Energéticas Argentina S.A., según acta de asamblea del 16 de abril de 2009.

Presidente – Ricardo Antonio Repetti

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 093. Libro Nº: 50.

e. 06/04/2011 Nº 38953/11 v. 08/04/2011

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 14/10/2010 pasadas a escritura pública Nº 161 del 23/3/2011 se dispuso la designación de autoridades: quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Frenk, Vicepresidente Primero: Daniel Nogueira, Vicepresidente Segundo: Enrique Schinelli Casares, Director Suplente: Mario Canosa, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 10º Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado por escritura pública Nº 161 del 23/3/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 37.

e. 06/04/2011 Nº 37625/11 v. 06/04/2011

ENVASES LUBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02-02-2011 y Acta de Directorio del 03-02-2011, se

resolvió, 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente: Leandro Lubenfeld y se procede a la elección del directorio y se distribuyen los cargos: Director Titular y/o Presidente: Leandro Javier Albarenga y Director Suplente: Cristian Darío Albarenga; fijando ambos domicilio especial en la calle Lavalle número 1567, piso 1°, oficina 101, C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 03/02/2011 se trasladó la Sede Legal a la Calle Lavalle número 1567, piso 1°, oficina 101, C.A.B.A. Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 03-02-2011.

Abogada - Vanesa Inés Sarángelo

e. 06/04/2011 Nº 37733/11 v. 06/04/2011

EQUIDAM S.A.

Acta de Asamblea del 20-9-10 acepta Renuncia Presidente: Alberto Félix Martínez. Designa Presidente: Ramón Gamarra y reelige Directora Suplente: Mariel Marina González, domicilio especial Colombres 44, 2° piso, of. 19, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 28-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 14.

e. 06/04/2011 Nº 37297/11 v. 06/04/2011

ESTANCIA EL VECINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 8/4/2010 pasadas a escritura pública Nº 28 del 21/3/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María de los Angeles Pereyra Iraola, Vicepresidente: Eduardo Daniel Becu, Director Suplente: Leonardo Alberto Pereyra Iraola, quienes fijan domicilio especial en Florida 868 piso 5º of. "G" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 28 del 21/3/2011 ante el Escribano Julio C. Capparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 20. Nº Libro: 31.

e. 06/04/2011 Nº 37619/11 v. 06/04/2011

ESTUDIO CABEZA S.A.

Rectificatoria de publicación, de fecha 21-10-2010, factura 14328. **Donde dice**: de fecha 03-05-10, **debe decir**: 05-10-10. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 322, del 08-10-10, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 084.

e. 06/04/2011 Nº 37753/11 v. 06/04/2011

"F"

FANTASIAS CLAUDIA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 26/11/010 se resolvió elegir el nuevo directorio y sindicatura, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 3/12/010 se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Dora Fanny Goldberg y Vicepresidenta: Claudia Fabiana Losice. Sindicatura: Sindico titular: Dr. José Alberto Tassello y Sindico Suplente: Dr. Jorge Mosquera. Fijan domicilio especial en Uruguay 16 piso 6º, oficina 6, CABA. Instrumentada en Escritura 137 del 11/3/011 y autorizada en Instrumento privado del 31/3/011. Dra. Yamila Rodriguez Foulon.

e. 06/04/2011 Nº 37525/11 v. 06/04/2011

FINANCIAUTO S.A.

Por acta de directorio del 15/01/10, se cambió la sede social a Uruguay 485, Piso 4º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Jaime Doroteo Trejo Iñiguez, Contador Público, Tº 192 Fº 135 CPCECF, autorizado por acta de directorio del 15/01/10.

Contador - Jaime D. Trejo Iñiguez

e. 06/04/2011 Nº 37383/11 v. 06/04/2011

"G"

GANTES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17/1212010, se aprobó la renuncia de los Directores Titular y Suplente: Carlos Gustavo Foglia y Elsa Noemí Battaglia y se resolvió designar el nuevo Directorio hasta la Asamblea que considerará el balance a cerrar el 31 de mayo de 2011: Director Titular y Presidente: Teresa Beatriz Battaglia, D.N.I. 10.265.596 y Director Suplente: Carlos Alberto Foglia, D.N.I. 4.523.836, quienes fijan domicilio especial en la calle César Díaz Nº 4320/4322, Piso 9º "C" de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/2010. Abogada – Dra. Lucía Lorena Lucente.

e. 06/04/2011 Nº 37247/11 v. 06/04/2011

GEOBAN S.A.

Que por escritura Nº 380 otorgada en la Ciudad de Madrid, España, con fecha 21 de Enero del año 2011, por el Escribano Miguel Ruiz-Gallardon Garcia de la Rasilla se designo Gerente Representante Legal y Apoderado para la Republica Argentina de la Sociedad "Geoban S.A." al señor Pedro Alfonso Ceballos Martínez, argentino, de estado civil casado, de 51 años de edad, empleado, Documento Nacional de Identidad 12.674.825, domiciliado en la calle General Hornos 238 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los términos del Articulo 118 - Ley 19.550. Asimismo dejó revocado el nombramiento de Gerente y repsresentante legal de "Geoban S.A." Sucursal Republica Argentina al señor Francisco Adrian Geminiani. Que por escritura de fecha 23/03/2011 Nº 158 Folio 810 Registro 1029 de Capital Federal el señor Pedro Alfonso Ceballos Martinez aceptó la designacion de Gerente y Representante que le fuera conferido y fija domicilio especial en la calle General Hornos Nº 238 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. Nº 4.144.125 segun asi resulta de la escritura Nº 158 de fecha 23/03/2011 Folio 810 Registro 1029 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 93.

e. 06/04/2011 Nº 37350/11 v. 06/04/2011

GONDACK S.A.

Por Actas de Directorio del 25/10/03, y 23/10/06 y de Asamblea del 11/11/03 y 23/10/06 de la sociedad Gondack S A se resolvio por unanimidad que los directores continuen en sus cargos por los períodos 2003 al 2006 y 2006 al 2009 quedando distribuido los cargos de la misma manera que se encontraban Presidente: Jorge Omar González, nacido 2/12/67, tecnico, DNI 18.218.094; Vicepresidenta: Cynthia Lucia Dackow, nacida 24/11/72, perito mercantil, DNI 23.125.924 y Director Suplente: Margarita Ana Pereira, nacida 23/3/48, jubilada, DNI 5.753.634 todos argentinos, casados, y domiciliados en Av. Cordoba 1554 CABA. Los cuales acepteron los cargos y establecieron el domicilio especial en Av. Cordoba 1554, CABA. El autorizado. Miguel Angel Colli. Por instrumento privado del 13/10/2010.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 18/02/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 50.

e. 06/04/2011 Nº 37760/11 v. 06/04/2011

GRABADOS DIAZ S.R.L.

Instrumento privado 31/3/11. Renuncia cargo gerente de: Eduardo Luis Careggio. Designación gerente de: Carlos Alberto Díaz domicilio especial Conde 1023 CABA. Abogada Jimena Rocío Iglesias Pérez autorizada instrumento privado 31/3/11.

e. 06/04/2011 Nº 37325/11 v. 06/04/2011

GRAVEL S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria y Directorio del 05/11/10, se designó Directorio: Presidente: Adolfo Raul Paz; Vicepresidente: Jorge Seyferth; Directores Suplentes: Marcelo Segundo Ordoñez y Juan Luis Monmany; fijan domicilio especial: Mariotte 3278, Bº Villa Belgrano, Córdoba; Santiago 414, piso 10 Departamento B, San Miguel de Tucumán, Tucumán; México y Avda. Argentina, Villa Allende, Córdoba y 9 de Julio 216 -Altos- San Miguel de Tucumán, Tucumán, respectivamente. Suscribe la autorizada según Instrumento privado del 31/03/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 06/04/2011 Nº 38072/11 v. 06/04/2011

GRUPO BOER S.A.

Por asamblea del 29/10/10 aceptó la renuncia de Viktor Povalej al cargo de presidente y designó como tal a Federico Oscar Lojo. Por asamblea del 30/11/10 aceptó la renuncia Margarita López Gómez al cargo de directora suplente y designó como tal Erasmo Desiderio Galiano. Todos los designados constituyeron domicilio en Tucumán 1581 piso 5 oficina 10 CABA. Autorizado por protocolización del 1/3/2011.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 06/04/2011 Nº 37315/11 v. 06/04/2011

GUISENDE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2010, Se resuelve aprobar la disolución anticipada sin liquidación en ocasión de la fusión por absorción con la sociedad absorbente La Solana S.A. realizada por escritura publica numero 171. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria 24/11/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 06/04/2011 Nº 37688/11 v. 06/04/2011

"H"

HENRY BEWINE S.R.L.

Por Acta del 30/4/11, se designó como nuevo Gerente al Sr. Martin Horacio Muruaga, constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 1288, Primer Piso, Departamento "B", C.A.B.A; y se cambió la sede social, de la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 710, Piso 8, Oficina "G", C.A.B.A., a la calle Uruguay 1288, Primer Piso, Departamento "B" C.A.B.A. Monserrat García, autorizada por Acta del 30/4/11.

Abogada - Monserrat García

e. 06/04/2011 Nº 37245/11 v. 06/04/2011

HERRENKNECHT ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 97 del 04/03/11, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. De Socios Unánime del 25/02/11, que Designó: Gerentes: Sebastián Adolfo Sucri, Martín Germán Emilio Jebsen y Javier Alejandro Vernier Fierro. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Utsupra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 06/04/2011 Nº 38725/11 v. 06/04/2011

HOLDING ARGENTINO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-08-2009 se aceptó la renuncia del Director Suplente Jorge Ezequiel Mayorga. Por Asamblea Ordinaria del 04-05-2010 se aprobó que el Directorio esté conformado por 3 Directores Titulares y 1 Suplente por 2 años, eligiendo: Presidente: Daniel Eduardo Sielecki; Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki, Director Titular: Carlos Alberto Sielecki, Director Suplente: Mario Alcides Pezzia. Sindicos titular: Hugo Nestor Galluzzo, Suplente: Luis Alberto Fallo. Todos con domicilio especial en Suipacha 961, PB. 5 CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 50 del 09-02-2011.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 112.

e. 06/04/2011 Nº 37288/11 v. 06/04/2011

HSE S.A.

Por asamblea y directorio del 2-8-10 renunciaron el Director titular Jorge Alberto Caccavo y el director suplente: Daniel Sergio Caccavo designo presidente: Jorge Carlos Caccavo Vicepresidente: Maria Elvira Cordo Director Titular: Daniel Sergio Caccavo y Directores Suplentes Jorge Alberto Caccavo Elisabet Beatriz Caccavo y Hector Mauricio Bustos todos domicilio especial Avenida Corrientes 1257 piso 2 Oficina C CABA Autorizado: Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 instrumento del 31-3-2011.

e. 06/04/2011 Nº 37979/11 v. 06/04/2011

"I"

INDOR S.C.A.

Comunica que por Asamblea del 26.5.2010 designó administradores a sus socios solidarios Angel Luis Rossi DNI 12.076.286; Andrea Maria Rossi DNI 13.416.550 y Magdalena Maria Rossi DNI 14.222.307 quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 18, CABA; representación legal y uso de firma en forma individual e indistinta. Pablo José Fortin, autorizado en escritura n* 137 del 08.11.2010.

Abogado - Pablo José Fortín

e. 06/04/2011 Nº 37598/11 v. 06/04/2011

INSITE LATIN AMERICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 05.11.2010 se designan como gerentes a los socios Estanislao Barry, con domicilio especial en Echeveverria 1333, 4º p. "406" CABA, Nicolas Mauricio Marjovsky, con domicilio especial en O'Higgins 4301 CABA, y Federico Fernandez Prato Gaucheron, con domicilio especial en Estomba 1454, 2º B, CABA por 2 ejercicios. Luis Ramón Botto, autorizado segun Esc. Púb. 51 del 22.02.2011.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 112.

e. 06/04/2011 Nº 37293/11 v. 06/04/2011

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

Cesión Activos y Pasivos

Se hace saber por tres días que por reunión de Directorio del 9 de febrero de 2011 se resolvió aprobar la celebración del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos que resultara suscrito con fecha 17 de marzo de 2011 entre Instituto del Seguro de Misiones S. A. como cedente, con domicilio en la calle Fitz Roy 957 piso 4º y Caja de Seguros S. A. como cesionaria con domicilio en la cale Fitz Roy 957, piso 3º, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los estados contables espaciales correspondientes a la cesión se encuentran a disposición en los domicilios preindicados de lunes a viernes de 10 a 17,30 por el plazo de 15 días desde la fecha de la última publicación del presente edicto. Reclamos de ley en Superintendencia de Seguros de la Nación, Avda. Julio A. Roca 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,30 a 17,30. Presidente Dr. Gerardo Werthein Designado por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 12 de noviembre de 2008.

Presidente - Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 105.

e. 06/04/2011 Nº 38900/11 v. 08/04/2011

INSTITUTO MEDICO DE ESTETICA CORPORAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea celebrada el 28/07/2010, se resolvió: Designar como Presidente a Alberto Julio Cordero, DNI 8.288.223: y Dir. Suplente: Pedro José Morales, DNI 4.470.417. Dom. Esp. Directores: Sede Social. Manuel Migdalek. Autorizado por Escritura Nº 574 de fecha 30/12/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 65.

e. 06/04/2011 Nº 37317/11 v. 06/04/2011

INTER VALET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/5/2008 se designó por tres ejercicios Presidente a Claudio Mc Kay y Directora Suplente a María Concepción Bellando, quienes aceptaron cargos y por Acta de Directorio del 9/5/08, ambos fijaron domicilio especial en Moreno 850, Piso 14 A de la C.A.B.A. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Acta de Directorio del 9-5-2008.

Autorizada - Cristina Iurato

e. 06/04/2011 Nº 37395/11 v. 06/04/2011

"K"

KUPAL LOGISTICA S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria de 28/02/2011 se designó Presidente a Juan Carlos Carenzio

son los siguientes: DNI 12.835.140, argentino, empleado, casado en primeras nupcias, nacido 31 de agosto de 1958, con domicilio Benito Perez Galdos 1721, Valentin Alsina, Pcia. Bs. As. Constituye domicilio especial en Bolivia 95 piso 19 dpto. “A” CABA. Renunciante David Hernan Hidalgo Morales. Autorizado por la asamblea mencionada abogada Paola Fernanda Leonardi.

Abogada - Paola Fernanda Leonardi
e. 06/04/2011 Nº 37486/11 v. 06/04/2011

“L”

LA ECONOMIA S.R.L.

Por Acta del 27/10/2010, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y el nombramiento de la Srs. Siria Haydee Minin, titular de la L.C. Nº 00170674, con domicilio real en Membrillar 141 PB. Dto. 1 de C.A.B.A. donde fija domicilio especial, como liquidador de la Sociedad. Autorizada por Escritura Nº 129, del 29/03/11.

Abogada - Graciela A. Paulero
e. 06/04/2011 Nº 37256/11 v. 06/04/2011

LA RODRIGUENSE S.A.

Por acta del 28/10/10, que me autoriza, se designó Presidente: Antonio Santiago Mastellone y Directora Suplente: Irma Delia Berruet ambos con domicilio especial en Albariño 1931 CABA Se Trasladó la sede social a Albariño 1931 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 06/04/2011 Nº 37314/11 v. 06/04/2011

LA SUDESTADA S.A.

Que por Escritura Nº 53 del 22/02/11 y Acta de Asamblea Nº 50 del 06/08/10; los accionistas de “La Sudestada S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de los directores y síndicos y por Acta de Directorio Nº 136 del 06/08/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Alberto Lalor, Vicepresidente: Luis Eduardo Lalor, Directora: Angélica Begonia Lalor,; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, Capital Federal; Síndico Titular: José Jorge Gutierrez, Síndico Suplente: Eduardo Detoma; ambos con domicilio especial en Reconquista 458, 9º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 53 del 22/02/11, Escribano Juan J. Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 06/04/2011 Nº 37415/11 v. 06/04/2011

LABORATORIO CATALDI S.R.L.

Por reunión unánime escritura 84 del 30/03/11 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Cambio Sede a: Girardot 1345, C.A.B.A. Se incorporó nueva Gerente a la socia Lelia Cataldi, domicilio real/especial Manuela Pedraza 2457, piso 6, unidad “A”, CABA. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 06/04/2011 Nº 38057/11 v. 06/04/2011

LAPDOR S.R.L.

Reunión de Socios 28/9/10, resuelven disolución, articulo 94º inciso 1º LS; liquidador: Francisco Luis Crespo, LE6383862, domicilio especial: Arenales 1263, Piso 4º Departamento 41, Cap. Fed, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/8/10, proyecto de distribución y quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento “en liquidación”; autorizado por Reunión de Socios del 28/9/10.

Contador - Rafael Salavé
e. 06/04/2011 Nº 37757/11 v. 06/04/2011

LAS ACACIAS S.A.

Comunica: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/4/11 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente y Director Titular: Horacio Alberto Campomar; Director Suplente: María de las Mercedes López de Campomar, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 1800, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 4/4/11.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas
e. 06/04/2011 Nº 38714/11 v. 06/04/2011

LAS ARAUCARIAS OBRAS CIVILES S.A.

La Sociedad hace saber que en acta de directorio de fecha 29/3/11 se resolvió el cambio de la sede social a Viamonte 748, piso 6º, CABA. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria del 1/4/11 se aceptaron las renuncias presentadas por Mariana Gabriela Malvina Venesio e Ignacio Gómez Nolasco, a los cargos de Presidente y de director suplente respectivamente; y se dispuso la designación de Claudia Susana Lence como directora titular y Presidente; y de Gervasio Rago como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 748, piso 6º, CABA. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Asamblea del 1/4/11.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco
e. 06/04/2011 Nº 37785/11 v. 06/04/2011

LAS MAURINAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 05/1/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maurina Mugueta de Bollini Shaw; Director Suplente: Dr. Carlos Bollini Shaw. Los Directores fijan domicilio especial en Avda. Alvear 1870 13º “A” CABA. Autorizado conforme acta de Directorio del 05/1/09 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 - Fo. 79.

Contador - Carlos Raúl Palacios
e. 06/04/2011 Nº 37414/11 v. 06/04/2011

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

En asamblea del 17/02/2010 designó Presidente: Jorge Alberto Etchepare; Vicepresidente: Andres Etchepare; Director Titular: Juan Patricio Flynn; y Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, todos con domicilio especial en Florida 259, Piso 3º, of. 317, C.A.B.A. Carlos A. Rosales Cartier apoderado en esc. 126 del 30/3/2011 fº 302 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 088.

e. 06/04/2011 Nº 37743/11 v. 06/04/2011

LGU S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/6/09 y directorio del 2/7/10, la sociedad designó nuevo directorio: Presidente Claudia Carolina Silva Bertolo, Director titular: Claudio Oscar Fontana y Director Suplente: Celia Filomena Seitz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Belgrano 355, piso 8 CABA. Autorizado: Juan Manuel Oliveros por acta de directorio del 2/7/10.

Abogado - Juan Manuel Oliveros
e. 06/04/2011 Nº 37224/11 v. 06/04/2011

LOWSTAD S.A.

Nota aclaratoria

Aviso Nº 35542/11. En la edición del 01/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...Lavalle Nº 160...”
Debe decir: “...Lavalle Nº 1605...”

e. 06/04/2011 Nº 39039/11 v. 06/04/2011

“M”

MACOSER S.A.

Por Actas del 14/3/11 designaron: Presidente Edgardo Angel Ruere, Vicepresidente Roberto Aquiles Macchieraldo; Directores Titulares Valeria Andrea Ruere, Horacio Anselmo Macchieraldo y Directores Suplentes Celia Alba Ruere, Susana Raquel Macchieraldo, Ricardo Ramón Giletta y Gonzalo Damian Muchenik, todos fijan domicilio especial en Av. Constituyentes 4624 Cap. Fed. Autorizada por acta del 14/3/11.

Abogada - Graciela A. Paulero
e. 06/04/2011 Nº 37257/11 v. 06/04/2011

MAGGE S.R.L.

Por escritura del 4/3/2011, Cristina Noemi Wassner, donó 33.000 cuotas a Gerardo Dario Serrano, argentino, 23/10/1969, soltero, comerciante, DNI. 21.094.858, Pasco 1076, piso 2, CABA, y renunció al cargo de gerente. Lorena Edith Velazquez, DNI 23.414.899, autorizada por escritura del 4/3/2011, folio 168, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 92.

e. 06/04/2011 Nº 32992/11 v. 06/04/2011

MARIA ELENA S.A.

Por escritura 160 del 17/03/2011, Folio 614, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2010 obrante a fojas 182 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed. el 18/06/1964 Nº A10617 de la que surge: 1) Designar como: Directora Titular y Presidente: Helen Elisheva Pargman; Vicepresidente: Henrik Hansen y Director Suplente: Agustín D’Alessio. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Paraguay Nº 523, 6º piso, oficina “M”, Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 17/03/2011. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari
e. 06/04/2011 Nº 37516/11 v. 06/04/2011

MICHAEL J. BROWNE S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 08-09-2008 y por Acta de Reunión de socios del 04-01-2010: Se designan como socios gerentes a: Miguel Jaime Browne; Patricia María Browne y Francisco Browne, todos fijan domicilio especial en Lavalle 381 piso 7º oficina 25, CABA. Miguel Jaime Browne, socio Gerente designado por Acta de Reunión de socios del 08-09-2008 y por Acta de Reunión de socios del 04-01-2010 que aclara los datos de los designados.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 52.

e. 06/04/2011 Nº 37590/11 v. 06/04/2011

“N”

NIDERWAY CORPORATION S.A.

Por Asamblea del 21/8/09 designó Directorio por renuncia del Presidente Angel Bonesi y Director Suplente Nery María Mussi; quedando conformado: Presidente: Paula Andrea Merlo, Director Suplente: Elvio Jordán Graziani, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Las Heras 3890/92 piso 4º departamento 11, CABA. Paula A. Merlo, Presidente según Asamblea del 21/8/09.

Certificación emitida por: Carolina A. Yanquilevich. Nº Registro: 12, Partido de Campana. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 367. Nº Libro: 15.

e. 06/04/2011 Nº 37238/11 v. 06/04/2011

“O”

OCAMPO FUTBOL S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2011 y acta de Directorio de renuncia de cargos del 28/03/2011, el directorio de Ocampo Futbol S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Claudia Schnaider, argentina, DNI 10.203.558, nacida el 15/04/1952, divorciada, empresaria, domiciliada en La Pampa 3210 CABA. Vicepresidente: Alejandro Hugo Petit, argentino, DNI 12.045.157, nacido el 25/07/1962, casado, empresario, domiciliado en Ortiz de Ocampo 3302 CABA. Aceptación de Cargos. Todos los miembros del directorio establecen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3250 CABA. Conste: que la que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad Ocampo Fútbol S.A., cargo que surge del Estatuto otorgado el 11 de mayo de 2009, pasado al folio 631, por Escritura pública número 249, ante la Escribana M. Constanza Abuchanab, Adscripta al Registro 531, de esta Cuidad. Cuya Primera Copia fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8260 del Libro 44 Tomo de Sociedades por Acciones el 18 de mayo de 2009. En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 de marzo de 2011.

Dolores Cano

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 36.

e. 06/04/2011 Nº 37641/11 v. 06/04/2011

OPPFILM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/11, se designó nuevo directorio por cumplimiento del mandato del anterior. Directorio: Presidente: Jamil Zaidan Saba. Vicepresidente: Pablo Manuel Alonso Cao. Director Titular: Gustavo Alejandro Aguzzi, todos con domicilio especial en Tucumán 612, piso 5º, Cap. Fed. Jamil Zaidan Saba, designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/3/2011.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 42.

e. 06/04/2011 Nº 37334/11 v. 06/04/2011

“P”

PAALEX S.A.

Por asamblea del 27/08/10 se resolvió designar al Sr. Pablo E. Ruffo DNI 11.373.315 Presidente, y a la Sra. Paula Brass DNI 11.489.839, Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 1145 8º A. CABA. Pablo E. Ruffo designado Presidente por acta mencionada precedentemente.

Certificación emitida por: L. Claudia Dabbah. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 5024. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 12.

e. 06/04/2011 Nº 37284/11 v. 06/04/2011

PAMUKO S.A.

Por escritura del 30/03/2011, ante Escribano Luis María Allende, de CABA, se Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria, designando Directorio por 2 años: Presidente Juan Manuel Boveda. Suplente Hugo César Borquez. Domicilio especial de ambos: Rincón 433, piso 4º “C”, CABA. Apoderado escritura 54, 30/03/2011, folio 150.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2011. Número: 110331152174C.

e. 06/04/2011 Nº 38672/11 v. 06/04/2011

PATENTE DE VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Acta de Asamblea Nº 20 y Acta de Directorio Nº 119, ambas del 23/01/2010, se aprobó la siguiente designación de administradores: Presidente: Miguel A. Martinez de Hoz, Vicepresidente: Federico Spraggon Hernandez, Directores Titulares: Luis de Anchorena, Carlos Angel Mendez y Director Suplente: Maria Dolores Gomez Thwaites. Todos constituyen domicilio especial y legal en Reconquista 336, Piso 9º. Autorizado: Miguel A. Martinez de Hoz por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 23/01/2010.

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 242.

e. 06/04/2011 Nº 38928/11 v. 06/04/2011

PATRON 2010 S.R.L.

Expediente: 1.826.368. El 28/03/11 la gerencia resolvió trasladar la sede social a El Trovador 3068, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 79, Fº 200, del 28/03/11, Registro 141 de Capital Federal. Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios
e. 06/04/2011 Nº 37554/11 v. 06/04/2011

PROSAL S.A.

Rectificatoria de aviso públicado el 25/02/2011. Por Esc. 28 del 14/02/2011, Fº 124, Reg. 1201 de Cap. Fed, los Directores de la sociedad fijan su domicilio especial y legal en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina 16 de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra. Reconquista 336, 4º Piso “41”, Teléfono 4394-0179.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 06/04/2011 Nº 39027/11 v. 06/04/2011

PUERTA DE LUNA S.A.

Que por Escritura Nº 65 del 01/03/11 y Acta de Asamblea Nº 19 del 17/09/10; los accionistas de “Puerta De Luna S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de los directores y síndicos y por Acta de Directorio Nº 55 del 17/09/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Federico José Lalor, Vicepresidente: Alejandro Lalor, Director: Luís Alberto Lalor, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, Capital Federal; Sindico Titular: José Jorge Gutierrez, Síndico Suplente: Eduardo Detoma; ambos con domicilio especial en Reconquista 458, 9º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 65 del 01/03/11, Escribano Juan J. Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 06/04/2011 Nº 37421/11 v. 06/04/2011

“Q”

QUARTZ-TEC S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 08-11-10, resolvió designar Presidente: Gero Constantino Gualterio Von Gromann. Domicilio especial de directores: Libertador 2698 piso 14 oficina “G” C.A.B.A. Celina Teresita Stella, DNI 34439486 autorizada por esc. del 29/03/2011, Vanina Pomeraniec, Registro Notarial 1681. Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 009.

e. 06/04/2011 Nº 37691/11 v. 06/04/2011

“R”

REFRACTARIOS Y QUIMICOS S.R.L.

Por instrumento privado del 15/10/10: 1. Se fijó nueva sede social en Santa Cruz 204, C.A.B.A.; 2. Jazmín Cecilia Miyares renunció a su cargo de gerente; 3. Se designó gerente a Martín Ignacio Lachiondo, con domicilio especial en Santa Cruz 204, C.A.B.A., Raquel María Luján Scandroli autorizada por instrumento privado del 15/10/10.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 30/03/2011.

e. 06/04/2011 Nº 37571/11 v. 06/04/2011

RENNELL AGUA Y SANEAMIENTO S.A.

RPC 26.1.2004, Nº 1085, Lº 24, Tomo de S.A. Comunica que según Asamblea del 21.12.2010, designó por 1 ejercicio Presidente: Craig Brown; Vicepresidente: Rafael Marcelo Lobos; Director Titular: Roberto Pavlotzky; Directores Suplentes: Brenda Perry, Elba Enguelberg. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A., salvo el Sr. Pavlotzky y la Sra. Enguelberg que lo tienen en Boyacá 2048 C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 21.12.2010.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 06/04/2011 Nº 37294/11 v. 06/04/2011

RETESY S.A.

Por Asamblea del 05/01/2011, se resolvió la disolución de la sociedad al 31/01/2011. Se nombra liquidador a María del Carmen Rueda, DNI 5315686. con domicilio legal y especial en Coronel Apolinario Figueroa 162 6º p. Ofc. B de C.A.B.A. quien tambien queda designada depósitaria de los libros sociales. Por Asamblea del 18/02/2011, se aprueba el Balance final de liquidación cerrado al 31/01/2011. Autorizada por Escritura Nº 57 del 18/03/2011, Fº 158. Reg.1374.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 06/04/2011 Nº 37267/11 v. 06/04/2011

RITTAL S.A.

Por escritura 89 del 30.03.2011, Fº 266 del Registro 61, dejó protocolizadas las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes y Reuniones de Directorio del 30.04.2009 y 30.04.2010 respectivamente, que Designaron: Director Titular a cargo de la Presidencia: Guillermo Jorge Parisi y Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil. Ambos constituyen domicilio en Esmeralda 977, Piso 2º, Dpto. “6” CABA. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 06/04/2011 Nº 37711/11 v. 06/04/2011

RIVONE S.A.

Por asamblea extraordinaria y acta directorio del 6/10/10 renunció como presidente Esthela Mari Barrera. Se designó Presidente: Teofilo Mejalelaty y Director Suplente: Mario Mejalelaty, ambos con domicilio especial en Cerrito 520, 9º piso, departamento “F”, Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 116 del 21/3/11 registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 82.

e. 06/04/2011 Nº 37402/11 v. 06/04/2011

ROLCI S.A.

Por esc. del 30/3/2011 se protocolizaron las actas de asamblea de fecha 10/01/2011, mediante las cuales el directorio quedó conformado asi: Presidente: Rolando Francisco Cisneros, argentino, casado. empresario, nacio 02/02/1933, DNI 4.099.383, CUIT: 20-04099383-6. Directora Suplente. Lydia Inés Emanuele, argentina, casada, empresaria, D.N.I. Nº 3.229.452, CUIT. 27-03229452-4, nació 26/06/1934,. Fijaron domicilio especial en calle San Nicolas 1084/88, de C.A.B.A. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano, autorizado por esc. del 30/03/2011.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 06/04/2011 Nº 37435/11 v. 06/04/2011

“S”

SANTOCIELO S.A.

Acta de Asamblea del 20-9-10 acepta Renuncia Presidente: Bruno Botticini. Directora Suplente: Marisa Bandelj. Designa Presidente: Marisa Bandelj. Director Suplente: Bruno Botticini, domicilio especial Paroissien 4488, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 20-9-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 14.

e. 06/04/2011 Nº 37290/11 v. 06/04/2011

SBS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

Por asamblea de accionistas de fecha 21/03/2011 el directorio quedó conformado de la siguiente manera hasta el 31-12-2011: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Directores Titulares: Vicente Adriano Menéndez, Jorge Alberto Miteff y Leandro Ricardo Trigo, Director Suplente: Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron su designación, asignación de cargos, y constituyeron domicilio en Av. Madero 900, piso 11º, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea de accionistas el 21/03/2011.

Abogado - Pablo A. Legon

e. 06/04/2011 Nº 37336/11 v. 06/04/2011

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95); ascendía al 28 de Febrero de 2011 a la suma de $ 4.929.065.836. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 30/03/2011. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 096.

e. 06/04/2011 Nº 38791/11 v. 06/04/2011

SOLAGUAYRE S.A.

El acta de asamblea que se protocoliza por esc 365 del 29/12/2010 Registro 1912 Cap. Fed. es la del 13/08/2010. Carina De Benedictis autorizada por esc 365 del 29/12/2010 folio 904 Registro 1912 Cap. Fed.

Escribana - Carina de Benedictis

e. 06/04/2011 Nº 37232/11 v. 06/04/2011

SOLECTRON ARGENTINA DISTRIBUTION S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 3 del 15/01/2007 se resolvió designar como gerente suplente a Jorge María Soares Gache, quien constituyó domicilio especial en Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Del mismo modo, por Reunión de Socios Nº 4 del 14/04/2010 se resolvió designar como gerente titular a Jorge Raúl Araujo Müller, quien constituyó domicilio especial en Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por actas de Reunión de Socios del 15/01/2007 y del 14/04/2010 respectivamente.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 06/04/2011 Nº 37321/11 v. 06/04/2011

SOMECO ELECTRONICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, nuevo directorio: Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado; Director Suplente: Hugo Tomás Mendez Collado. Constituyen domicilio en Reconquista 336, piso 6º, oficina 65, CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 31/03/2011, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 227, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 146.

e. 06/04/2011 Nº 37222/11 v. 06/04/2011

SUPPORTLAND S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/12/2008 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 190, piso 2º, CABA, a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13º, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 2/12/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores M. Gallo

e. 06/04/2011 Nº 37283/11 v. 06/04/2011

“T”

TELMARK S.A.

Designación de Autoridades.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 31 de marzo de 2008 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular: Osvaldo José Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacido el 9/01/1962, Licenciado en administración de empresas y como Director Suplente a: María Gabriela Borrajo, D.N.I. 16.124.055, argentina, nacida el 02/01/1962, arquitecta ambos domiciliados en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7 de C.A.B.A. Presidente de Telmark S.A. según Acta de Asamblea ut supra.

Presidente – Osvaldo José Setuain

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 17. Nº Libro: 60.

e. 06/04/2011 Nº 37665/11 v. 06/04/2011

TENOR CLAS S.A.

Rectificación de edicto Nº 34806/11 del 31/3/2011, en domicilio especial **debe decir:** Tucumán 1484, piso 2 “B” CABA. Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Esc. del 17/3/2011, Fº 181 Reg. 209 de CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 06/04/2011 Nº 37742/11 v. 06/04/2011

TINKERBEL S.A.

La asamblea general ordinaria del 14-4-2009, designó Director titular y presidente a Gabriel Elias Geller y Director Suplente a Haydee María Loureiro. Con mandato por 3 años. Constituyeron domicilio especial en sede social calle Reconquista 661 Piso 1º. CABA. Autorizado en la asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

e. 06/04/2011 Nº 38917/11 v. 06/04/2011

TRANSOL S.R.L.

Informa que: Por Acta de Reunión de socios del 2/12/010, se resolvió modificar la sede social, quedando la misma en Av. Brasil 123 1º piso, oficina 18, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 170 del 23/3/011 - Dra. Yamila Soledad Rodriguez Foulon.

e. 06/04/2011 Nº 37520/11 v. 06/04/2011

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 7/09/2010, según Acta de Asamblea del 26/11/2009 y Acta de Directorio del 30/11/2009, donde se designó al Directorio los nombres correctos del Vocal Suplente del Directorio es Francisco Antonio Daniel Arcaro y del Vocal Suplente del Consejo de Vigilancia es Segunda Margarita Barraza, quienes constituyeron domicilios especiales en Salta Nº 1820, de C.A.B.A. Autorizada por Escritura 266, del 1/09/2010.

Escribana/Autorizada – A. R. López Vergara de Scroggie

e. 06/04/2011 Nº 37660/11 v. 06/04/2011

TRANSPORTES CANI S.R.L.

Instrumento: 15/01/2010. Cambio de sede a Gascón 826, Piso 4º, departamento I, CABA. Jaime Doroteo Trejo Iñiguez, Contador Público, Tº 192 Fº 135 CPCECF, autorizado por acta del 15/01/10.

Contador - Jaime D. Trejo Iñiguez

e. 06/04/2011 Nº 37377/11 v. 06/04/2011

TURFMAX S.A.

Rectificatoria de publicación del 31-12-10, Nº 32.060. **Donde se lee** domicilio especial avenida Alvear 1487 de la C.A.B.A., **debe leerse** avenida Alvear 1487, planta baja, de la C.A.B.A. El escribano autorizado por escritura número 377, folio 1761, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

e. 06/04/2011 Nº 37654/11 v. 06/04/2011

“V”

VALET PARKING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2010 se designó por tres ejercicios Presidente a Claudio Mc Kay y Directora Suplente a María Concepción Bellando, quienes aceptaron cargos y por Acta de Directorio del 23 de abril de 2010, ambos fijaron domicilio especial en Moreno 850, Piso 14 A de la C.A.B.A. Cesa Jorge Fernández como Director Suplente. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Acta de Directorio del 23 de abril de 2010.

Autorizada - Cristina Iurato

e. 06/04/2011 Nº 37390/11 v. 06/04/2011

VALVTRONIC S.A.

RPC 26.12.2000, Nº 19194, Lº 13, Tomo de S.A. Comunica que según Asamblea del 9.12.2010, designó por 1 ejercicio Presidente: Craig Brown; Vicepresidente: Manuel Adrogué; Director Titular: Juan Pablo Puerino; Directores Suplentes: Brenda Perry, Rafael Marcelo Lobos, Federico Ceschin. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A., salvo el Sr. Puerino que lo tiene en Juan Pablo Segundo 2620, Godoy Cruz, Mendoza, y el Sr. Ceschin en Estancia Abril, Barrio Las Acacias Nº 28, AU La Plata Km 33, Hudson, Provincia de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 9.12.2010.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 06/04/2011 Nº 37291/11 v. 06/04/2011

VPP S.A.

1) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2011 y Acta de Directorio 3/2/2011, Designación de Directorio: Presidente: Jorge Valdivieso. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: Domingo Eusebio Pascual. Director Suplente: Miriam Elisabet Prieto, constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, C.A.B.A. 2) Acta de Directorio 10/2/2011. Cambio de Sede a Av. Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, C.A.B.A. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 23 del 31/3/2011 folio 58 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. LLera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 25.

e. 06/04/2011 Nº 37627/11 v. 06/04/2011

"W"

WATERFORD S.A.

Por acta del 9/11/10, que me autoriza, se designó Presidente: Pascual Mastellone y Directore Suplente: Antonio Santiago Mastellone. Todos con domicilio especial en Cnel. Díaz 2710 piso 20 CABA. Se trasladó la sede social a Cnel. Días 2710 piso 20 CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 06/04/2011 Nº 37312/11 v. 06/04/2011

"Y"

YEL INFORMATICA S.A.

Por escritura Nº 72 del 30/3/2011 se protocolizaron: el Acta de Asamblea del 18/5/2010 por la que se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Conrado Roberto Fernández Cancio y Director Suplente: Matías Sebastián Fernández Cancio; y el Acta de Directorio del 12/10/2010 donde los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cramer 1642 piso 1º departamento "4", C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por escritura Nº 72, del 30/3/2011.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzón

e. 06/04/2011 Nº 37746/11 v. 06/04/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditanstalt S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 16 de Abril de 2011 a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 7 unidades a saber: CMS-322 Volkswagen Gol GL 1.6 3P 1999; GYF-784 Fiat Ducato Maxicargo 2.8 2008; FCM-306 Ford Ranger D/C 4X4 XLT 2005; CFT-535 Chevrolet Vectra CD 2.0 4P 1998; EII-833 Ford Ecosport 2004; DQX-294 Volkswagen Golf IDI 5P 2001; ESN-528 Peugeot 206 1.6 3P 2005, en el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14 y 15 de Abril de 2011 de 9 a 13 horas y de 14 a 16 horas en Parque Industrial Oeste sito en Rotonda de Ruta 24 (197) y Ruta 25 con Acceso sobre Ruta 25 Lote Nº 2, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha: Jueves 14 de Abril de 2011 a las 10:00 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de abril de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/04/2011 Nº 37586/11 v. 06/04/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Macro S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), subastará el día 16 de Abril de 2011, a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 6 unidades a saber: GMS-778 Chevrolet Corsa II GL 1.8 4p 2007; GPX-833 Chevrolet Corsa Classic 1,6 3p 2007; GPX-776 Chevrolet Corsa Classic 1,6 3p 2007; GPX-831 Chevrolet Corsa Classic 1,6 3p 2007 en el estado que se encuentran y exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Abril de 2011 de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando - Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha: Viernes 15 de Abril de 2011 a las 14:00 horas en el mismo lugar; GMS-767 Chevrolet Corsa II GL 1.8 4º 2007 en el estado que se encuentra y exhibe los días 11,12 y 13 de Abril de 2011 de 14 a 16.30 horas en Pedro Pablo Ortega Nº 3980 Bº Industrial, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; GJT-781 Chevrolet Corsa II GL 1.8 4p 2007 en el estado que se encuentra y exhibe los días 11,12,13,14 y 15 de Abril de 2011 de 17 a 20 horas en calle Videla Castillo 2457, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben, con base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realiza con formulario 08 y transferencia a cargo del comprador. Gestor designado por la vendedora. Las unidades se entregarán a los compradores una vez que las mismas se encuentren inscriptas a nombre del adquirente definitivo. Los gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de abril de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/04/2011 Nº 37596/11 v. 06/04/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Macro S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 16 de Abril de 2011, a partir de las 10.30 horas, en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 5 unidades a saber. HTK-894 Chevrolet Meriva 2008; HTK-903 Chevrolet Meriva 2008; FZB-549 Volkswagen Gol 2006; ILP-121 Volkswagen Gol 2009; IML-426 Volkswagen Gol 2009 en el estado que se encuentran y exhiben los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Abril de 2011 de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando - Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha: Viernes 15 de Abril de 2011 a las 14:00 horas en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/04/2011 Nº 37578/11 v. 06/04/2011

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 16 de Abril de 2011 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 11 unidades a saber: HOP-636 Peugeot 206 XT 1.6 5P 2008; IGD-792 Citroen C3 1.6 Exclusive 2009; IUL-564 Peugeot Partner Furgón 600 D PLC Confort 2010; HIO-664 Peugeot Partner Furgón 600 D PLC Confort 2008; HTW-954 Citroen C4 2.01 SX 2009; HPS-887 Renault Furgón Master DCI 120 2008; HMN-451 Peugeot 206 XT 1.6 5P 2008; IGL-051 Peugeot 207 Compact XS 1.4 5P 2009; FVU-619 Peugeot Furgón 600 Partner D PLC Confort 2007; HME-809 Peugeot 206 XT 1.9 D 5P 2008; HOH-350 Peugeot 307 XS 1,6 110CV 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 13, 14 y 15 de Abril de 2011 de 10 a 17 horas en calle Homero 1327/29 de Capital Federal. Puesta en marcha Viernes 15 de Abril de 2011 a las 10.00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 01 de abril de 2011.

Fabián Narváez, martillero.

e. 06/04/2011 Nº 37592/11 v. 06/04/2011

El martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 13/04/11 12hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF Nro. 3, ubicada en la planta baja, que forma parte de la finca sita en calle Carlos Calvo Nros. 801, 803 y 809, esquina Piedras Nros. 989, 991, 993 y 995, CABA. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 5, Parcela 26., Matrícula 12-1191/3. Superficie: 20,91 m2; porcentual 3,91%. Según constatación efectuada, el inmueble consta de un ambiente de aprox. 20 m2, el cual se encuentra dividido por lo que aparenta ser una pared de durlock en forma de "L"; con un baño en el fondo, en buen estado de conservación. Ocupado por una persona, intimada al desalojo, por 10 días a partir del 8 de noviembre de 2010, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Deudas: GCBA (fs. 92) $ 587,80 al 17/11/10; AySA (fs. 104) por $ 60,97 al 23/11/10; Expensas (fs. 94) por $ 551 al 25/11/10; no registrando deudas en OSN (fs. 96) al 18/11/10; ni en Aguas Argentinas (fs. 97) al 18/11/10. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 61.317,86; de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% luego de 1/2 hora; y para el caso de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 11 y 12 de Abril próximos de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Candiano, Carlos Mario c/Alcaraz, Julián Mauricio y otro s/Ejecución de Hipoteca s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 76677/09, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Eduardo Abel Espósito.

e. 06/04/2011 Nº 37778/11 v. 08/04/2011

El martillero Eduardo A. Esposito (CUIT 20-04520400/7, Resp. Ins.) con of. en Tucumán 1455, 10 "C" CABA (4372-0428) designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 13/04/11 a las 11 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CABA, subastara ante escribano público, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441: Un inmueble ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre 1520/30, esquina Avda. del Libertador 5750/70/90, UF 4, PB. Superficie total 74,41 m2, porcentual 2,64%, Matrícula 16-6381/4. N.C. C. 16, S. 25, M. 60, Parc. 1J. Según constatación (fs. 218) la unidad 4 tiene entrada por Av. del Libertador 5770, PB "A", consta de living comedor, baño, cocina, dos dormitorios, en buen estado. Desocupado. Deudas: ABL (fs. 525/6) $ 3474,08 al 6/12/10; AYSA (fs. 529) por $ 1108,02 al 25/11/10; Aguas Arg. (fs. 528) $ 1402,97 al 24/11/10; expensas (fs. 524) $ 34.056,06 al 18/11/10; sin deudas en OSN (fs. 527) al 30/11/10. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Serv. Ef. S.A. c/Yabra R. I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 334.847,12; de no haber ofertas, se reducirá la misma un 20% luego de ½ hora. Seña 30%. Comisión 4% + IVA. Saldo de precio se abonara dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado judicial de "Libertador y Sucre S.A.", en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo ap. art. 584 del CPCC. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2011 de 10 a 12hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial en autos "Citibank N.A. c/Le Radial S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441". Expe. 119570/02, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 95, CABA, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, 6to. CABA.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Eduardo Abel Espósito.

e. 06/04/2011 Nº 37762/11 v. 08/04/2011

2.5. BALANCES

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y EL INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nombre del Auditor firmante	Carlos O. Rey
Asociación Profesional	DELOITTE & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010:	2- Favorable con salvedades determinadas.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31-12-10	31-12-09
A. Disponibilidades		
Efectivo	17	23
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	11.463	30.339
Otras del país	262	724
Del exterior	6.567	8.612
	18.309	39.698
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	19.357	5.620
Títulos públicos sin cotización	9	9
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	10.865	9.032
Inversiones en títulos privados con cotización	-	5.661
	30.231	20.322
Menos: Previsiones (Anexo J)	9	9
	30.222	20.313
C. Préstamos (Anexos B, C y D)		
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Otros	1.150	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	53	-
	1.203	-
Menos: Previsiones (Anexo J)	12	-
	1.191	-
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	120	19
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	52.159	37.457
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	70.065	81.144
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	1.303	970
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	16	33
	123.663	119.623
E. Participaciones en Otras Sociedades (Anexo E)		
Otras	6.601	6.572
	6.601	6.572
F. Créditos Diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal	-	309
Otros (Nota 3.1.)	5.094	6.792
	5.094	7.101
G. Bienes de Uso (Anexo F)	705	806
H. Bienes Diversos (Anexo F)	31	21
I. Bienes Intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	2.144	2.827
	2.144	2.827
TOTAL DEL ACTIVO	187.960	196.961

PASIVO	31-12-10	31-12-09
J. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Cajas de ahorro	13.403	11.530
Plazo fijo	17.256	33.379
Otros	471	649
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	267	905
	31.397	46.463
K. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	66.741	77.024
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	53.785	39.420
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	-	108
Otras (Anexo I)	4.674	2.069
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	(2)
	125.200	118.619
L. Obligaciones Diversas		
Dividendos a pagar	5	5
Otras (Nota 3.2.)	7.553	8.554
	7.558	8.559
TOTAL DEL PASIVO	164.155	173.641
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	23.805	23.320
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	187.960	196.961

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

Contingentes		
Garantías recibidas	2.170	1.953
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.120	1.892
	3.290	3.845
De Control		
Otras (Nota 3.3.)	94.507	79.152
Cuentas de control deudoras por contra	-	21
	94.507	79.173
De Derivados (Anexo O)		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	103.806	16.940
Cuentas de derivados deudoras por contra	92.408	17.776
	196.214	34.716

CUENTAS DE ORDEN

ACREEDORAS

Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1.000	1.000
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	120	19
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	-	873
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.170	1.953
	3.290	3.845
De Control		
Valores por acreditar	-	21
Cuentas de control acreedoras por contra	94.507	79.152
	94.507	79.173
De Derivados (Anexo O)		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	539	682
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	91.869	17.094
Cuentas de derivados acreedoras por contra	103.806	16.940
	196.214	34.716

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	2	3
Intereses por préstamos al sector financiero	26	7
Intereses por otros préstamos	115	190
Resultado neto de títulos públicos y privados	14.243	15.704
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	35
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.485	4.664
Otros (Nota 3.4.)	4.552	11.846
	21.423	32.449
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	74	1.163
Intereses por depósitos a plazos fijos	2.923	3.655
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	70	95
Otros intereses	48	82
Ajustes por Cláusula C.E.R.	4	3
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	115	183
Otros (Nota 3.5.)	4.183	4.360
	7.417	9.541
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	14.006	22.908
C. Cargo por Incobrabilidad (Anexo J)	12	-
D. Ingresos por Servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	107	46
Otros (Nota 3.6.)	21.860	9.728
	21.967	9.774

	31-12-10	31-12-09
E. Egresos por Servicios		
Comisiones	981	788
Otros (Nota 3.7.)	1.030	592
	2.011	1.380
F. Gastos de Administración		
Gastos en personal	19.960	18.365
Honorarios a directores y síndicos	27	15
Otros honorarios	1.500	1.202
Propaganda y publicidad	410	312
Impuestos	1.841	1.435
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo F)	175	192
Amortización de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	1.028	966
Otros gastos operativos (Nota 3.8.)	7.516	6.352
Otros	657	605
	33.114	29.444

	31-12-10	31-12-09
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	836	1.858
G. Utilidades Diversas		
Resultados por participaciones permanentes	29	-
Otras (Nota 3.9.)	109	413
	138	413
H. Pérdidas Diversas		
Resultados por participaciones permanentes	-	1.216
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	2	12
Otras (Nota 3.10.)	53	71
	55	1.299
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	919	972
I. Impuesto a las ganancias (Nota 5.)	434	711
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	485	261

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social (Anexo K)	Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados	Total al 31-12-10	Total al 31-12-09
		Legal	Otras			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	17.777	2.199	3.083	261	23.320	23.059
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28/04/2010:						
-Reserva Legal	-	52	-	(52)	-	-
-Reserva Facultativa	-	-	209	(209)	-	-
3. Resultado neto del ejercicio - ganancia	-	-	-	485	485	261
4. Saldos al cierre del ejercicio	17.777	2.251	3.292	485	23.805	23.320

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	40.159	38.252
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	18.309	40.159
(Disminución)/Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	(21.850)	1.907
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	3.873	53.549
- Préstamos		
- al Sector Público no Financiero	-	339
- al Sector Financiero	26	7
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(1.088)	190
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	512	(19.212)
- Depósitos		
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(18.230)	(36.105)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero o Interfinancieros (Call recibidos)	(178)	(4.992)
- Otras	2.506	24.506
- Cobros vinculados con ingresos por servicios	18.742	9.774
- Pagos vinculados con egresos por servicios	(2.011)	(1.380)
- Gastos de administración pagados	(10.451)	(8.719)
- Pago de gastos de organización y desarrollo	(345)	(163)
- Pagos netos por intereses punitorios	(2)	(12)
- Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	56	33
- Pagos netos por otras actividades operativas	(17.663)	(20.488)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades operativas	(24.253)	(2.673)
Actividades de inversión		
- Pagos netos por bienes de uso	(74)	(87)
- Pagos netos por bienes diversos	(10)	-
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	(84)	(87)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	2.487	4.667
(Disminución)/Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	(21.850)	1.907

(1) Ver nota 14.

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y los estados contables consolidados con sus notas y anexo adjuntos, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Nota 2.2)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. INFORMACION SOCIETARIA SOBRE LA ENTIDAD

MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. es un banco comercial comprendido en la Ley 21.526 cuyo principal accionista es MBA Lazard Holdings S.A. con el 99,88% de participación accionaria y votos de la Entidad.

La Entidad actúa como banco desde 1995, siendo su especialidad el manejo de riesgos y asesoramiento financiero del mercado local, con foco en los segmentos corporativo e institucional.

La composición accionaria de la sociedad MBA Lazard Holdings S.A., controlante de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A., comprende el 50% correspondiente a Lazard Group LLC y el 50% correspondiente a Investment Bankers Asociados S.A.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Norma general

Los estados contables han sido preparados según lo dispuesto por la Ley Nº 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) (Conau 1 y sus modificatorias).

2.2 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al cierre del ejercicio anterior.

2.3 Bases de reexpresión a moneda homogénea de los estados contables

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica Nº 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

De acuerdo con el método mencionado, las mediciones contables fueron reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 272 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General Nº 415 de la C.N.V. y la Comunicación “A” 3702 del B.C.R.A., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1º de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 diciembre de 2001.

Mediante la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 441/03 de la C.N.V., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuó la aplicación del método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003. Consecuentemente, MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. aplicó la mencionada reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003.

2.4 Criterios de valuación, exposición y medición de resultados

Los principales criterios de valuación, exposición y medición de resultados utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. vigentes al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

— Títulos públicos con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron de acuerdo con la cotización para operaciones de contado en el Mercado Abierto Electrónico de Buenos Aires, vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Títulos públicos sin cotización:

Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4180 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su valor contable al 31 de diciembre de 2003 y el importe que se obtiene por la aplicación al valor nominal correspondiente a esa fecha, neto de las bajas o de la parte proporcional de transformación en opciones impositivas ejercidas posteriormente, del menor porcentaje que resulte por el método del valor presente neto respecto de los otros activos alcanzados por ese criterio, según lo previsto por dicha Comunicación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de desvalorización sobre la tenencia de estos títulos por el 100% del saldo registrado a dicha fecha.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

Se valuaron de acuerdo con la cotización en el Mercado Abierto Electrónico de Buenos Aires vigente para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Inversiones en títulos privados con cotización - Representativos de deuda:

Obligaciones negociables: al 31 de diciembre de 2009, se valuaron de acuerdo con la cotización vigente para los títulos al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en el ejercicio en que han sido generados.

No se ha aplicado el sistema de devengamiento sobre la base de la distribución lineal de los intereses generados, admitido alternativamente para operaciones concertadas en pesos con cláusula de ajuste de capital o en moneda extranjera, o aquellas en las que la tasa de interés esté concertada previamente por un plazo total de vigencia no superior a 92 días.

d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):

Los depósitos ajustables por el C.E.R. han sido valuados considerando el valor de dicho índice vigente al último día de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

— De moneda extranjera: las operaciones en dólares estadounidenses se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— De títulos valores: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

h) Participaciones en otras sociedades:

— Controlada - del país

Esta participación se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, el que fue calculado en base a los estados contables de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, según corresponda.

— No Controlada - del país

Se valuó al costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, el que no supera su valor neto de realización.

i) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, de corresponder, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

El valor residual de estos bienes en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

j) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

k) Operaciones con instrumentos derivados (Ver nota 9.):

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registradas:

1. operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente: se valuaron a la cotización del activo subyacente o del futuro más las primas pendientes de devengamiento, de corresponder;

2. los saldos representativos de las obligaciones eventuales asumidas por el Banco derivadas de las opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los Decretos Nº 905/02 y 1836/02 y complementarios, cuyos titulares hayan solicitado la mencionada opción: se valuaron a los valores de canje de los Bonos más los intereses y el C.E.R. devengados al cierre de cada ejercicio.

l) Financiaciones recibidas de entidades financieras locales

Al 31 de diciembre de 2009, se valuaron al precio concertado para cada operación más los correspondientes intereses devengados al cierre del ejercicio.

m) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

n) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según lo indicado en la nota 2.3, excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor de origen.

o) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios,

gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Los resultados generados por la participación en MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. (sociedad controlada) se computaron sobre la base de los resultados de dicha sociedad.

p) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes, requieren que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

3. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS

	31-12-10	31-12-09
3.1. Créditos Diversos – Otros		
Anticipos al personal	133	101
Crédito por Impuestos	399	636
IVA - Crédito Fiscal	143	-
Préstamos al personal	163	260
Pagos efectuados por adelantado	212	205
Deudores Varios	3.754	5.314
Depósito en garantía (Nota 13.)	290	276
Total	5.094	6.792
3.2. Obligaciones Diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.273	5.462
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	150	291
IVA – Débito Fiscal	-	79
Impuestos y retenciones a pagar, netos	771	1.316
Acreedores Varios	1.359	1.406
Total	7.553	8.554
3.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras		
Otros Valores en Custodia	94.507	79.152
Total	94.507	79.152
3.4. Ingresos financieros – Otros		
Primas por Pases Activos	2.762	4.015
Primas por operaciones a término en moneda ext. liquidable en pesos	1.790	7.831
Total	4.552	11.846
3.5. Egresos financieros – Otros		
Primas por otros pases pasivos	2.246	1.145
Ajuste por operaciones a término en moneda ext. liquidable en pesos	1.511	2.334
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	426	881
Total	4.183	4.360
3.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Honorarios por Asesoramiento	21.710	9.322
Comisiones ganadas	52	68
Otros	98	338
Total	21.860	9.728
3.7. Egresos por Servicios – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	902	491
Transporte de Caudales	-	8
Honorarios	-	3
Otros	128	90
Total	1.030	592
3.8. Gastos de Administración – Otros Gastos Operativos		
Electricidad y Comunicaciones	1.967	1.531
Gastos de Mantenimiento	3.089	2.369
Alquileres	2.060	2.072
Otros	400	380
Total	7.516	6.352
3.9. Utilidades Diversas – Otras		
Otros ajustes e intereses por otros créditos	22	29
Utilidad por venta de bienes de uso	-	8
Impuesto a la ganancia mínima presunta	-	309
Otras	87	67
Total	109	413
3.10. Pérdidas Diversas – Otras		
Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas	48	62
Otras	5	9
Total	53	71

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó mediante sus Resoluciones C.D. 93/05, 42/06 y 52/09 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción. Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por dicho organismo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado la totalidad de las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras.

A la fecha, la principal diferencia existente entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A., en materia de valuación, consiste en el reconocimiento del impuesto a las ganancias. La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, ni los activos diferidos por quebrantos no prescriptos, de corresponder. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido. La Entidad no ha cuantificado, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la mencionada diferencia.

5. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, ni los activos diferidos por quebrantos no prescriptos, de corresponder.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta; este impuesto fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, por la Ley Nº 25.063 por el término de diez años, siendo prorrogado por el lapso de un año mediante la Ley 26.426 el 19 de diciembre de 2008. Con fecha 2 de diciembre de 2009 a través de la Ley 26.545, se prorrogó el impuesto a la ganancia mínima presunta hasta el 30 de diciembre de 2019. Dicho impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez años siguientes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y generó un cargo de 434 y 711 respectivamente, que fue imputado al resultado de cada ejercicio, en el rubro “Impuesto a las Ganancias”.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY 19.550

Los saldos pendientes con MBA Lazard Holdings S.A. (MBALH), sociedad controlante, y MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. (MBALB S.A.), sociedad controlada, son los siguientes:

	31-12-10		31-12-09	
	MBALH	MBALB S.A.	MBALH	MBALB S.A.
ACTIVO				
Préstamos				
— Otros	1.150	-	-	-
— Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a cobrar	53	-	-	-
Otros créditos por intermediación financiera				
— Especies a recibir por compras contado a liquidar	-	-	-	7.428
Total Activo	1.203	-	-	7.428
PASIVO				
Depósitos				
— Cajas de ahorro	293	2.902	23	688
Otras obligaciones por intermediación financiera				
— Montos a pagar por compras contado a liquidar	-	-	-	7.547
Total Pasivo	293	2.902	23	8.235
CUENTAS DE ORDEN				
Acreedoras – Contingentes				
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	1.000	-	1.000
Total Cuentas de Orden	-	1.000	-	1.000
RESULTADOS - Ganancia / (Pérdida)				
Ingresos Financieros	109	124	-	190
Egresos Financieros	-	(3)	-	(11)

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 supera el mínimo requerido para actuar como Agente de Mercado Abierto.

b) Actuación de la Entidad como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2010, según surge de los últimos estados contables disponibles a la fecha, la Entidad mantiene los siguientes valores en custodia, en su carácter de sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión:

F.C.I.	Títulos Públicos	Títulos Privados	Total Inversiones
Cardinal Renta Variable Argentina	3.115	52.039	55.154

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la Ley Nº 24.485, Decreto Reglamentario (DR) Nº 540/95 actualizado por los DR Nros. 1292/96 y 1127/98 y por la Comunicación “A” 2337, modificatorias y complementarias del BCRA.

El Sistema es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital depositado y sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar, o hasta la fecha de suspensión de la entidad afectada por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder —por ambos conceptos— la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Con fecha 11 de enero de 2011, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 5170 amplía dicho monto a la suma de 120 por persona.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

9.1 Futuros

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado, con vencimiento final en un plazo no superior a 1 año, por 103.806 y 91.869, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compras y ventas a término en las condiciones mencionadas por 16.940 y 17.094, respectivamente. Las operaciones de compras y ventas a término fueron valuadas según el criterio descripto en la nota 2.4.k).1 y las mismas se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del activo subyacente” y “Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del activo subyacente”, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la ganancia por estos instrumentos ascendió a 279 y 5.497, respectivamente.

El tipo de riesgo cubierto por esta clase de operaciones corresponde al riesgo de cambio en el valor corriente de la moneda. El crecimiento proyectado de esta línea de negocio será en función al desenvolvimiento del mercado de derivados argentino en lo que respecta a profundidad de mercado, calidad de agentes y transparencia.

9.2 Opciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene concertadas opciones de venta lanzadas sobre los cupones de Bonos del Gobierno Nacional previstos en los decretos N2 905/02 y 1836/02 y complementarios por 539 y 682, respectivamente. Dichas opciones fueron valuadas de acuerdo con lo descripto en la nota 2.4.k).2 y no han sido clasificadas como operaciones de cobertura considerando el origen de este tipo de opciones.

Adicionalmente, estas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas”.

9.3 Operaciones de pases

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene concertadas operaciones de ventas a término con entrega del activo subyacente liquidables en el corto plazo por 17.826 y 24.292, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compras a término con entrega del activo subyacente liquidables en el corto plazo por 31.962 y 45.032, respectivamente, las cuales se encuentran, registradas en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera -Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 2.4.g) y no han sido clasificadas como operaciones de cobertura, considerando que las mismas responden, por su naturaleza, a captaciones y/o colocaciones de fondos.

10. DURACION DE LA ENTIDAD

El plazo de duración de la Entidad se cumple el 11 de febrero del año 2069.

11. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, más/menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores, deben ser apropiados a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010 de la Entidad están restringidos en 97, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 5072 del B.C.R.A., la Entidad deberá contar con la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, quien verificará la correcta aplicación del procedimiento descripto en la misma, para la determinación de la utilidad máxima a distribuir.

12. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por la Entidad para la integración del Efectivo Mínimo, según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia, son los que se detallan a continuación:

Concepto	31-12-2010	
	Saldo promedio	Saldo al cierre del ejercicio
Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente en moneda nacional - Cuenta 111015	4.913	5.000
Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente en moneda extranjera - Cuenta 115015	8.511	6.463

13. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro “Créditos Diversos - Otros - Depósitos en Garantía” incluye depósitos en garantía de operaciones efectuados en el B.C.R.A. por 210 y 200, respectivamente. Adicionalmente, a esas mismas fechas, dicho rubro incluye depósitos en garantía de operaciones efectuadas en el Mercado a Término de Rosario por 80 y 76, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el rubro “Créditos Diversos - Otros - Deudores Varios” se incluyen 84 correspondientes a un depósito en garantía de alquiler por las oficinas MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. sitas en Av. de Alicia M. de Justo 140 - Ciudad de Buenos Aires, en las cuales la Sociedad desarrolla sus actividades.

14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Los Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 explican las variaciones ocurridas en los componentes patrimoniales del efectivo y sus equivalentes, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de inversión u otros propósitos.

A tal fin, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad consideró el total del saldo del rubro “Disponibilidades” más una porción de los “Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.”, de corresponder, según el detalle que se acompaña, dado que los mismos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del B.C.R.A. en la materia; es decir, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo de vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Se expone, a continuación, la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” y las partidas correspondientes informadas en el Estado de Situación Patrimonial.

	Saldo de libros al 31/12/10	Saldo de libros al 31/12/09
Rubros patrimoniales		
Disponibilidades	18.309	39.698
Títulos Públicos y Privados		
Notas del B. C.R.A. —con cotización— afectadas a operac. de pase		
Notas del B.C.R.A. - vto. 25/03/2010	-	461
Total	18.309	40.159

Al 31 de diciembre de 2008, el efectivo y sus equivalentes incluye el saldo del rubro disponibilidades y ciertos instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 38.249 y 3, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se verifican transacciones correspondientes a actividades de inversión y/o financiación que no afecten el efectivo y sus equivalentes y que merezcan ser expuestas.

15. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Dirección de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. entiende que la gestión de riesgos es una obligación de toda la organización y por tal motivo todos sus integrantes son responsables por la correcta gestión de sus riesgos. La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento se constituye en la estructura organizativa que lleva a cabo la coordinación general de la gestión de riesgos, incluyendo la gestión, del riesgo operacional. La mencionada unidad organizativa es responsable de proponer la definición de las metodologías y herramientas a utilizar a fin de cumplir con su objetivo.

El mecanismo de control vigente en MBA Lazard consiste en un esquema de autorizaciones cerrado a través de Comités conformados por los directores ejecutivos responsables de los ciclos críticos de la Entidad. El Comité de Riesgo es el que específicamente se constituye como ámbito de aprobación final de la gestión de riesgos de la Entidad; tiene asignada la función de revisión de evaluaciones y análisis de riesgos, aprobación de niveles de riesgo a asumir definiendo el alcance del apetito de riesgo a través de la fijación de límites, políticas y procedimientos o delegando funciones específicas en departamentos específicos. El seguimiento y control de todos los componentes del proceso de gestión de riesgo se realiza a través de este comité.

El funcionamiento de distintos comités y comisiones en los que se evalúan las informaciones de gestión de cada sector en particular, así como el involucramiento de la Alta Gerencia y del Directorio de la Entidad en el análisis y consideración de los informes de gestión que se elaboran mensualmente y en la comparación del cumplimiento o desvíos respecto de los presupuestos y proyecciones realizados; es otro de los elementos pertenecientes al ambiente de control interno de la Entidad.

La Alta Gerencia y el Directorio de la Entidad evalúan y efectúan el seguimiento de la resolución de las observaciones que surgen durante las revisiones de Auditoría Externa. La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento tiene asignados como objetivos la generación y consolidación de la conciencia de cumplimiento y de riesgo. Adicionalmente, tendrá a su cargo la coordinación de las tareas a llevar a cabo por las distintas áreas de negocio con el fin de implementar un proceso uniforme y consolidado de gestión de riesgo.

MBA Lazard cuenta con un ciclo de revisión de riesgos con alimentación permanente a través de la utilización de herramientas de gestión de riesgos tales como procesos de auto evaluación de riesgo, evaluaciones de riesgo en base a activos, mediciones de riesgo a través de indicadores de gestión y paneles de control, control de límites asignados, control del proceso de asignación de límites, control de utilización de los límites; procesos de seguimiento de incidentes y de debilidades detectadas. El esquema fijado de gestión de riesgo se definió para ser ejecutado en forma unificada para todos los tipos de riesgos teniendo en cuenta para cada uno, las herramientas más adecuadas para su gestión y los temas regulatorios específicos aplicables (Incluye Riesgo de Crédito, de Mercado, Operacional y Regulatorio en todas sus formas).

a) Capacitación, concientización e incentivos.

La Dirección de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. considera indispensable el plan de concientización orientado a la organización en su conjunto, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a las necesidades de gestión de riesgo de sus compañías y, por lo tanto, incentiva la ejecución del mismo a través de programas de capacitación especiales para cada área o gerencia, cursos de capacitación sobre metodologías o herramientas a utilizar.

A tales efectos, se analizan las necesidades de capacitación y se implementan los planes adecuados para satisfacer dichas necesidades. Por otro lado, la Dirección de MBA Lazard es conciente de la importancia que este objetivo tiene para las entidades del grupo, por lo que propicia la inclusión de metas de cumplimiento y objetivos de desarrollo individual en temas de gestión de riesgo para todos sus empleados, dándole a los mismos una relación directa con los planes de evaluaciones anuales e incentivos desarrollados en MBA Lazard.

b) Identificación de riesgos

Como uno de los pilares del proceso de autoevaluación de riesgos, llevado a cabo en nuestra entidad sobre todas las áreas organizativas, la identificación de riesgos se realizó por departamento respetando la estructura organizacional vigente. Se utilizaron diversas metodologías de identificación partiendo de los procesos y subprocesos vigentes, así como también metodologías de escaneo por activos en línea especialmente con la normativa vigente para sistemas de información.

Como resultado del trabajo realizado se identificó dentro de las estructuras comerciales un área de riesgo medio que corresponde a Tesorería, las líneas de Finanzas Corporativas como las de Administración de riesgos han arrojado un resultado de riesgo bajo. Dentro de las áreas de soporte se han identificado mayores riesgos en las estructuras de Sistemas y Seguridad. En todos los casos se han identificado los mitigantes más significativos los que a la fecha se encuentran en etapa de evaluación.

c) Evaluación y mitigación de riesgos

Los riesgos ya identificados y aprobados por las áreas, se evalúan en detalle conforme a su probabilidad e impacto. Los participantes clave o idóneos son los que indicarán cuál es impacto del riesgo en caso de ocurrencia y la probabilidad de ocurrencia del mismo. Los riesgos se evalúan por incidente de riesgo resultante. El impacto se mide basado en la pérdida económica por incidente de riesgo. La probabilidad se mide en cantidad de incidentes en el término de un período determinado.

La mitigación de riesgo se llevará a cabo cuando los valores de los riesgos evaluados se encuentren por encima del límite aprobado por el Comité de Riesgo a través de las acciones mitigantes aceptadas, principalmente:

Evitando riesgo

Reduciendo la probabilidad de ocurrencia

Reduciendo el impacto

Transfiriendo el riesgo.

El Comité de Riesgo decide cual de las opciones atenuantes se incorporarán en el Plan de Acción para su implementación, con una clara delineación de acciones y plazos.

d) Mecanismos de monitoreo de los riesgos más significativos adoptados por la Gerencia

A través de la matriz única de riesgos la que se alimenta en un proceso permanente que incluye los procesos de autoevaluación de riesgos, ejecutados por parte de los actores directos e indirectos, la revisión de los resultados en comparación con las tendencias de riesgo de la Entidad, y las tendencias del mercado, la determinación de límites de riesgos e indicadores de control y por último los seguimientos de planes de acción de corrección específica.

La Auditoría Interna actúa como asegurador de la calidad de la gestión de riesgo, revisando los procesos de identificación, evaluación, mitigación y sus correspondientes planes correctivos, así como procesando directamente las pruebas de control de procesos. Adicionalmente proseguirá con sus funciones de monitoreo sobre los riesgos más significativos las que se ejecutan principalmente, mediante:

• la realización de los trabajos desarrollados por Auditoría Interna en cumplimiento de su Plan Anual de revisiones, así como mediante la consideración de sus informes a través del Comité de Auditoría y del Directorio de la Entidad; y

• el seguimiento continuo por parte del Comité de Auditoría de las observaciones pendientes de solución de auditorías internas y externas, así como del cumplimiento de las soluciones y fechas comprometidas por parte de las gerencias respectivas.

e) Sistemas de información definidos por la Gerencia para el seguimiento de los principales riesgos

El sistema aplicativo de procesamiento de operaciones de Intermediación Financiera, el sistema contable, el sistema de control de prevención de lavado de dinero el sistema ACM-risk de gerenciamiento de riesgos y los sistemas de información gerencial son aquellos que brindan la información para el seguimiento de los principales riesgos.

f) Estructura de los controles internos, incluyendo auditoría interna

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la Gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la Entidad. Las actividades de control se realizan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Estas incluyen una diversa gama de actividades tales como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos, segregación de tareas, etc.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre los principales procesos y operatorias que se desarrollan. Con respecto a la actividad de Auditoría Interna la misma se detalla en el apartado d) de la presente nota.

g) Relevamiento de los riesgos del negocio

A continuación se detallan los principales riesgos por línea de negocio con sus medidas de control correspondientes.

Línea de Negocio / Producto	Riesgos Asociados	Definición del Riesgo	Medidas de Control
Intermediación en la compra – venta de Títulos Valores públicos y privados	*Riesgo de Contraparte (contract)*	Riesgo que la contraparte no cumpla con lo concertado en la operación y como consecuencia quedar descalzado en la posición de un titulo o moneda, sujeto a variación de precio desde el momento de la no liquidación.	Análisis de contrapartes (carácter) y limites de operación con cada una de ellas aprobada por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones y gestión de excepciones.
	Riesgo de Entrega (settlement)	Riesgo de que la contraparte no cumpla con la entrega de la especie o contraespecie al momento de la liquidación, una vez que la MBA LAZARD liquidó su operación.	Análisis de contrapartes (solvencia) y límites de operación con cada una de ellas aprobada por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones y gestión de excepciones.
	Lavado de Dinero	Riesgo de que la contraparte esté efectuando operaciones o movimientos de fondos con el motivo de lavar dinero proveniente de actividades ilícitas.	Análisis de contrapartes (carácter y capacidad patrimonial) y límites de operación con cada una de ellas aprobado por el Comité de Riesgo. Control independiente de cumplimiento de límites por parte de Operaciones. Operaciones con contrapartes de mercado y clientes de primera línea. Proceso de KYC, plan de capacitación anual del personal.
	Contractual	Riesgo de pérdida por una incorrecta instrumentación de una operación o capacidad de las partes contratantes	Consulta legal para nuevos instrumentos, aprobación por el Comité de Riesgo. Control de Operaciones sobre la capacidad de las partes para contratar.
	Riesgos Operativos	Riesgos asociados a fallas en el procesamiento y liquidación de las operaciones: ingreso a sistemas, liquidación, etc.	Manuales de Procedimiento con separación de funciones y controles por oposición.
Intermediación en la compra – venta de Moneda Extranjera	*Riesgos Normativos*	Riesgos de incumplimientos normativos como consecuencia de tratarse de una operatoria altamente regulada.	Control independiente por parte del área Operaciones y Administración. Capacitación.
Administración de inversiones de Cartera Propia	*Riesgos de Mercado*	Riesgo de pérdida por volatilidad de precios originados en factores de mercado tales como: Tasa de interés, Tipo de Cambio, variables macroeconómicas, etc.	Limites de posicionamiento por tipo de instrumento y monedas aprobados por Comité de Riesgo. Seguimiento diario en términos del nivel absoluto de posicionamiento y su consiguiente valor al riesgo (VAR) que los mismos poseen. Límites de pérdida (Stop Loss).
	Riesgos de Liquidez	Riesgo que se origina en la imposibilidad de cubrir las obligaciones dado el descalce de plazo de vencimientos o la iliquidez de realización de los activos financieros en cartera.	Limites de posicionamiento por tipo de instrumento. Análisis de descalces de vencimientos de carteras activas y pasivas. Escenarios de Stress.
	Riesgo de Crédito	Es el riesgo de pérdidas por la insolvencia de las entidades en las cuales se invierte o de las contrapartes con las que se opera, incluye: riesgo de crédito y custodia.	Análisis de instrumentos de crédito y compañías (capacidad patrimonial). Aprobación por Comité de Riesgo. Control independiente de Operaciones.
	Riesgos Operacionales	Riesgos asociados a fallas en el procesamiento: Ingresos al sistema, Cálculo y valuación de posiciones, y liquidación de las operaciones: ingreso a sistemas, liquidación, etc.	Manuales de Procedimiento con separación de funciones y controles por oposición. Ingreso de cotizaciones independiente de la Mesa.
Asesoramiento Financiero	*Lavado de Dinero*	Riesgo de que el cliente esté solicitando asesoramiento en operaciones que podrían estar vinculadas al lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas.	Aplicación de política de conozca su cliente, con amplia participación de los Directores. Análisis del cliente (character).Plan de Capacitación anual.
	Riesgos Contractuales	Riesgo de incumplimiento de contrato por una incorrecta instrumentación	Utilización de mandatos estándar y participación de los abogados.

16. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de Mercado	Saldos de libros al 31-12-10	Saldos de libros al 31-12-09			
Títulos Públicos con cotización							
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del País							
Bonos Discount en Pesos Vto. 2033	45696	-	-		(1.887)	-	(1.887)
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada 275 Vto. 2014	05439	6.464	6.464		1.989	-	1.989
Bonos de la Nación Argentina en Dólares Vto. 2017	05436	3.706	3.706		108	-	108
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Vto. 03-08-2012	05426	311	311		(1.114)	(225)	(1.339)
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada 300 Vto. 2015	05441	-	-		1.990	-	1.990
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Vto. 30-04-2013	05427	-	-		1.412	(314)	1.098
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Vto. 2016	02449	-	-		(2.632)	-	(2.632)
Valores Negociables Vinculados al PBI Vto. 15-12-2035	45698	149	149		149	-	149
Bonos de la Nación Argentina en Pesos Vto. 2024	02420	3.720	3.720		-	-	-
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares 7% Vto 03-10-2015	05433	2.801	2.801		7.253	-	7.253
Bono de Consolidación en Pesos Vto. 2014	02429	2.206	2.206		2.206	-	2.206
Subtotal en compra-venta o intermediación		19.357	19.357	5.620	9.474	(539)	8.935
Subtotal Títulos Públicos con cotización		**19.357**	**19.357**	**5.620**	**9.474**	**(539)**	**8.935**
Títulos Públicos sin cotización							
- Del País							
Certificados de Crédito Fiscal Decreto 1226/01 - Dólares Estadounidenses (1) (2)	-	9	9		9	-	9
Subtotal Títulos Públicos sin cotización		**9**	**9**	**9**	**9**	**-**	**9**
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina							
- Letras del B.C.R.A. - con cotización - cartera propia							
Subtotal en cartera propia		-	-	5.481	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase							
Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 27/04/2011	46018	532	532		-	-	-
Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 08/02/2012	46125	1.746	1.746		-	-	-
Letras Interna del Banco Central de la República Argentina Vto. 07/09/2011	46123	552	552		552	-	552
- Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase							
Notas del Banco Central de la República Argentina Vto. 18/05/2011	45879	-	-		10.209	-	10.209
Notas del Banco Central de la República Argentina BADLAR Vto. 31/08/2011	46145	-	-		15.247		15.247
Notas del Banco Central de la República Argentina BADLAR Vto. 16/11/2011	46142	5.108	5.108		5.108		5.108
Notas del Banco Central de la República Argentina BADLAR Vto. 08/06/2011	46144	2.927	2.927		8.004	-	8.004
Subtotal por operaciones de pase		10.865	10.865	-	39.120	-	39.120
Subtotal Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina		**10.865**	**10.865**	**5.481**	**39.120**	**-**	**39.120**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS		**30.231**	**30.231**	**11.110**	**48.603**	**(539)**	**48.064**
Subtotal otros representativos de deuda		**-**	**-**	**5.661**	**-**	**-**	**-**
TOTAL TÍTULOS PRIVADOS		**-**	**-**	**5.661**	**-**	**-**	**-**
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		**30.231**	**30.231**	**16.771**	**48.603**	**(539)**	**48.064**

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantenía contabilizada la suma total de 9, en concepto de previsión por desvalorización de dichos títulos (ver Anexo J).

(2) Corresponde a títulos públicos denominados en dólares estadounidenses y convertidos a pesos al tipo de cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, según lo dispuesto por el Decreto Nº 471/02 del Poder Ejecutivo Nacional.

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
Cartera Comercial		
En situación normal		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.203	1.873
Total	2.203	1.873
Total	**2.203**	**1.873**

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-12-10		31-12-09	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.203	100,00	1.873	100,00
Total	**2.203**	**100,00**	**1.873**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	6 meses	12 meses	Total
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.203	1.000	2.203
Total	**1.203**	**1.000**	**2.203**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Concepto		31-12-10					31-12-09	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o Cuotas partes						Datos del último estado contable (en miles de pesos)				
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe (en miles de pesos)	Importe (en miles de pesos)	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio / período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio / período Ganancia
	- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - Controladas - Del País											
30-64148009-2	- MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	1	1	2.895.605	(1) 6.592	(1) 6.563	Sociedad de bolsa	31-12-2010	3.810	10.153	1.021
	Subtotal Controladas					6.592	6.563					
	- No Controladas (2) - Del País											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	9	9	Mercado abierto de valores mobiliarios	30-09-2010	242	15.026	2.452
	Subtotal No Controladas					9	9					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**6.601**	**6.572**					

(1) Se posee el 76,00% de participación sobre el capital social.

(2) No se posee más del 5% del capital de la emisora.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-10	Valor residual al 31-12-09
			Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO						
- Mobiliario e Instalaciones	490	-	10	72	418	490
- Máquinas y Equipos	274	68	5	90	252	274
- Diversos	42	6	5	13	35	42
Total Bienes de Uso	**806**	**74**		**175**	**705**	**806**
BIENES DIVERSOS						
- Obras de Arte	21	10	-	-	31	21
Total Bienes Diversos	**21**	**10**	**-**	**-**	**31**	**21**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-10	Valor residual al 31-12-09
				Años de vida útil asignados	Importe		
- Gastos de organización y desarrollo	2.827	355	10	5	1.028	2.144	2.827
Total	**2.827**	**355**	**10**		**1.028**	**2.144**	**2.827**

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-12-10		31-12-09	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	25.886	82,45	40.482	87,12
50 siguientes mayores clientes	5.260	16,75	5.667	12,20
100 siguientes mayores clientes	250	0,80	311	0,67
Resto de clientes	1	-	3	0,01
Total	**31.397**	**100,00**	**46.463**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento					
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	28.890	2.459	16	16	16	31.397
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-	-	-	-	-
Otras	4.674	-	-	-	-	4.674
Total	4.674	-	-	-	-	4.674
Total	**33.564**	**2.459**	**16**	**16**	**16**	**36.071**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Saldos al 31-12-10	Saldos al 31-12-09
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO				
-Títulos Públicos y Privados - Por desvalorización	9	-	9	9
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	-	12	12	-
Total	**9**	**12**	**21**	**9**

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación (1)	Integrado al 31-12-10
Ordinarias "A"	17.777.378	1	17.777	17.777
Total			**17.777**	**17.777**

(1) Inscripto en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31-12-10	Total al 31-12-10 (por moneda) Euro	Dólar	Total al 31-12-09
ACTIVO					
Disponibilidades	13.099	13.099	242	12.857	26.974
Títulos públicos y privados	6.818	6.818	-	6.818	10.702
Otros créd. por interm. financiera	24.696	24.696	-	24.696	33.711
Créditos diversos	3.399	3.399	-	3.399	5.254
Total	**48.012**	**48.012**	**242**	**47.770**	**76.641**
PASIVO					
Depósitos	5.506	5.506	-	5.506	8.615
Otras oblig. por interm. financiera	30.233	30.233	-	30.233	12.752
Obligaciones diversas	52	52	-	52	16
Total	**35.791**	**35.791**	**-**	**35.791**	**21.383**
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)					
De Control	15.095	15.095	-	15.095	17.424
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)					
Contingentes	-	-	-	-	873

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 30 DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Situación Normal	Total 31-12-10	Total 31-12-09
1-Préstamos			
Otros			
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	**1.203**	**1.203**	**-**
Total	**1.203**	**1.203**	**-**
2-Responsabilidades eventuales	**1.000**	**1.000**	**1.000**
3-Participación en Otras Sociedades	**6.592**	**6.592**	**6.563**
Total	**8.795**	**8.795**	**7.563**

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado (1)	Plazo Promedio Ponderado Residual (1)	Plazo Promedio ponderado de Liquidación de Diferencias (2)	Monto
Futuros	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	MAE	2	1	1	177.440
			Al vencimiento de diferencias	Residentes en el País - Sector No Financiero	14	2	61	18.235
Opciones	Intermediación Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Otros mercados del país	126	24	711	539
Operaciones de Pase	Intermediación Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del activo subyacente	MAE	1	1	1	49.788

(1) Expresado en meses.
(2) Expresado en días.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	485
SALDOS DISTRIBUIBLES	485
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% sobre 485)	97
A resultados no distribuidos (ver nota 11)	388

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31-12-10	31-12-09
A. Disponibilidades		
Efectivo	17	23
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A	11.463	30.339
Otras del país	865	1.014
Del exterior	7.163	8.781
	19.508	40.157
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	19.666	9.793
Títulos públicos sin cotización	255	255
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	10.865	9.545
Inversiones en títulos privados con cotización	488	5.981
	31.274	25.574
Menos: Previsiones	255	255
	31.019	25.319
C. Préstamos (Anexo 1)		
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Otros	1.150	-
Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	53	-
	1.203	-
Menos: Previsiones	12	-
	1.191	-
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	120	19
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	54.187	47.261
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	70.479	78.138
Saldos pendientes de liquid. de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	1.303	970
Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	16	33
Primas por opciones tomadas	22	-
	126.127	126.421
E. Participaciones en Otras Sociedades		
Otras	4.938	3.330
	4.938	3.330
F. Créditos Diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal (Nota 4.)	1.639	1.664
Otros (Nota 2.1.)	15.433	12.142
	17.072	13.806
G. Bienes de Uso	722	806
H. Bienes Diversos	81	71
I. Bienes Intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	2.197	2.937
	2.197	2.937
TOTAL DEL ACTIVO	202.855	212.847

PASIVO	31-12-10	31-12-09
J. Depósitos		
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior		
Cajas de ahorro	10.501	10.846
Plazo fijo	17.256	33.379
Otros	471	649
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	267	901
	28.495	45.775
K. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	80.153	92.070
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	54.677	36.844
Primas por opciones lanzadas	-	82
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieros (call recibidos)	-	108
Otras	4.678	2.069
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	(2)
	139.508	131.171
L. Obligaciones Diversas		
Dividendos a pagar	5	5
Otras (Nota 2.2.)	8.960	10.503
	8.965	10.508
TOTAL DEL PASIVO	176.968	187.454
M. Participación de Terceros	2.082	2.073
PATRIMONIO NETO	23.805	23.320
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	202.855	212.847

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantias Recibidas	2.170	1.953
Cuentas contingentes deudoras por contra	120	892
	2.290	2.845
De Control		
Otras (Nota 2.3.)	136.377	104.412
Cuentas de control deudoras por contra	-	21
	136.377	104.433
De Derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	103.806	16.940
Cuentas de derivados deudoras por contra	92.408	17.776
	196.214	34.716
ACREEDORAS		
Contingentes		
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	120	19
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de clasificación de deudores	-	873
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.170	1.953
	2.290	2.845
De Control		
Valores por acreditar	-	21
Cuentas de control acreedoras por contra	136.377	104.412
	136.377	104.433
De Derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	539	682
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	91.869	17.094
Cuentas de derivados acreedoras por el contra	103.806	16.940
	196.214	34.716

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	2	3
Intereses por préstamos al sector financiero	26	7
Intereses por otros préstamos	108	-
Resultado neto por opciones	187	116
Resultado neto de títulos públicos y privados	23.358	23.586
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	35
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.526	4.391
Otros (Nota 2.4.)	4.435	11.846
	30.642	39.984
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	71	1.152
Intereses por depósitos a plazos fijos	2.923	3.655
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	174	95
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	572	410
Otros intereses	48	82
Ajustes por claúsula C.E.R.	4	3
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	115	183
Otros (Nota 2.5.)	4.787	4.586
	8.694	10.166
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	21.948	29.818
C. Cargo por Incobrabilidad	12	-
D. Ingresos por Servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	212	206
Otros (Nota 2.6.)	21.860	9.728
	22.072	9.934
E. Egresos por Servicios		
Comisiones	1.207	1.077
Otros (Nota 2.7.)	1.225	692
	2.432	1.769
F. Gastos de Administración		
Gastos en personal	26.297	25.406
Honorarios a directores y síndicos	61	35
Otros honorarios	1.672	1.334
Propaganda y publicidad	410	332
Impuestos	2.120	1.718
Depreciación de Bienes de Uso	177	193
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1.085	1.025
Otros gastos operativos (Nota 2.8.)	8.234	7.050
Otros	675	654
	40.731	37.747
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	845	236
G. Participación de Terceros - (Pérdida) / Ganancia	(9)	384
H. Utilidades Diversas		
Resultado por participaciones permanentes	8	-
Otras (Nota 2.9.)	131	453
	139	453
I. Pérdidas Diversas		
Intereses punitorios y cargos a favor el B.C.R.A.	2	12
Resultados por participaciones permanentes	-	17
Otras (Nota 2.10.)	54	72
	56	101
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	919	972
J. Impuesto a las ganancias (Nota 4.)	434	711
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	485	261

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	41.131	43.759
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	19.508	41.131
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(21.623)	(2.628)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	15.271	66.151
- Préstamos		
- al Sector Público no Financiero	-	339
- al Sector Financiero	26	7
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(1.095)	-
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	4.729	(20.415)
- Depósitos		
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(21.013)	(36.965)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del Sector Financiero o Interfinancieros (Call recibidos)	(282)	(4.992)
- Otras	3.658	22.423
- Cobros vinculados con ingresos por servicios	18.847	9.934
- Pagos vinculados con egresos por servicios	(2.432)	(1.769)
- Gastos de administración pagados	(11.500)	(9.789)
- Pago de gastos de organización y desarrollo	(345)	(163)
- Pagos netos por intereses punitorios	(2)	(12)
- Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	77	72
- Pagos netos por otras actividades operativas	(29.987)	(31.706)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades operativas	(24.048)	(6.885)
Actividades de inversión		
- Pagos netos por bienes de uso	(93)	(87)
- Pagos netos por bienes diversos	(10)	(50)
Flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	(103)	(137)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y resultado monetario)	2.528	4.394
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(21.623)	(2.628)

(1) Ver nota 14. a los estados contables individuales.

Las notas 1 a 4 y el anexo 1 a los estados contables consolidados son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
(Art. 33 — Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina, MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con los de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se indica en la nota 2. a los estados contables individuales de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad es poseedora de 2.895.605 acciones ordinarias nominativas no endosables, representativas del 76,00% del capital social y votos de MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A.

2. DETALLE DE DETERMINADOS RUBROS Y SUBCUENTAS

	31-12-10	31-12-09
2.1. Créditos Diversos – Otros		
Anticipos al personal	140	101
Crédito por Impuestos	486	1.152
Préstamos al personal	167	270
IVA Crédito Fiscal	231	-
Pagos efectuados por adelantado	212	208
Deudores Varios	3.754	5.314
Depósito en garantía	10.443	5.097
Total	15.433	12.142
2.2. Obligaciones Diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.338	6.966
IVA Débito Fiscal	-	11
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	172	389
Impuestos y retenciones a pagar, netos	958	1.600
Acreedores Varios	1.492	1.537
Total	8.960	10.503
2.3. Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras		
Otros Valores en Custodia	136.377	104.412
Total	136.377	104.412
2.4. Ingresos Financieros – Otros		
Primas por Pases Activos	2.645	4.015
Primas por operaciones a término en moneda ext. liquidable en pesos	1.790	7.831
Total	4.435	11.846

	31-12-10	31-12-09
2.5 Egresos Financieros – Otros		
Primas por Pases Pasivos	2.246	1.145
Ingresos Brutos	665	1.107
Ajustes por operaciones a término en moneda ext. Liquidable en pesos	-	2.334
Otros	1.876	-
Total	4.787	4.586
2.6. Ingresos por Servicios – Otros		
Honorarios por asesoramiento	21.710	9.322
Comisiones	52	68
Otros	98	338
Total	21.860	9.728
2.7. Egresos por Servicios – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	902	491
Transporte de Caudales	-	8
Honorarios	-	3
Derechos de Bolsa y Mercado	195	90
Otros	128	100
Total	1.225	692
2.8. Gastos de Administración – Otros gastos operativos	31-12-10	31-12-09
Electricidad y Comunicaciones	1.980	1.531
Gastos de Mantenimiento	3.281	2.561
Alquileres	2.566	2.573
Otros	407	385
Total	8.234	7.050
2.9. Utilidades Diversas - Otras		
Otros ajustes e intereses	23	31
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	-	309
Utilidad por venta de bienes de uso	-	8
Otros	108	105
Total	131	453
2.10. Pérdidas Diversas - Otras		
Otros intereses y ajustes	48	62
Pérdida por desvalorización o venta de bienes de uso	-	2
Otros	6	8
Total	54	72

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE LA SOCIEDAD CONTROLADA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la acción escritural Nº 217 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. se encuentra prendada a favor de "Chubb Argentina de Seguros S.A.", de acuerdo con lo requerido por el artículo 7 del Reglamento Operativo de dicho Mercado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro "Créditos diversos — Otros" incluye depósitos en garantía de operaciones efectuados en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. por 9.416 y 4.821, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, dicho rubro incluye adicionalmente depósitos en garantía de operaciones efectuados en el Mercado a Término de Rosario por 737.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA DE LA SOCIEDAD CONTROLADA

De acuerdo con el criterio descripto en la Nota 5. a los estados contables individuales de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A. ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el Impuesto a las Ganancias y por lo tanto no presenta un cargo por dicho impuesto en el correspondiente estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo acumulado por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta asciende a 1.639 y 1.664, respectivamente, y se encuentra activado en el rubro "Créditos Diversos - Impuesto a la ganancia mínima presunta -Crédito fiscal".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 16/02/11.

Deloitte & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3). — Carlos O. Rey (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 107 - Fº 196.

Firmado a efectos de su Identificación con nuestro informe de fecha: 16/02/11.

Por Comisión Fiscalizadora. — Julio Oscar Suárez (Síndico), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 39 - Fº 143.

Gregorio M. Charnas, Presidente. — Claudia Beatriz Nos, Gerente de Administración. — Andrés Hernán Riera, Gerente General.

ANEXO 1

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS
(Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-10	31-12-09
Cartera Comercial		
En situación normal		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.203	873
Total	1.203	873
Total	**1.203**	**873**

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionistas de
MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.
Presente

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 16 y sus anexos "A" a "L", "N" y "O". Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos. El efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 16 de Febrero de 2011 que emitió el contador Carlos O. Rey (socio de la firma Deloitte & Co. S.R.L.), los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, sus variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) El inventario se encuentra transcripto en el Libro Inventarios y Balances.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Febrero de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio O. Suárez, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 39 Fº 143.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
MBA Lazard Banco de Inversiones S.A.
CUIT Nº: 30-54674163-6
Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 140
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de:

a) los estados contables de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como "MBA Lazard Banco de Inversiones S.A." o la "Entidad") que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 16 (las notas 2 y 5 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos "A" a "L", "N" y "O"; y

b) los estados contables consolidados de la Entidad con su sociedad controlada, MBA Lazard Sociedad de Bolsa S.A., que incluyen el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria consolidada contenida en sus notas 1 a 4 y su anexo 1.

Los estados contables individuales y consolidados, así como la información complementaria con ellos relacionada, detallados en los párrafos anteriores, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables individuales y consolidados e información complementaria al 31 de diciembre de 2009.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina, y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante "B.C.R.A."). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (fi) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos que se describen en la nota 4 a dichos estados contables. El efecto sobre los estados contables que surge de los distintos criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

4. Dictamen

En nuestra opinión,

a) los estados contables individuales mencionados en el apartado a) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables vigentes en la República Argentina.

b) los estados contables consolidados, mencionados en el apartado b) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2010, y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo consolidado de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe sobre los estados contables individuales y consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, fue emitido con opinión favorable incluyendo una salvedad motivada por apartamientos a las normas contables profesionales vigentes, relacionados con lo mencionado en el capítulo 3 de este informe, con fecha 10 de febrero de 2010.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables individuales mencionados en el apartado a) del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Entidad que en sus aspectos formales, excepto por los efectos que pudieran derivarse de la situación descripta en el apartado b) siguiente, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) No hemos sido contratados para efectuar la revisión de concordancia entre el sistema contable utilizado durante el presente ejercicio y el oportunamente autorizado por la Inspección General de Justicia. El informe requerido por el artículo 287, apartado I de la Resolución General Nº 7/2005 de dicho organismo, será emitido por otro profesional en fecha posterior a este informe.

c) Según surge de los registros contables de la Entidad mencionados en el apartado a) precedente, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2010 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a $ 308.928,61 y no era exigible a esa fecha.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de febrero de 2011

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 3). — Carlos O. Rey (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 107 - Fº 196.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 29/3/2011 01 0 T. 57 Legalización Nº 322579.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a MBA LAZARD BCO. DE INVERSIONES SA 30-54674163-6 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. REY CARLOS OSCAR, 20-11056543-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0107 Fº 196 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 06/04/2011 Nº 36857/11 v. 06/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Martín Kalmoucouff para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3445, caratulada "Chiavetta, Gabriel Eduardo (encargado...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal.

San Isidro, 28 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36655/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Jhonatan Francisco Ezequiel Amarillo, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 3691, Departamento 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen mayores datos, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en los autos 14.693/10 caratulados "Amarillo, Jhonatan Francisco Ezequiel s/Inf. Ley 23.737" haciéndole saber que podrá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 06/04/2011 Nº 36915/11 v. 12/04/2011

///nos Aires, 29 de marzo de 2011. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 15.736/08 caratulada "Centro Comercial Las Vías; y otros; s/inf. ley 22.362" cita a la imputada Fulgencia Villazon Gernica, a comparecer dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 06/04/2011 Nº 36918/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Daniel José Topolovec (D.N.I. Nº 8.495.534 y C.I. Nº 6.547.971), del decreto de fecha 23 de marzo d(2011 dictado en la causa Nº 614/2007 (729) caratulada "Texul S.A sobre Infraccion Ley 24.769" que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 23 de marzo de 2011. 1. Fíjese nueva audiencia con relación a Daniel José Topolovec a los mismos fines y efectos que la ordenada a fs. 1039 para el 28 de abril de 2011 a las 10.00 hs... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Decreto de fs. 1039: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2010. Existiendo el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Daniel José Topolovec (DNI Nº 8.495.534 y CI Nº 6.547.971) .... ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (confr. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del CPPN). Hágase saber que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36817/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Martín Pugliese (D.N.I. Nº 16.058.181), que con fecha 16/02/11 se dispuso: "Autos y Vistos ... Y Considerando ...Se Resuelve: I) Sobreseer Totalmente respecto de ...Martín Pugliese... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inc. 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Extraer copias confrontadas ... y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. ..., a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.). ...Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2011.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 06/04/2011 Nº 36767/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N°8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Juan Díaz (con domicilio en el Barrio Ramón Carrillo de esta ciudad) en causa Nº 50.018/10, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36994/11 v. 08/04/2011

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Marta Alicia Grasa (DNI nro. 17.397.888), en causa Nº 52.179/07, seguida en su contra por el delito de hurto de automotor, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36832/11 v. 08/04/2011

N°26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a César Rubén Gherbesi (D.N.I. Nº 25.551.592), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declarción indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 38.607/2.010, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36912/11 v. 12/04/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Beatriz Arminda Moreno (titular del D.N.I. nro. 11.500.365, nacida el 19 de marzo de 1952 en Ceres Provincia de Santa Fe, hija de José Moreno y de Vivas Argimina, con último domicilio conocido en la calle Valdenegro 2637 y/o España 2312 de Virreyes Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer dia de notificado a fin de llevar a cabo una rueda de reconocimiento de personas, en la que participara como sujeto pasivo, en el marco de la causa nro. 24.056/08, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36784/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 25889/27327, "Rodríguez Bagnati, Carlos s/Hurto". "///nos Aires, 28 de marzo de 2011.- ... No habiendo comparecido el encartado Rodríguez Bagnati a las audiencias fijadas en el Incidente de Entrega que corre por cuerda, y atento lo informado a fs. 28, 30 vta., 35 vta., 37 y 40 de la mentada incidencia, cítese a estar a derecho al imputado Carlos Rodríguez Bagnati, para el 20 de abril de 2011 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Notifíquese por cédula urgente al domicilio constituido, al abonado telefónico aportado por el nombrado a fs. 54/55 y por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes." Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela Manzione. Secretaria.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36816/11 v. 12/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita al Sr. Daniel Enrique Estebes en los autos caratulados: "Universidad de Buenos Aires c/Estebes, Daniel Enrique s/Proceso de Conocimiento" (Expte. Nº 37.195/2006). El auto que así lo ordena expresa lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de Abril de 2010...publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada por 15 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal). Fdo. Enrique Lavie Pico. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2010.

Marcos Morán, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36920/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a Beatriz Alicia Coscia para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en lo autos caratulados Plan Rombo S.A. c/Mediterráneo Electrónica S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 37391/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, interinamente a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaría Nro. 3 de la Doctora Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de Vilmax S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en la calle Santiago del Estero 366, piso 7 Capital Federal, en los autos caratulados Vilmax S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra – Expediente Nro. 095203 en la cual se designó síndico a Estudio Manfredi-González Sturla, con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 9 de junio de 2011, sus peticiones, con los alcances del art. 32 y art. 200 de la ley 24.522. Todo el que se presente a insinuar un crédito deberá denunciar su Documento de Identidad, número de CUIT para el caso de las sociedades comerciales, y demás datos que identifiquen al o a los representantes que ostenten facultades para percibir. El síndico presentará los informes de los arts. 35 conforme a lo establecido por el art. 202 y 39 de la LCQ, los días 5 de agosto de 2011 y 4 de septiembre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley 24.522, y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36828/11 v. 12/04/2011

N°3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en fecha 28 de Febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de "Moreira Edelma Adriana" DNI 92.550184 CUIT 27-92550184-6. El síndico designado es Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Rodriguez Peña 350 Piso 6 "A", Tel 4372-8417. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de Mayo de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado: asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36818/11 v. 12/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 04, Secretaría Nº 07, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital federal, cita por Dos Días a Carrizo Alberto Nicolás DNI Nº 13.176.366, a Ferradas Claudia Viviana, DNI Nº 21.532.781 y a Carrizo Rosa Noemí DNI Nº 30.711.807, para que dentro de los cinco días de notificados, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente, en la demanda entablada por "Gire S.A. c/Carrizo Alberto y Otros s/Ordinario". Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 37286/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital federal, cita por Dos Días a Marinaro María Isabel - DNI Nº 14.958.608 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Marinaro María y O. s/Ordinario. Para ser publicado por Dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 37276/11 v. 07/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 05, Secretaría Nº 09, sito en la Av Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital federal, cita por Dos Días a Rose Renata DNI 05.155.736 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Rose Renata s/Ordinario. Para ser publicado por Dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37281/11 v. 07/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 07, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital federal, cita por Dos Días a Belzer Daniel DNI 12.076.857 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Belzer Daniel s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 06/04/2011 Nº 37282/11 v. 07/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por el termino de cinco días que con fecha 25 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de Alima S.R.L., Sindico: Mario Suez con domicilio en la calle Rodriguez Peña 454 6º A Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 2/5/11. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/6/11 y 25/8/11 respectivamente. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. La fallida y sus administradores, dentro del plazo de veinticuatro horas deberán acompañar a autos los libros de comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) y dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7, L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36631/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Garbs SRL con fecha 13/12/2010. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 Piso 7º “D” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/06/2011 y 01/09/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36627/11 v. 12/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “Cincocero S.A. s/Quiebra” se ha presentado el proyecto de distribución complementario. Dicho proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36812/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Nuremberg SRL s/Quiebra”, expediente Nº 089397, que con fecha 16 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Nuremberg SRL CUIT 30-70855160-7, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2011. El día 5 de agosto de 2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 12 de octubre de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 30 de marzo 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36820/11 v. 12/04/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, cita y emplaza por dos días a Verges Pablo Daniel DNI 30.395.771 para que dentro del quinto día de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Verges Pablo y Otro s/ Sumarísimo. Para ser publicado por Dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37278/11 v. 07/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4 CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 24/02/2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Bluepix S.A. CUIT 30-71110074-8, domiciliada en la calle Giribone 3293 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a la Contadora Graciela Cecilia Sánchez con domicilio en la calle Uruguay Nº 618 P. 2 Depto “C” CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03 de mayo de 2011. A los efectos de impugnar las insinuaciones se contará con plazo hasta el día 17 de mayo de 2011, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el día 31 de mayo de 2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15 de junio de 2011 y 11 de agosto de 2011 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06 de febrero de 2012, a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37494/11 v. 12/04/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primer Instancia lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43 sito en la calle Marcel T. de Alvear 1840 piso 3°, de esta Capital Federal, cita por Dos Días a Pereira Jesús María DNI Nº 12.815.620 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en la demanda entablada por Gire S.A. c/Pereira Jesús María s/Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37285/11 v. 07/04/2011

Convócase a los señores socios de Oem Value S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Av. del Libertador 5.500, piso 4° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de las personas firmantes del acta. 2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008. 3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009. 4°) Consideración de la gestión del directorio. 5°) Remoción del Director José María Bory. Promoción de la Acción de Responsabilidad. 6°) Designación de un nuevo directorio. Notas: La asamblea se convoca judicialmente y a pedido del accionista Sergio Carlos Spadone en autos “Spadone, Sergio Carlos c/Oem Value S.A. s/medida precautoria”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., y será presidida por el Dr. José Mariano Gastaldi, con domicilio en la calle Uruguay 1025, 4° piso (Estudio Gastaldi), designado judicialmente al efecto. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán acompañar al funcionario designado sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un banco o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar al funcionario designado y dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.
Margarita R. Braga, Juez.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 06/04/2011 N° 37610/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22/3/11 se decretó la quiebra de Céspedes Alan Noel CUIT: 20-23772240-0. El Síndico Desinsaculado es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 “44” Tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 4/8/11. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.552. Los días 15/9/11 y 27/10/11 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36827/11 v. 12/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44 Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso C.A.B.A.) hace saber por dos días que en los autos “Erc Latinoamerica SA s/Quiebra”, se han regulado honorarios y presentando el informe que prevé el art. 218 de la ley 24.522. Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación”. Dra. Margarita R. Braga. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36639/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 23 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de O’Higgins Construcciones S.A. CUIT/DNI: CUIT: 30-70945151-7 . El Síndico Desinsaculado es el Contador Ruiz Guillermo con domicilio constituido en Olavarria 939 Tel: 4302-4477, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8 de agosto de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2011 y 31 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36824/11 v. 12/04/2011

N°23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, en los autos caratulados: Artes Gráficas Negri SRL s/Concurso Preventivo (Expte Nº 58602), comunica por cinco días que con fecha 03/03/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Artes Gráficas Negri SRL (CUIT 30-50029417-1). El Síndico designado es Miguel Angel H. Pizzolo, Hipólito Yrigoyen 1349, P. 4º B, tel. 4381-7541, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (15/02/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 16 de mayo de 2011. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 31/05/2011 y contestar las que se hubieran formulado hasta el día 14/06/2011. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 29/06/11 y el previsto por el art. 39 LC el día 25/08/11. La clausura del período de exclusividad operará el día 7 de marzo de 2012.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37322/11 v. 12/04/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de marzo de 2011 ha sido decretada la quiebra de De Lucca Christian Daniel con CUIT Nº 20220062652. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 24.5.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8.7.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5.9.2011. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad

y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36644/11 v. 12/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao Nº 635, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Leone Alejandro Antonio s/Propia Quiebra", expediente Nº 043.446, el Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final previsto en el art. 218 de la Ley 24.522, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días; como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/04/2011 Nº 37404/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Rodríguez Villegas David Salvador Antonio e nacionalidad dominicana DNI Nº 94.433.846 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 36757/11 v. 07/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 2 a cargo del Doctor Omar J. Cancela (P.A.S.), Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Luciana Montorfano, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Marchese Ignacio Javier s/Proceso de Ejecución" Expte. Nro. 12044/07 cita y emplaza a Ignacio Javier Marchese DNI 22.650.365 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 2010.
Luciana Montórfano, secretaria federal.
e. 06/04/2011 N° 33345/11 v. 06/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaria Nº 21, a cargo de la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, piso 7º de esta Ciudad, cita y emplaza a Verónica Alejandra Zetune, para que en el plazo de 5 días comparezcan tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Art. 145 y 146 C.P.C.C.) en autos caratulados "Estado Nacional c/Romano José y Otros s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37388/11 v. 06/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil 24 a/c de la Dra. Ma. C. Battaini, sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed., en autos "Pérez Alvarez, Roberto C. c/Frosio, Jorge y otros s/Escrituración" (Expte. 139002/84) notifica a Ricardo Frutos y Eduardo Gordonas su declaración de rebeldía y les hace saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas automáticamente cf. Art. 133 CPCCN con excepción de las del Art. 41 CPCCN. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.
e. 06/04/2011 Nº 37581/11 v. 07/04/2011

N° 109

El Interventor Judicial de la Asociación Mutual Desalojados de La Boca-Barracas-San Telmo, designado en la causa "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social c/Mutual de Desalojados La Boca-Barracas-San Telmo s/ medidas precautorias" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, convoca a Elecciones de Autoridades para el día 14 de mayo de 2011 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Aráoz de Lamadrid 243/245 de la Capital Federal. Los cargos a cubrir son: a) para el Consejo Directivo un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, b) para la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y tres miembros suplentes. La modalidad de la elección: voto secreto personal, salvo lista única en cuyo caso se proclamará la misma en el acto eleccionario. La Junta Electoral estará compuesta por el Interventor Judicial Dr. José Blas Fiddiemi y un representante o apoderado por cada lista que se postule. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Interventor Judicial. 2) Elección de dos asociados para efectuar el escrutinio juntamente con el Interventor Judicial Dr. José Blas Fiddiemi 3) Elección del Consejo Directivo, para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro vocales titulares y Cuatro vocales suplentes.4) Elección de la Junta Fiscalizadora, para ocupar tres cargos de miembros titulares y tres cargos de miembros suplentes. Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 06/04/2011 Nº 37307/11 v. 08/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación presente, a Angel Santos Bordes, de nacionalidad argentina, DNI Nº 388.331, imputado del delito previsto y reprimido por la Ley 23771, para que comparezca al Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 288 del C.P.P.N.

Secretaría Penal N° 8, marzo 11 de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36669/11 v. 12/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA CIVIL NRO. 2 DE SAN NICOLAS, BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/ Pacheco Sergio Martín s/Cobro Ordinario". Expte N° 74517, cita y emplaza al demandado Sergio Martín Pacheco, para que se notifique de la siguiente resolución: //Nicolás, 30 de Diciembre de 2010... Atento lo solicitado y estado de autos, a los fines de intimar al demandado, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 343 y ccdtes del CPCCN). Fdo. Dr. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por dos días en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 1 de marzo de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 06/04/2011 N° 33353/11 v. 07/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Gamallo, D.N.I. Nº 14.263.676, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la Ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 4 de marzo de 2011.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Gamallo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 1º de la Ley 24.769, la misma deberá comparecer munido del original de su D.N.I.. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza - Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró - Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de marzo de 2011.
e. 06/04/2011 Nº 36709/11 v. 12/04/2011

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Angel Castro, DNI 23.040842, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 10 de marzo de 2011.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36724/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo el Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Oscar David Nuñez, D.N.I. Nº 30.048.937, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 189 bis inc. 1º tercer párrafo del Código Penal registrada bajo el número 9561.

Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 06/04/2011 Nº 36735/11 v. 12/04/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Luis D'Abondio tramita la causa Nº 6-2736, caratulada: "Marta, Antonio s/Pta. Infracción art. 174 inciso 5to., 293 y 296 del C.P.", en el que se resolvió atento a que no han comparecido ante estos estrados a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación Carlos Antonio Saone; Yolanda Agüero y Marta Mena, con el objeto de cumplir la recepción de las audiencias dispuestas publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a a los nombrados Saone; Agüero y Mena publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos que deberán comparecer ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida nro 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 4 de marzo de 2.011.- Por recibidos los presentes informes remitidos por el personal de la Policía Federal Argentina y atento a que no han comparecido a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la presente causa Carlos Antonio Saone; Yolanda Agüero y Marta Mena, designase nuevas audiencias para los nombrados a fin que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados, con el objeto de notificar a los nombrados Saone; Agüero y Mena publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos que deberán comparecer ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida nro 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación. Notifíquese.-..." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once.
e. 06/04/2011 Nº 36701/11 v. 12/04/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 5854 caratulada "Correa Blanco José Ernesto s/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se ordenó Citar y Emplazar a José Ernesto Correa Blanco, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.242.762 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación el día 20 de abril del año en curso a las 10 horas, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 10 de marzo de 2011... siendo que en la misma se pone en conocimiento del Suscripto de la inexistencia del domicilio del encausado, siendo menester contar con su paradero a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días -art. 150 del C.P.P.N.-, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer ante estos estrados el miércoles 20 de abril del año en curso a las 10 horas a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5854 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2011.
e. 06/04/2011 Nº 36658/11 v. 12/04/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5998, caratulada "Cabral, Cristian Ezequiel s/daños", en la que se citar a Cristian Ezequiel Cabral a comparecer dentro del término de tres días, a afectos de notificarse en forma personal por Secretaría de lo dispuesto en punto al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 2 de marzo de 2011.- Atento a lo informado precedentemente, cítese nuevamente a Cristian Ezequiel Cabral -D.N.I. Nº 34.519.176- a comparecer por ante estos estrados dentro del término de tres días, a afectos de notificarse en forma personal por Secretaría de lo dispuesto en punto al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, efectuándose la notificación del nombrado en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dos días del mes de marzo del año dos mil once.
e. 06/04/2011 Nº 36740/11 v. 12/04/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Geronimo Ruiz -D.N.I. 11.301.624- para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN.- en la causa nro. 3457 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 4 de marzo de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36713/11 v. 08/04/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Victoria Guerra Nina -Documento Nacional de Identidad de la República del Perú nro. 10.077.042- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 24 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 38517/11 v. 12/04/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Rubén Ariel Gómez Luna -DNI. nro. 31.519.609- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 9 de marzo de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36720/11 v. 12/04/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Lengua Cabrera -DNI. nro. 93.552.443- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 24 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36728/11 v. 12/04/2011

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Jorge Eduardo Gustavo Decoud para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3445, caratulada "Chiavetta, Gabriel Eduardo (encargado...) su dcia. por inf. art. 292 C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario Federal".

San Isidro, 28 de febrero de 2011.

e. 06/04/2011 Nº 36661/11 v. 12/04/2011

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Presidencia a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con sede en Talcahuano 550, planta baja, puerta 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a la parte actora en la causa Nº 5245/1994 "Mocciola Domingo L. A. y Otros" c/B.C.R.A. s/ Varios" la sentencia obrante a fs. 3527 de dicha causa que en su parte pertinente dice: "///nos Aires 15 de febrero de 2011. Y Vistos... Considerando... 3º) ... estando reunidos los restantes requisitos de admisibilidad enunciados, corresponde conceder el recurso ordinario interpuesto. Así se Resuelve. Se deja constancia que la vocalía IV se encuentra vacante. Regístrese, notifíquese, y, elévese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación." Fdo. José Luis López Castiñeira. Luis M. Márquez. Jueces de Cámara. Macarena Marra Gimenez. Secretaria de Cámara.", "///nos Aires, 22 de marzo de 2011... notifíquese por secretaría a la Sra. Regina Russo viuda de Guelar la parte pertinente de la sentencia obrante a fs. 3527 mediante edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial (art. 41 segundo y primer párrafo y 145, primer párrafo del C.P.C.C.N)" Fdo. Carlos José Massia. Secretario de Cámara".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Macarena Marra Giménez, secretaria.

e. 06/04/2011 Nº 36830/11 v. 07/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/03/2011	FRYD HERSZ	36521/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/03/2011	MIEKO FUJITANI	36506/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2011	STELLA MARIS DEMANUEL	36543/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2011	MANUEL QUEIPO	36556/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/03/2011	AMPARO MELENDES DEL HOYO	36558/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/03/2011	CRISTIAN FABIO BENINCASA	36688/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/03/2011	GRACIELA LIDIA LOPEZ	36831/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/03/2011	JOSE SOUTO VAZQUEZ	36835/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	OSCAR OVALLE	36537/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	ORLANDO ATILIO ALFONSO	36581/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/03/2011	MARIA ESTHER ESTEVEZ	36809/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/03/2011	ELEODORO ANTONIO VINUESA	36513/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/03/2011	ALBERTO AGUSTIN QUIJANO Y BLANCA FURLAND	36986/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/03/2011	CARLOS JUAN POGGIONE	36685/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/03/2011	MARCIANA ESCOBAR	36567/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2011	ZEOLLA FRANCISCO	36656/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/03/2011	GONZALEZ TERESA ELENA	36789/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/03/2011	KARGIEMAN ROBERTO	36516/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/03/2011	LINO PAZ ESCOBARES	36498/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/03/2011	IRENE GARCIA	36797/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/2011	ROBERTO LUIS VERGA	36871/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/03/2011	FELIPE STAMBULSKY Y LEONTINA LUQUER	36676/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/03/2011	SARA MARTHA PAZ	36759/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/11/2011	ELDA SUSANA BARROS	36575/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/2011	FALCIONE JUAN FRANCISCO	36550/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2011	ESTRELLA CONCEPCION PARDO Y LUIS VOUK	36822/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	26/11/2010	MARIO AVILA Y OLIVIA MARIA DELGADO	36491/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/03/2011	JESUS CASTRO LISTA	36677/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/02/2011	VENEGAS FERNANDO	35533/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2011	GALLEGO MARIA ANGELICA CASILDA,LORUSSO SERGIO FRANCISCO	36850/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/03/2011	MARINO FERNANDO	36551/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2011	HERNANDEZ EMA CELEONIDAS	36560/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2011	CARMEN PAULA EIRAS	36572/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/03/2011	BRUNA MARIANA MASSARA	36610/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/03/2011	SANTORO PEDRO	36544/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/03/2011	FILOMENA VALENTE	36585/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/03/2011	REBECA RAIZMAN	36635/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/03/2011	LILIANA IRIS CANAVERY	36600/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2011	JUAN CARLOS DACKA	36539/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/03/2011	HORACIO AMBROSIO TADDEO	36786/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2011	MURILLO CLARA	36660/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2011	ZACARIAS SVELLI	36601/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2011	LILIA ALICIA CABANNE	36609/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/03/2011	JUAN JOSE DIAZ	36772/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	MARIA LUISA BOO	36555/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/03/2011	LUISA DELIA SORDELLI	36530/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2011	HECTOR JORGE PENDOLA	36548/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2011	JUAN PABLO ANTONIO MAINERO	36684/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/03/2011	NAJLE BORTOLIN CARLOS ALBERTO	36695/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/03/2011	ROBERTO KANNAN	36821/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/03/2011	BOSCATTO JOSE ANGEL	36519/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	31/03/2011	ANTONIO CAVALLO Y GREGORIA JOVITA QUINTANA	36802/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/03/2011	MARISA PETRI	36532/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/03/2011	PEDRO DI MARIA	36503/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/03/2011	VASINO MARIA MAGDALENA y BIGLIERI LUIS SAVERIO	36517/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/03/2011	ALFREDO JOSE BIASIOLI	36520/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/03/2011	ELVIA ELECTRA AZPITARTE	36787/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/03/2011	RAMON LEMA	36782/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/03/2011	OSVALDO HECTOR D'AGOSTINO	36707/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/03/2011	JUAN FACUNDO DUARTE	36540/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/03/2011	ANGELA ESTHER MUSA JURI	36651/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/03/2011	LUCAS NICANOR CANABAL	36648/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/03/2011	FANNY BARON	36764/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/03/2011	FABIAN ENRIQUE NUÑEZ	36579/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2011	MOLINAROLI IRMA IRENE Y SAMORA MIGUEL ALEJANDRO	36858/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/03/2011	MARIA LYDIA VILLANUEVA DE SALESSI	36750/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/03/2011	HELGUERA MARCELA MARIA	36727/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/03/2011	HUMBERTO CRISCI	36505/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/2011	RICARDO JOSE CASTRO	36587/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/02/2011	ESTELA RODRIGUEZ	36629/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/03/2011	CARLOS RAUL BUSSINGER	36592/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/03/2011	EDGARDO PELAGIO OLMEDO	36776/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2011	MARTA OFELIA SARRABAYROUSE Y JUAN JORGE JAIME ALBERTELLI	36652/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/03/2011	JUAN CARLOS DE PINTO Y ANITA ELIDA VENDOLA	36511/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/03/2011	TERESA LUCRECIA MARTINELLI	36534/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/2011	ALFREDO OVIDIO PIPPIG	36765/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/2011	ELISABETH OLIVA	36719/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/03/2011	VITULLI NELLY	36917/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2011	EDUARDO JULIO SILVA	36596/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2011	JUAN MARTINIANO MUSSO Y CARMEN DI GRAZIA	36617/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/12/2010	ANA MARIA CHIRINO	36582/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/03/2011	VICENTA OSES	36549/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	22/03/2011	LA MARCA MIGUEL	36487/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2011	LUIS ANGEL CERSOSIMO	36702/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/03/2010	JUAN ENRIQUE CABALLERO	36785/11

e. 06/04/2011 Nº 1815 v. 08/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Sec. Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en los autos "Establecimientos Agrícola Ganadero El Araucano SACIF s/Quiebra (Concurso Especial Promovido por Citibank SA)", Expte. Nº 96.025, CUIT 30-50848146-9, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 15 de Abril de 2011 a las 10 horas, a realizarse en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, un rodado Marca Maldonado - Modelo 1999 - Serie SR-CA - Marca Chasis Maldonado Nº 8EM-P13530XA000234 - Dominio DCQ-391 - Se trata de un semiremolque playo de 3 ejes de aprox. 13 mts. de largo. El rodado se encuentra en general en buen estado de uso y conservación, en el momento de la constatación tenía 4 ruedas, 4 focos traseros rotos y le faltaba la baranda del playón de carga. Base: $ 25.000.-, pasada la media hora de no haber postores, saldrá a la venta sin base - Comisión 10%.- Al contado y al mejor postor en el estado de conservación en que se encuentra.- I.V.A. 10.5% - comprendido dentro del precio de venta.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesario para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como el costo que estos irroguen. Las deudas que se registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso que el adquiriente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal reclamo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: en depósito municipal "Giope" – calle Salta y Crisólogo Larralde ex Agüero – de la localidad de Avellaneda – pcia de Buenos Aires, los días 13 y 14/04/2011 de 15:30 a 17:00 horas. Publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/04/2011 Nº 36976/11 v. 07/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ecos Diarios", en los autos caratulados "Bracht, Juan Enrique c/Constructora Suraci Hnos S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 092.549, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 4976-6555 / 15-3169-3794), rematará el día 14 de Abril de 2011, a las 11:00 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Calle Nº 73, entre Calle 32 y Calle 34 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 26.380, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: primera, Sección: E, Manzana: 209 "C", Parcela: 4 "A" - Según el informe catastral obrante en autos la designación de la sección es "F". El mismo esta compuesto por una fracción de terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 200 metros cuadrados, todo según titulo agregado en autos a fs. 67/71, separado de

la calle por medio de una pared de mampostería y un portón de madera y sin ningún tipo de construcción en su interior. De la constatación surge que el inmueble se encuentra en estado de abandono, ocupado ocasionalmente por la guarda de un vehículo de propiedad del titular de la finca lindera. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 75.000, para el caso de no existir oferentes pasada la media hora de iniciado el remate autorízase la subasta con la base de venta de $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 (Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales), Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPr), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. Deudas: Municipalidad de Necochea al 30/03/2010 no registra deuda fs. 51.- Arba $ 515,90 al 02/03/2010 fs. 55/59.- Las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/02/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. Hip.). Se hace saber a quién resulte comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656). El inmueble podrá ser visitado libremente por los interesados.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37419/11 v. 07/04/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados “Gueimunde Vicente Mario s/Quiebra s/Incidente de Subasta” Expte. Nº 087984, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el Martes 19 de Abril de 2011 a las 11,15 hs. En Punto. en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, del 100% de cinco (5) fracciones de campo, propiedad del fallido, ubicadas en el campo denominado “San Antonio”, Paraje del mismo nombre, Partido de General Lavalle, designadas y como lotes 1) Lote 21, Matrícula 0.455, Chacra 8, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 8; Parc. 3 2) Lote 30, Matrícula 30.456, Chacra 8, Parc. 4; Catastro: V; A; Ch. 8; Parc. 4 3) Lote 37, Matrícula 30.461, Chacra 7, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 7 Parc. 3 4) Lote 8, Matrícula 40172, Catastro: V; A; CJ. 17; Parc. 2 y 5) Lote 9, Matricula 40.173, Chacra 17, Parc. 3; Catastro: V; A; Ch. 17, Parc. 3. La superficie de cada una de las fracciones en de 9 Ha 76 As 41 Cas 67 Dms. Cuadrados. En Block se trata de fracciones del tipo rural sin ninguna mejora. Se encuentran ubicadas en las cercanías de la localidad de Santa Teresita (Km. 323 de la Ruta Prov. Nº 11) y se accede desde el acceso Norte de la localidad de Santa Teresita, girando a la derecha 8,3 Km. hasta la vieja ruta 11, donde se encuentra un destacamento Policial; tomando la mencionada Ruta 11 en dirección sur 4,8 Km.; girando a la derecha por camino vecinal 4,5 Km. (atravesando 6 tranqueras) hasta las fracciones. Se encuentran desocupadas. Informes, Planos y Fotografías En: www.rematescorporacion.org Código PLM1103 Exhibición Por tratarse de fracciones de terreno libres de ocupantes la exhibición libre. Condiciones de Venta: Ad - Corpus al Contado y Mejor Postor Base en Block $ 50.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00 Todo a Cargo del Comprador y en el Acto de la Subasta. Unicamente serán a Cargo del Comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Se encuentra excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta es al contado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No autorizándose la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informara a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 36984/11 v. 12/04/2011

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el “Facchino Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, exp. N° 087151, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día martes 19 de abril de 2011 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., los inmuebles propiedad del fallido en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) el 50 % indiviso del inmueble correspondiente al fallido por sucesión de sus padres, conforme se desprende de la copia certificada de la declaratoria de herederos que obran agregadas en autos, el cuál se encuentra ubicado en la calle Lamadrid 1155, NC: I, B-, Manz: 77P:11, matrícula 53.013, Superficie según Titulo y Plano 447,20 m2 según Mensura 435,79 m2 en el mismo se encuentra edificada una casa de material que se encuentra Desocupada y en estado aparente de abandono, se encuentra en regular estado y compuesta por hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, sala de estar, patio y garaje. Base $ 90.000.- y b) el 100% del inmueble ubicado en la Av. Colón esquina C. Pellegrini designado como lote 10 de la manzana 181 h, N. Catas.: Circ. I, Sec. D, quinta 181, manz. 181 h, parcela 10, partida 50.863, Superficie 250,10 m2 Desocupado, Base $ 60.000 Exhibición los días 13, 14 y 15 de abril de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad-Corpus Al Contado y Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 06/04/2011 N° 38439/11 v. 12/04/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: “Ayerza Marcos s/Quiebra” Expte. Nº 039845, que el Martillero César Martín Estevarena CUIT Nº 20-04298096-0, rematará el 15 de abril de 2011, a lass 11 hs, en Jean Jaures 545, un Ford Orion GL, dominio AMC306; Motor UVA803195; Chassis 8AFZZZ54ZS, JO44992, sedan cuatro puertas, modelo 1995, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. , Presentando muestras de óxido en diversos lugares, ambas puertas derechas abolladas, faltante el espejo retrovisor derecho. El interior en buen estado, con el faltante de la radio, cuenta con rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 5.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Precio Total; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal, hasta las 10 hs del día anterior a la subasta, las mismas deberán acreditar un depósito por el 20% de la oferta realizada, sirviendo de base para la subasta. El bien será adjudicado a quién resulte real oferente en la subasta, por lo que se excluye el comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador se hará cargo de las deudas que se generen después de la toma de posesión. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2011, de 10 a 12 hs en la calle Aristóbulo del Valle 2037, de la localidad de Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. Informes: 4372-9616; www.via1479remates.com.ar.

Buenos Aires, 04 de abril de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 38437/11 v. 07/04/2011

N° 26

El Jdo. Nac. de 1º Inst. lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos “Robles Catedral S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 040.215, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 28 de abril de 2011 -10:45 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones emergentes de los contratos de tiempo compartido que obran a fs. 1014 a 1029, propiedad de Robles Catedral S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el Nº 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas), a saber: a) La Unidad Funcional B-6 ubicada en el Módulo IV del Complejo Club Hotel Catedral, con comodidades para 2 (dos) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 30 del año. Base: U$S 4.500.- Y b) la Unidad Funcional C-3 ubicada en el mismo Módulo del mismo Complejo, con comodidades para 8 (ocho) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 38 del año. Base: u$s 3.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. El monto de la expensas se encuentra a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta (fs. 1270/73).

En Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/04/2011 Nº 36978/11 v. 06/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica, a mi cargo con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “Consorcio Blanes 440/44/46/50/54/60/64/66/80/86 c/Okapi Pieles SA y Otro s/Ejecución de Expensas”, Exp. 56902/2008, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de abril de 2011, a las 09:45 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 402/410/416/420/424/430/436/440 Esq. Juan Manuel Blanes 440/444/446/450/454 /460/464/470/476/480/486/488/490/494/498, UF Nº 165, Piso 5º de Capital Federal Matricula Fr 41204/165; Superficie 63 m2 con 42 dm2. Porcentual 0,364 centésimos. Según constatación el inmueble es el identificado con la letra “J” del 5º Piso, se trata de un departamento al frente y consta de un hall de entrada, living-comedor alfombrado, dos (2) dormitorios alfombrados, cocina con pisos de cerámica, sin revestimientos en paredes, baño con bañera sin revestimientos en paredes y con pisos de cerámica. Aclarando que la cocina, el living comedor y los (2) dormitorios dan a la calle Blanes. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Lovera Daniel, su conyugue y cinco hijos, (4 menores y 1 mayor) en carácter de inquilino sin presentar en este acto documentación que acredite su condición. Se Exhibe los días 11 y 12 de abril de 2011, en el horario de 14:00 a 16:30 horas. Base: $ 108.300.-). Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 171/172 OSN sin deuda al 30/11/09; Fs. 175/176 Aysa factura en forma global a todo el consorcio $ 4.472,88 al 09/12/09; Fs. 177 A. Argentinas (cuenta Global) sin deuda al 11/12/09; Fs. 182/163 Rentas de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 4.801,81 al 03/12/09; Fs. 192/195 Expensas Capital e intereses $ 59.370,30 (07/98 a 12/09) al 3/2/2010 Periodos reclamados en autos del 07/98 a 05/08. El comprador, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el Art. 598 Inc. 7 del CPCC y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Para mayor información consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2011.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37614/11 v. 07/04/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina c/Calio de Schlegel Claudia Marcela s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88037/09) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de abril de 2011 a las 11,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Villa Luzuriaga, con frente a la calle Cuba 1260, entre las de 25 de Mayo y América, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. I; S. B; Cha 3; Mza. 3A; Parc. 20; Subp. 16; Polígono 01-08 y 02-08. Matricula 90.061/16. Superficie, 45,81 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs.169, el inmueble se encuentra en la calle Cuba Nº 1.260, U.F 16, entre 25 de Mayo y America, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un duplex al fondo sobre el contrafrente, accediendo por escalera al 1er. piso, que consta de comedor cocina, baño completo y en el piso 2do dos dormitorios, uno de ellos con placard, en buen estado general de uso y conservación, ocupado por la demandada y su esposo, en carácter de propietarios, conjuntamente con sus hijos menores de edad B.N. y T. Base $ 87.000. Seña 30% comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser, inferiores a $ 200 entre una y otra. Deudas: a ARBA 1313,80 al 6.7.10 (fs. 83); a AYSA $ 168,73 al 29.6.10 (fs. 91), a la Munic. de La Matanza $ 4.066,22 al 5.8.10 (fs. 121/2), a OSN y A. Arg. sin deuda al 29.12.10 (fs. 162 y 165), a la Adm. del Consorcio 17.365,89 al 6.10.10 (fs. 107/9); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. plenario, autos: Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. (conf. art. 580 del C. Proc.). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2011 de 11 a 13 hs.
Benos Aires, 28 de marzo de 2.011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 37770/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Scotiabank Quilmes S.A. c/Salvo Jose Omar y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 114587/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el dia 13 de abril de 2011 a las 10,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el inmueble sito en Ciudadela, Pdo. de Tres de febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 227-Liniers Nº 3116/3120/3186 esq. a la calle 222-San Ignacio Nº 401/449, Nom. Cat.: C. VI, S. C, Manz. 16, Parc. 17a, Subp. 86. Polígono 01-02. Matrícula 35405/86. Superficie 43,34m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 406, el inmueble se encuentra en la calle 227 (Liniers) esq. 222 (San Ignacio), Unidad Funcional Nº 86, identificada como piso 1º "C", Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en edificio torre que consta de living comedor, hall y dormitorio, baño completo, cocina con lavadero y pequeño balcón circular en el living comedor, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Jose O. Salvo y su esposa, M. F. Monasterio, en carácter de propietarios. Base $ 87.000. Seña 30% comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. Deudas: a AYSA (Fact. global) $ 58.283,37 al 12.3.09 (fs. 336); a OSN sin deuda al 17.3.09 (fs. 339), a Ag. Arg. $ 349.354,14 al 18.3.09 (fs. 345); a la Munic. de Tres de Febrero $ 414,24 al 15.4.09 (fs. 361), a ARBA $ 495,40 al 4.8.09 (fs. 371), el bien se subasta como si estuviere libre de deuda por expensas (con. Art. 598 inc. 3º de C. Proc. (fs. 396. P. 2); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. plenario, autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Proc.). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2011 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 06/04/2011 Nº 37781/11 v. 07/04/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/Carrocerías El Diseño SA s/Ejecución Hipotecaria -Reservado-, Expediente 34414/2007 que el Martillero Público Carlos Guillermo Hara, rematará de 14 de abril de 2011, a las 10:30 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545, Capital Federal, al mejor postor y en efectivo el inmueble ubicado en Moreno entre Castelli y Paso, designado como lote o Parcela 28 a, de la Manzana 58, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral Circunscripción "I", Sección "B", Manzana "58", Parcela "28 a"), Matricula 39362. Se trata de un inmueble de aproximadamente 24 metros de frente y 50 metros de fondo, lo que hace un total de aproximadamente 1200 m2, siendo que sobre los primeros 10 metros posee una construcción de loza que comprende dos amplias entradas de camión, una de ellas con altura considerable, y una entrada para administración, con recepción y escalera, luego se desarrollan varias dependencias en una planta y media, con terraza de loza; asimismo se destacan escaleras externas que desembocan en el galpón. El estado en que se encuentra la construcción es razonable, no fueron detectadas manchas de humedad, ni se percibieron caídas de mampostería. El galpón parte a partir de los 10 metros hasta los 50 metros de fondo, no tiene columnas, o sea es de aproximadamente 24 metros x 40 de fondo, tiene un techo parabólico sin columnas, de chapa, algunas de ellas rotas y/o faltantes. El Galpón se encuentra ocupado, según contrato exhibido de fecha 29/03/2010, Base $ 900.000. Seña 20%, comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, el 1% en concepto de Sellados Provincia de Buenos Aires, al momento de la suscripción del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión. Surgen del expediente deudas: por impuesto A.B.L. del Municipio de General San Martin es de $ 81.697,53 al 12/11/2010, s/fs. 472; Arba $ 89.968,50 al 6/4/2010 s/fs. 321; Aguas Argentinas $ 48.425.28 al 4/01/2011 s/fs. 508 (facturación global); O.S.N. $ 5.615,48 al 08/04/2010 s/fs 351; y AySA $ 2.611,93 al 28/12/2010, s/fs. 510 (facturación global). Se transcriben los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de abril de 2011, en el horario de 15 a 18 hs.
En Buenos Aires, 21 de marzo de 2011
M. Alejandra Tello, saecretaria.
e. 06/04/2011 Nº 37730/11 v. 07/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia La Rioja

Cambio de Nombre

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, doctor Daniel Herrera Piedrabuena, pone en conocimiento de la ciudadanía, que de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "Movimiento de Integración y Liberación (MIL) s/Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 08/11, el partido en formación en este distrito, registrado con el nombre de: "Movimiento de Integración y Liberación (MIL)", dispuso mediante Acta de fecha 09/03/11, cambiar el nombre o denominación por el de: "Kolina".
La Rioja, 28 de marzo de 2011.
Dra. Lía M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional.
e. 06/04/2011 N° 36825/11 v. 08/04/2011

PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 29 de marzo de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 06/04/2011 N° 36849/11 v. 08/04/2011

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA. Lavado de dinero. Financiamiento del terrorismo. Prevención. Facultades. Proyecto de decreto. Viabilidad. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. Control de legalidad.

La medida jurídica proyectada por la que se le asigna a la Unidad de Información Financiera –UIF– la Coordinación – Representación Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA), se establece que dicha unidad representará al Estado Nacional ante dichos organismos internacionales y se sustituyen distintos artículos de la reglamentación de la Ley N° 25.246 y sus modificaciones, aprobada por Decreto N° 290/07, no merece objeciones jurídicas que formular, toda vez que: a) tiene el sustento normativo que torna lícito, cierto y jurídicamente posible su objeto y que constituye el antecedente de derecho que le sirve de causa; b) se encuentra debidamente motivado y se ajusta a la finalidad perseguida; c) ha sido elaborado por un organismo con competencia específica en la materia y han tomado oportuna intervención en las actuaciones distintas áreas jurídicas y técnicas competentes, las que han concluido en la procedencia de la medida proyectada, por lo que se han respetado acabadamente los procedimientos que hacen al elemento forma del acto y, d) finalmente, la señora Presidenta de la Nación es competente para su emisión, en virtud de lo prescripto por el artículo 99, incisos 1° y 2°, de la Constitución Nacional.

En lo que respecta a los artículos 1°, 2° y 3° del proyecto de decreto, en cuanto asignan a la Unidad de Información Financiera –UIF– la Coordinación – Representación Nacional ante ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA) y disponen que ejercerá la representación del Estado Nacional ante dichos organismos internacionales, guardan coherencia con las normas de la Ley N° 25.246 que, precisamente, atribuyen a la UIF la competencia específica de prevenir e impedir delitos en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y que, a esos fines, han previsto su conformación y funciona-

miento de modo tal de que mantenga una estrecha vinculación y cuente con el apoyo de los distintos órganos y entidades estatales que puedan coadyuvar al cumplimiento de aquel cometido, así como el de oficiales de enlace provinciales. Asimismo, en los artículos 4°, 5° y 6° se regulan aspectos vinculados con la implementación de procedimientos que permitan hacer efectivo el control estipulado y la información mínima que corresponde requieran a sus clientes los sujetos mencionados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y se precisa el alcance de algunos términos y situaciones jurídicas cuya definición resultaba necesaria a efectos de asegurar la efectiva ejecución de dicha ley. En ese orden, la definición que en materia de responsabilidad se efectúa en el artículo 5°, corresponde sea interpretada conjuntamente con las normas legales aplicables según el tipo de persona jurídica de que se trate.

El control de legalidad que ejerce la Procuración del Tesoro de la Nación se circunscribe a los aspectos jurídicos respecto de todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias, debiendo por ello abstenerse de abrir juicio sobre los aspectos técnicos o económicos que ellas contengan, ni sobre las cuestiones de oportunidad o prudencia políticas por ser ellas ajenas a su competencia funcional. La función asesora de este organismo asesor se encuentra restringida al análisis de cuestiones estrictamente jurídicas (conf. Dict. 197:129; 212:255; 222:137; 236:202).

Dict. N° 310/10, 9 de diciembre de 2010. Expte. N° 2656/10. Unidad de Información Financiera. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. (Dictámenes 275:350).

Expte. Nº 2656/10
UNIDAD DE INFORMACION
FINANCIERA
MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS

BUENOS AIRES, 09 de diciembre de 2010.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO:

Vienen las actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación a efectos de que emita opinión respecto de un proyecto de decreto (Provisorio Nº 4064/10) en virtud del cual se le asigna a la Unidad de Información Financiera (UIF) la Coordinación – Representación Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF-GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA), se establece que dicha unidad representará al Estado Nacional ante los organismos internacionales mencionados y se sustituyen distintos artículos de la reglamentación de la Ley N° 25.246 (B.O. 10-5-00) -modificada por las Leyes Nº 26.087 (B.O. 24-4-06) y Nº 26.119 (B.O. 27-7-06)- aprobada por Decreto N° 290/07 (29-3-07).

– I –
ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. Las actuaciones se originaron con motivo de la necesidad planteada por el Presidente de la UIF de reglamentar temas de importancia para una mejor implementación de las disposiciones de la Ley N° 25.246 y de …centralizar las políticas de prevención en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, a efectos de optimizar el funcionamiento del sistema de prevención entre los organismos responsables en la materia.

A esos efectos, acompañó un primer proyecto de decreto en tal sentido (v. fs. 1 y fs. 2/14).

2. La Dirección de Asuntos Jurídicos de la UIF, tras reseñar las distintas disposiciones del proyecto de acto sometido a su consideración, explicó que mediante Resolución Conjunta del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 758/06 y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto N° 865/06 se acordó que el primero ejerciera la Coordinación Nacional y Representación ante el FATF-GAFI, el GAFISUD y la LAVEX-CICAD-OEA.

Añadió que por Resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 792/06 (B.O. 30-5-06) se creó la Coordinación - Representación Nacional ante los mencionados organismos internacionales.

Consideró que, dada la competencia técnica específica para prevenir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo de la UIF y la conformación de su Consejo Asesor, resultaba procedente que se le asignaran las funciones propias de la Coordinación con los organismos correspondientes del Poder Ejecutivo Nacional y del orden local, dotándosela de facultades de dirección en el ámbito nacional.

Sostuvo que, en el mismo sentido, devenía adecuado que la entidad asumiera la representación nacional ante el FATF-GAFI, el GAFISUD y la LAVEX-CICAD-OEA.

Agregó que la señora Presidenta de la Nación podía efectuar la designación de marras, en función de las atribuciones conferidas por el artículo 99 de la Constitución Nacional.

Finalmente, entendió que las modificaciones reglamentarias establecidas en el anteproyecto en análisis se enmarcaban en el inciso 2 de ese artículo 99 (v. fs. 16/23).

3. Giradas las actuaciones al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la mencionada cartera de Estado efectuó liminarmente el encuadre normativo de la cuestión.

Así, con cita de distintos artículos de la Ley N° 25.246, remarcó que la UIF es la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo y enumeró las competencias del organismo.

Añadió que la Unidad es un ente con autarquía funcional, que desempeña su competencia en jurisdicción del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y que está integrada, entre otros órganos, por un Consejo Asesor conformado por funcionarios representantes del Banco Central de la República Argentina, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, de la Comisión Nacional de Valores, de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio del Interior y de esa cartera de Estado, designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Indicó que, además, cuenta con el apoyo de oficiales de enlace designados por los ministerios y organismos precitados y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y de los Registros Públicos de Comercio o similares de las provincias, de la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Entendió que, sobre la base de tales presupuestos, el proyecto en análisis no merecía observaciones de fondo.

A ese respecto, señaló que la medida se enmarcaba en el ámbito de las facultades que, de conformidad con lo previsto en el inciso 2 del artículo 99 de la Carta Magna, corresponden al Poder Ejecutivo Nacional, toda vez que se limitaba a completar las previsiones de la Ley N° 25.246 regulando cuestiones necesarias para asegurar su efectivo cumplimiento y fines.

Agregó que las razones de mérito expuestas en el expediente encontraban concordante desarrollo en los considerandos de la norma proyectada, los que, a su vez, resultaban congruentes con sus disposiciones y que éstas eran acordes al objeto y competencias asignadas a la UIF (v. fs. 28/33).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación consideró que la medida propuesta …no excede los términos de la ley que se propicia reglamentar…, por lo que …el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para el dictado de la misma en virtud del artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional.

Sin perjuicio de ello, señaló que, no encontrándose reglamentado el artículo 14 de la Ley Nº 25.246, correspondería reemplazar, en el artículo 4º de la medida, la expresión “Sustitúyese el…” por “Incorporase como”. Asimismo, indicó que, en cuanto a la reglamentación al inciso a. del artículo 21, …los supuestos contemplados como incisos “c.” y “d.” deberían figurar como párrafos separados, y que, frente a las previsiones de los artículos 1º, 2º y 3º de la medida, correspondería se incluya en el último párrafo del Considerando la cita del inciso 1º del artículo 99 de la Constitución Nacional.

Por último, entendió que, dada la naturaleza de la medida, debería contarse con la autorizada opinión de este Organismo Asesor (v. fs. 69/74).

5. En este estado, a fojas 75 se solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro.

– II –
EL PROYECTO DE DECRETO

1. El proyecto de decreto respecto del cual se requiere mi opinión ha sido acompañado al expediente en carpeta transparente.

En lo que aquí interesa, en su Considerando se destaca que por Ley N° 25.246 se creó la UIF, como entidad autárquica en jurisdicción del ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con competencia específica para prevenir e impedir los delitos de lavado de activos provenientes de delitos graves y de la financiación del terrorismo, previstos en los artículos 278, inciso 1° y 213 quáter del Código Penal, respectivamente.

Se señala que, de conformidad con lo encomendado en el artículo 5° de la Ley N° 26.119, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el texto ordenado de las normas reglamentarias de la Ley N° 25.246, el que fue aprobado por Decreto N° 290/07.

Se deja sentado que la UIF está integrada por un Consejo Asesor conformado por representantes del Banco Central de la República Argentina, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, de la Comisión Nacional de Valores, de la Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio del Interior, designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Se agrega que la Unidad cuenta con el apoyo de oficiales de enlace, designados por los titulares de los referidos organismos y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y de los Registros Públicos de Comercio o similares de las provincias, de la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se afirma que, dadas sus atribuciones y conformación, la UIF …reúne las condiciones que ameritan se le asigne la Coordinación con el resto de los organismos del PODER EJECUTIVO NACIONAL que tienen vinculación con los organismos internacionales, definiendo roles y programas de trabajo como instancia integradora del esfuerzo colectivo; y la Representación Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional contra el Lavado de Dinero (FATF-GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud contra el Lavado Activos (GAFISUD) y el Grupo de Expertos en Lavado de Dinero de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (LAVEX-CICAD-OEA).

Se explica que, en tal contexto, resulta conveniente …sustituir los artículos 14, 20 y 21 del Anexo I al Decreto N° 290/07.

Finalmente, se funda la competencia de la señora Presidenta de la Nación para dictar la medida en el inciso 2) del artículo 99 de la Constitución Nacional.

2. El proyecto de decreto en estudio consta de siete artículos.

A través del artículo 1° se asigna a la UIF la Coordinación - Representación Nacional, ante el FATF-GAFI, el GAFISUD y la LAVEX-CICAD-OEA.

Su artículo 2° dispone que la UIF representará al Estado Nacional ante los organismos internacionales mencionados.

El artículo 3° establece que dicha Unidad, como autoridad de aplicación de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, en lo atinente a su objeto, …actuará como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal; con facultades de dirección respecto de los organismos públicos mencionados en el artículo 12 de la citada norma legal y de los restantes que correspondan del orden nacional.

En los artículos 4°, 5° y 6° se prevé la sustitución de los artículos 14, 20 y 21 del Anexo I al Decreto N° 290/07, respectivamente, los que quedarían redactados del siguiente modo:

a) “ARTICULO 14.- A efectos de implementar el sistema de contralor interno establecido por el inciso 7. para la totalidad de los sujetos obligados del artículo 20, la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) establecerá los procedimientos de supervisión, fiscalización e inspección in situ para el control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley y de las directivas e instrucciones dictadas conforme las facultades del artículo 14, inciso 10.

El sistema de contralor interno dependerá directamente del Presidente de la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF), quien dispondrá la sustanciación del procedimiento, el que deberá ser en forma actuada.

En el caso de los sujetos obligados que cuenten con órganos de contralor específicos, éstos últimos deberán proporcionar a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) la colaboración en el marco de su competencia.

Habiendo mediado negativa o reticencia del requerido, la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) podrá solicitar al Ministerio Público, en los términos de lo dispuesto por el inciso 6. del

artículo 14, que requiera al juez competente la orden de allanamiento para el ingreso al domicilio de aquél con la finalidad de efectivizar la inspección y proceder a la compulsa de la documentación y/o efectos que se estimen conducentes para la investigación.

Los sujetos obligados en los incisos 6. y 15. del artículo 20 podrán dictar normas de procedimiento complementarias a las directivas e instrucciones emitidas por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) conforme el inciso 10., no pudiendo ampliar ni modificar los alcances definidos por dichas directivas e instrucciones.".

b) "ARTICULO 20.- El deber de informar es la obligación legal que tienen los sujetos enumerados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, en su ámbito de actuación, de poner a disposición de la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) la documentación recabada de sus clientes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21, inciso a. de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias y de llevar a conocimiento de la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF), las conductas o actividades de las personas físicas o jurídicas, a través de las cuales pudiere inferirse la existencia de una situación atípica que fuera susceptible de configurar un hecho u operación sospechosa, conforme el artículo 21, inciso b. de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

El conocimiento de cualquier hecho u operación sospechosa, impondrá a tales sujetos la obligatoriedad del ejercicio de la actividad descripta precedentemente.

La UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF) determinará el procedimiento y la oportunidad a partir de la cual los sujetos obligados cumplirán ante ella el deber de informar que establece el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

En el supuesto que el sujeto obligado se trate de una persona jurídica regularmente constituida, deberá designarse un oficial de cumplimiento por el órgano de administración, el que deberá ser integrante de dicho órgano, a los efectos de formalizar las presentaciones que deban efectuarse en el marco de las obligaciones establecidas por la Ley y las directivas e instrucciones emitidas en consecuencia. No obstante ello, la responsabilidad del deber de informar conforme el artículo 21 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias es solidaria e ilimitada para la totalidad de los integrantes del órgano de administración.

En el supuesto que el sujeto obligado se trate de una sociedad irregular, la obligación de informar recaerá en cualquiera de los socios de la misma.

Para el caso que el sujeto obligado se trate de un organismo público de los enumerados en los incisos 6. y 15. del artículo 20 de la Ley 25.246 y sus modificatorias, deberá designarse un oficial de cumplimiento a los efectos de formalizar las presentaciones que deban efectuarse en el marco de las obligaciones establecidas por la Ley y las directivas e instrucciones emitidas en consecuencia. No obstante ello, la responsabilidad del deber de informar conforme el artículo 21 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias corresponde exclusivamente al titular del organismo.".

c) "ARTICULO 21.- A los fines del inciso a. del artículo 21 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, se toma como definición de cliente la adoptada y sugerida por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA). En consecuencia se definen como clientes todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que se establece, de manera ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial. En ese sentido es cliente el que desarrolla una vez, ocasionalmente o de manera habitual, operaciones con los sujetos obligados.

La información mínima a requerir a los clientes abarcará:

a. Personas físicas: nombres y apellidos completos; fecha y lugar de nacimiento; nacionalidad; sexo; estado civil; número y tipo de documento de identidad que deberá exhibir en original (documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento, libreta cívica, cédula de identidad, pasaporte); CUIT/CUIL/CDI; domicilio (calle, número, localidad, provincia y código postal); número de teléfono y profesión, oficio, industria, comercio, etc. que constituya su actividad principal. Igual tratamiento se dará, en caso de existir, al apoderado, tutor, curador, representante o garante. Además se requerirá una declaración jurada sobre origen y licitud de los fondos, o la documentación de respaldo correspondiente, conforme lo fije las directivas emitidas por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF).

b. Personas Jurídicas: denominación social; fecha y número de inscripción registral; número de inscripción tributaria; fecha del contrato o escritura de constitución; copia del estatuto social actualizado, sin perjuicio de la exhibición del original; dirección (calle, número, localidad, provincia y código postal); número de teléfono de la sede social y actividad principal realizada. Asimismo se solicitarán los datos identificatorios de las autoridades, del representante legal, apoderados o autorizados con uso de firma, que operen con el sujeto obligado en nombre y representación de la persona jurídica. Los mismos recaudos antes indicados serán acreditados en los casos de asociaciones, fundaciones y otras organizaciones con o sin personería jurídica. Además se requerirá una declaración jurada sobre el origen y licitud de los fondos, o la documentación de respaldo correspondiente, conforme lo fije las directivas emitidas por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF).

c. Cuando existan dudas sobre si los clientes actúan por cuenta propia o cuando exista la certeza de que no actúan por cuenta propia, los sujetos obligados adoptarán medidas adicionales razonables, a fin de obtener información sobre la verdadera identidad de la persona por cuenta de la cual actúan los clientes. Los sujetos obligados deberán prestar especial atención para evitar que las personas físicas utilicen a las personas jurídicas como empresas pantalla para realizar sus operaciones. Los sujetos obligados deberán contar con procedimientos que permitan conocer la estructura de la sociedad, determinar el origen de sus fondos e identificar a los propietarios, beneficiarios y aquellos que ejercen el control real de la persona jurídica. Los sujetos obligados deberán adoptar medidas específicas y adecuadas para disminuir el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, cuando se contrate el servicio o productos con clientes que no han estado físicamente presentes para su identificación. En el caso de tratarse de personas políticamente expuestas, se deberá prestar especial atención a las transacciones realizadas por las mismas, que no guarden relación con la actividad declarada y su perfil como cliente.

d. Los sujetos obligados deberán establecer manuales de procedimiento de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, y designar oficiales de cumplimiento, en los casos y con los alcances que determine las directivas emitidas por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF).

La información recabada deberá conservarse como mínimo durante cinco (5) años, debiendo registrarse de manera suficiente para que se pueda reconstruir.

A los fines del inciso b. del artículo 21 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, serán considerados, a mero título enunciativo, "hechos" u "operaciones sospechosas", los siguientes:

a) Los servicios postales, por montos o condiciones que pudieran exceder manifiesta y significativamente la razonabilidad, en orden a la naturaleza de la operación.

b) El comercio de metales o piedras preciosas, el transporte de dinero en efectivo o su envío a través de mensajerías, fuera de la actividad habitual del comercio o dentro de ella excediendo los márgenes de la razonabilidad.

c) La realización de operaciones secuenciales o transferencias electrónicas simultáneas entre distintas plazas, sin razón aparente.

d) La constitución de sociedades que realicen operaciones con bienes muebles o inmuebles, contratos de compraventa, facturas de importación o exportación, o préstamos, sin contar con una evolución patrimonial adecuada.

e) Los registros de operaciones o transacciones entre personas o grupos societarios, asociaciones o fideicomisos que por su magnitud, habitualidad o periodicidad excedan las prácticas usuales del mercado.

f) Las contrataciones de transporte de caudales, que por su magnitud y habitualidad, revelen la existencia de transacciones que exceden el giro normal de las personas jurídicas contratantes.

g) Las operaciones conocidas o registradas por empresas aseguradoras, fundadas en hecho y circunstancias que les permitan identificar indicios de anormalidad con relación al mercado habitual del seguro.

h) Las actividades realizadas por escribanos, contadores y otros profesionales y auxiliares del comercio, en ejercicio habitual de su profesión, que por su magnitud y características se aparten de las prácticas usuales del mercado.

i) Los supuestos en los que las entidades comprendidas en el artículo 9° de la Ley N° 22.315, detecten en sus operaciones el giro de transacciones marginales, incrementos patrimoniales o fluctuaciones de activos que superen los promedios de coeficientes generales.

j) Las situaciones de las que, mediante la combinación parcial de algunas pautas establecidas en los incisos precedentes u otros indicios, pudiera presumirse la configuración de conductas que excedan los parámetros normales y habituales de la actividad considerada.

El plazo máximo para reportar "hechos" u "operaciones sospechosas" del lavado de activos será de TREINTA (30) días a partir de la operación realizada o tentada.

El plazo máximo para reportar "hechos" u "operaciones sospechosas" de financiación del terrorismo será de CUARENTA Y OCHO (48) horas a partir de la operación realizada o tentada, habilitándose días y horas inhábiles al efecto.".

Finalmente, en el artículo 7° del proyecto en examen se dispone la comunicación, publicidad y posterior archivo del acto a dictarse.

– III –
NORMATIVA

1. La Ley N° 25.246, modificada por sus similares las N° 26.087 y Nº 26.119, en lo que aquí interesa, en sus Capítulos II y III, establece lo siguiente:

ARTICULO 5º: Créase la Unidad de Información Financiera (UIF), que funcionará con autarquía funcional en jurisdicción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la cual se regirá por las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 6º: La Unidad de Información Financiera será la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir:

1. El delito de lavado de activos (artículo 278, inciso 1º, del Código Penal), proveniente de la comisión de:

a) Delitos relacionados con el tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes (Ley Nº 23.737);

b) Delitos de contrabando de armas (Ley Nº 22.415);

c) Delitos relacionados con las actividades de una asociación ilícita calificada en los términos del artículo 210 bis del Código Penal o de una asociación ilícita terrorista en los términos del artículo 213 ter del Código Penal;

d) Delitos cometidos por asociaciones ilícitas (artículo 210 del Código Penal) organizadas para cometer delitos por fines políticos o raciales;

e) Delitos de fraude contra la Administración Pública (artículo 174, inciso 5º, del Código Penal);

f) Delitos contra la Administración Pública previstos en los Capítulos VI, VII, IX y IX bis del Título XI del Libro Segundo del Código Penal;

g) Delitos de prostitución de menores y pornografía infantil, previstos en los artículos 125, 125 bis, 127 bis y 128 del Código Penal;

h) Delitos de financiación del terrorismo (artículo 213 quáter del Código Penal).

2. El delito de financiación del terrorismo (artículo 213 quáter del Código Penal).

ARTICULO 8º: La Unidad de Información Financiera estará integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un Consejo Asesor de siete (7) Vocales conformado por:

a) Un (1) funcionario representante del Banco Central de la República Argentina;

b) Un (1) funcionario representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos;

c) Un (1) funcionario representante de la Comisión Nacional de Valores;

d) Un (1) experto en temas relacionados con el lavado de activos representante de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación;

e) Un (1) funcionario representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

f) Un (1) funcionario representante del Ministerio de Economía y Producción;

g) Un (1) funcionario representante del Ministerio del Interior.

Los integrantes del Consejo Asesor serán designados por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de los titulares de cada uno de los organismos que representan.

Será presidido por el señor presidente de la Unidad de Información Financiera, quien tendrá voz pero no voto en la adopción de sus decisiones.

El Consejo Asesor sesionará con la presencia de al menos cinco (5) de sus integrantes y decidirá por mayoría simple de sus miembros presentes.

El Presidente de la Unidad de Información Financiera dictará el reglamento interno del Consejo Asesor.

ARTICULO 12: La Unidad de Información Financiera contará con el apoyo de oficiales de enlace designados por los titulares del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Economía y Producción, de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, de la Presidencia de la Nación, del Banco Central de la República Argentina, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, de los Registros Públicos de Comercio o similares de las provincias, de la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Presidente de la U.I.F. podrá solicitar a otros titulares de organismos de la Administración Pública nacional o provincial la designación de oficiales de enlace cuando lo crea conveniente.

La función de estos oficiales de enlace será la consulta y coordinación de actividades de la U.I.F. con la de los organismos de origen a los que pertenecen.

ARTICULO 13: Es competencia de la Unidad de Información Financiera:

1. Recibir, solicitar y archivar las informaciones a que se refiere el artículo 21 de la presente ley;

2. Disponer y dirigir el análisis de los actos, actividades y operaciones que según lo dispuesto en esta ley puedan configurar actividades de lavado de activos o de financiación del terrorismo según lo previsto en el artículo 6º de la presente ley y, en su caso, poner los elementos de convicción obtenidos a disposición del Ministerio Público, para el ejercicio de las acciones pertinentes;

3. Colaborar con los órganos judiciales y del Ministerio Público (para el ejercicio de las acciones pertinentes) en la persecución penal de los delitos reprimidos por esta ley;

4. Dictar su reglamento interno para lo cual se requerirá el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros.

ARTICULO 14: La Unidad de Información Financiera estará facultada para:

1. Solicitar informes, documentos, antecedentes y todo otro elemento que estime útil para el cumplimiento de sus funciones, a cualquier organismo público, nacional, provincial o municipal, y a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, todos los cuales estarán obligados a proporcionarlos dentro del término que se les fije, bajo apercibimiento de ley.

En el marco de análisis de un reporte de operación sospechosa los sujetos contemplados en el artículo 20 no podrán oponer a la Unidad de Información Financiera los secretos bancarios, bursátil o profesional, ni los compromisos legales o contractuales de confidencialidad.

La AFIP sólo podrá revelar el secreto fiscal en aquellos casos en que el reporte de la operación sospechosa hubiera sido realizado por dicho organismo y con relación a la persona o personas físicas o jurídicas involucradas directamente en la operación reportada. En los restantes casos la Unidad de Información Financiera requerirá el levantamiento del secreto fiscal al juez federal competente en materia penal del lugar donde deba ser suministrada la información o del domicilio de la Unidad de Información Financiera, el que deberá expedirse en un plazo máximo de TREINTA (30) días.

2. Recibir declaraciones voluntarias;

3. Requerir la colaboración de todos los servicios de información del Estado, los que están obligados a prestarla en los términos de los artículos 398 y 399 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación;

4. Actuar en cualquier lugar de la República en cumplimiento de las funciones establecidas por esta ley;

5. Solicitar al Ministerio Público para que éste requiera al juez competente se resuelva la suspensión, por el plazo que éste determine, de la ejecución de cualquier operación o acto informado previamente conforme al inciso b) del artículo 21 o cualquier otro acto vinculado a éstos, antes de su realización, cuando se investiguen actividades sospechosas y existan indicios serios y graves de que se trata de lavado de activos provenientes de alguno de los delitos previstos en el artículo 6º de la presente ley o de financiación del terrorismo. La apelación de esta medida sólo podrá ser concedida con efecto devolutivo.

6. Solicitar al Ministerio Público para que éste requiera al juez competente el allanamiento de lugares públicos o privados, la requisa personal y el secuestro de documentación o elementos útiles para la investigación. Solicitar al Ministerio Público que arbitre todos los medios legales necesarios para la obtención de información de cualquier fuente u origen;

7. Disponer la implementación de sistemas de contralor interno para las personas a que se refiere el artículo 20, en los casos y modalidades que la reglamentación determine;

8. Aplicar las sanciones previstas en el Capítulo IV de la presente ley, debiendo garantizarse el debido proceso;

9. Organizar y administrar archivos y antecedentes relativos a la actividad de la propia Unidad de Información Financiera o datos obtenidos en el ejercicio de sus funciones para recuperación de información relativa a su misión, pudiendo celebrar acuerdos y contratos con organismos nacionales, internacionales y extranjeros para integrarse en redes informativas de tal carácter, a condición de necesaria y efectiva reciprocidad;

10. Emitir directivas e instrucciones que deberán cumplir e implementar los sujetos obligados por esta ley, previa consulta con los organismos específicos de control.

ARTICULO 20: Están obligados a informar a la Unidad de Información Financiera, en los términos del artículo 21 de la presente ley:

1. Las entidades financieras sujetas al régimen de la ley 21.526 y modificatorias; y las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones;

2. Las entidades sujetas al régimen de la ley 18.924 y modificatorias y las personas físicas o jurídicas autorizadas por el Banco Central para operar en la compraventa de divisas bajo forma de dinero o de cheques extendidos en divisas o mediante el uso de tarjetas de crédito o pago, o en la transmisión de fondos dentro y fuera del territorio nacional;

3. Las personas físicas o jurídicas que como actividad habitual exploten juegos de azar;

4. Los agentes y sociedades de bolsa, sociedades gerente de fondos comunes de inversión, agentes de mercado abierto electrónico, y todos aquellos intermediarios en la compra, alquiler o préstamo de títulos valores que operen bajo la órbita de bolsas de comercio con o sin mercados adheridos;

5. Los agentes intermediarios inscriptos en los mercados, de futuros y opciones cualquiera sea su objeto;

6. Los Registros Públicos de Comercio, los organismos representativos de Fiscalización y Control de Personas Jurídicas, los Registros de la Propiedad Inmueble, los Registros Automotor y los Registros Prendarios;

7. Las personas físicas o jurídicas dedicadas a la compraventa de obras de arte, antigüedades u otros bienes suntuarios, inversión filatélica o numismática, o a la exportación, importación, elaboración o industralización de joyas o bienes con metales o piedras preciosas;

8. Las empresas aseguradoras;

9. Las empresas emisoras de cheques de viajero u operadoras de tarjetas de crédito o de compra;

10. Las empresas dedicadas al transporte de caudales;

11. Las empresas prestatarias o concesionarias de servicios postales que realicen operaciones de giros de divisas o de traslado de distintos tipos de moneda o billete;

12. Los Escribanos Públicos;

13. Las entidades comprendidas en el artículo 9º de la Ley 22.315;

14. Las personas físicas o jurídicas inscriptas en los registros establecidos por el artículo 23 inciso t) del Código Aduanero (Ley 22.415 y modificatorias).

15. Los organismos de la Administración Pública y entidades descentralizadas y/o autárquicas que ejercen funciones regulatorias, de control, supervisión y/o superintendencia sobre actividades económicas y/o negocios jurídicos y/o sobre sujetos de derecho, individuales o colectivos: el Banco Central de la República Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia;

16. Los productores, asesores de seguros, agentes, intermediarios, peritos y liquidadores de seguros cuyas actividades estén regidas por las leyes 20.091 y 22.400, sus modificatorias, concordantes y complementarias;

17. Los profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, excepto cuando actúen en defensa en juicio;

18. Igualmente están obligados al deber de informar todas las personas jurídicas que reciben donaciones o aportes de terceros.

ARTICULO 21: Las personas señaladas en el artículo precedente quedarán sometidas a las siguientes obligaciones:

a. Recabar de sus clientes, requirentes o aportantes, documentos que prueben fehacientemente su identidad, personería jurídica, domicilio y demás datos que en cada caso se estipule, para realizar cualquier tipo de actividad de las que tienen por objeto. Sin embargo, podrá obviarse esta obligación cuando los importes sean inferiores al mínimo que establezca la circular respectiva.

Cuando los clientes, requirentes o aportantes actúen en representación de terceros, se deberán tomar los recaudos necesarios a efectos de que se identifique la identidad de la persona por quienes actúen.

Toda información deberá archivarse por el término y según las formas que la Unidad de Información Financiera establezca;

b. Informar cualquier hecho u operación sospechosa independientemente del monto de la misma. A los efectos de la presente ley se consideran operaciones sospechosas aquellas transacciones que de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad que se trate, como así también de la experiencia e idoneidad de las personas obligadas a informar, resulten inusuales, sin justificación económica o jurídica o de complejidad inusitada o injustificada, sean realizadas en forma aislada o reiterada.

La Unidad de Información Financiera establecerá, a través de pautas objetivas, las modalidades, oportunidades y límites del cumplimiento de esta obligación para cada categoría de obligado y tipo de actividad;

c. Abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que se estén realizando en cumplimiento de la presente ley.

2. La Ley N° 26.119, en su artículo 5º, estableció que El Poder Ejecutivo nacional dictará un texto ordenado de las normas reglamentarias de la Ley 25.246 y modificatorias en el plazo de treinta (30) días de promulgada la presente.

3. En el Anexo I al Decreto N° 290/07, en virtud del cual se aprobó la reglamentación de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, se dispone:

ARTICULO 20: El deber de informar es la obligación legal que tienen los sujetos enumerados en el artículo 20 de la Ley Nº 25.246 y sus modificatorias, en su ámbito de actuación, de llevar a conocimiento de la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA, las conductas o actividades de las personas físicas o jurídicas, a través de las cuales pudiere inferirse la existencia de una situación atípica que fuera susceptible de configurar un hecho u operación sospechosa.

El conocimiento de cualquier hecho u operación sospechosa, impondrá a tales sujetos la obligatoriedad del ejercicio de la actividad descripta precedentemente.

La UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA determinará el procedimiento y la oportunidad a partir de la cual los obligados cumplirán ante ella el deber de informar que establece el artículo 20 de la Ley Nº 25.246 y sus modificatorias.

ARTICULO 21: A los fines del inciso b) del artículo 21 de la Ley Nº 25.246 y sus modificatorias, serán considerados, a mero título enunciativo, “hechos” u “operaciones sospechosas”, los siguientes:

a) los comprendidos en las reglamentaciones que, en sus respectivos ámbitos, hubieren dictado los organismos de control mencionados en el artículo 20, inciso 15), de la Ley Nº 25.246 y sus modificatorias;

b) los servicios postales, por montos o condiciones que pudieran exceder manifiesta y significativamente la razonabilidad, en orden a la naturaleza de la operación;

c) el comercio de metales o piedras preciosas el transporte de dinero en efectivo o su envío a través de mensajerías, fuera de la actividad habitual de comercio o dentro de ella, excediendo los márgenes de la razonabilidad;

d) la realización de operaciones secuenciales transferencias electrónicas simultáneas entre distintas plazas, sin razón aparente;

e) la constitución de sociedades sin giro comercial normal y habitual que realicen operaciones con bienes muebles o inmuebles, contratos de compraventa, facturas de importación o exportación, o préstamos, sin contar con una evolución patrimonial adecuada;

f) los registros de operaciones o transacciones entre personas o grupos societarios, asociaciones o fideicomisos que por su magnitud, habitualidad o periodicidad excedan las prácticas usuales del mercado;

g) las contrataciones de transporte de caudales, que por su magnitud y habitualidad, revelen la existencia de transacciones que excedan el giro normal de las empresas contratantes;

h) las operaciones conocidas o registradas por empresas aseguradoras, fundadas en hechos y circunstancias que les permitan identificar indicios de anormalidad con relación al mercado habitual del seguro;

i) las actividades realizadas por escribanos, contadores y otros profesionales y auxiliares del comercio, en el ejercicio habitual de su profesión, que por su magnitud y características se aparten de las prácticas usuales del mercado;

j) los supuestos en los que las entidades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315, detecten en sus operaciones el giro de transacciones marginales, incrementos patrimoniales, o fluctuaciones de activos que superen los promedios de coeficientes generales;

k) las situaciones de las que, mediante la combinación parcial de algunas pautas establecidas en los incisos precedentes u otros indicios, pudiera presumirse la configuración de conductas que excedan los parámetros normales y habituales de la actividad considerada.

– IV –
ANALISIS DE LA CUESTION

1. Previo a ingresar al examen del proyecto de decreto acompañado, es preciso señalar que el control de legalidad que ejerce esta Procuración del Tesoro se circunscribe a los aspectos jurídicos respecto de todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias, debiendo por ello abstenerse de abrir juicio sobre los aspectos técnicos o económicos que ellas contengan, ni sobre las cuestiones de oportunidad o prudencia políticas por ser ellas ajenas a su competencia funcional. La función asesora de este Organismo Asesor se encuentra restringida al análisis de cuestiones estrictamente jurídicas (v. Dictámenes 197:129; 212:255; 222:137 y 236:202, entre muchos otros).

2. Sentado lo anterior, adelanto mi opinión concordante con la de los servicios jurídicos preopinantes, en el sentido de que la medida proyectada no merece objeciones jurídicas que formular, toda vez que:

a) Tiene el sustento normativo que torna lícito, cierto y jurídicamente posible su objeto y que constituye el antecedente de derecho que le sirve de causa.

Al respecto, las disposiciones de sus artículos 1°, 2° y 3º, en cuanto asignan a la UIF la Coordinación –Representación Nacional ante el FATF-GAFI, el GAFISUD y la LAVEX-CICAD-OEA y disponen que ejercerá la representación del Estado Nacional ante dichos organismos internacionales, guardan coherencia con las normas de la Ley N° 25.246 que, precisamente, atribuyen a la UIF la competencia específica de prevenir e impedir delitos en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y que, a esos fines, han previsto su conformación y funcionamiento de modo tal de que mantenga una estrecha vinculación y cuente con el apoyo de los distintos órganos y entidades estatales que puedan coadyuvar al cumplimiento de aquel cometido, así como el de oficiales de enlace provinciales.

Asimismo, en los artículos 4°, 5° y 6° se regulan aspectos vinculados con la implementación de procedimientos que permitan hacer efectivo el control estipulado y con la información mínima que corresponde requieran a sus clientes los sujetos mencionados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y se precisa el alcance de algunos términos y situaciones jurídicas cuya definición resultaba necesaria a efectos de asegurar la efectiva ejecución de dicha ley.

En ese orden, claro está, la definición que en materia de responsabilidad se efectúa en el artículo 5º, corresponde sea interpretada conjuntamente con las normas legales aplicables según el tipo de persona jurídica de que se trate.

b) Se encuentra debidamente motivado y se ajusta a la finalidad perseguida.

c) Ha sido elaborado por un organismo con competencia específica en la materia y han tomado oportuna intervención en las actuaciones distintas áreas jurídicas y técnicas competentes, las que han concluido en la procedencia de la medida proyectada, por lo que se han respetado acabadamente los procedimientos que hacen al elemento forma del acto.

d) Finalmente, la señora Presidenta de la Nación es competente para su emisión, en virtud de lo prescripto por el artículo 99, incisos 1° y 2º, de la Constitución Nacional.

3. Sin perjuicio de lo expuesto, comparto las observaciones efectuadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, a las que se hizo referencia en el punto 4 del Capítulo I de este dictamen, y considero, asimismo, que en la redacción que del artículo 21 de la Ley Nº 25.246 se efectúa en el artículo 6º del proyecto en análisis deberían reemplazarse los términos que a continuación se consignan:

a) En el inciso a., fije por fijen;

b) en el inciso b., dirección por domicilio y fije por fijen;

c) en el inciso d., determine por determinen.

– V –
CONCLUSION

Por las razones que se vienen de exponer, considero que, con las salvedades apuntadas, el acto proyectado se encuentra en condiciones de proseguir su trámite.

Así opino.

DICTAMEN Nº 310

JOAQUIN PEDRO DA ROCHA, Procurador del Tesoro de la Nación

e. 06/04/2011 N° 26255/11 v. 06/04/2011

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9° DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO N° 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL POR GRADO.

El artículo 5º de la Decisión Administrativa N° 3/04 dispone que es el Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el Adicional por Grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación, la cual deberá practicarse de acuerdo al procedimiento previsto en los artículos 2º y 3º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y sus modificatorias Decisiones Administrativas Nº 1151/06 y Nº 52/09 (cfr. Dict. ONEP Nros. 785/05 (B.O. 20/07/05) y 3860/04 (B.O. 16/03/05).

BUENOS AIRES, 26 de noviembre de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud solicita que esta Dependencia se expida con respecto al Recurso de Reconsideración con Alzada en Subsidio interpuesto por la agente … contra la Disposición SNR Nº 2366/2010 (fs. 39/42)

A fs. 34/36, se acompaña en autos copia de la Disposición SNR Nº 2366/10 en virtud de la cual se desestima el pedido de legitimo abono por diferencias remunerativas en el periodo entre 1º de Febrero de 2008 y el 31 de Julio de 2009, interpuesto por la ex agente ….

A fs. 38, obra en autos copia de la Carta Documento Nº 082067284 mediante la cual, con fecha 12 de Julio de 2010, se notificó a la agente … de lo dispuesto mediante Disposición SNR Nº 2366/10.

A fs. 39/42, la causante interpone, con fecha 30 de Julio de 2010, Recurso de Reconsideración con Alzada en Subsidio a los fines de revocar el acto administrativo anteriormente citado y solicitando, en consecuencia, se haga lugar a la solicitud de legitimo abono por diferencias remunerativas planteada originalmente.

A fs. 47/51, intervienen la Dirección de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Servicios Nacional de Rehabilitación entendiendo que el Recurso de Reconsideración interpuesto por la ex agente … debería desestimarse.

A fs. 52/55, se adjunta copia de la Disposición SNR Nº 2929/10 por cuyo artículo 1º se desestimó el Recursos de Reconsideración interpuesto por la causante contra la Disposición SNR Nº 2366/10.

A fs. 57/61, interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud a los fines expedirse respecto al Recursos de Alzada interpuesto en subsidio por parte de la agente …. En este sentido, entiende que “Mas allá del rango en que se desempeñó, en las diversas estructuras orgánicas de los entes públicos en que prestó servicios la causante, lo determinante para el cumplimiento de su función fue su título habilitante de Abogada”. En consecuencia concluyó “(...) Que las funciones desempeñadas por al Dra. … en el periodo comprendido entre el 09/10/89 y el 29/09/94 en el INSSJP (...) resultan respecto a las que constituyeron el objeto de su contratación en el Servicio Nacional de Rehabilitación, idénticas en el orden conceptual, equivalente en el sentido valorativo y análogas en el sentido comparativo”. Por último señaló que “ (...) Correspondería dictar el acto haciendo lugar al recurso de Alzada interpuesto por el Dra. … en el sentido que en el periodo comprendido entre el 01/02/08 y el 31/07/09 le correspondía (...) ser equiparada al Grado 6 de la planta permanente y percibir la remuneración de conformidad al mismo”.

II. El artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 dispone que es el **Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director** o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, **el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el Adicional por Grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación,** la cual deberá practicarse de acuerdo al procedimiento previsto en los artículos 2º y 3º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y sus modificatorias Decisiones Administrativas Nº 1151/06 y Nº 52/09 (cfr. Dict. ONEP Nros. 785/05 (B.O. 20/07/05) y 3860/04 (B.O. 16/03/05).

En este orden de ideas es dable reparar sobre lo expuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud respecto a que lo determinante para el cumplimiento de las funciones asignadas a la causante en el ámbito del INSSJP como en el Servicio de Rehabilitación Nacional fue la posesión del título habilitante de Abogada a tales fines, y por ende toda experiencia obtenida a partir de la obtención del mencionado título debería ser computada a los fines de practicar la equiparación con el Adicional por Grado correspondiente.

En este sentido, conforme surge de las constancias de fs. 4 y 16/21, se advierte que la ex agente … desempeñó en el INSSJP y en el SNR funciones de carácter jurídico para las cuales se requiere indefectiblemente la posesión del título habilitante de ABOGADO. Es así que, conforme lo hasta aquí expuesto, esta Dependencia entiende que dicho título resulta **necesario** para el desempeño de las funciones descriptas en estas actuaciones pero no **suficiente** a los efectos del cómputo para practicar la equiparación con el Adicional por Grado, la cual resulta de competencia de la autoridad mencionada en el citado artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPTE. JGM Nº 13787/2010. - SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION - MINISTERIO DE SALUD

DICTAMEN OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4189/10

Lic. Daniel Fihman
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 06/04/2011 Nº 38354/11 v. 06/04/2011

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCION DE NIVEL ESCALAFONARIO.

El acceso a niveles escalafonarios superiores sólo es factible a través de los respectivos procesos de selección.

BUENOS AIRES, 06 de diciembre de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la Señora … en la que solicita su “reencasillamiento en el Nivel C profesional de SINEP, luego de haber obtenido mi Título de Licenciada en Obstetricia otorgado por la Universidad Nacional de La Plata —Facultad de Ciencias Médicas— Esc. De Recursos Humanos, cuya copia legalizada adjunto a la presente nota.” (fs. 1).

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP N° 3347/10, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 3).

En la citada intervención se señaló que correspondía poner en conocimiento del Ministerio de Salud lo solicitado en autos y que se expidan la Dirección de Recursos Humanos y su similar de Asuntos Jurídicos.

A fojas 5/6, la Dirección de Recursos Humanos señala que “la citada agente fue reencasillada con efecto a partir del 1° de diciembre de 2008 en el Nivel D grado 9 —del Agrupamiento General— del Sistema Nacional de Empleo Público (Decreto N° 2098/08), e integra la nómina de personal del Centro de Reconocimientos Médicos de La Plata dependiente de la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional...

Por lo tanto esta Dirección entiende que debería notificarse a la causante que, tal como lo establece la normativa de aplicación ut supra citada (art. 9° del SINEP), el acceso a un nivel superior sólo procede mediante los mecanismos de selección regulados por el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por la Resolución de la Secretaría de la Gestión Pública N° 39/2010 (el destacado es del original).

Consecuentemente, el reencasillamiento en el Nivel “C” profesional solicitado por la causante, NO se estima procedente.”

La Dirección de Asuntos Legales refiere que comparte lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos y que corresponde desestimar la pretensión incoada (fs. 7).

Señala asimismo, que “Desde el punto de vista formal, es opinión de este organismo asesor que correspondería encuadrar la presentación como reclamo administrativo previo contemplado por los artículos 30 y siguientes de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos.”

II.- El artículo 8 del Anexo a la Ley N° 25.164 prevé “El régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan, a cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción u organismos descentralizados en la Ley de Presupuesto...”.

Por su parte, el artículo 19 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, dispone que “El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación, mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir.

La estabilidad del personal permanente comprendido en la Ley Nº 25.164 solo se perderá por las causales establecidas en dicha normativa.

La designación de personal en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección establecidos de conformidad con los principios convenidos en el presente convenio no reviste en ningún caso carácter de permanente ni genera derecho a la incorporación al correspondiente régimen de estabilidad.”

En ese sentido, el artículo 9° del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08, en su parte pertinente prevé “El personal comprendido bajo el régimen de estabilidad ingresa y progresa en los diferentes grados, tramos, niveles y agrupamientos así como por su acceso a las funciones ejecutivas y de jefatura, de conformidad con el régimen de carrera previsto en el presente Convenio, como resultado del nivel de idoneidad, formación académica y rendimiento laboral que alcance.

La promoción vertical consiste en el acceso a niveles escalafonarios superiores mediante los procesos de selección diseñados para ocupar cargos o funciones de mayor responsabilidad, complejidad y autonomía...”.

Asimismo, el artículo 31 del precitado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial en lo pertinente dispone “El personal podrá promover de nivel escalafonario mediante el régimen de selección establecido de conformidad con el presente Convenio...”.

De la normativa precedentemente reseñada se colige que el acceso a niveles escalafonarios superiores sólo es factible a través de los respectivos procesos de selección.

Por lo expuesto, compartiendo lo señalado por la Dirección de Recursos Humanos y su similar de Asuntos Legales ambas del Ministerio de Salud, se concluye que corresponde proceder a rechazar lo peticionado por la agente ….

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente JGM N° 59228/10. MINISTERIO DE SALUD
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 4354/10

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 06/04/2011 N° 38352/11 v. 06/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Aerre S.A. a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse el día 26 de Abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Av. Presidente Julio A. Roca 570, Piso 1º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleista para firmar el acta;
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Director Titular Sr. Horacio Ernesto Givone: su tratamiento;
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios 2008 y 2009;
5º) Causas de la demora en el tratamiento de la documentación del Art. 234 de los ejercicios económicos 2008 y 2009; y
6º) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

Director Titular según Acta de Asamblea del 26/04/2007, en Ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio 12/05/2009. Presidente: Miguel Boix según Acta del 27/02/09.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 14, int 98352.
e. 04/04/2011 Nº 36139/11 v. 08/04/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Obligacionistas para el 19-4-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del obligacionista que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Modificación de las condiciones de emisión respecto del vencimiento de las amortizaciones de capital y los servicios de intereses, tasa de interés aplicable y designación de agente pagador.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de igual fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 6.
e. 01/04/2011 Nº 35185/11 v. 07/04/2011

ARBITRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Arbitra S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social sita en Cerrito 1527, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Ulises Marcelo Méndez a su cargo de Director titular y tratamiento de su gestión como tal.
3°) Consideración de los honorarios a que le pudieran corresponder al Sr. Ulises Marcelo Méndez.
4°) Designación de un nuevo Director titular.
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mariano Víctor Cavallaro
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29/04/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Barcelo. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 031. N° Libro: 66.
e. 05/04/2011 N° 36803/11 v. 11/04/2011

AROS LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26-04-2011, en Oliden 269 C.A.B.A., a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivo de convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demas documentacion establecida por el art 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2010.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2010.
5º) Tratamiento de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2010.
6º) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

Presidente designado según Acta Nº 36 del 31-10-2008.
Presidente – José Juan Morrone

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 90.
e. 04/04/2011 Nº 36111/11 v. 08/04/2011

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2011 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados –Distribución de Dividendos.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 135. N° Libro: 156.
e. 31/03/2011 N° 34503/11 v. 06/04/2011

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 20/04/11 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/10.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/10.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009.
Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 97.
e. 01/04/2011 Nº 35398/11 v. 07/04/2011

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2010 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/05/2010 y autorizado Acta de Directorio Nº 117 del 28/03/2011.
Dr Ricardo Oscar González Síndico DNI 11.224.339
Contador - Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35876/11 v. 08/04/2011

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2011 a las 16.00 horas, en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la reforma a los artículos quinto, sexto, noveno, duodécimo, décimo tercero y décimo octavo del Estatuto Social;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de $ 240.702 miles en concepto de dividendos en efectivo;
5°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
7°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio;
8°) Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
11) Designación del Auditor Externo de la Sociedad por el ejercicio 2011;
12) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–;
13) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y
14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 4) La consideración de los puntos dos y trece del orden del día estará sujeto, según lo expresado por los accionistas controlantes y Banco do Brasil S.A., a que se efectivice el cambio de control de la Sociedad a favor de Banco do Brasil S.A. con anterioridad suficiente a la fecha de la Asamblea, y serán tratados con carácter extraordinario.
Vicepresidente 2° - Emilio Carlos Gonzalez Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio N° 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 78.
e. 31/03/2011 N° 35945/11 v. 06/04/2011

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 1.111, 4to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 14.00 horas —en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda

convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 horas— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución de los Directores – art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 58.
e. 01/04/2011 Nº 35332/11 v. 07/04/2011

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Jorge A. Collazo.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Luisa M. Hynes.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Santiago E. Vattuone.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por dos años por renuncia del Sr. Francisco M. Chiapara.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Guillermo R. Gamble, Roberto G. Del Giudice y Enrique H. Picado, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Daniel E. Marra, Daniel I. Mackintosh y Carlos D. Dokser.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 38. Determinación de retribución.
16) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la modificación de los artículos 5, 6, 8, 12, 19, 22 y 24 y de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. (*).El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 2011.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea del 29/04/2010 y Acta de Directorio Nº 883 del 29/04/2010.
Presidente – Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 41.
e. 04/04/2011 Nº 35898/11 v. 08/04/2011

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 29 de abril de 2011 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en 25 de mayo 347 1º entrepiso, (Sala de Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 103º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino de los resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.
5º) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, por $ 1.093.576 en exceso de $ 918.190.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 104º Ejercicio y determinación de su honorario.
8º) Consideración del presupuesto anual del Comité de auditoría.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de abril de 2011 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Av. Figueroa Alcorta 3.260 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-10.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Diego Eduardo León

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 37.
e. 04/04/2011 Nº 36092/11 v. 08/04/2011

CASHTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2011, en la calle Defensa Nº 251, 2º “8”, C.A.B.A., a las 10 horas en primera Convocatoria, y 10.30 horas en segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por parte del Directorio del llamado fuera de termino a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el articulo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2008; 31/12/2009, y 31/12/2010.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del Directorio a los Efectos de lo prescripto por el Artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración a los Señores miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes conforme el Articulo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Sometimiento a aprobación del muto de fecha 2 de Enero de 2010 y su posterior devolución.
9º) Reducción de Capital Social.
10) Constitución de un nuevo domicilio legal.
11) Disolución Societaria.
12) Autorizar al Directorio para iniciar las acciones legales contra los deudores morosos por capital suscripto y no integrado.

Firmado: Juan José Tropea, Titular del DNI Nº 17.419.074, Presidente designado en el estatuto constitutivo de fecha 28/03/2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 40.
e. 04/04/2011 Nº 35932/11 v. 08/04/2011

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2010. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina “V” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 58 del día 28 de Mayo de 2010. El Directorio.
Presidente – Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 133.
e. 04/04/2011 Nº 36103/11 v. 08/04/2011

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - Concesiones Sociedad Anónima convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 18 de abril de 2011, a las 16:00 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de abril de 2011 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 87 y Directorio N° 1111 del 13/07/10.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 21/3/2011. N° Acta: 107. N° Libro: 50.
e. 31/03/2011 N° 34484/11 v. 06/04/2011

CELTIC CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 1721, 2° “D”, Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 9 hs., en primer convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directorio y Presidente por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
6°) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Guillermo Mac Loughlin Breard. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2009, fojas 14/15 (libro 1) y Acta de Directorio de fecha 23/03/2012, fojas 24 (libro 1).
Presidente - Guillermo Mac Loughlin Breard

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 005.
e. 01/04/2011 N° 35477/11 v. 07/04/2011

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011 a las 17 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 Oficina “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3°) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4°) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Gustavo E. A. Freixas

Designado Presidente por Acta N° 512 del día 19 de Abril de 2010. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Viviana M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 080. N° Libro: 03.

e. 05/04/2011 N° 36889/11 v. 07/04/2011

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5° Piso - Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 66 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/10.
2°) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2011.
8°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoria para contratar servicios de terceros.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de Abril de 2011 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Christian Gaussen - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 y aceptado por Acta de Directorio N° 1022 del 30/4/10.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4547. Fecha: 23/3/2011. N° Acta: 163. N° Libro: 41.

e. 31/03/2011 N° 34739/11 v. 06/04/2011

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 15.00 hs. en Don Bosco 3672, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como la fijación de sus honorarios.
5º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.
6º) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes por parte de los accionistas de acciones de clase A2.
7º) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.
8º) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3.
9º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

Ricardo I. Monge — Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria Nº 37 y Acta de Directorio Nº 243, ambas de fecha 16/04/10).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 109.

e. 04/04/2011 Nº 35819/11 v. 08/04/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de Complementos Empresarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril de 2011 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Aumento de Capital, dentro del quíntuplo del presente.

Firmado. Martín Alejandro Otero, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 07.

e. 01/04/2011 Nº 35326/11 v. 07/04/2011

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2011 a las 12,30 hs. en Fonrouge 1441, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Juan Andrés Aguirre, Presidente designado por Acta Asamblea N° 1218 y Acta Directorio N° 1219, ambas del 19/04/2010.

Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 29/03/2011. N° Acta: 130. Nº Libro: 236.

e. 01/04/2011 N° 35572/11 v. 07/04/2011

DAYTONA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2011 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
4º) Tratamiento de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por cada uno de los directores desde la constitución de la sociedad hasta el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
5º) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio.

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Avenida Cerviño 4407/4417/4429, Piso 11 - C.A.B.A., de Lunes a Viernes, en el horario de 10,00 horas a 16,00 horas.

Felipe Bernardo Zafran Director en ejercicio de la Presidencia del Directorio de Daytona Emprendimientos S.A., designado según Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 18 de Diciembre de 2008, Acta de Directorio Nº 42 de fecha 18 de Diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 51 de fecha 21 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 13.

e. 04/04/2011 Nº 35808/11 v. 08/04/2011

DECOFER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2011 a las 15:00 hs, en la Av. Libertador 498 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de junio 2009 y;
3º) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Raúl Colimedaglia a su cargo de vicepresidente el día 2 de julio 2007. El Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 30 de agosto 2007. Reinaldo Jorge Medin.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 45. Nº Libro: 27.

e. 04/04/2011 Nº 36237/11 v. 08/04/2011

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 782, 7mo. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.10. Propuesta de no distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
6º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10 por un valor total de $ 1.739.967, en exceso de $ 1.739.967 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10. Delegación en la Comisión Fiscalizadora para la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
10) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
11) Autorizaciones para efectuar inscripciones.

En o antes del 18 de abril de 2011 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550.

Alejandro Pedro Ivanissevich designado por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 14 de abril de 2010, y Acta de Directorio Nº 234 de fecha 14 de abril de 2010. Conste

Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 56.

e. 01/04/2011 Nº 35406/11 v. 07/04/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. ("ENARSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en Av. del Libertador n° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2009. Determinación de su retribución.
6°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
7°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D y E, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. n° 1692/2004).
10) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
11) Comité de Auditoría: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley n° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento de los puntos 6°, 7° y 8°, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del

Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550. El Directorio.
Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 200. N° Libro: 21.
e. 04/04/2011 N° 37576/11 v. 08/04/2011

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 2011 a las 16 horas en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Bouchard 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente: Uriel Federico O'Farrell. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de directorio, ambas del 21 de abril de 2010.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 14.
e. 04/04/2011 Nº 37465/11 v. 08/04/2011

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Numero N° 85.937. Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
2°) Destino de los Resultados acumulados al 30/06/2010.
3°) Elección de los Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 hs. hasta el día 15 de abril de 2011.
Presidente - Héctor Antonio Casanou
Designado por Acta de Asamblea N° 30 del 02/02/2010.

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 045. N° Libro: 20.
e. 31/03/2011 N° 34742/11 v. 06/04/2011

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Estancia Fortín Dos S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2011 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico.
5°) Elección de autoridades por el término de dos años y del Síndico por un año.
6°) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta N° 149 de fecha 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5.
e. 01/04/2011 N° 35150/11 v. 07/04/2011

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 13 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la Sociedad, en Reconquista 546, 1° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 3.041.435.-.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 408.225,15) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 3.000), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Moreno, al cargo de Director Titular designado por Asamblea Especial de la Clase "B"; aprobación de su gestión, determinación de su remuneración y designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.
8°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Leonardo Nicoletti, al cargo de Director Suplente designado por Asamblea Especial de la Clase "A"; designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
10) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
11) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración.
12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 25 de abril de 2011 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 311, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Asamblea de Accionistas del 30/04/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 04/05/09.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 23/3/2011. Número: 010020 00010378767-Z.
e. 31/03/2011 N° 34741/11 v. 06/04/2011

"F"

F. HAROLDO PINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de F. Haroldo Pinelli S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2011 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la calle Cosquín 5340, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico n° 50, finalizado el 30 de Junio de 2010.
2°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
3°) Honorarios al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19550.
4°) Distribución del Resultado, Absorción desajuste de ejercicios anteriores, con transferencia de Ajuste al Capital.
5°) Realización de la Asamblea fuera de término.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gustavo Abal Moreno
Designación del cargo: Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 10 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 27. N° Libro: 104.
e. 31/03/2011 N° 34748/11 v. 06/04/2011

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Famiq S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en Libertad 567, piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios;
5º) Consideración de la remuneración del gerente general;
6º) Designación de un director suplente, por vencimiento del mandato en curso de la directora suplente Stella Maris Mendonça.
7º) Consideración en los términos del art. 12.4 del estatuto social de los pedidos de información cursados por el accionista Mario Esparrica mediante notas de fechas 14-10-10, 14-2-11 y 24-2-11

A efectos de la mayor información de los accionistas, se depositará en la sede social la documentación requerida por el art. 67 de la ley 19.550 con quince días de anticipación a la asamblea oportunidad en la que los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho a la información en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y el artículo doce del estatuto social.
Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Esparrica designado presidente mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanovve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 143.
e. 01/04/2011 Nº 35131/11 v. 07/04/2011

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011, en Estomba 1058, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. 1ro de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico, 19no, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y su tratamiento.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio.
4º) Previa fijación del número de integrantes elección de Directores con mandato a partir del 26 de Abril de 2011.
5º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA 1: Por Asamblea de fecha 09-04-2010 se reformó el Estatuto Social en lo referido a la denominación social la que pasó a ser Produmedix Internacional S.A., reforma que actualmente está en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA 2: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19550, en la sede social.
Roberto Goti
Presidente del Directorio (Según Asamblea de Accionistas del 09-04-2010).

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 92.
e. 04/04/2011 Nº 36149/11 v. 08/04/2011

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/04/2011, a las 12 hs., en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Hernán Ayerza
Presidente designado por Acta de Directorio N° 145 de fecha 12/05/2010.

NOTA:

1) Se encuentran en la sede social y a partir del ultimo día de la publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 7. Nº Libro: 71.
e. 04/04/2011 N° 37480/11 v. 08/04/2011

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010;
3º) consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, constitución de reserva legal y constitución de reserva facultativa para distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 147 de 23 de junio de 2010, pasada a folios 35 a 36 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.
Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 084.
e. 31/03/2011 Nº 35830/11 v. 06/04/2011

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2011, a las 15 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2385 piso 10 oficina B de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término
2°) Designación de accionistas para firmar el acta
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inc 1ro de la ley 19550 correspondientes al quinto ejercicio
4°) Correcciones de actas de ejercicios anteriores
5°) Aprobación gestión del directorio
6°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del articulo 261 de la ley 19550
7°) Constitución de reserva legal
8°) Distribución de dividendos
9°) Constitución de reserva facultativa
10) Dispensa de la aplicación de la resolución 6 del 2006 de la IGJ y sus modificaciones
11) Aceptación de la renuncia como director del Dr. Santiago Arotçarena
12) Aceptación de la renuncia del director suplente Sergio Abrego.
13) Revocación de poderes
14) Nombramiento de directores titulares y suplente por el término de tres años

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de Santa Fe 2385 piso 10 oficina B con la debida anticipación legal.
Refah Maani Entesari, vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 6 de agosto 2010, nro 7 y Directorio del 5 de noviembre 2010 nro. 32.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 176. N° Libro: 7.
e. 01/04/2011 N° 35286/11 v. 07/04/2011

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Abril de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Corrientes 327 -4º Piso- Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 810.879.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, -dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2011.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoría.
10) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento y emisión de acciones liberadas por $ 13.366.202.- correspondiendo 609.267 acciones clase A con derecho a 5 votos cada una y 12.756.935 acciones clase B con derecho a 1 voto cada una, ambas clases de valor nominal $ 1.- por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de Enero de 2011.
11) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja,. Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de Abril de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2010-Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 124 a 126, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 29 de Abril de 2010 - Libro de Acta de Directorio Nº 7, foja 49.
Presidente – Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 39.
e. 01/04/2011 Nº 35844/11 v. 07/04/2011

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y destino de los mismos. Consideración de la distribución de un dividendo en especie, pagadero mediante la distribución de hasta veinte millones sesenta y tres mil ciento doce (20.063.112) acciones ordinarias propias en cartera (correspondientes tanto a la Clase "A" como a la Clase "B"). Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar los pagos de dividendos.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la modificación del Estatuto Social en su Artículo 5.
7°) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los que correspondan.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 13 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
11) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrada el 10 de diciembre de 2010.
12) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 29 de abril de 2011.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, y demás documentación a considerarse en la Asamblea, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 12, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 19 de abril de 2011 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales.
Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio en ejercicio y en uso de la representación legal de Grupo Arcor S.A., conforme se establece en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea N° 16 de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta Directorio N° 137 de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente – Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 22/3/2011. N° Acta: 122. N° Libro: 30.
e. 05/04/2011 N° 36725/11 v. 11/04/2011

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 17.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5° de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación del convenio firmado entre Haras del Sol S.A. y Haras Pino Solo S.A.
4°) Consideración de las modificaciones a los reglamentos Internos. Protocolización en caso de aprobación.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-510.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. N° Acta: 104. N° Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34763/11 v. 06/04/2011

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
4°) Consideración de los resultados, del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas.
6°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8°) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
9°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. N° Acta: 105. N° Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34766/11 v. 06/04/2011

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 16:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2011 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Enrique Alurralde, presidente designado por asamblea de 30/04/10.
Presidente - Enrique Alurralde

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 7.
e. 04/04/2011 N° 36137/11 v. 08/04/2011

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 30 de Abril de 2011, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.10.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2011.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Sociedad No comprendida en el art.299 L.S.
Enrique Antonio Toriggia - Presidente, designado por Asamblea Nº 20 del 24/04/10.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 49.
e. 04/04/2011 Nº 35802/11 v. 08/04/2011

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2011 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2010 por $ 672.096.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2010; capitalización de la prima de emisión acciones y de la reserva especial para ampliación de laboratorio.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/ 2011, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 20 de abril a las 17 horas.
Presidente - Rodolfo Martín Bálestrini
Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2099.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 47.
e. 01/04/2011 Nº 35372/11 v. 07/04/2011

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "Intermar Bingos S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- Director Titular – Representante Legal –Alberto M. González del Solar.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas n° 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado por la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el N° 80939-06.
Director Titular – Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 159. N° Libro: 55.
e. 31/03/2011 N° 34684/11 v. 06/04/2011

"L"

LA LARGA VIEJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2011, a las 11:00 hs., en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 31 de mayo de 2010 y de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la dispensa para confeccionar la memoria anual sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General I.G.J. 04/09, modificatoria de la Res. Gral. I.G.J. 6/06.
6°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por el término que fija el Estatuto.
7°) Aprobación de la retribución en exceso de los límites legales (Art. 261, Ley 19.550).
8°) Incremento Reserva Facultativa (Art. 70 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Presidente - Ferdinand H. W. Dameris

(Designado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 11 de fecha 17/09/2009).

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 52.
e. 31/03/2011 N° 34616/11 v. 06/04/2011

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 20 de abril de 2011, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8º, Oficina 87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2010.
4º) Elegir interinamente al síndico titular y suplente hasta el vencimiento del mandato.
5º) Ratificación de la absorción pérdidas acumuladas con la cuenta Aportes Irrevocables resuelto por el directorio. El Directorio.

Jesús Benjamín Prieto, Presidente (Según Acta de Distribución de Cargos Nº 75 del 25/3/2010)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 78.
e. 04/04/2011 Nº 35930/11 v. 08/04/2011

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1605 de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
4°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2011.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11° del Estatuto Social.
7°) Modificación de los artículos 13°, 15°, 17°, 18°, 25° y 28° del Estatuto Social. Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 14 de abril de 2011, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
Jorge Luis Pérez Alati - Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 5 de agosto de 2010.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 102.
e. 04/04/2011 N° 37493/11 v. 08/04/2011

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1° Instancia de lo Comercial de Registro bajo el n° 4069, L° 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Abril del 2011 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria Fuera de los Plazos Legales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2010. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
5°) Aumento de Capital social superior al quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
7°) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2010 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 Inc. 1° LSC de ejercicio cerrado al 31/10/10 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente;
2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 19/4/11 a las 17 hs.
Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la

Asamblea del 26/03/2009 y distribución e cargos por acta de Directorio del 03/04/2009.
Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 175. N° Libro: 55.
e. 05/04/2011 N° 36964/11 v. 11/04/2011

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2011 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 29 Marzo de 2011.
El Directorio.
Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 153.
e. 31/03/2011 Nº 36017/11 v. 06/04/2011

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2011 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc.1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico Titular elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 31/05/2010 y Acta de Directorio Nº 120 del 28/03/2011.
Dr Ricardo Oscar González Sindico Titular DNI 11.224.339.
Contador - Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35860/11 v. 08/04/2011

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/04/2011 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/10/2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución a los Directores y Síndicos.
6º) Aprobar la gestión del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Sindico elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 31/05/2010 y Acta de Directorio Nº 120 del 28/03/2011.
Ricardo Oscar González Síndico Titular DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González
e. 04/04/2011 Nº 35869/11 v. 08/04/2011

"M"

MANOS DIGITALES ANIMATION STUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-4-11 a las 18 horas, en Congreso 4800 C.A.B.A., dado que no se puede tener acceso al domicilio social de Guatemala 5762, C.A.B.A; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular Sr. Agustin Alvarez.
3º) En su caso, elección de un director titular que ejercerá la función de Presidente hasta completar el término del mandato por el cual fuera designado el Director renunciante.
4º) Autorización de gestión.
Gustavo Alejandro Giannini: Director Suplente electo en Asamblea Ordinaria del 9-1-09 y en ejercicio de la presidencia por Acta de Directorio del 18-3-11.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 032.
e. 04/04/2011 Nº 37233/11 v. 08/04/2011

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 5 de mayo a las 15 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución: Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
3°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y el Comité Ejecutivo.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por dos ejercicios.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2010.
Presidente – Emilio Eugenio Carosio

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 23/3/2011. N° Acta: 119. N° Libro: 058.
e. 31/03/2011 N° 34608/11 v. 06/04/2011

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2011, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3er. Piso, Of. "9" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico del año 2010;
3º) Consideracion de la renuncia y gestión de la ex directora Sandra Mana Flora Bianchi.
4º) Eleccion de nuevo directorio.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Av. Córdoba No. 890, 3er. Piso, Of. 9 de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.
Carlos Galiñanes – Presidente (designado según acta de Directorio Nº 73 del 27 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 51.
e. 01/04/2011 Nº 35304/11 v. 07/04/2011

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de abril de 2011, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y de la Memoria anual 2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2011.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio N° 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 2346, de fecha 15 de abril de 1993.
Presidente – Gustavo Cucchiara

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 22/3/2011. N° Acta: 142. N° Libro: 156.
e. 05/04/2011 N° 36643/11 v. 11/04/2011

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Desafectación de reservas facultativas oportunamente constituidas. Distribución de dividendos, en adición a lo que eventualmente se disponga en Asamblea Ordinaria convocada para el día de la fecha.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 339 del 30/4/2010.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raul Marino Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 31/3/2011. N° Acta: 151. N° Libro: 102.
e. 04/04/2011 N° 37449/11 v. 08/04/2011

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6|) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2011.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 339 del 30/4/2010.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 119. N° Libro: 102.
e. 31/03/2011 N° 34747/11 v. 06/04/2011

MITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mite S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre 3345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se tratan fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe del Auditor, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración al destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/09.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31/12/09.
6º) Fijación de los honorarios de los directores.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/09.
10) Designación del Contador Certificante por el ejercicio a cerrar el 31/12/10.

Tobías Juan Andrés Gamberale, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 13/04/07 y por Acta de Directorio Nº 87 del 13/04/07.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 8.
e. 04/04/2011 Nº 36056/11 v. 08/04/2011

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 por $ 1.300.669,45.-, en exceso de $ 86.321,88.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011.
10) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.400.000.-. El Directorio.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directorio de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 170. N° Libro: 19.
e. 31/03/2011 N° 34588/11 v. 06/04/2011

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 20 de abril de 2011, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010.
Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.
e. 31/03/2011 N° 34427/11 v. 06/04/2011

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011 a las 09.00 hs. en Avda. Ramón S. Castillo, intersección Rafael Obligado s/n, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información contable del art. 234, inciso 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución a Directores y Síndicos, en su caso en exceso al art. 261, ley 19550.
4º) Gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores. Autorización para ocupar cargos en otras sociedades.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente: Guillermo Tomás Murchison, designado por Asamblea y Directorio del 19.04.2010.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 106.
e. 04/04/2011 N° 35850/11 v. 08/04/2011

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "Servesalud", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a sus Socios Titulares Obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 abril de 2011, a las 17:00 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39° (01/01/2010 al 31/12/2010).
3°) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 40° (01/01/2011 al 31/12/2011).
4°) Elección de Autoridades: 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes con mandato 2011/2015; y 1 Director Suplente con mandato 2011/2013. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Luis O. Pérez

Presidente designado s/actas 593, 594 y 609.

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 048. N° Libro: 21.
e. 05/04/2011 N° 36810/11 v. 11/04/2011

ONYX FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2011, en la sede social, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Análisis del desarrollo de la sociedad. Consideración de medidas a adoptar.

María Cecilia Felgueras, Presidente designado por Asamblea del 01 de marzo de 2011.
María Cecilia Felgueras

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 44.
e. 01/04/2011 Nº 35258/11 v. 07/04/2011

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convocase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2011 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Angel Scapparone. Electo por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2010 a Fs. 67/72 y Acta de Directorio de fecha 17/05/2010 a Fs. 193.
Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 34.
e. 31/03/2011 N° 34813/11 v. 06/04/2011

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1.050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2011 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al septuagésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 190.277,56 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
6°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la ley 19.550.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 20 de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 8) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y acta de Directorio nro. 1354 de fecha 29 de abril de 2010 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 120. N° Libro: 102.
e. 31/03/2011 N° 34744/11 v. 06/04/2011

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Abril de 2011 a las 14.30 horas en la Sede Social de la firma, Castro Barros Nº 505 – 1º piso departamento A , Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por el término fijado en los Estatutos.
6º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo de 2011.

El Directorio – fdo. Martín Eduardo Rossi – Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 7/11/2007 y Acta de Directorio N° 230 de fecha 7/11/2007.

Presidente – Martín E. Rossi

Certificación emitida por: Jorge Alberto Natiello. Nº Registro: 16, Partido de Almirante Brown. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 361. Nº Libro: 46.

e. 04/04/2011 Nº 35818/11 v. 08/04/2011

“R”

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 10 hs. en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º “B” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Decidir sobre el cambio de ubicación de la sede social a Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3º) Consideración de la renuncia del señor Federico Eugenio Pont Lezica a su cargo de Director Suplente y aprobación de su gestión;
4º) Elección de director suplente.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.
Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almiron. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 41.

e. 01/04/2011 Nº 35297/11 v. 07/04/2011

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el Día 27 de abril a las 15:00 Hs. en su sede social de Bernardo de Irigoyen 190 6°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Retribución de Directores y Síndicos.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nro. 5 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 022. Libro Nº: 42.

e. 05/04/2011 N° 36867/11 v. 11/04/2011

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Abril de 2011, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/10 y consideración de sus resultados;
3º) Remuneración al Directorio, superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio referida al ejercicio cerrado al 31 diciembre 2010. El Directorio.

Firmado: Norma Graciela Ridao, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2010, transcripta en folios 24 y 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37134.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 42.

e. 01/04/2011 Nº 35148/11 v. 07/04/2011

RTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05-05-2011, en Avenida de Mayo 749, 4° piso, oficina 21, C.A.B.A., a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inc 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2010.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Tomás Tadeo García De Cossio Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 7-5-2010 y Acta de Directorio del 10-5-2010. N° de Inscripc. IGJ: 1.657.380.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 76.

e. 04/04/2011 N° 36189/11 v. 08/04/2011

“S”

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluar la conveniencia y/o el inicio de la acción social de responsabilidad (art. 276 LS) y demás acciones a que hubiere lugar por derecho, contra el Ing. Marcos Laffaye por su desempeño como director de la sociedad.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Norberto Tomé Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 30 de octubre de 2009 y de Directorio Nro. 74 de fecha 3 de noviembre de 2009

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 112. N° Libro: 35.

e. 04/04/2011 N° 36836/11 v. 08/04/2011

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria para el día 20 de Abril de 2011 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7° C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1° del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5°) Situación Actual.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2011.

Jorge A. Muscat Presidente electo por acta de Asamblea N° 16 de fecha 05 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea N° 19 - Acta Directorio N° 73 de Fecha 12 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 36.

e. 04/04/2011 N° 36257/11 v. 08/04/2011

SECTOR INFORMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2011, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Juan de Garay 2845, CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010 confeccionado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados Acumulados.
4º) Designación de autoridades.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Martin Bignasco.

Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 08/08/2007 bajo el Nº 13078 del Lº 36 de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 07/01/2011 elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 11.

e. 04/04/2011 Nº 36177/11 v. 08/04/2011

SERGRAIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sergrain S.A. para el día 20 de abril de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 123 Piso 1 Of. 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables son tratados fuera del plazo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2010, tal como prescribe el art. 234 inc. 10 de la ley 19.950.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011. El Directorio.

NOTA:
• Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 9 a 18 hs.
• Documentación del artículo 67 de la ley 19.550, antes de la celebración de la Asamblea en la sede social, en plazo de ley.
• Joaquín Ducret - Presidente designado por Acta de Asamblea del 17 de febrero de 2009 consta en Fs. 41 del libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado en IGJ el 04-04-2003 bajo el n° 24965-03.

Presidente - Joaquín Ducret

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 059. N° Libro: 04.

e. 04/04/2011 N° 37398/11 v. 08/04/2011

SERVIPARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25/04/2011 9 hs. en primera y 10 hs en segunda convocatoria en Paraguay 577 5º piso CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances y documentación anexa de los ejercicios anuales cerrados el 31/03/2009 y 31/03/2010.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Presidente designado por Asamblea del 05/11/2010.

Presidente – Raúl Horacio Marozof

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 107.

e. 04/04/2011 Nº 36129/11 v. 08/04/2011

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de abril de 2011 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección, ($ 721.024 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance

general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2011 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de abril de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directo del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente – Ignacio Noel

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 7.

e. 04/04/2011 Nº 36211/11 v. 08/04/2011

"T"

TECNOCOATING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, presidido por su Presidente, Sra. Adriana Mota Espinosa, Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de abril de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 3 de febrero 1270, 11° piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de los documentos a los que refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
3°) Consideración del destino de resultados del ejercicio en tratamiento;
4°) Consideración y tratamiento de la remoción sin causa de los Directores Suplentes;
5°) Designación de director suplente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se realizará la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia.
La Sra. Adriana Mota Espinosa ha sido designada Presidente por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 18 de diciembre de 2009, obrante al folio 55/58.

Adriana Mota Espinosa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 133.

e. 05/04/2011 N° 36673/11 v. 11/04/2011

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Abril de 2011, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
2º) Ampliación de la Reserva Especial;
3º) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
5º) Designación de Autoridades;
6º) Aumento de Capital Social;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman. Presidente Telemedia Argentina SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 de fecha 12/11/2009.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 045.

e. 04/04/2011 Nº 36048/11 v. 08/04/2011

TERMINAL ZARATE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 2011, 10.30 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo s/n y Rafael Obligado, Altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Información contable indicada en el art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.10.
3º) Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Gestión del Directorio y su remuneración, en su caso excediendo los límites del art. 261, Ley 19550.
5º) Fijación del número y elección de Directores. Autorización art. 273, ley 19550.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Guillermo Tomás Murchison. Presidente designado por Asamblea y Directorio del 19.4.2010.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 106.

e. 04/04/2011 Nº 35841/11 v. 08/04/2011

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Utilización de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Incremento de la reserva legal y la reserva facultativa.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de número de miembros de la Comisión. Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad. con los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas;
(ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente Sr. José María Vázquez. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/10 y Reunión de Directorio de fecha 28/0440.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 71.

e. 01/04/2011 Nº 35301/11 v. 07/04/2011

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 943.506,40 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2010;
7º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoria externa correspondientes para el ejercicio en curso y determinación de su retribución; y
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 15.00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2011 a las 15.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.
3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.;
Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 10/3/2011.

Certificación emitida por: Carlos M D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 029.

e. 01/04/2011 Nº 36001/11 v. 07/04/2011

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.
4°) Ratificación de designación de directores titulares y suplente según asamblea del 19 de abril de 2010 y consideración incremento de directores titulares.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 19/04/10, conforme surge del Acta de Asamblea - Ejercicio n° 22 y Acta de Directorio de fecha 19/04/10 transcripta en Libro de Actas de Directorio n° 2, folio 44.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 16/3/2011. N° Acta: 174. N° Libro: 23, Int. 97.396.

e. 31/03/2011 N° 34704/11 v. 06/04/2011

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujos de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2010.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 60 del 29/04/10 y Acta de Directorio Nº 1434 del 04/05/2010.

Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 18.

e. 04/04/2011 Nº 35906/11 v. 08/04/2011

"V"

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65036325-2. Se convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 2011 a las 16:00 hrs. en horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución Anticipada de la sociedad,
2°) Designación del o de los Liquidadores sociales,
3°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 2011.

Presidente - Paula Beatriz Lupidi CUIT 27-16975069-1 – Acta de Asamblea n° 20, 01/09/2010.

Certificación emitida por: María P. Mariñelarena de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 081. N° Libro: 40.

e. 31/03/2011 N° 34515/11 v. 06/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Beatriz Magdalena Ferrari representada por Judith M. Griner domicilio Quirno Costa 1267 4° B caba transfiere fondo de comercio a Eliana Clara Torioni domiciliada en Solis 72 Temperley Buenos Aires rubro Hotel sin servicio de comida 700, 110 exte. N° 33915/2008 sito en Agüero 1389 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 N° 36914/11 v. 11/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Adrian Ismael Villavicencio domicilio Delgado 826 2° C caba transfiere fondo de comercio a Cynthia Y. Bottini domiciliada en Raffo 3061 Saenz Peña Buenos Aires rubro Comercio minorista Kiosco Locutorio Internet sito en Av Callao 760 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/04/2011 N° 36916/11 v. 11/04/2011

Ruben A. Chopa Abogado T° 40 F° 448 Of. Lavalle 1737 1° "D" Caba. Avisa Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito Av. Gral Las Heras 2785 Caba. a Ana María Crivelati domiciliada Monte de Oca 310 3° "B" Barracas Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 05/04/2011 N° 36649/11 v. 11/04/2011

Jesús García Pérez, domiciliado en Av. San Juan 1.880, 1 piso de C.A.B.A; vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comidas, cito en Av San Juan 1880/82/86/88 y 1890, 1 piso C.A.B.A. a Maria Marta Lopez de Enrique con domicilio en la calle Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo de ley; en Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Horario de 9 hs. a 12 hs.

e. 01/04/2011 N° 35136/11 v. 07/04/2011

Alberto Knebel, domiciliado en Carlos Calvo 3572 2° depto 8 C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio (rubro garage comercial, sito en Carlos Calvo 3860/70 PB) C.A.B.A a Manuel Cobo, domiciliado en Carlos Calvo 3860/70 PB C.A.B.A Reclamos de ley en el fondo de comercio.

e. 04/04/2011 N° 36093/11 v. 08/04/2011

Li Fen LU, DNI 92.526.258, con domicilio en Avenida Avellaneda 2837, Piso Primero, C.A.B.A, transfiere El Fondo de Comercio de su Propiedad del Rubro Hotel (sin servicio de comida), sito en General Urquiza numero 151, C.A.B.A, Habilitación Expediente 83.536-87, a favor de Zhongjin Wang, DNI 94.026.656, con domicilio en la calle Alessandri 1273, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamo legal y reclamo de ley en Lavalle 976, Piso Primero, Oficina: B, C.A.B.A, de 15 a 19 hs.

e. 31/03/2011 N° 34715/11 v. 06/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Panuccio Gabriel Alejandro domicilio French 664 Villa Martelli Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Hernán C. Lamboglia domiciliado en Amenábar 2420 caba rubro Café Bar casa de comidas Despacho de bebidas sito en San Martin 545 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 31/03/2011 N° 34720/11 v. 06/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

Por Asamblea del 14/12/10 se resolvió el aumento del capital social, en consecuencia se comunica a los accionistas de la sociedad que conforme el Art 194 LSC podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 14/12/10.

e. 04/04/2011 Nº 36172/11 v. 06/04/2011

"L"

LAS MISIONES S.A. - ESTANCIA CELINA S.A.

Nº I.G.J.: 1.775.369. Estancia Celina S.A. Nº I.G.J.: 1.747.533. Las Misiones S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el día 27 de octubre de 2006, bajo el número 17372 del Libro 33, Tomo - de Sociedades por Acciones; y Estancia Celina S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 25 de noviembre de 2004, bajo el número 15018 del Libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 4 de marzo de 2011 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Las Misiones S.A. incorpora a Estancia Celina S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 24 de febrero de 2011. 2. Valuación del activo y del pasivo de Las Misiones S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/10: Activo: $ 105.088.120. Pasivo: $ 2.395.809. Después de la fusión: Activo: $ 112.370.538. Pasivo: $ 9.678.227. 3. Valuación del activo y pasivo de Estancia Celina S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/10: Activo: $ 6.806.111. Pasivo: $ 614.764. 3. Capital social de Las Misiones S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 106.149.500. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Autorizado- Pablo Gabriel Noseda

e. 05/04/2011 Nº 37401/11 v. 07/04/2011

"V"

VIRCAM S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 30-4-2010, se confirmó y subsano los defectos formales incurridos en la asamblea de fecha 26-12-2003, ratificándose el aumento de capital allí resuelto a la suma de $ 40.875. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho, comunicándolo al domicilio de la calle Tucumán 1438, 3º piso oficina 301, CABA, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea extraordinaria 30-4-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 05/04/2011 Nº 36928/11 v. 07/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. En causa nro. 5805/2010 caratulada "Depaul Silvio Alberto s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/04/2011 Nº 34688/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Roberto Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.693.480), María Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.740.997), Edgardo Alberto Astbury (D.N.I. Nº 6.017.752) y a Lucy Suárez Jiménez (D.N.I. Nº 93.187.989), en la causa nro. 19.588, caratulada: "Actuaciones por Serparado Formadas en Causa N° 19.588 caratulada: "Universe Electronic S.R.L. s/Contrabando", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificados en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezcan a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones haciéndoles saber a los nombrados que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 33964/11 v. 06/04/2011

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa N° 13.120, caratulada "Fruits Premium S.R.L. s/ Inf. Art. 302 del C.P." se dispuso con fecha de marzo de 2011: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2011 ... notifíquese por edictos a Pascual Angel Zarzoso, titular del DNI Nº 11.663.041, que deberá comparecer por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por otra parte, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de la matrícula de su confianza y que en caso de silencio o bien por imposibilidad de designar uno, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda …" Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

e. 01/04/2011 Nº 34699/11 v. 07/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1236/11, caratulados, "Mazzelo Di Paolo Javier o Di Paolo Marcelo s/Infracción Ley 23.737", hace saber al Sr. Marcelo Di Paolo Javier Mazzelo, argentino, nacido el día 23 de marzo de 1974, DNI Nº 23.595.640, que con fecha 23 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 31/03/2011 nº 33924/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 18577/01 caratulada "Mendez Silvestre Jaime Percy s/ fals. De documento público", notificar al Sr. Jaime Percy Mendez Silvestre, peruano, pasaporte Nº 834.186, libreta electoral Nº 10.171.463, nacido el 24/5/75 en Lima, Perú, que en el día de la fecha se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción a su respecto por delito previsto y reprimido por el art. 292 del código penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del c.p. y concordantes del ritual y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordante del c.p.p.) y dejar sin efecto la declaración de rebeldía que pesara sobre él.
Secretaría Nº 15, 21 de marzo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35888/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo C. Cresseri, cita y emplaza a Horacio Almirón, cuyos datos personales se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34745/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Oscar Renzo Zalazar Arcaya -de nacionalidad peruana, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Hubert y de Elisa-, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse la averiguación de su paradero y posterior notificación de comparecencia.
María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34740/11 v. 07/04/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alfredo

Víctor González, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones graves (art. 90 del C.P).

Buenos Aires, 21 de marzo 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35290/11 v. 11/04/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Notifica por el término de cinco días a Leonardo Germán Villafañe (DNI 23.906.415) de la Resolución Adoptada por el Tribunal el día 20 de diciembre del año 2010, en el marco del Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo, que para mayor recaudo se transcribe a continuación su parte dispositiva de interés: "(…) Resuelvo: I) Regular los honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo en la suma pesos dieciséis mil (16.000,00) respecto de cada uno de sus defendidos (...) por la labor desempeñada en esta instancia como Asistente Técnico de (…) Leonardo Villafañe (…) Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario (…)". Queda Ud. legalmente notificado.

Ignacio Belderrain, secretario.
e. 01/04/2011 Nº 34737/11 v. 07/04/2011

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), a los fines de recibirle declaración indagatoria a Renzo Rubén Beber, (DNI 31.163.016, de 25 años de edad, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Florida 1800, esquina Agrelo, José C. Paz, PBA), cítese y emplácese a comparecer al Tribunal por Edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a contar desde la última publicación. A tal fin líbrese oficio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 33968/11 v. 06/04/2011

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 Talcahuano 550, 5º piso oficina 5141, de esta ciudad. Cita a Walter López (DNI 31.229.088) por edictos, a publicarse durante tres días, a los efectos de hacerle saber que deberá presentarse, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 556/10 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (artículo 150 C.P.P.N.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35257/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decreto de quiebra de Rubén Benatti "Cuit Nro. 20-04367223-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de Abril de 2011, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 16 de Mayo de 2011, para contestarlos ante la Sindica: 30 de Mayo de 2011. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 30 de Junio y 1º de Agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a efectos de que dentro del quinto día hagan entrega a la Sindica de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se intime a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35517/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de la C.A.B.A., comunica que en los autos CIR-TUR S.A. s/Quiebra la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que se han regulado los honorarios profesionales. Eduardo E. Malde – Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 36194/11 v. 06/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/03/11, se decretó la quiebra a Arluni Auto S.R.L., CUIT 30-70977493-6, con domicilio social en la calle Franco 2349, P.B., "2", CABA, en la cual continuará como síndico el Estudio Behar-Di Stefano, con domicilio en la calle Paraná Nro. 631, 1ero. Piso, Of. 2, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14/06/11, de 15 a 18 horas. La Sindicatura presentará lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/08/11 23/09/11, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente lo siguientes recaudos: a) Entregue a la síndicatura sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndicatura en 24 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35305/11 v. 11/04/2011

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 3, Sec. 5 de la Cap. Fed., cita y emplaza a Nilda Gladys Ayala, D.N.I. Nº 12.908.766, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Totalmedica S.A. s/Quiebra c/Ayala Nilda Gladys s/ Ordinario (Acción de Responsabilidad Art. 175 LCQ)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36234/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Martín BA S.A. CUIT 30-68056881-9, decretada con fecha 22 de febrero de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido e la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes, de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 23 de agosto de 2011 y 4 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Martín BA S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34154/11 v. 06/04/2011

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211 piso 1º comunica por cinco días que en los autos "Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. s/Concurso Preventivo" (Expte. 081646) se decretó con fecha 04-03-2011 la apertura del concurso preventivo de Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. (CUIT 30-71077200-9) Se fijaron las siguientes fechas: 24/05/2011 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico Jose Maria Colace, con domicilio en A. Alsina 833 Piso 1º, "1" C.A.B.A., informe art. 35 LC: 7/07/2011; informe art. 39 LC: 2/09/2011; audiencia Informativa: 6/03/2012 a las 10:00 hs, vencimiento período exclusividad: 20/03/2012. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/04/2011 Nº 35080/11 v. 07/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Klein Edgardo Alfredo designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º "312" Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36068/11 v. 11/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Sucesión Alberto Mauas S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.797), se ha presentado nuevo informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto éste no fuera observado, será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 35952/11 v. 06/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "Keira SA s/Quiebra ((por Coop de Vivienda Crédito y Consumo del Litoral Ltda))" que con fecha 17 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Keira SA (CUIT 30-70992355-9). El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipu 509, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34650/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria 14 de la Capital Federal, hace saber que el 22 de febrero de 2011 en autos "Iriarte Eduardo Jorge s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 091685/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Eduardo Jorge Iriarte, CUIT 20-13731281-7- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contadora María Susana Taboada con domicilio en calle Ezeiza 2641 piso 3ro Capital Federal; Art. 35: día 24 de junio de 2011; Art. 39: día 19 de agosto de 2011; Audiencia Informativa: 17 de febrero de 2012 a las 9,30 horas

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 05/04/2011 Nº 36591/11 v. 11/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.2011 se decretó la quiebra de Hector Ismael Toscanini, DNI 93.056.527, con domicilio en Neuquen 2451, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico María Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4, Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.07.2011 y 5.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 5.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.08.2011 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 31/03/2011 Nº 34033/11 v. 06/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Orsi Víctor Cesar, CUIT 20-11632217-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor Adrián con domicilio constituido en Av. Corrientes 4643 Piso 10 "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/05/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/06/2011 y el general el 26/08/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Orsi Víctor César s/Quiebra (a pedido de BGH S.A.), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35239/11 v. 11/04/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Paolucci Graciela Inés, C.U.I.T. Nº 27-12021138-8, decretada con fecha 3-03-11. El síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-05-11. Se deja constancia que el 5-07-11 y el 5-09-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 05/04/2011 Nº 35251/11 v. 11/04/2011

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Compulbike S.A. s/Quiebra" con fecha 22 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Compulbike S.A. (insc. bajio el Nº 6069 Tº 25 Lº S.A. con fecha 19/5/04), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fijanse hasta los días 15 de julio de 2011 y 12 de agosto de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.
En Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35902/11 v. 11/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, cita en los términos del art. 84 de la LCQ al Sr. Gustavo Civitate, en autos caratulados "Civitate, Gustavo s/ Pedido de Quiebra por Drogueria Suizo Argentina S.A.", para que en el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento –en caso de incomparecencia– de designar Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 36546/11 v. 06/04/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de marzo de 2011, en los autos caratulados "Avícola Don Guillermo S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Avícola Don Guillermo S.R.L. (CUIT 30-70853908-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio de 2011 y el 17 de agosto de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro, Valentín 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34046/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en el expte. 105.329, caratulado: "Ursa Ingeniería y Construcciones S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 9 de Marzo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Ursa Ingeniería y Construcciones S.A., CUIT 30-70717356-0. interviene la sindica Dra. Silvia Beatriz Giambone. Se fijó plazo hasta el día 11 de Mayo de 2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Síndico (art. 14 inc. 3 L.C), en su domicilio sito en Roque Sáenz Peña 651, piso 4º - depto. "67", de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 35796/11 v. 08/04/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, CABA, hace saber que en autos Olguín Blanca Elia s/concurso preventivo, expediente 98664/2011, con fecha 04/03/2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Olguín Blanca Elia. Síndico: Juan Angel Fontecha, Domicilio: Tucumán 1455 piso 16º "G" de CABA. Plazo hasta el 27/05/2011 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 11/07/2011 y art. 39 LCQ el 07/09/2011. Audiencia Informativa 20/03/2012, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 27/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34855/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Maciel Daniel Sergio s/Quiebra", que se ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos, respecto del cual el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro del término de 10 días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35915/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Vacca Manuel Roberto decretada con fecha 22 de marzo de 2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Fabiana Edith Meilich, con domicilio en Venancio Flores "63", hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.402.376.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 35829/11 v. 11/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Milter Seguridad S.A." CUIT Nº 30-70958637-4, en los autos caratulados "Milter Seguridad S.A. s/Quiebra (antes P/Q por Vicsa Steelpro S.A.), Expte. Nº 057000", siendo designado como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 Dto. "A" y T.E.: 4381-7541, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 21 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 33861/11 v. 06/04/2011

N° 19

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Mazzoni, sito en M. T: de Alvear 1840 P.B. de la ciudad de Capital Federal, hace saber que en los autos: "Collia Leonel s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 057071) con fecha 25 de Febrero se decreto la apertura del concurso preventivo de Leonel Collia, CUIT 20-30654822-1. El Sindico designado es la contadora Marta Susana Guillemi domiciliada en Corrientes 1585 5º "18" Capital Federal. Ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 1 de junio del 2011. Los informes previstos por los art. 35 y 39 e la LC, vencen los días 14 de Julio de 2011 y 9 de septiembre del 2011 respectivamente. Se ha fijado para el día 14 de marzo de 2012 a las 10:00 hs. audiencia informativa que se llevara a cabo en la sala de audiencia del tribunal. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/04/2011 Nº 36060/11 v. 08/04/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Industrias Textiles Zuco's S.A. s/Su Propia Quiebra" (Expte. nro. 057150) que con fecha 10 de marzo de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Industrias Textiles Zuco's S.A."; designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1.225 Piso 3º de la C.A.B.A.". TE 4816-5538, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26 de agosto de 2011 y el 7 de octubre de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35323/11 v. 11/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de febrero de 2011, en autos "Corrientes del Plata S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 054492, ha decretado la quiebra de Corrientes del Plata S.A. (CUIT Nro. 30-70945536-9), con domicilio en la calle Rodriguez Peña 1833, piso 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/05/2011, en el horario de 15 a 18 horas, en las oficinas de la Síndico designada Cdra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 24/06/2011 y del art. 39 el 22/08/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisito exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35509/11 v. 11/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "El Barreal SRL s/Quiebra" (antes por Pinasco Patricia Jaqueline y Otros) (Expte: 055698) con fecha 28 de febrero de 2011, se ha Decretado la Quiebra de El Barreal SRL. (CUIT 30-70806572-9), con domicilio en la calle Iberá 5201, PB 1 de esta Ciudad de buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de septiembre de 2002 bajo el Nro. 4943 del Libro 116 Tomo S.R.L de esta Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de julio de 2011 y el 7 de septiembre de 2011, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 35299/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23/11/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Francisca

Juana Salas DNI 4.206.447, domiciliada en la calle Adolfo Dickman 1421 2° piso, dto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento n° 1183 piso 8° oficina 27 CABA tel: 4381-0034/35, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/05/2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 11/07/2011 y 20/09/2011 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 23/04/2012 a las 09.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/03/2011 N° 34532/11 v. 06/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra Castro Nilda Noemi DNI 13.654.723 síndico desingado Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 25/04/11, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 23/05/11 y del art. 39 el 06/07/11. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34716/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Schaffner Adrián Turmo s/Quiebra (antes pedido de quiebra por: Inversiones Cóndor S.A.)" Expte. 57541, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35330/11 v. 11/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra María G. Vassallo, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cruccitta S.A. s/Quiebra" Expediente Nro. 48.495, comunica por dos días que: con fecha 20 de diciembre de 2010 se ha Resuelto: "Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será a probado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Expido el presente en mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días de febrero de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36115/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Droguería del Plata S.A. Quiebra", Expediente Nº 54970, (CUIT: 30-70700280-4) los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 P. 11 of. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011
Paula Marino, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35922/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Garantizar S.G.R. c/World Fabrics S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 019980/2009), cita al Sr. Gontmaher, Alan Gastón D.N.I. 25.295.416, y a la Sra. Sandomir Lorena, D.N.I. 25.478.683 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
Agustín Passarón, secretario.

e. 05/04/2011 Nº 36977/11 v. 06/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2.011 se ha decretado la quiebra de C.A.A. S.A., con CUIT 30-70747433-1, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marziale, Fernando José con domicilio en la calle Callao 930 8º "B" (Tel 4815-3406), Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de septiembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35920/11 v. 11/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/3/2011 se ha decretado la quiebra de Coacci Roberto Gustavo, con DNI 21.671.567 y CUIT 20-21671567-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Vegetti, Héctor Jorge (Tel. Tel 4816-3039), con domicilio en Montevideo 711 5° "9" de Capital Federal, hasta el día 27.5.2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11.7.2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6.9.2011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 31/03/2011 N° 33881/11 v. 06/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Fulgir S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Fulgir S.A., con domicilio en Lavalle 3320, Torre 2º, Piso 20º, "4". Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martin 66, Piso 3º, "314", TE. 15-5747-5656, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.08.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.10.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de abril de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 05/04/2011 Nº 38135/11 v. 11/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Vega Collante, sito en la calle Uruguay 714 4to Piso, en los autos caratulados "Rabino Rodolfo Luis c/Burnet Héctor Omar s/Beneficio de Litigar sin Gastos (expte. 81903-07) cita al Sr. Hector Omar Burnet para que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponda y a los efectos de notificarlo de la homologación del acuerdo celebrado en los autos "Rabino Rodolfo Luis c/Burnet Héctor Omar s/daños y perjuicios (Exp. 81.911/2007)" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35318/11 v. 06/04/2011

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rebon Barciela y/o Manuel Rebon. El presente deberá ser publicado por diez días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33015/11 v. 11/04/2011

N° 70

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Diez días a herederos de María Alicia Gonzalez para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Abramovich, Jacobo y otros c/González y Falcinelli, Osvaldo Ricardo y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 78.722/2000, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 10 de marzo de 2.011.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 05/04/2011 Nº 36566/11 v. 06/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 AZUL PROV. DE BS. AS.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Willy Estradaino Fuentes, indocumentado, peruano, 35 años de edad, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4387 caratulada "Subdelegación Tandil PFA eleva Actuaciones por Inf. Ley 22362 - Azul (Imputado Willy Estradaino Fuentes", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta 400 DVD de películas y videos musicales con láminas de presentación, todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts.1 50, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 16 de 2011... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, marzo 16 de 2011.
Enrique E. Loustau, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34624/11 v. 06/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-459/04", que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-459/04: "Acosta Jorge s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, nacido el 6 de Julio de 1968, hijo de Eugenio y de Marta Lidia Mendoza, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Jorge Acosta. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34558/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-382/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-382/06: "Dornel Javier Ricardo s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, nacido el 18 de Abril de 1985, hijo de Oscar y de Victoria Mareco, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Javier Ricardo Dornel. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34554/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-4516/08, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-4516/08: "Fernández Julio César s/ Tenencia de Estupefacientes". 2) Sobreseer total y definitivamente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilera, nacido el 24 de Marzo de 1966, hijo de Raúl Alberto (F) y de Edith Goura (F), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N y en consecuencia; 3) Dejar sin Efecto la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Julio César Fernández. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34542/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr: Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1437/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-1437/06 "Ramos Daniel Angel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1975, hijo de padre desconocido y de Ramona Ramos, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Daniel Angel Ramos. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34538/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Emanuel Verón, D.N.I Nº desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-3240/05, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-3240/05: "Verón Alejandro Emanuel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Alejandro Emanuel Veron, D.N.I Nº desconocido, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1987, hijo de Jorge y de Valeria Cardozo, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Alejandro Emanuel Veron. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 de C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34551/11 v. 06/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 18 días del mes de marzo del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Cita y Emplaza a Mariano Nicolás Quiñonez, titular del Documento Nacional de Identidad 34.835.804 y de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el Nº 621/10 caratulada "Herrera, Juan Carlos s/inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar declaración indagatoria y estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de su incomparecencia de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 18 de marzo de 2011.... Visto lo que surge de las actuaciones de fs. 57/8, 60, 69 y 71, emplácese a Mariano Nicolás Quiñonez en los términos del artículo 150 del ritual, a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura...". Fdo: Mariano F. Larrea -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

e. 05/04/2011 Nº 35255/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 11 MORON-BUENOS AIRES

Juan Pablo Salas, Juez Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de Morón (Pcia. Bs. As.), en la causa Nro. 4326, caratulada: "Anexo 'L' (Dominio FAJ762) - Maldonado, Esteban Francisco s/Inf. Arts. 277... CP", en trámite ante el registro de la Secretaría Nro. 11; cita y emplaza a Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959), con último domicilio conocido en la calle Lope de Vega nº 2018, localidad de Va. Hipódromo, Dpto. de Godoy Cruz, Pvcia. de Mendoza, a los efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón (tel. 5627-1964/1980/1972), para el próximo día miércoles 13 de abril de 2011, a las 9:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos de referencia, en orden a los delitos de encubrimiento por receptación y uso de documentos públicos ideológicamente falsos destinados a acreditar la titularidad del dominio y habilitación para circular vehículos automotores (arts. 45; 55; 277, incisos 1ro., literal c) y 3ro., literal b) –texto según ley 25.815– y 296, en función del 292, segundo párrafo y 293 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde; tal como lo ordena el decreto, cuyo texto se transcribe a continuación: "//rón, 11 de marzo de 2011. Dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (5) días; haciéndole saber al causante Esteban Francisco Maldonado (DNI 20.220.959) que deberá comparecer ante estos estrados judiciales a la audiencia fijada para el próximo 13 de abril de 2011, a las 9:30 hrs., a los fines de recibirle declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 294 y ccdtes. del CPPN). Notifíquese y ofíciese."

Morón, 11 de marzo de 2011.

Dr. Federico Guillermo Rudi, secretario federal.

e. 05/04/2011 N° 36681/11 v. 11/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Norma Noemí Banegas, (D.N.I. 13.957.245, con último domicilio en la calle Viera 725, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en el marco de la causa nro. 14430, caratulada: "Sumario s/Ley 22.362.". Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 18 de marzo de 2011.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 05/04/2011 Nº 37606/11 v. 11/04/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5930 caratulada "S/Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del CP" en la que se ordenó citar y emplazar a Roberto Oscar Schwab, titular del DNI n° 13.364.544, a estos estrados a fin de recibírsele declaración testimonial el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 02 de marzo de 2011... toda vez que no ha podido celebrarse la audiencia prevista a Roberto Oscar Schwab, poseedor del Documento Nacional de Identidad n° 13.364.544, en forma testimonial (conf. Art. 239 del C.P.P.N) en virtud de la inexistencia del domicilio que fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral en la constancia obrante a fs. 21, resultando necesario para la prosecución de la presente contar con su declaración, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días –art. 150 del CP.P.N.–, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer ante estos estrados el martes 12 de abril del año en curso a las 10 horas en la causa N° 5930 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 02 de marzo de 2011.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 05/04/2011 N° 36748/11 v. 11/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION DE TUCUMAN SECRETARIA CONCURSAL

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confecciónese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por corregido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz.0710, Parc.210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del termino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06- MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.

Fabiana P. Borquez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 327/2005, caratulada "Heller, Néstor Marcelo; González, Julio Fabián; Bavastro, Carlos Enrique; Cantero, Emilio; Sabapuba, Florentin s/Infracción Ley 22.415" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Florentín Sarapura, titular de la matricula Nº 10.851.903, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese... a Florentín Sarapura ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)".- Fdo.: Carolina Robigiio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 22 de marzo de 2011.

e. 05/04/2011 Nº 35993/11 v. 11/04/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6719, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a David Gustavo Gómez Oses (D.N.I. Nº 22.134.693) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2011. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a David Gustavo Gómez Oses mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 17 de marzo de 2011.

e. 31/03/2011 Nº 34028/11 v. 06/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/03/2011	JOSE LEMOS	35247/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/03/2011	MAURICIO MARCELO LINDNER Y REBECA SCHAPIRA	35099/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2010	PACIALEO ELIDA	35230/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	02/03/2011	ROSA TRONLLAN	35266/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/03/2011	LIA SUSANA CHAVES	35125/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/03/2011	SCILLONE VICENTA LIDIA	35052/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/03/2011	IVAN NEMESIO RODRIGUEZ	35212/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/03/2011	MARTINEZ MARIA INES	35035/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2011	NELLY MALNATTI	35345/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2011	ADA NELLY REYES	35093/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/03/2011	OSVALDO AMBROSIO CASSINERA	35119/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2011	PETRONA REGALADA GIMENEZ	35060/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/12/2010	MARTINA RAUL	35276/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2011	JOSEFINA TONTI	35087/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	ERNESTO ESTEBAN DIAZ	35193/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	JOSE ANGEL VALLE Y NELIDA PAZ	35201/11
32	UNICA	EUGENIO LABEAU	10/03/2011	DIMILTA ANA ROSA	35271/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/02/2011	NELIDA ROSA ANDREOLI	35197/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/03/2011	REBECA ALALUF	35086/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2011	JOSE LUIS PENNISE	35090/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/03/2011	FEDERICO CARLOS FRANCISCO HINZ	35346/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/03/2011	SUSANA JULIA RUIBAL	35130/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/03/2011	DARDO ULRICO DI PAOLO	35241/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/03/2011	RICARDO HORACIO SCHAVELZON	35076/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2011	CEFERINO DEMARIA OVIEDO	35195/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/03/2011	REGINA BALIETTI	35177/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/2011	CANEPA, ARNALDO DARIO	35387/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/03/2011	ALICIA MARTHA HERNANDEZ	35457/11
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/2011	NOGUEIRAS ANA MARIA	35133/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/03/2011	PRIETO CONSTANTINO	35082/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	ROSA POCZYNKA	35032/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2011	FLORENCIO JOSE ADOBBATO	35039/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2011	ARMANDA AGUSTINA ARROYO Y MARIA AGUSTINA CELADOR	35084/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2011	LUISA ZANETTI	35097/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/03/2011	NELIDA TRABAZO	35115/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/02/2011	IRMA CATALINA TRIMARCO	35132/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/03/2011	PEDRO MANOUELIAN	35089/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	17/03/2011	OSZER GELMAN	35334/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2011	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	35179/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2011	NELIDA ALICIA FRIAS	35199/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2011	ESTHER DELIA NAVARRO	35077/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/03/2011	EDUARDO CANTALOUBE	35219/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/03/2011	CORBELLINI PIA MERCEDES; SOUZA ELDA PIA JUANA Y SOUZA GRAZIELA ROSA	35049/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2011	MARIA LUCILA ANGELA VALLARINO DE DI STEFANO	35095/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2011	FANNY ORDER	35105/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2011	NIETO ANTONIA	35141/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/12/2009	CLERIA GRACIANA PACE	35244/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2011	PALERMO, JUANA ROSA	35420/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2011	MORE ALBA ROSA	35036/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2011	ROBERTO NELDO DI SAIA	35187/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2011	PROUD ALFREDO JUAN	35073/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2011	GUSTAVO ALEJANDRO BUSTAMANTE, D.N.I. 21.113.532	35100/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	10/03/2011	NOEMI CELIA PICERNO, L.C . 3.753.516	35098/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/03/2011	SALVADOR ISAAC	35033/11
94	UNICA	MARIA G. L. DE BUSICO	29/03/2011	RICARDO JOSE BONINO y MOISES ASUNCION PEREZ	35159/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/03/2011	LYDIA PUNTORERO	35138/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/03/2011	OSCAR AGUSTIN REY	35308/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/03/2011	STELLA AMELIA JULIETA	35157/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2011	MICAELA GUERRERO ARROYO	35128/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2011	SARA ARGENTINA QUINTERO Y GERONIMO JOSE CARLOS PIZZOTTI	35072/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/03/2011	JOSE SALVADOR ANTONIO CANONY	35166/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/03/2011	VICENTE CARMOSINO	35184/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2011	EDELIA COLLOCA	35103/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/03/2011	ALINA SOFIA KIJOWSKI	35091/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/03/2011	MONZON RODOLFO	35043/11

e. 04/04/2011 Nº 1813 v. 06/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/03/2011	ARNOLFO RENE JOSE	36073/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/03/2011	PERALTA FRANCISCO ROSARIO	36080/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/03/2011	JOSE BALUJA Y CLAUDINA PASCUAL GALLEGO	36036/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/03/2011	AGUGLIARO RUBEN HUGO	35926/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/12/2010	VILLARIÑO MANUEL DIONISIO	35714/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/10/2009	HAYDEE ADELINA DE PAOLIS	35792/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/12/2010	MALVINA FADUA DAHER	36140/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/03/2011	ZULMA PATRICIA BISTOLFI	35821/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/10/2010	MIGUEL MOLDES	35826/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/02/2011	JORGE IGNACIO BULLO PEREA	36018/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/03/2011	D'ALESSANDRO FRANCISCO	35712/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/03/2011	AIANI JOSE MARIA	36004/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/03/2011	ARQUIMEDES PELAYO	36131/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/03/2011	MADONIA ROQUE	35728/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/03/2011	RAUL ALEJANDRO VON BOROWSKI	35795/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/03/2011	AURORA MARIA MARTINEZ	36130/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/03/2011	CARLOS ALBERTO TORANZO	35803/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/03/2011	CAMILO ILDEFONSO HERNANDEZ	35894/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2011	BUSSO LAURA INES	35986/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2011	CLAUDIA NELIDA RAMIREZ	35762/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/03/2011	NORBERTO CARLOS IRIBARNE	35931/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2011	CARLOS RODRIGUEZ MENDEZ	36010/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/03/2011	ELENA ANGELA ROSSO	35832/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2011	RAUL DANIEL GONZALEZ	36019/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2011	JUAN GIMENEZ MEDINA	35879/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2011	DOMINGO ANTONIO DE BELLA	35722/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/03/2011	FORMIGO ISABEL SILVIA Y BELLO ALBERTO	35783/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2011	REBECA MASRI	35793/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/03/2011	EDUARDO GIL LAHIGUERA	36031/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/03/2011	GRAZIELLA HAYDEE PEBE	36069/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2011	JULIO CIPRIANO RUSSO	35734/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/02/2011	FELISA ROJAS	36014/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/2011	ERNESTO JOSE PORTELA	35949/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/03/2011	INOCENCIO LACERTOSA	35856/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	ELSA DELIVIA MOLINA	35853/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2011	ODILON ARTURO NUÑEZ	35820/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/2011	JORGE WALTER LOFIEGO	35979/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/03/2011	SUSANA MARIA DEL CARMEN DEWAS	35715/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/03/2011	BLANCO LUIS CASIMIRO	35730/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/03/2011	MOREY MARTHA LUCY	35772/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/03/2011	HAYDEE BLANCA MASSENA	35899/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/03/2011	STELLA MARIS GONZALEZ	35999/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	JOSE MARIA FERREYRA	35785/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	BARBARA MARIA BONAMICO	35720/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/03/2011	ANGELINO, ALICIA OFELIA	35740/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	DORA NIEVES MAYO	36107/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2011	HECTOR MANUEL TRINCHERO	35781/11
53	N/A	ALDO DI VITO	15/03/2011	FERRI ROSA	35847/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/03/2011	CONSTANTINO DACIUK	35836/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2011	MARCOS GREGORIO GOLDMAN	35748/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2011	JUAN GOLDMAN	35749/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2011	FELISA ISABEL FUENTES	35751/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/03/2011	AUREA ESTHER TAMAYO MENDIA	35761/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/03/2011	HUMBERTO BENEDICTO BALDOR	35936/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/03/2011	PRONZATO VICTOR CARLOS JORGE	35948/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/03/2011	JUANA LOPATIN	35946/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2011	ROBERTO OSCAR COBARBO	36119/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/2011	JUAN INNAMORATO	36066/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/02/2011	VIRGINIA CURY	36054/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2011	ROSALIA GRACIA VINCI	35909/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/03/2011	JUANA LEONOR BORRAZAS	35771/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	SUSANA MARIA NORO	35901/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/02/2011	JUAN CARLOS DI FALCO	35924/11
70	UNICA	NESTOR A BIANCHIMANI	23/03/2011	CLAUDIO ARTURO BERGHMANS	35918/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	02/03/2011	VICTOR BARREIRO GARCIA	35744/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2011	FRANCISCO ENRIQUE CAVALLERO	35742/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2011	JOSE LITURRI	36024/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/03/2011	DORA AMELIA MENGUAL	35724/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/03/2011	QUESADA ROBERTO JOAQUIN	35755/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2011	MAZZEO ANTONIO	35773/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/03/2011	MARCELO ENRIQUE GIGENA, L.E. 7.851.104	35812/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2011	FLORENCIO NATEL	35729/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2011	ELIAS KRACOVSKY y LIVIA LITVAK	35737/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/03/2011	DIAZ ALFREDO	35976/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/03/2011	MENESES EVARISTO	36098/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/03/2011	MARUCCI OSCAR NATALIO	35713/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2011	ANTONIO CHALELA	35816/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/12/2010	AMAYA ENRIQUETA	35759/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	21/03/2011	TORRES FAUSTINO	35823/11

e. 05/04/2011 Nº 1814 v. 07/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 5 dias en los autos caratulados: Establecimiento Metalúrgico Matías López SAICFEI s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Calle Las Rosa 960 González Catán), Exp. Nº 094676, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará: el día Miércoles 13 de Abril de 2011, a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según fs. 125/7) el 100% del bien propiedad de la fallida consta de cuatro inmuebles ubicados en la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según título Nro. 23, 24, 25 y 26 de la manzana D; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Quinta 16, Parcela 22, 23, 24 y 25. (la venta de los cuatros lotes en block) Descripción del inmueble: (es zona de casas quintas). La casa principal es un chalet de tejas a 2 agua y consta de una casa principal living comedor dos dormitorios, cocina y baño completo azulejado hasta 1,60 mtrs. Color verde, pisos de mosaicos, techos de tejas, a continuación casa de huéspedes de un dormitorio, living comedor, baño, pisos mosaicos techo, en su lateral un quincho con parrilla, techos de tejas, sobre otro lateral casa de caseros de hall de entrada living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, galería cubierto todos con pisos de baldosas techos de tejas, fondo parquizado, con arboles y plantas frutales pileta de natación, un galpón de material para guarda de herramientas. Ocupado la totalidad de la casa quinta en carácter de caseros sin contrato alguno. Todo en buen estado de uso. Todo en buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra: Base: Los Inmuebles (4 lotes en block): $ 450.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. o al Martillero Exhibición: Los días 9 y 10 de Abril de 2011 de 12: 00 a 14:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario Clarín y 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 04/04/2011 Nº 35511/11 v. 08/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Zunilda González y Asoc. S.A. s/Quiebra", Exp. 40673, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 14 de abril de 2011, a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, el inmueble sito en Pinamar, Provincia de Buenos Aires, matrícula 2543/20.02.01, NC: Circ. IV, Sec. S, Mz. 23, Parc. 17-a, subparc. 20, edificio Balmoral, Av. Bunge 645, depto. 1, unidad funcional 20, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie 33,52 mc. Base $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado fiscal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No será admitida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas por expensas al 19-9-10 $ 13.724,13. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de la posesión de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc, y en los términos de la ley 22172 de corresponder. Vencido dicho plazo, la quiebra se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición 11 y 12 de abril de 2011, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 04/04/2011 Nº 36208/11 v. 08/04/2011

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, (Libertad 533, p.b. CF.) del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, en lo autos "Citibank N.A. c/Marchegiani Roberto Pablo Septimo (L.E. 8.505.640) s/Concurso especial" avisa 3 días en el Boletín Oficial y 2 días en El Clarín que el Martillero Miguel Agustín León, Cuit 20-10996226-1, subastará el día 18 de abril de 2011, 10.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F., el inmueble de la Calle Rodríguez Peña 30 entre Matheu y Mitre, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral Circ. I, Secc. B, Manz. 55 Parc. 26 "a", mat. Nº 16.604. El inmueble está sobre un terreno de 8,66m x 36m. se trata de una casa de planta baja y un piso, tipo americana con una antigüedad de 40 años (aprox.) con techo de chapa. En su pb garage al frente; living-comedor y cocina con piso cerámico; un dormitorio alfombrado y un baño. En planta alta 2 dormitorios c/placard y baño. Pequeña terraza transitable. Al fondo galpón c/ techo de losa de 8,66x3,50 m. Requiere mantenimiento. Ocupado por Marchegiani, Pablo (hijo) DNI 23.881.572 y su Sra. Madre Liliana de Luca Superficie fs. 591 299,98 m2 Las deudas que registre el inmueble se dividirán en tres períodos a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cod. Civil). Base: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA será retenido por el martillero en el acto de subasta y lo depositará en el Exp. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cpr.). Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuere imputable se aplicarán los intereses legales -tasa activa- hasta su efectivo pago. Dias de exhibición: 14 y 15 de abril de 2011 de 10 a 12 hs más datos en autos. Informes; e-mail martilllleroleon@ar.inter.net, de 10 a 21 hs. celular 15-4446-7136.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 23 de marzo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/04/2011 Nº 36249/11 v. 06/04/2011

N° 9

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secret. 17 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap Fed comunica por 5 días en autos: "Procopio, Antonio s/Quiebra Indirecta (decretada 28/04/04)" Expte. Nº 89580, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga Cuit Nº 27-06078094-9, Rematará el día 26 de Abril de 2011 a las 11 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguiente Inmuebles: a) Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Desocupado (fs. 542). Se trata de un Dto. de 2 ambientes baño c/ducha y cocina. Estado del mismo es bueno. Antigüedad aprox. 60 años. (fs. 560) Sup. 25,17 Mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. b – Manz. 166 – Parc. 17 – Subparc. 36. Matrícula: 141.051/08-01 (Certif. Dominio fs. 921), b) Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º Dto. 95 UF 617 identificado como edificio V sector B, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Ocupado por el Sr. Jorge Edgardo Pereyra L.E. Nº 8.256.391 (fs. 560). Se trata de un Dto. de 3 ambientes – Baño completo – Cocina y Lavadero. Estado bueno y luminoso. Antigüedad aprox. 20 años (fs. 560). Sup. 51,97. Nomenclatura Catastral: Circ. IV – Secc. A – Fracc. IIA – UF 617 – Subparc. 09-47. Matrícula: 53/617. (Certif. Dominio fs. 911) y c) General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Stella Maris Pereyra D.N.I. Nº 10.110.667 (fs. 541). Se trata de un Duplex, en PB posee living comedor-cocina abierta al living – toilette y patio 5x4 y en PA posee 3 dormitorios – Baño completo. Estado bueno. Aniguedad aprox. 20 años. (fs. 541). Sup. 131,85 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI – Secc. G – Manz. 32 – Parc. 17 – Subparc. 1. Matricula: 1628/1 (Certif. Dominio fs. 929). Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, a) Base: $ 33.000.-, b) Base: $ 100.000.- y c) Base: $ 200.000.- Seña: 30% - Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley 1% - Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Asimismo, para el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble a subastar, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: En caso de adeudarse expensas, tasas e impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Saldo de Precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del C.P.). Trasmisión: El eventual adquirente podrá efectuar la inscripción del Inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquierente (doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Todos los gastos que irrogue la transferencia del Inmueble serán soportados exclusivamente por el adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 hs. del 3º día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública de apertura de sobres para el día siguiente a las 11 hs. Los requisitos y condiciones para realizar las ofertas regirá lo establecido por el art. 106.4 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio del Martillero en el horario de 10 a 17 hs. Exhibición: Los días 15 y 18 de Abril de 2011 de 11 a 13 hs. los Inmueble sitos en Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Pcia. De Bs. As. y Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º dto. 95 UF 617 identificado como Edificio V Sector B Martínez Ptdo de San Isidro Pcia. de Bs. As. y de 15 a 17 hs. el Inmueble sito en General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos Ptdo de Vicente López Pcia. de Bs. As. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34126/11 v. 06/04/2011

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en el juicio "Pauken Consulting S.A. y otro c/Aforey S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103175/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 14 de Abril de 2011 a las 11:45 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los inmuebles sitos en la Pcia. De Bs. As., Pdo. De Escobar, Localidad de Garín, Country Club "Miraflores II", lotes Nº 48 y 49, Matricula FR 24.200/48 y 24.200/49, Nom. Cat. Cic. IX, Sec. Rural, Parc. 1569 a, Subparc. 48 y 49, ocupado por el Sr. Marcelo Ariel Korin en character de préstamo, junto con su flia. Y consta de cocina, comedor, living-comedor, comedor diario, escritorio, tres baños, un baño de servicio, una habitación de servicio, todo en planta baja y por escalera se accede a la planta alta que consta de una habitación principal en suite con vestidor y cuatro habitaciones, cuatro baños, tres balcones terraza que dan al frente, jardín hacia el frente y hacia el fondo con pileta de natación. Todo en buen estado de conservación. Sup. U.F. 48 y 49: 840,73 m2., cada una. Base $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3% mas IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 14.466,90 al 13/01/09 (fs. 383), Rentas U.F. 49 $ 7.804,10 y U.F. 48 $ 1.470,29, al 5/01/09 (fs. 385 y 391), por expensas $ 142.192,48 a Marzo/11, último mes Marzo/11 $ 6.884,41. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de

los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y obligatoriamente tributar en concepto de derecho de transferencia la suma de $ 6 por m2. de superficie del terreno y $ 45 por m2. de superficie construida y u$s 18.000 en concepto de ingreso como asociado para el caso de no serlo al momento de efectuar la compra del bien a rematarse. Visitar los días 11 y 12 de Abril de 2011 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Abril 4 de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 05/04/2011 Nº 38204/11 v. 11/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, con sede en Marcelo Tº de Alvear 1840 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", que en los autos caratulados –"Torres Gabriel Antonio s/ Quiebra (Promovido por Gestisur Cooperativa de Créd. y Viv. Ltda.) Exp. Nº 055695–, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematara al contado y mejor postor, el día 14 de Abril de 2011 a las 12:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau 3084/90/94/98/100, esquina Gral. Urquiza S/ Nº Unidad 2 PB, nomenclatura catastral: Circ. 2, Sección 32; Manzana 101, Parcela 13 Partida Nº 2-476/2. Según constatación obrante en autos: Cuya entrada es por el Nº Rondeau 3090. El inmueble consta de living-comedor, con balcón chico y persiana a la calle, con piso de parquet contiguo al mismo existe un dormitorio, también con pequeño balcón con persiana a la calle, piso de parquet, luego hay una arcada de material divisoria que da a un comedor diario con piso de mosaico, luego posee otro dormitorio contiguo con un entre piso, sin terminar y una escalera interna con piso de parquet en el patio existe un lavadero, luego se observa una cocina completa donde hay una escalera de hierro para acceder a la pequeña terraza, poseyendo también un baño completo, se deja constancia que el inmueble se halla en malas condiciones de uso y conservación en general observándose sectores en las paredes, con bastantes humedades y falta de revoque originado por los mismos por ende falta en general de pintura. Resumiendo su estado por todo lo puntualizado muy malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Torres que habita el inmueble en compañía de su esposa y un hijo menor. Base: $ 80.000, Hágase saber al comprador del inmueble que en el acto de remate abonara el 30% del precio de seña, 3% en concepto de comisión del enajenador, Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado CABA del 0,8%, constituyendo domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Próc., aplicable al caso por remisión. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar, poder. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio, en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias, que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Exhibición: 11 de Abril de 2011 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 31 marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 37635/11 v. 11/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 66

El Juzgado Nac. De 1ª Instancia En lo Civil 66, Sec. Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 1º de CABA., (Capital Federal), autos "Biganzoli Beatríz Dora c/Sánchez Mercedes Isabel s/Ejecución especial Ley 24.441" (Expte. 44.529/03) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, remtará el 14/04/2011 a las 9,15 hs. en Punto, en la calle Jean Jaures 545, de CABA., (Capital Federal), El Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Sarmiento Nº 2402/04/08,-., Nom. Catastral: Circ: 11, Secc: 9, Manz: 27, Parc: 1 "a", Dominio: Matrícula: FR 11-153/139 de caba., S/constatación la finca es ocupada por quien manifesto ser titular Sra. Mercedes Isabel Sánchez, junto a su hermano Eliseo Sánchez, haciéndolo en calidad de propietaria con titulo que no exhibe en dicho acto, Caract. Físicas: Dpto. Interno con acceso por ascensor, living-comedor con piso de parquet y placard, Cocina instalada en "L", pequeño lavadero; Dormitorio con piso de parquet que ventila al aire y luz; Baño instalado piso cerámica, pared revestida a las tres cuarta parte, estado Gral del bien regular con desgaste por el uso y falta de pintura; Superficie s/titulo cubierta y total de la U.F. 46,27 Mts.2; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 140.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N, sellado de ley: 0,8%; todo en efectivo en dicho acto; Visita: 12 y 13 de Abril de 8,30 a 9,30 hs.; Deudas: Fs. 480 G.C.B.A.: $ 1.248,49 al 10/11/2010; Fs. 519 Aysa: $ 1.063,75.- al 08/11/2010; Fs. 504 O.S.N.: Partida sin deuda al 09/11/2010; Fs. 499: Expensas: $ 20.458,94.- al 12/11/2010; Fs. 499 Abona expensas por Octubre 2010: $ 169,81; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Se hace saber que según lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que le inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

Nota Ampliatoria: Se deja constancia que el bien cuya subasta se ordenó (Conj. Fs. 429/430 de los autos "Biganzoli Beatriz Dora c/Sánchez Mercedes Isabel s/Ejecución Especial Ley 24441") es el de Sarmiento 2402/04/08 Esq. Azcuénaga 292/94 Unidad 13 Piso 3º Matrícula 11-153/139 de esta ciudad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 05/04/2011 Nº 36983/11 v. 07/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Luis A. Buffoni, Tomo V, Folio 2463, CMCPDM, CUIT 23-12487848-9, subastará al contado y mejor postor el día 6 de Mayo de 2011, a las 11:00 hs., en el Salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio", sito en Av. Tomas Cosentino Nº 1245 de la ciudad de Nueve de Julio (B), el inmueble ubicado en la calle Agustín Alvarez Nº 1323, entre Eva Perón y Freire de la localidad de Nueve de Julio, Partido de Nueve de Julio (B). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 64, Manzana 64-d, Parcela 18, Partida 077-28670, Matrícula 19970, medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 87.715,58. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%; sellado de boleto: 1%; comisión: 3%, a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN). Asimismo y autorizándolo el art. 570 del CPCCN, que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 Horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del Juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate. 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean decepcionadas en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quién deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quién podrá pedir que se mejore la postura. En éste último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juez y en la cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 2 y 3 de Mayo de 2011 de 11:00 a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 564 del CPCCN. El martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del CPCCN). Se adeuda: Tasa Servicios Municipales $ 740,62 al 15/10/2010, Impuesto Inmobiliario ARBA $ 4.024,00 al 27/12/10, CES Pavimento $ 5.530,50 al 15/10/10. Las deudas por los conceptos indicados serán deducidas del producido de la subasta, así como las devengadas hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Pérez, Gustavo Guillermo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 22381). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 18 de marzo del 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 05/04/2011 Nº 36729/11 v. 06/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (M.I.L.E.S.)

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) "", que adoptó en fecha 23 de febrero de 2011 (Expte. N° 388/11).

En Salta, a los 23 días del mes de marzo del año 2011.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral,

e. 05/04/2011 N° 35896/11 v. 07/04/2011